

**REPÚBLICA DEL PERÚ**



**Agencia de Promoción de la Inversión Privada**



**ProInversión**

**REPORTE DEL PROCESO  
DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**DICIEMBRE 2017**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## Contenido

A. VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS.	15
1. Cia. Minera Condestable S.A (Condestable)	15
2. Banco de Comercio S.A	15
3. Grifos Petroperú.	15
4. Industrias Navales S.A. (Inasa)	15
5. Química del Pacífico S.A. (Quimpac)	16
6. Buses Enatruperú	16
7. Cía. Peruana de Gas S.A. (Solgas)	16
8. Minero Perú Comercial USA Inc. (Minpeco USA)	16
9. Empresa Minera del Hierro del Perú S.A. (Hierro Perú)	16
10. Quellaveco de Minero Perú	16
11. Empresa de Transporte Aéreo del Perú S.A. (Aero Perú)	16
12. Reactivos Nacionales S.A. (Renasa)	16
13. Petróleos del Mar S.A. (Petromar)	16
14. Sudamericana de Fibras S.A. (Sufisa)	17
15. Empresa Comercializadora de Alimentos S.A. (Ecasa).	17
16. Empresa Regional de Transporte Urbano de Arequipa (Ertur Arequipa).	17
17. Empresa Regional de Transporte Urbano de Trujillo (Eretru).	17
18. Banco Popular de Bolivia S.A.	17
19. Petrolera Transoceánica S.A.	17
20. Sociedad Minera Cerro Verde S.A. (Cerro Verde)	17
21. Fábrica de Envases Sanmartí de Sociedad Paramonga Ltda.	17
22. Conversión Lima de Sociedad Paramonga Ltda.	17
23. Flota Pesquera del Perú S.A.( Flopesca)	17
24. Fábrica de Cajas de Cartón Corrugado Chillón de Sociedad Paramonga Ltda.	17
25. Cemento Yura S.A (Cysa)	17
26. Empresa de Certificaciones del Perú (Cerper)	18
<b>27. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel) / Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT)</b>	18
28. Lar Carbón S.A (Lar Carbón)	18
29. Tierras de Chao del Proyecto Especial Chavimochic, Inade.	18
30. Refinería de Ilo (Minero Perú)	18
31. Complejo Cartavio de Sociedad Paramonga Ltda.	18
32. Participaciones Menores del Banco de la Nación.	18



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

33. Cementos Lima.	18
34. Empresa Peruana de Servicios Pesqueros (Epsep)	18
35-36. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Norte (Edelnor) / Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur (Luz del Sur)	18
37. Banco Internacional del Perú S.A. (Interbanc)	19
38. Sindicato de Inversiones y Administración S.A. (Sia)	19
39. Nuevas Inversiones S.A. (Nisa)	19
40. Empresa Minera Especial Tintaya S.A. (Tintaya)	19
41. Sociedad Minera Refinería de Zinc de Cajamarquilla S.A (Cajamarquilla)	19
42. Planta Pesca Perú Chicama S.A.	19
43. Cementos Norte Pacasmayo S.A. (CNP)	19
44. Planta Pesca Perú Chimbote Centro S.A.	19
45. Empresa de la Sal S.A. (Emsal)	19
46. Planta Pesca Perú Mollendo S.A.	20
47. Planta Pesca Perú La Planchada S.A.	20
48. Empresa Regional de Transporte Urbano de Puno (Ertsa Puno).	20
49. Planta Pesca Perú Atico S.A.	20
50-54-57-58. Empresa Nacional de Turismo S.A. (Entur Perú), Empresa Turística Regional Inka S.A. (Emturin), Empresa Regional de Turismo Kuelap S.A. (Kuelap) y Empresa Regional de Turismo S.A. (Ertur).	20
51. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel). Trabajadores.	21
52-59-74. Empresa Peruana de Servicios Pesqueros S.A. (Epsep)	21
53. Empresa Regional Pesquera Grau S.A. (Pesquera Grau).	22
55-65-66. Banco Continental S.A	22
56. Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	22
60. Empresa Regional de Servicios y Producción Pesquera Samanco S.A. Complejo Pesquero de Samanco.	22
61- 62. Cementos Norte Pacasmayo S.A. (CNP)	22
63. Viviendas de Ilo, Minero Perú	23
64. Empresa de Distribución Eléctrica Lima Norte (Edelnor). Trabajadores.	23
67. Fertilizantes Sintéticos S.A. (Fertisa) - Terreno de Oquendo	23
68. Planta Pesca Perú Norte Supe S.A.	23
69. Empresa Siderúrgica del Perú S.A. (Siderperú) – Inmuebles	23
70. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (Edegel)	23
71. Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. (Enafer) – Inmuebles	23
72. Cemento Sur S.A (Cesur)	23
73 - 75. Empresa Pesquera del Sur S.A. (Epersur)	23



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

76. Empresa de Distribución de Energía de Chancay S.A. (Ede-Chancay)	23
77. Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (Centromín) - Prospecto Aurífero Paucaray ubicado en Caravelí Arequipa	24
78 - 79. Empresa Siderúrgica del Perú S.A. (Sider Perú)	24
80- 85. Empresa Pesquera del Sur S.A. (Epersur)	24
81. Empresa de Distribución de Energía de Chancay S.A. (Ede-Chancay). Trabajadores.	24
82. Máquina Papelera PPX-8 de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.	24
83 - 87. Empresa Peruana de Servicios Pesqueros S.A. (Epsep).	24
84. Refinería La Pampilla S.A.	24
86. Lote 8 y Lote 8X - Concesión de Petroperú con Perupetro	24
88. Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú S.A. (Egenor)	25
89. Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete S.A. (Edecañete)	25
90-91-92. Telefónica del Perú S.A	25
93. Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (Centromín) - Proyecto Minero Antamina	25
94. Pesca Perú Chimbote Sur S.A.	25
95. Pesca Perú Supe Sur S.A.	25
96-97. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur (Luz del Sur) - Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (Edegel). Trabajadores	25
98. Planta de Lubricantes Petrolube S.A. (Petrolube)	25
99. Pesca Perú Refinería de Ilo S.A.	26
100. Empresa Eléctrica de Piura (EEP)	26
101. Industrial Cachimayo S.A (Incasa)	26
102-104-105. Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa) - Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A. - Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú S.A. (Egenor). Trabajadores.	26
103. Lote X - Concesión de Petroperú con Perupetro	26
106. Pesca Perú Chancay S.A.	26
107-108-109. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur S.A. (Luz del Sur).	26
110-111-112-113. Pesca Perú Huacho S.A. - Pesca Perú Callao Norte S.A. - Pesca Perú Huarmey S.A. - Pesca Perú Refinería Chimbote S.A.	27
114. Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Medio S.A. (Electro Sur Medio)	27
115. Empresa Minera Yauliyacu S.A.	27
116. Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (Centromín). Derechos Mineros El Perro Ciego y La Carcajada.	27
117. Empresa Radio Panamerica S.A. y Empresa Difusora Radio Tele S.A.	27



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

118. <i>Planta Lechera de Sullana S.A. (Plesulsa).</i>	27
119. <i>Módulo Trupal de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.</i>	28
120-121. <i>Pesca Perú Tambo de Mora Sur S.A. - Pesca Perú Ilo Centro S.A.</i>	28
122. <i>Pesca Perú Refinería Callao S.A.</i>	28
123. <i>Las Huaquillas (Minero Perú).</i>	28
124-125. <i>Pesca Perú Ilo Sur S.A. - Pesca Perú Ilo Norte S.A.</i>	28
126-130. <i>Empresa Nacional del Tabaco S.A. (ENATA S.A.)</i>	28
127. <i>Empresa Metalúrgica de La Oroya S.A. (METALOROYA S.A.).</i>	29
128. <i>Empresa Minera Mahr Túnel S.A.</i>	29
129. <i>Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A.</i>	29
131. <i>Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.</i>	29
132. <i>Ampollas Farmacéuticas (AMFA).</i>	31
133. <i>Yacimiento de Berenguela (Minero Perú).-</i>	31
134. <i>Módulo Complejo Químico Papelero de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.-</i>	32
135. <i>Talleres de Moyopampa S.A.-</i>	32
136-137. <i>Pesca Perú Refinería Pisco S.A. - Pesca Perú Refinería Supe S.A.-</i>	32
138.- <i>Refinería La Pampilla S.A. Trabajadores. –</i>	32
139. <i>Almacén de Productos Terminados APT de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.-</i>	32
140-141-142. <i>Terminales del Norte, Terminales del Centro y Terminales del Sur (Petroperú) –</i>	32
143-144-145.- <i>Pesca Perú Callao Sur S.A. - Pesca Perú Chimbote Norte S.A. - Pesca Perú Pisco Sur S.A. –</i>	32
146. <i>Empresa Regional de Derecho Privado Ganadera Ucayali S.A. (ERGUSA).-</i>	33
147. <i>Planta de Cemento Rioja.-</i>	33
148. <i>Pesca Perú Pisco Norte S.A.-</i>	33
149-150. <i>Tierras del Proyecto Especial Pastogrande.-</i>	33
151. <i>Empresa Minera Cobriza S.A.-</i>	33
152. <i>Tierras del Proyecto Especial Chinecas.-</i>	33
153-154-155. <i>Banco Continental.-</i>	34
156. <i>Concesiones de INIFOM (Minero Perú).-</i>	34
157. <i>Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-</i>	34
158. <i>Tierras del Proyecto Especial Majes - Siguas.-</i>	35
159. <i>Complejo Agroindustrial de Chao.-</i>	35
160. <i>Tierras del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña.-</i>	35
161.162.163.164. <i>Empresas Regionales de Servicio Público de Electricidad: Electro Norte S.A., Electro Norte Medio, Electro Centro S.A. y Electro Noroeste S.A.-</i>	35



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

165. Cementos Norte Pacasmayo S.A. (CNP).-	35
166. Tierras Eriazas.-	35
167. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-	36
168. Tierras del Proyecto Especial Pasto Grande.-	36
169. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur S.A. (Luz del Sur).-	36
170. Tierras del Proyecto Especial Chira-Piura.-	36
171. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-	37
172. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A.A. (Edegel), 1er Tramo –	37
173. Empresa Minera Paragsha S.A.-	37
174. Planta Lechera de Tacna S.A. PLETASA.-	37
175. Tierras Eriazas.-	37
176. Telefónica del Perú S.A.-	37
177. Tierras del Proyecto Especial Chinecas.-	38
178. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-	38
179. Prospecto Minero Ccayo Huinicunca (Minero Perú S.A.) -	38
180. Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú S.A. (Egenor) -	38
181. Tierras del Proyecto Jequetepeque - Zaña.-	38
182. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A.A. (Edegel), 2do Tramo –	38
183. Tierras del Proyecto Chira - Piura.-	39
184. Centro de Desarrollo Ganadero Tournavista S.A. CEDEGA T S.A.-	39
185. Prospecto Minero Quicay (Centromín).	39
186. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A.A. (Edegel), 3er Tramo –	39
187. Proyecto Gas Natural de Camisea. –	39
188. Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A. y Pariac S.A. –	39
189. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic..-	40
190. Planta Lechera de Iquitos.-	40
191. Telefónica del Perú S.A –	40
192. Prospecto Magistral.	40
193. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-	40
194. Prospectos Mineros: 5 Polimetálicos, 2 Auríferos, 2 Cupríferos y 1 No Metálicos. 40	
195. Participación Accionaria del 25% en ISCAYCRUZ.	41
196. Tecsur S.A.-	41
197. Tierras Eriazas.-	42
198. Empresa de Electricidad de los Andes S.A. ELECTROANDES S.A.	42
199. Empresa de Importación y Exportación Callao S.A. IMEXCALLAO S.A.	42



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

200. Área Experimental Aledaña al Proyecto Olmos.	42
201. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-	42
202. Inmuebles administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales.	42
203. Unidad de Producción Yauricocha.	42
204. Participaciones en Cervesur, Corporación Aceros Arequipa, Telefónica, Alicorp, Luz del Sur.	42
205. Inmueble administrado por la Superintendencia de Bienes Nacionales.-	43
206. Cartera de Créditos MEF-COFIDE.	43
207. Compañía de Seguros de Crédito y Garantías SECREX.	43
208. Inmueble administrado por la Superintendencia de Bienes Nacionales.	43
209. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Norte (Edelnor).	43
210. Empresas Logística Integral Callao S.A. y Yauricocha S.A. Agencia de Aduana.	43
211. Inmuebles administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales.	43
212. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Norte (Edelnor).	43
213. Inmuebles administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales.	43
214. Proyecto Aurífero Alto Chicama (Minero Perú).	44
215. Textil Piura.-	44
216. Prospectos Mineros:	44
217. Contrato de Suministro de Gas Natural.-	45
218. Empresa Minera Natividad (Proyecto Minero Morococha).	45
219. Tierras Eriazas en Arequipa.-	45
220. Tierras Eriazas en Nazca.-	45
221. Tierras Eriazas en La Libertad.-	45
222. Inmuebles de propiedad de Electroperú y del Estado administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).-	45
223. La Positiva Cía. de Seguros.-	46
224. Prospectos Mineros.-	46
225. Refinería La Pampilla - RELAPASA.-	46
226. Prospectos Mineros.-	46
227. Inmuebles de propiedad de ETECEN, Ministerio de Defensa y del Estado administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).-	47
228. Proyecto Minero Las Bambas.-	47
229. Agroindustrias San Jacinto S.A.A.-	48
230. Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A.-	48
231. Red Eléctrica del Sur S.A. - REDESUR.-	48
232. Proyecto Bayóvar.-	49



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

233. Empresa de la Sal S.A. - EMSAL.-	49
234. Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla.-	49
235. Interconexión Eléctrica ISA PERÚ S.A.-	49
236. Negociación Agrícola Vista Alegre S.A. - NAVASA.-	49
237. Empresa Azucarera El Ingenio S.A.-	50
238. Proyecto Cuprífero La Granja.-	50
239. Inmuebles de propiedad de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, OSIPTEL, Ministerio de Educación y del Estado administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).-	50
240. Complejo Agroindustrial Cartavio S.A.A.-	50
241. Empresa Agrícola San Juan S.A.-	50
242. Empresa Agroindustrial Casa Grande S.A.A.-	51
243. Acceso a Internet en capitales de distrito del Perú – Primera Etapa.-	51
244. Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ.-	51
245. Inmuebles de propiedad de Electroperú, Ministerio de Educación y SBN.-	51
246. Consorcio Transmantaro S.A.-	51
247. Empresa Eléctrica de Piura S.A.-	51
248. Inmuebles, Terrenos de propiedad de SBN, ELECTROPERU y FCR.-	52
249. Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla.-	52
250. Proyecto Minero Michiquillay.-	53
251. Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla.-	53
252. Cemento Andino S.A.-	53
253. Proyecto Bayóvar (Segunda Fase).-	53
254. Inmuebles, Terrenos de propiedad de SBN, ELECTROPERU y FCR.-	53
255. Proyecto Toromocho.	54
256. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (Edegel).	54
257. Venta de inmueble de propiedad la ONP.	54
258. Inmueble Cuartel San Martín.-	54
259. Proyecto Minero Las Bambas (transferencia).	55
260. Venta de Acciones de la Empresa Inmobiliaria Milenia S.A. – INMISA.-	55
261. Proyecto turístico El Chaco La Puntilla Lote D.-	56
262. Ex Hoteles de Turistas (Iquitos).-	56
263. Consorcio Hotelero del Norte.-	56
264. Ex hoteles de Turistas (Chimbote).-	56
265. Empresa Agroindustrial Tumán.-	56
266. Empresa Agroindustrial Pomalca.-	56



267. Venta de inmuebles de propiedad de Fondo de Reservas Previsionales – FCR.- "Parque Unión" y "Fundo SAMAR".-	56
268. Ex Hoteles de Turistas Monterrey, Huaraz e Ica.-	57
269. Venta de acciones de las empresas Telefónica S.A. y Telefónica del Perú S.A.A.- 57	
270. Subasta Pública de Terrenos de Uso No Agrícola del Proyecto Chavimochic.-	57
271. Inmueble N° 04 California.-	58
272. Venta de Activos Menores – Otros Ingresos.-	58
B. CONCESIONES	58
B.1. CONCESIONES - CON INTERVENCIÓN DE PROMCEPRI	58
273. Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro Socabaya.	58
274. Banda B de Telefonía Celular fuera de Lima.	58
B.2 CONCESIONES / CONTRATOS DE OPERACIÓN / CONTRATOS DE CESIÓN - CON INTERVENCIÓN DE PROINVERSIÓN (ANTES COPRI)	58
275. Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (Corpac) - Playa de Estacionamiento Aeropuerto.	58
276. Corpac - Duty Free Aeropuerto.	58
277.-278. Macchu Picchu Ruinas de Entur Perú y San Antonio de Abad de la Arquidiócesis del Cusco .-	59
279. Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur –	59
280. Terminal Portuario de Matarani. –	59
281. Sistema Ferroviario de ENAFER S.A. –	59
282. Proyecto Aprovechamiento Óptimo de las Aguas Superficiales y Subterráneas del Río Chillón. –	60
283. Servicio de Comunicaciones Personales (PCS). –	60
284.-285. Servicio de Telefonía Fija Local y Servicio Portador Local. –.	60
286. Proyecto Gas Natural de Camisea.-	60
287. Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	60
288. Servicio de Telefonía Fija Local y Servicio Portador Local. –.	60
289. Líneas Eléctricas: Pachachaca-Oroya, La Oroya-Carhuamayo-Derivación Antamina y Aguaytía Pucallpa.-	61
290. Red Vial N° 5: Ancón-Huacho-Pativilca.	61
291. Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. (ETECEN) y la Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. (ETESUR).	61
292. Centro Ecológico Recreacional de Huachipa.	61
293. Proyecto Olmos.	61
294. Servicio de Comunicaciones Personales (PCS). –	62



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

295. Eje Multimodal del Amazonas Norte de IIRSA: Paita - Dv. Olmos - Corral Quemado - Rioja-Tarapoto-Yurimaguas:	62
296. Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 2: Urcos – Inambari, Tramo 3: Inambari – Iñapari y Tramo 4: Inambari - Azángaro:	62
297. Tramo Puente Pucusana-Cerro Azul-Chinca-Pisco-Ica.-	63
298. Servicios de Agua y Desagüe de Tumbes.-	64
299. Telefonía Fija Local y Portador Local. -	64
300. Terminal Portuario del Callao Nuevo Terminal de Contenedores – Muelle Sur.-64	
301. Primer Grupo de Aeropuertos Regionales. -	64
302. Tramo Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque, perteneciente al Programa Costa Sierra.-	64
303. Servicio Público Móvil en la Banda B:	65
304. Servicio de Comunicaciones Personales en las Bandas D y E:	65
305. Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 1: San Juan de Marcona - Urcos, Tramo 5: Matarani-Azangaro – Ilo – Juliaca:	65
306. Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 900 MHz.:	66
307. Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHz Telefonía Fija Inalambrica en Lima y Callao.:	66
308. Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuaquero.:	67
309. Gasoducto Regional de Ica:	68
310. Líneas de Transmisión Eléctrica Mantaro – Caravelí – Montalvo y Machu Picchu Cotaruse:	68
311. Línea de Transmisión Eléctrica Chilca – La Planicie – Zapallal:	69
312. Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha – Rímac):	71
313. Programa Costa – Sierra: Ovalo Chancay – Desvío Variante Pasamayo - Huaral – Acos:	71
314. Red Vial 4: Tramos Pativilca – Trujillo:	72
315. Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún:	73
316. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Taboada”:	73
317. Concesión del Terminal Portuario de Paita:	74
318. Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz.-	75
319. Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana:	75
320. Concesión de la Banda WiMax (2 668-2 692 MHz y 2 668-2 690 MHz):	76
321. Concesión de Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas.-	76
322. Línea de Transmisión Zapallal-Trujillo 500 Kv.-	77
323. Línea de transmisión Chilca-Marcona-Montalvo 500kV.-	78



324.Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya en 220 Kv y subestaciones asociadas.- 78	
325.Línea de transmisión 220 Kv entre Talara y Piura.-	79
326.Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2 del Eje Multimodal.-	79
327.Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales.-	80
328.Majes – Sigvas II.-	80
329.Línea de Transmisión: Macchupicchu-Abancay-Cotaruse de 220 kV.-	81
330.Planta de Tratamiento de aguas residuales y emisor submarino "La Chira".-	82
331.Reserva Fría de generación 800 MW (2 x 200 + 1 x 400).-	82
332.Banda C de 1900 MHz. (Cuarto Operador).-	83
333.Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa el Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho.-	84
334.Energía de Centrales Hidroeléctricas 500 MW.-	85
335.Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 KV.-	86
336.Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.-	86
337.Reserva Fría de Generación: Planta Eten 200 Mw (ubicación anterior Trujillo).- 87	
338.Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.-	87
339.Banda 10.15-10.30 GHz y 10.50-10.65 GHz en la provincia de Lima y provincia constitucional del Callao.-	87
340.Reserva Fría de Generación: Plantas: Pucallpa y Puerto Maldonado.-	88
341.Bandas 899-915 MHz y 944-960 MHz en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, y bandas 902-915 MHz y 947-960 MHz para el resto de país.-	88
342.Panamericana Sur: Ica - Frontera con Chile (Tramo Dv. Quilca – Dv. Arequipa; Dv. Matarani – Dv. Moquegua; Dv. Ilo – Tacna – La Concordia).-	89
343.Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca – Norte - Cálclíc – Moyobamba en 220 KV.-	89
344.Chaco la Puntilla Lote E.-	90
345.Línea de Transmisión – Machupicchu – Quencoro – Onocora – Tintaya y Subestaciones Asociadas.-	90
346.Energía de Centrales Hidroléctricas (CH Molloco).-	91
347.Suministro de Energía para Iquitos.-	91
348.Línea de Transmisión 500 kV Mantaro – Marcona – Socabaya – Montalvo y Subestaciones Asociadas.-	92
349.Concesión Única para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de las Bandas 1710-1770 MHz y 2110-2170 MHz (Bloques A y B) a Nivel Nacional.-	93
350.Masificación del Uso de Gas Natural a Nivel Nacional.-	94



351. <i>Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima.-</i>	94
352. <i>Proyecto Chavimochic - Tercera etapa.-</i>	95
353. <i>Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chipe, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Empalme PE-3N.-</i>	96
354. <i>Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro.-</i>	97
355. <i>Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.-</i>	97
356. <i>Aeropuerto Internacional Chinchero – Cusco.-</i>	98
357. <i>Terminal Portuario General San Martín – Pisco.-</i>	98
358. <i>Línea de Transmisión 220 kV La Planicie – Industriales y Subestaciones Asociadas.-</i>	99
359. <i>Sistema de Telecabinas de Kuélap.-</i>	100
360. <i>Línea de Transmisión 220 kV Moyobamba - Iquitos y Subestaciones Asociadas.-</i>	100
361. <i>Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.-</i>	100
362. <i>Línea de Transmisión 220 kV Friaspata – Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV.-</i>	101
363. <i>Línea de Transmisión Azángaro – Juliaca – Puno 220 Kv.-</i>	101
364. <i>Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas.-</i>	102
365. <i>Línea de Transmisión 220 kV Montalvo - Los Héroes y Subestaciones Asociadas.-</i>	102
366. <i>Concesiones Únicas para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de Tres Bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional.-</i>	102
367. <i>Línea de Transmisión Aguaytía-Pucallpa (Segundo Circuito).-</i>	103
368. <i>Hidrovía Amazónica (Segunda Convocatoria).-</i>	104
369. <i>“Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Subestaciones Asociadas” y “Enlace 500 kV Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas”.-</i>	104
370. <i>Línea de Transmisión 220 kV Tintaya - Azángaro.-</i>	105
371. <i>Licitación Pública de los Proyectos “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones: Amazonas, Ica y Lima”.-</i>	106
372. <i>Licitación Pública de los Proyectos “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Regiones: Junín, Puno, Moquegua y Tacna”.-</i>	107
C. <i>OPCIÓN DE TRANSFERENCIA</i>	108



C.1 VIGENTES	108
373. Proyecto Minero Bayovar (Salmueras).-	108
374. Proyecto Minero Magistral (Empresa Activos Mineros S.A.).-	108
C.2 NO EJERCIDAS	109
375. Cañariaco-Jhuamarca (Minero Perú).-	109
376. Colpar-Hualatán-Pallacochas (Minero Perú).-	109
377. Cía. Minera Especial Mishki S.A. (Mishki).-	109
378. Complejo Agroindustrial de Chao del Proyecto Especial Chavimochic, Inade. – 109	
379. San Antonio de Poto, Minero Perú-	109
380. Prospecto Minero Quicay (Centromín).	110
381. Unidad Minera Yauricocha (Centromín).	110
382. Proespecto Aurífero Jaqui (Centromín).	110
383. Proespecto Aurífero Jarahualli (Centromín).	110
384. Prospecto Aurífero Huayayoc (Centromín).	110
385. Proyecto Aurífero Ingenio (Centromín).	110
386. Prospectos Polimetálicos de Puquio	111
387. Prospecdto Polimetálico Yauyurco/Casca.	111
388. Prospecto Cañariaco.	111
389. Prospecto Polimetálico Las Oquideas (Centromín).	111
390. Prospectos Pallacocha (Minero Perú).	111
391. Prospectos Hualatán (Minero Perú).	112
392. La Granja (Minero Perú). –	112
393. Prospecto Jhuamarca (Minero Perú).	112
394. Prospectos Mishki/Tinoray (Minero Perú).	113
395. Fábrica de Tubos de Vitroresina. -	113
C.3 EJERCIDAS	113
D. CAPITALIZACION	113
396. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel) / Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT) –	113
397. Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa) –	113
398. Empresa Eléctrica de Piura (EEP).-	114
399. Empresa Metalúrgica de La Oroya S.A. (METALOROYA S.A.).-	114
E. INICIATIVAS PRIVADAS	114
400. Adquisición de 1,234.4353 hectáreas de Tierras Eriazas del Proyecto Especial Jequetepeque– Zaña.-	114



401.Poliducto Pisco - Lurin.-	114
402.Instalación de 100 has de uva de mesa, 30 has de espárragos y 5 has de algarrobos” presentada por Empresa Agrícola Barraza S.A..-	114
403.Desarrollo Agroexportador en tierras eriazas de Supe.-	114
404.Mega Proyecto de Techo Propio, Mi Hogar y Mivivienda "Ciudad Sol de Collique".-	115
405.Los Portales de Breña (Consortio Mantenimiento y Operaciones del Perú).-	115
406.Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao.-	115
407.Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos).-	116
408.Central Hidroeléctrica San Gabán III.-	117
F. PROYECTOS FITEL	117
409.Banda Ancha Rural (Proyectos: Centro, Centro Norte y Nor Oriente.-	117
410.Programa Internet Rural:	117
411.Programa Banda Ancha para localidades Aisladas – BAS:	119
412.Servicio Banda Ancha Rural San Gabán – Puerto Maldonado y Servicio de Banda Ancha Rural Juliaca – San Gabán.-	120
413.Implementación de Servicios Integrados de Telecomunicaciones Buenos Aires – Cachaque.-	120
414.Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil - Centro Sur.-	120
415.Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte.-	122
416.Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Selva.-	123
417.Banda Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene - VRAE y Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea (Camisea - Lurín).-	124
418.Tecnologías de la información y Comunicaciones para el Desarrollo Integral de las Comunidades de Candarave.-	125
419.Integración Amazónica Loreto - San Martín a la Red Terrestre de Telecomunicaciones.-	125
420.Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huancavelica.-	126
421.Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ayacucho.-	126
422.Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Apurímac.-	126
423.Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Zona Norte del País - Región Lambayeque.-	127

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

<i>424.Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones Tumbes, Piura, Cajamarca y Cusco.-</i>	127
<b>G. OTRAS MODALIDADES</b>	128
<i>425.Central Hidroeléctrica Yuncán.-</i>	128
<i>426.Proyecto Gran Centro Civico de Lima.-</i>	128
<i>427.Central Hidroeléctrica Santa Teresa 90 Mw.-</i>	129
<i>428.Nodo Energético en el Sur del Perú.-</i>	129
<i>429.Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones.-</i>	130
<i>430.Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.-</i>	130
<b>H. PROCESOS EXCLUÍDOS (luego de ser adjudicados)</b>	131
<i>431.Proyecto Concesión Centro Penitenciario.-</i>	131
<i>432.Infraestructura Penitenciaria y Renovación Urbana "Proyecto Tinkuy Plaza".-131</i>	
<b>I. EXTINCCIONES</b>	131

## **I. PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA TANTO EN EMPRESAS Y PROYECTOS DEL ESTADO, COMO EN OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS:**

### **A. VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS.**

**1992**

#### **1. Cia. Minera Condestable S.A (Condestable)**

*Mina de Cobre.* Se vendió 2'154,999 acciones (80.2% del capital social) en la subasta realizada el 26 de mayo de 1992, en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). El comprador fue el grupo local Serfin que ofreció S/.0.68 por acción, equivalente a un monto total de US\$ 1'291,101.

#### **2. Banco de Comercio S.A**

*Banco.* Se vendió 1'877,138 acciones (59% del capital social) en la subasta realizada el 5 de junio de 1992, en la Bolsa de Valores de Lima. El precio fue de S/. 3.33 por acción, lográndose un monto total de US\$ 5'365,553.

#### **3. Grifos Petroperú.**

*Estaciones de venta de gasolina.* En la primera ronda de 11 subastas, realizada entre el 23 de junio y el 16 de julio de 1992, se adjudicó 48 grifos por US\$ 26.2 MM. La segunda ronda de subastas se realizó entre el 21 y 28 de agosto, adjudicándose 26 grifos por US\$ 11'200,000. Finalmente, el 1º de diciembre, se vendió 4 grifos por US\$ 1'100,000. En términos agregados, se vendieron 78 grifos por US\$ 38'784,376.

#### **4. Industrias Navales S.A. (Inasa)**

*Varadero.* El 23 de julio de 1992 se subastó 117,528 acciones (89.352% del capital social), en la Bolsa de Valores de Lima. Se vendió cada acción en S/.5.20 obteniéndose S/. 923,000 (US\$ 738,000). Sindicato Pesquero S.A., del grupo Galsky, fue la adjudicataria. Posteriormente, en setiembre este grupo compró las 19,725 acciones restantes por S/. 102,600 ó US\$ 68,400, luego de que los trabajadores declinaran ejercer su derecho de compra. Con ello, el total obtenido ascendió a US\$ 806,896.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**5. Química del Pacífico S.A. (Quimpac)**

*Industria.* El 24 de julio de 1992 se subastó el 60% de las acciones en la Bolsa de Valores de Lima a Arinco S.A. El precio por acción fue de S/. 1.02, obteniéndose en total US\$ 3'900,000. Aproximadamente el 7.3% de las acciones fue adquirido por los trabajadores de la empresa por US\$ 405,600. El 11 de noviembre de 1992 se subastó el 32.7% restante de las acciones a S/. 1.40 por acción, por un total de US\$ 2'200,000. Así, el monto total de venta alcanzó US\$ 6'564,611.

**6. Buses Enatruperú**

*Transporte urbano.* Entre el 25 de julio y el 29 de agosto de 1992 se realizó cinco rondas de subastas dirigidas a los trabajadores de la empresa. En términos agregados se vendieron 452 unidades, ordenadas en 65 lotes, por un total de US\$ 11'066,486. De esta forma más de 1,450 trabajadores se hicieron propietarios mediante estas subastas.

**7. Cía. Peruana de Gas S.A. (Solgas)**

*Distribución de gas.* El 21 de agosto de 1992 se subastó en la Bolsa de Valores de Lima el 84.1% del capital social de la empresa. Las 693,420 acciones fueron vendidas a S/. 13.48 por acción, alcanzándose un monto total de US\$ 7'300,000. Adicionalmente, los trabajadores adquirieron 33,828 acciones por un total de S/. 274,700 ó US\$ 215,400. Con ello, en total se obtuvo US\$ 7'546,655.

**8. Minero Perú Comercial USA Inc. (Minpeco USA)**

*Trading de minerales.* El 7 de setiembre de 1992 se subastó en la Bolsa de Valores de Lima las acciones de Minpeco USA por un total de US\$ 4'100,000. La adjudicataria fue la empresa brasileña Ingá, perteneciente al grupo Kibo.

**9. Empresa Minera del Hierro del Perú S.A. (Hierro Perú)**

*Mina de hierro.* El 5 de noviembre de 1992 se adjudicó el 100% de las acciones de Hierro Perú a la empresa china Shougang Corporation, por US\$ 120,000,000 (del cual US\$1'900,000 fue cancelado por los trabajadores que adquirieron el 1.6% de las acciones con sus beneficios sociales). Adicionalmente, Shougang se comprometió a invertir US\$ 137'000,000 entre 1996 y 1999.

**10. Quellaveco de Minero Perú**

*Yacimiento de cobre.* El 19 de diciembre de 1992 se otorgó la buena pro del proyecto Quellaveco a la empresa Minera Quellaveco S.A., filial en el Perú de Mantos Blancos (empresa chilena filial de Anglo American Corp. de Sudáfrica). El monto total de la transacción fue de US\$ 12'000,000, pagados en tres cuotas: US\$ 3'600,000 al contado y dos cuotas anuales de US\$ 4'200,000, con un interés del 6% anual sobre el saldo.

**1993****11. Empresa de Transporte Aéreo del Perú S.A. (Aero Perú)**

*Aerolínea.* El 16 de enero de 1993 se otorgó la buena pro al consorcio conformado por Aerovías de México S.A., Serminco S.A. y Dora de Papini, que ofreció US\$ 54'000,000 por el 100% de los activos de la empresa. Luego de deducidos los pasivos, el consorcio ganador pagó US\$ 23'100,000 por el 72.15% de las acciones, mientras que los trabajadores adquirieron el 7.22% de las acciones por un equivalente a US\$ 2'300,000. El total pagado fue de US\$ 25'414,029.

**12. Reactivos Nacionales S.A. (Renasa)**

*Reactivos químicos para minería.* El 21 de enero de 1993 se subastó en la Bolsa de Valores de Lima acciones representativas del 93% del capital social de la empresa, por US\$ 2'931,313.

**13. Petróleos del Mar S.A. (Petromar)**

*Explotación de petróleo off-shore.* El 24 de febrero de 1993 se otorgó la buena pro a Petrotech International Inc. (EE.UU.), que ofreció una retribución promedio del 21.13% del petróleo y gas explotado durante el plazo de la concesión (30 años), así como pagar US\$ 200'000,000 por los activos fijos de la emrpdas, mediante un leasing a 20 años.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**14. Sudamericana de Fibras S.A. (Sufisa)**

*Textiles.* El 23 de julio de 1993 se subastó por US\$ 1'002,000 la participación accionaria del Estado en esta empresa (30.14% del capital social). La buena pro fue adjudicada a la empresa uruguaya Mittienwald S.A., la cual poseía el 60% de las acciones de Sufisa.

**15. Empresa Comercializadora de Alimentos S.A. (Ecasa).**

El 22 de julio de 1993 se vendió a la SUNAD el Almacén de Santa Anita (el activo más importante de Ecasa), por un monto total de US\$ 14'663,059.

**16. Empresa Regional de Transporte Urbano de Arequipa (Ertur Arequipa).**

El 17 de agosto de 1993 se subastó los buses de Ertur Arequipa. En total, 185 trabajadores adquirieron 63 unidades (32 operativas) ordenadas en 14 lotes, por US\$ 248,775.

**17. Empresa Regional de Transporte Urbano de Trujillo (Eretru).**

El 26 de agosto de 1993 se realizó la subasta de buses de Eretru. 155 trabajadores adquirieron 68 unidades (20 operativas), ordenadas en 18 lotes, por un total de US\$ 225,498.

**18. Banco Popular de Bolivia S.A.**

*Banco.* El 4 de noviembre de 1993 se subastó el 100% de las acciones del Banco. La buena pro fue otorgada al consorcio liderado por el Banco de Crédito del Perú por US\$ 6'150,000.

**19. Petrolera Transoceánica S.A.**

*Transporte marítimo de combustibles.* El 5 de noviembre de 1993 se subastó el 100% de las acciones de esta empresa, por US\$ 25'246,250. El comprador fue Glenpoint Enterprises Inc., empresa constituida en Panamá con participación de Multimares (Perú) y Ultragas (Chile). Anteriormente, en marzo de 1993, se había vendido activos de la empresa a los trabajadores por US\$ 71,300.

**20. Sociedad Minera Cerro Verde S.A. (Cerro Verde)**

*Mina de Cobre.* El 10 de noviembre de 1993 se subastó el 100% de las acciones de Cerro Verde. La buena pro fue otorgada a Cyprus Amax Minerales (EE.UU.) por US\$ 37'000,000. Los trabajadores adquirieron el 8.35% de las acciones por US\$ 3'100,000. Luego de efectuado el ajuste de precio por auditoría de cierre, el total pagado por Cyprus ascendió a US\$ 32'400,000. De esta manera, el monto total de venta fue US\$ 35'446,690. Adicionalmente, Cyprus asumió un compromiso de inversión de US\$ 485'300,000, a ejecutarse en cinco años.

**21. Fábrica de Envases Sanmarti de Sociedad Paramonga Ltda.**

*Imprenta.* El 16 de noviembre de 1993 se subastó Sanmarti en la Bolsa de Valores de Lima a la empresa peruana Envases Nishii SRL, por US\$ 1'900,000.

**22. Conversión Lima de Sociedad Paramonga Ltda.**

*Convertidora de Papel.* El 8 de diciembre de 1993 se subastó en la Bolsa de Valores de Lima, los activos de Conversión Lima (incluyendo la marca de papel higiénico Suave) El adjudicatario fue la empresa Industrial Suizo Peruana, que pagó US\$ 2'700,000 por la venta.

**23. Flota Pesquera del Perú S.A. (Flopesca)**

El 16 de diciembre de 1993 se subastó siete buques (80%) de la flota de Flopesca en US\$ 777,000. El comprador fue la empresa Grupo de Negocios Paita S.A.

**1994**

**24. Fábrica de Cajas de Cartón Corrugado Chillón de Sociedad Paramonga Ltda.**

El 31 de enero de 1994 se subastó la fábrica Chillón, en la Bolsa de Valores de Lima, por US\$ 6'500,000 monto ofrecido por el grupo Rubini.

**25. Cemento Yura S.A (Cysa)**

*Cemento.* El 24 de febrero de 1994 en subasta realizada en Arequipa, se otorgó la buena pro a Gloria S.A. por US\$ 67'100,121. El comprador también asumió una deuda de US\$ 24'000,000 con Cofide.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**26. Empresa de Certificaciones del Perú (Cerper)**

*Certificaciones sanitarias.* El 25 de febrero de 1994 se otorgó la buena pro a Droguería Kahan S.A. (Drokasa), por US\$ 1'400,000 (90% del capital social). Adicionalmente, los trabajadores de la empresa adquirieron el 10% de las acciones por US\$ 160,000. Con ello, se alcanzó un total de US\$ 1'601,016.

**27. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel) / Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT)**

*Telecomunicaciones.* El 28 de febrero de 1994 se subastó un paquete compuesto por el 35% de acciones de Entel, alrededor del 20% de acciones del Estado en CPT y la suscripción de capital en CPT para alcanzar el 35% del accionariado. El consorcio ganador fue liderado por Telefónica Internacional de España que ofreció US\$ 2,002'200,000. De este monto, el Estado recibió US\$ 1,391'426,909 por sus acciones, mientras que US\$ 610'800,000 fue suscrito como capital adicional en CPT.

Posteriormente, en enero de 1995, se vendieron acciones a los trabajadores de Entel.

**28. Lar Carbón S.A (Lar Carbón)**

*Industria.* El 5 de abril de 1994 se recibió las ofertas por las acciones del Estado (10.9256% del Capital Social) en Lar Carbón (empresa subsidiaria de Cementos Lima). La buena pro fue otorgada a Cementos Lima que ofreció US\$ 1'254,764.

**29. Tierras de Chao del Proyecto Especial Chavimochic, Inade.**

*Tierras agrícolas.* Entre abril y setiembre de 1994 se realizó tres subastas de tierras de la primera etapa del Proyecto Chavimochic. En total, se vendieron 6 lotes (1,992 Ha.) de los 33 lotes ofrecidos (14,764 Ha.), por un total de US\$ 2'498,373.

**30. Refinería de Ilo (Minero Perú)**

*Refinería de Cobre.* El 22 de abril de 1994, se otorgó la buena pro a Southern Perú por US\$ 65'000,000. Posteriormente, la auditoría de cierre arrojó un ajuste de precio favorable a Minero Perú por US\$ 1'400,000 (más intereses por US\$183,200). De esta manera, el monto de venta total ascendió a US\$ 66'626,249. Southern asumió un compromiso mínimo de inversión de US\$ 20'200,000, a ejecutarse en cinco años.

**31. Complejo Cartavio de Sociedad Paramonga Ltda.**

*Fábrica de licores.* El 25 de abril de 1994 se subastó el módulo de licores de Paramonga en la Bolsa de Valores de Lima, el cual fue adjudicado al grupo Fierro por US\$ 4'400,000.

**32. Participaciones Menores del Banco de la Nación.**

*Varios.* En abril de 1994 se vendió un paquete minoritario de acciones de propiedad del Banco de la Nación, en: (i) Inversiones Centenario S.A., (ii) Financiera San Pedro S.A., (iii) Aceros Arequipa S.A., y (iv) Banco de Crédito S.A.; además, entre junio y agosto se vendió un paquete de acciones de (v) Cervecería del Sur. En total se obtuvo S/.1'290,000 (US\$ 577,508).

**33. Cementos Lima.**

*Cemento.* El 15 de junio de 1994 se vendió 308,843 acciones comunes de Cementos Lima por US\$ 82'200,000, mediante el mecanismo de "subasta holandesa", adjudicándose 162 de las 314 solicitudes de compra recibidas. Los accionistas mayoritarios de la empresa, en uso de su derecho de preferencia, adquirieron 79,462 acciones adicionales al mismo precio logrado en la subasta. Con ello, el Estado recibió US\$ 103'289,130 por su 48.9% de acciones comunes de la empresa.

**34. Empresa Peruana de Servicios Pesqueros (Epsep)**

*Pesquería.* El 23 de junio de 1994 se realizó la subasta de diversos circuitos de Epsep. El Circuito conformado por el Frigorífico Arequipa y el Terminal Matarani, fue adquirido por Inca Tops por US\$ 1'001,510.

**35-36. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Norte (Edelnor) / Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur (Luz del Sur)**

*Distribución de electricidad.* El 12 de julio de 1994 se efectuó la subasta del 60% de las acciones de las empresas de distribución de electricidad en Lima Metropolitana: Edelnor (zona norte) y Luz del Sur (zona sur). Edelnor fue adjudicada a Inversiones Distrilima (consorcio conformado por Endesa de España, Chilectra y Enersis de Chile, Cosapi y varias empresas peruanas vinculadas al Grupo Crédito), por US\$ 176'490,000. Por su parte, Luz del Sur fue adjudicada a Ontario Quinta AVV (Ontario Hydro de Canadá y Chilquinta Internacional de Chile), por US\$ 212'120,000.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La venta de acciones a los trabajadores de Edelnor y Luz del Sur se realizó en 1995 y 1996 respectivamente.

**37. Banco Internacional del Perú S.A. (Interbanc)**

*Banco.* El 20 de julio de 1994 se subastó el 99.8578% de las acciones del Estado en Interbanc. La buena pro se otorgó al consorcio conformado por International Financial Holdings (Gran Caimán) e IFH Perú S.A. por US\$ 51'000,000 (US\$ 4'830,000 de los cuales fueron pagados por los trabajadores quienes adquirieron el 9.46% de las acciones del banco). Junto con Interbanc también fueron incluidas sus empresas filiales Financiera Peruana-Interfip, Internacional de Inmuebles y la Empresa de Servicios Internacionales-Interserv.

**38. Sindicato de Inversiones y Administración S.A. (Sia)**

*Industria.* El 31 de agosto de 1994 se subastó la participación del Estado en Sia, principal accionista de Cementos Lima. Las 17,337 acciones de propiedad del Estado (4.33% del capital social) fueron adjudicadas a una asociación formada por la propia Sia y Cementos Lima por US\$ 4'722,321.

**39. Nuevas Inversiones S.A. (Nisa)**

*Industria.* El 5 de setiembre de 1994 se subastó la participación accionaria del Estado de 4.69% en esta empresa vinculada a Cementos Lima. La buena pro fue otorgada a una asociación de Cementos Lima y Nisa por US\$ 2'555,206.

**40. Empresa Minera Especial Tintaya S.A. (Tintaya)**

*Mina de cobre.* El 6 de octubre de 1994 se subastó el 100% de las acciones de Tintaya. La buena pro fue adjudicada a Magma Copper Co. / Global Magma Ltd. (EE.UU.) por US\$ 218'00,000 en efectivo más US\$ 55'000,000 en valor nominal en títulos de deuda y US\$ 85'000,000 como compromiso de inversión, a ejecutarse en 5 años. De este monto, los trabajadores adquirieron acciones por US\$ 2'300,000. Posteriormente, la auditoría de cierre arrojó un ajuste en favor de Minero Perú por US\$ 3'800,000, que fue cancelado por el consorcio ganador.

**41. Sociedad Minera Refinería de Zinc de Cajamarquilla S.A (Cajamarquilla)**

*Refinería de zinc.* El 4 de noviembre de 1994 se otorgó la buena pro al Consorcio compuesto por Cominco Ltd. (Canadá) y Marubeni Corporation (Japón) que ofreció US\$193'000,000, pagando inicialmente US\$ 41'000,000 en efectivo, US\$40'000,000 en papeles de deuda a valor nominal y el saldo pagadero en 28 cuotas semestrales iguales de US\$4'000,000 cada una, teniendo la opción de prepago, a la cual se acogió en febrero de 1999, pagando por adelantado el íntegro del saldo de capital pendiente a esa fecha (US\$ 41'600,000), luego de haber cancelado en su oportunidad las primeras 8 cuotas semestrales del cronograma de pagos (US\$32'000,000). Los trabajadores adquirieron 1'928,070 acciones a S/.1'700,000, pagando al contado S/. 311,000 y el saldo financiado en 20 trimestres, al 2.41% de interés mensual.

**42. Planta Pesca Perú Chicama S.A.**

*Fábrica de harina de pescado.* El 25 de noviembre de 1994 se subastó la primera planta de harina de pescado de Pesca Perú. La unidad de Chicama fue adjudicada a Sindicato Pesquero del Perú S.A. - Sipesa (grupo Galsky), por US\$ 8'900,000. De este monto, los trabajadores adquirieron acciones por US\$ 41,200.

**43. Cementos Norte Pacasmayo S.A. (CNP)**

*Cemento.* En la primera experiencia del Programa de Participación Ciudadana, se vendió 8'460,000 de acciones de Cementos Norte Pacasmayo (alrededor del 10.1% del total del capital social) a 7,258 personas. La venta se realizó en dos campañas dirigidas al público en general (pequeños inversionistas), el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 1994, así como a los trabajadores de Norte Pacasmayo en diciembre. El precio fue S/.5 por acción, alcanzando un total de alrededor de S/.42'300,000 (US\$19'658,800).

**44. Planta Pesca Perú Chimbote Centro S.A.**

*Planta de harina de pescado.* El 12 de diciembre de 1994 se otorgó la buena pro de esta planta a International Fish Protein S.A. por US\$ 5'930,000.

**45. Empresa de la Sal S.A. (Emsal)**

*Productora de sal.* El 16 de diciembre de 1994 se otorgó la buena pro del 95.01% de acciones de Emsal a Química del Pacífico S.A. por US\$ 13'900,000, bajo el Programa de Promoción Empresarial. El monto ofrecido fue cancelado mediante un pago inicial del 30% (US\$ 4'200,000), y el saldo en cuotas semestrales en cinco años con un año de gracia, a una tasa de interés Libor + 2%. Los trabajadores de Emsal adquirieron

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

204,588 acciones (2.9% del capital social) por S/. 867,000 (43,541 acciones fueron adquiridas al contado y 161,047 acciones con financiamiento).

**46. Planta Pesca Perú Mollendo S.A.**

*Fábrica de harina de pescado.* El 23 de diciembre de 1994 se otorgó la buena pro a Sindicato Pesquero del Perú S.A. - Sipesa (grupo Galsky) por US\$ 5'100,000. Los trabajadores de esta planta adquirieron acciones por US\$ 21,000.

**1995****47. Planta Pesca Perú La Planchada S.A.**

*Fábrica de harina de pescado.* El 13 de enero de 1995 se otorgó la buena pro a Productos Pesqueros Peruanos S.A. (grupo Sotomayor) por US\$ 10'250,750. Los trabajadores adquirieron acciones por US\$ 43,300.

**48. Empresa Regional de Transporte Urbano de Puno (Ertsa Puno).**

El 25 de enero de 1995 se subastó un grupo de 12 ómnibus más otros activos a los trabajadores de esta empresa por US\$ 151,165 (US\$ 78,000 al contado y el resto financiado).

**49. Planta Pesca Perú Atico S.A.**

*Planta de harina de pescado.* El 27 de enero de 1995 se otorgó la buena pro a Sindicato Pesquero del Perú S.A. - Sipesa (grupo Galsky), por US\$ 7'500,000.

**50-54-57-58. Empresa Nacional de Turismo S.A. (Entur Perú), Empresa Turística Regional Inka S.A. (Emturin), Empresa Regional de Turismo Kuelap S.A. (Kuelap) y Empresa Regional de Turismo S.A. (Ertur).**

*Hoteles de Turistas.* El 27 de enero de 1995 se otorgó la buena pro de los siguientes Hoteles de Turistas:

<b>Unidad</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Monto Oferta (Millones US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Millones US\$)</b>
Arequipa	Cía.Urb.Montevideo S.A.	2.186	0.639
Ayacucho	Invertur	0.850	0.520
Cajamarca	Cía.Inm.Sta.Patricia S.A.	0.620	0.310
Isla Esteves	Perú Hotel S.A.	3.529	2.026
Machu Picchu Pueblo	P.Hotels & Restaurants SA	0.750	0.405
Nasca	Invertur	1.500	0.957
Trujillo	Cía.Urb.Montevideo S.A.	3.136	0.985
Abancay	Julio Azurin Camara	0.215	0.225
Huánuco	Cons. San Martín S.A.	0.306	0.050
Juliaca	Promot.Turismo del Cusco	0.366	0.500
Moquegua	Consortio Argos	0.390	0.210
Tarapoto	Lily Acosta de Mendoza	0.306	0.105
Urubamba	E.Noriega/J.Wayner	0.635	0.600
Albergue Cusco	Transandina del Perú	0.252	0.087
Puerto Maldonado	Promot.Turismo del Cusco	0.136	0.300
Tacna	Invertur	2.700	1.782
Tumbes	Cons. Costa del Sol	0.802	0.205
<b>TOTAL</b>		<b>18.677</b>	<b>9.906</b>

Los adquirentes se acogieron al Programa de Promoción Empresarial (40% de cuota inicial y el saldo en cinco años, incluyendo un año de gracia, a una tasa de interés Libor + 2%), a excepción de los hoteles de Juliaca, Tarapoto, Urubamba, Puerto Maldonado, Abancay y Ayacucho, que se cancelaron al contado. Posteriormente, el 10 de marzo de 1995 se realizó la segunda subasta de los Hoteles de Turistas, con los siguientes resultados:

<b>Unidad</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Monto Oferta (Millones US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Millones US\$)</b>
---------------	----------------------	---	--

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Chimbote	Cía. Distribuidora S.A.	3.300	0.660
Huancayo	Cía. Distribuidora S.A.	1.000	0.250
Huaraz/Monterrey	Cía. Distribuidora S.A.	3.300	0.660
Ica	Cía. Distribuidora S.A.	3.500	0.750
Piura	Cons. Portales	2.292	0.595
Huancavelica	Cons. Andina de Invers.	0.218	0.044
Ilo	Corp. Pesq. Ilo-Pesq. M <sup>a</sup> Milagros	0.851	0.350
Iquitos	Cía Distribuidora S.A.	1.200	0.250
Pucallpa	Petrogaker SRL	0.500	0.250
Tarma	Cons. Portales	0.723	0.188
Moyobamba	Cons. Gonzales-Marchand	0.346	0.180
Sta. Rosa de Quives	Hur-Tuc Hoteles S.A.	0.201	0.050
Zorritos	Manuel Bazalar	0.068	0.013
<b>TOTAL</b>		<b>17.498</b>	<b>4.238</b>

Salvo en el caso de Zorritos que se pagó al contado, todos los adjudicatarios se acogieron al Programa de Promoción Empresarial (30% de cuota inicial y el saldo en cinco años, incluyendo un año de gracia, a una tasa Libor + 2%).

Con fecha 19 de mayo de 1995, se efectuó la subasta del Hotel de Chiclayo, que fue adjudicado a la empresa Consorcio Hotelero del Norte por la suma de US\$ 3.3 MM y un compromiso de inversión de US\$ 2 MM. Esta empresa se acogió al Programa de Promoción Empresarial. El 6 de octubre se efectuó el pago de la cuota inicial del Hotel de Turistas de Tingo María, consistente en el 30% de US\$ 255 M, en que fue vendido bajo la modalidad de venta directa y en el marco del Programa de Promoción Empresarial.

Asimismo, se vendieron siete paradores turísticos, tres inmuebles no operativos y un activo intangible pagados al contado, con los siguientes resultados:

<b>Fecha</b>	<b>Activos</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Monto (Miles US\$)</b>
15.10.94	Parador Camaná	Helbert Samalvides	199.0
15.10.94	Parador Chala	Helbert Samalvides	212.0
05.11.94	Parador Paca	Lizzy Sueldo Matos	55.2
22.05.95	In. Playa La Punta-Camaná	El Casino S.R.L.	6.1
22.05.95	In. "El Gallito"	Jorge Foinquinos Mera	9.1
22.05.95	In. Jirón Junín-Lima	Mesías Gonzales	212.5
24.05.95	Parador Huarmey	Pedro Carranza López	130.0
30.06.95	Parador Andahuaylas	Srs. Campos Beingolea	72.6
30.06.95	Parador Pisac	Edwin Gonzáles	27.2
16.08.95	Parador Huaytará	Mario Portillo Brousset	39.5
08.08.95	Marca "Hotel de Turistas"	David Griffith	18.5
<b>TOTAL</b>			<b>981.76</b>

#### **51. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel). Trabajadores.**

Telecomunicaciones. En enero de 1995 se realizó la venta de acciones de Entel Perú a sus trabajadores. De esta forma, 1,954 trabajadores adquirieron 9'600,000 acciones por S/. 43'200,000 (US\$ 19'710,000), de los cuales un poco más de S/. 16'000,000 MM de estas acciones a cancelarse en cinco años, mediante pagos mensuales, al 10% anual en soles.

#### **52-59-74. Empresa Peruana de Servicios Pesqueros S.A. (Epsep)**

*Pesquería.* El 21 de febrero de 1995 se adjudicó: (i) el Terminal Pesquero del Callao a la empresa Andina de Desarrollo por US\$ 802,500; (ii) el Frigorífico de Huaraz a Servicentro Ortiz por US\$ 282,000; (iii) el Mercado Mayorista y el Frigorífico de Villa María del Triunfo a Seragrosa por US\$ 870,000; y (iv) el Mercado Mayorista Santa Rosa a Juana Tejen González por US\$ 200,000. Los adjudicatarios de las tres primeras unidades listadas se acogieron al Programa de Promoción Empresarial (40% de cuota inicial y el saldo en cuotas semestrales a una tasa de interés Libor + 2% en 5.5 años, con 6 meses de gracia).

Posteriormente, el 30 de mayo de 1995 se realizó la subasta de los circuitos Sierra Central y Sierra Sur. El Circuito Sierra Central (conformado por los frigoríficos de Huánuco, Huancayo, Huancavelica y Cerro de



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Pasco) fue adquirido por Casamar de José Boluarte (Pesquera María del Mar) por la suma de US\$ 882,900 y el Circuito Sierra Sur (integrado por los frigoríficos de Ayacucho, Huanta, Andahuaylas y Cusco) fue comprado por Andimar, una empresa formada por ex-trabajadores de Epsep, por US\$ 950,000. Ambas adjudicaciones se hicieron a través del Programa de Promoción Empresarial: (30% de cuota inicial y el saldo en cuotas semestrales a una tasa Libor + 2%, en 5 años con 6 meses de gracia).

El 30 de noviembre de 1995 se subastó el Mercado Mayorista Pesquero de Ventanilla del Callao, adjudicándose la buena pro Felmo S.A., por US\$ 1'200,000, la cual se acogió al Programa de Promoción Empresarial.

### **53. Empresa Regional Pesquera Grau S.A. (Pesquera Grau).**

*Complejo Pesquero de Paita.* El 23 de febrero de 1995 se otorgó la buena pro del Complejo Pesquero de Paita a Pesquera Hayduk por US\$ 6'790,978 MM, dentro del Programa de Promoción Empresarial (40% de cuota inicial y el saldo en pagos semestrales en 5.5 años, con 6 meses de gracia, a una tasa de interés Libor + 2%).

### **55-65-66. Banco Continental S.A**

Banco. El 18 de abril de 1995 se subastó el 60% de acciones del Banco Continental al consorcio conformado por el Banco Bilbao Vizcaya (España) y las empresas Inversiones Breca, Inversiones San Borja, Urbanizadora Jardín y Minsur (todas del Grupo Brescia). El monto ofrecido ascendió a US\$ 195'700,000 en efectivo más US\$ 60'000,000 en valor nominal de títulos de deuda externa.

Con fecha 10 de julio de 1995 se dió por concluida la recepción de los contratos de compraventa de acciones, debidamente suscritos por trabajadores del Banco Continental y Empresas Subsidiarias, en uso de su derecho de preferencia, establecido en el Decreto Legislativo N° 674. De este modo, un total de 1,178 empleados adquirieron un total de 2'115,700 acciones, de las cuales 379,667 acciones fueron pagadas al contado por S/. 1'800,000 y 1'736,033 acciones fueron adquiridas a plazos por S/. 8'200,000, al 10.03% de interés efectivo anual.

El 15 de agosto de 1995, en aplicación del Contrato de Compraventa de Acciones del Banco Continental, se transfirió a la empresa Holding Continental S.A. 15'325,388 acciones de propiedad del Estado, por un total de US\$ 32'000,000 que no fueron adquiridas por los trabajadores del Banco Continental y Empresas Subsidiarias.

### **56. Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.**

Generación de Electricidad. El 25 de abril de 1995 se subastó el 60% de las acciones de Cahua a Sindicato Pesquero del Perú S.A. - Sipesa (grupo Galsky), por US\$ 41'814,000, dentro del Programa de Promoción Empresarial (20% de cuota inicial y el saldo en cuotas semestrales durante ocho años, incluyendo seis meses de gracia, a una tasa de interés de interés Libor + 2%): La venta a trabajadores se realizó en octubre de 1996.

### **60. Empresa Regional de Servicios y Producción Pesquera Samanco S.A. Complejo Pesquero de Samanco.**

Pesquería. El 15 de junio de 1995 se adjudicó el Complejo Pesquero de Samanco a la empresa Casamar, por US\$ 4'753,928, a ser pagados mediante el Programa de Promoción Empresarial (30% de cuota inicial y el saldo en 5.5 años, con 6 meses de gracia, a una tasa Libor + 2%).

### **61- 62. Cementos Norte Pacasmayo S.A. (CNP)**

Cemento. En el mes de junio de 1995 se efectuó la tercera campaña de venta del Programa de Participación Ciudadana. Se vendieron 5.25 millones de acciones a 5,254 personas, a un precio de S/ 5.15 por acción, totalizando alrededor de S/ 27.1 MM (US\$ 12'133,632).

El 23 de junio de 1995, mediante el mecanismo de "subasta holandesa" se subastaron 14'193,584 acciones comunes de Cementos Norte Pacasmayo por US\$ 36'800,000. Mediante este mecanismo fueron adjudicadas 235 de las 339 solicitudes de compra recibidas.

Los accionistas mayoritarios de la empresa, en uso de su derecho de preferencia, adquirieron 7'470,255 acciones adicionales, al mismo precio de la subasta. De este modo, el Estado captó un total de US\$ 56'100,000 por su 29.0001% de acciones comunes de la empresa.

**63. Viviendas de Ilo, Minero Perú**

El 6 de julio de 1995, 50 ex-trabajadores de la Refinería de Cobre de Ilo pagaron a Minero Perú la suma de US\$ 1'329,009, por las viviendas que adquirieron en el Concurso Público realizado el 25 de enero de 1995.

**64. Empresa de Distribución Eléctrica Lima Norte (Edelnor). Trabajadores.**

Distribución de electricidad. Entre julio y agosto de 1995, con la intervención del Cepri Participación Ciudadana, se realizó la venta de acciones a los trabajadores de Edelnor, en aplicación del derecho preferente establecido en el Decreto Legislativo N° 674. Se adquirieron 24'295,822 acciones, mediante el pago en efectivo de S/. 19'200,000 y S/. 5'100,000 financiado a 5 años, al 10% anual en soles.

**67. Fertilizantes Sintéticos S.A. (Fertisa) - Terreno de Oquendo**

El 10 de agosto de 1995 se otorgó la buena pro del Terreno de Oquendo - Callao a Sudamericana de Fibras, por un precio al contado de US\$ 3'110,000.

**68. Planta Pesca Perú Norte Supe S.A.**

Planta de Harina de Pescado. El 11 de agosto de 1995 la empresa Productos Pesqueros Peruanos (Produpesa) adquirió la Planta de Supe, propiedad de Pesca Perú, por US\$ 5'637,000.

**69. Empresa Siderúrgica del Perú S.A. (Siderperú) – Inmuebles**

El 18 de agosto de 1995 se subastó la vivienda del Club Deportivo, obteniendo la buena pro Pacífico S.Wong que ofertó US\$ 20,100. El 22 de agosto se vendió el Fundo Guadalupito a la Asociación de Ex- Trabajadores y Trabajadores de Sider Perú, por US\$ 10,000. Asimismo se vendió directamente a los trabajadores terrenos y viviendas ubicadas en Urb. La Caleta y lotes de la Panamericana Norte, por US\$ 1'546,512.

**70. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (Edegel)**

Generación de Electricidad. El 17 de octubre de 1995 se subastó el 60% de las acciones de Edegel, resultando ganador Generandes Co., consorcio integrado por EP. Edegel Inc. (Delaware, USA), Inverandes (Argentina), Wiese Inversiones Financieras S.A. (Perú), e Inversiones Graña y Montero S.A. (Perú). Este consorcio ofertó US\$ 424.4 MM en efectivo, más US\$ 100 MM en papeles de la deuda externa (en total US\$ 524'452,309). Adicionalmente se comprometió a instalar 100 MW adicionales antes de los 12 meses. La venta de acciones a los trabajadores se realizó en agosto de 1996.

**71. Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. (Enafer) – Inmuebles**

El 20 de octubre de 1995 se subastó el local de la Cooperativa de Consumo N° 62 de Arequipa, el cual fue adjudicado a Incasur por US\$ 70,000. En la misma fecha se subastó el Terreno Estación B. de Puno, adjudicado a la Asociación de Comerciantes Minoristas Exterior Mercado Central, por US\$ 176,200.

**72. Cemento Sur S.A (Cesur)**

Cemento. El 31 de octubre de 1995 se subastó el 100% de las acciones de Cemento Sur. La buena pro fue otorgada al Consorcio Gloria S.A. por US\$ 33'321,000, a ser pagado mediante una cuota inicial del 40% (US\$ 13'300,000) y el saldo en cuotas semestrales en 5 años, a una tasa de interés Libor + 2%, y un compromiso de inversión de US\$ 5'000,000.

**73 - 75. Empresa Pesquera del Sur S.A. (Epersur)**

Pesquería. El 28 de noviembre de 1995 se subastó la Maquinaria y Equipo del Proyecto Ilo, adjudicándose los Equipos de Frío al Consorcio Uniagro S.A. - I.Q.F. del Perú S.A., por US\$ 381,000, mediante el Programa de Promoción Empresarial. El 7 de diciembre de 1995 se subastó el Frigorífico Pesquero de Tacna, adjudicado a la Empresa Inversiones El Pacífico E.I.R.Ltda., por US\$ 325,550, que se acogió al Programa de Promoción Empresarial.

**76. Empresa de Distribución de Energía de Chancay S.A. (Ede-Chancay)**

Distribución de Electricidad. El 15 de diciembre de 1995 se subastó el 60% de acciones de la Empresa de Distribución de Energía de Chancay, resultando ganadora la empresa Inversiones Distrilima S.A., que ofertó US\$ 10'355,193. Los trabajadores adquirieron acciones en abril de 1996.

**1996**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**77. Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (Centromín) - Prospecto Aurífero Paucaray ubicado en Caravelí Arequipa**

Minería. El 31 de enero de 1996 se adjudicó el Prospecto Aurífero Paucaray a Inversiones Mineras del Sur S.A del Grupo Buenaventura., por US\$ 211,500, mediante su pago al contado.

**78 - 79. Empresa Siderúrgica del Perú S.A. (Sider Perú)**

Industria Siderúrgica. El 14 de febrero de 1996 se realizó la subasta de las acciones del Estado en Sider Perú. El ganador fue el consorcio Sider Corp., integrado por Acerco S.A.(40%) subsidiaria de GS Industries Inc. de los Estados Unidos, Wiese Inversiones Financieras S.A. (40%) y Stanton Funding Co (20%)S.A., que se adjudicó el 96.46% de las acciones de la empresa por US\$ 161'100,000 en efectivo (US\$20'168,515 al contado y el saldo US\$140'921,864 en cuotas escalonadas durante 8 años), más US\$ 25'079,939 MM en títulos de la deuda externa y US\$ 30'000,000 como compromiso de inversión.

Los trabajadores de la empresa adquirieron 3.54% de las acciones, mediante el pago de US\$1'000,000 en efectivo y US\$ 1'600,000 financiado a 8 años al 10% anual.

**80- 85. Empresa Pesquera del Sur S.A. (Epersur)**

Pesquería. El 10 de abril de 1996 se subastó el Complejo Industrial de Ilo, que fue adjudicado a Pesquera Hayduk S.A. por US\$ 930,000, mediante el Programa de Promoción Empresarial (30% de cuota inicial y el saldo en pagos semestrales en 5.5 años, con 6 meses de gracia, a una tasa libor+2%).

El 11 de junio de 1996 se subastó el Inmueble de Ilo, adjudicado a Comercial Christian por US\$ 178,000, cuyo pago fue al contado.

**81. Empresa de Distribución de Energía de Chancay S.A. (Ede-Chancay). Trabajadores.**

Distribución de Electricidad. En abril de 1996 se concluyó la venta de acciones de Ede Chancay a sus trabajadores, quienes adquirieron el 0.72% de las acciones (361,360 acciones) por S/ 287,200 al contado.

**82. Máquina Papelera PPX-8 de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.**

Industria. El 23 de abril de 1996 se subastó la Máquina Papelera PPX de propiedad de Sociedad Paramonga Ltda. S.A., resultando ganadora la empresa Abitibi Price (Canadá) al ofrecer US\$ 16'130,000, con pago al contado (incluido IGV).

**83 - 87. Empresa Peruana de Servicios Pesqueros S.A. (Epsep).**

Pesquería. El 15 de mayo de 1996 se subastaron los Frigoríficos de Jaén y Celendín, adjudicados a la Empresa Inversiones El Pacífico EIRL, perteneciente a un grupo empresarial arequipeño. La oferta del Frigorífico de Jaén fue de US\$ 116,000 bajo el Programa de Promoción Empresarial y la oferta por el Frigorífico de Celendín de US\$ 18,000 con pago al contado. El 11 de junio y 20 de agosto de 1996 se subastaron 29 vehículos por US\$ 152,210, con pago al contado.

**84. Refinería La Pampilla S.A.**

Refinería de Petróleo crudo. El 11 de junio de 1996 se realizó la subasta del 60% de acciones de Petroperú en la Refinería La Pampilla S.A. El ganador fue Refinadores del Perú S.A.al ofrecer US\$ 180'500,000 (incluye US\$ 38'000,000 de papeles de la deuda externa) y un compromiso de inversión mínimo de US\$ 50'000,000 a ejecutarse en 5 años. Refinadores del Perú S.A. consorcio integrado por Repsol S.A. de España (55%), YPF S.A. de Argentina (25%), Mobil Oil del Perú S.A. (5%), Graña y Montero S.A. del Perú (5%), Wiese Inversiones Financieras S.A. del Perú (5%) y The Peru Privatisation Fund United de Islas Gran Caymán, tiene a Repsol S.A. como operador técnico, la cual es una compañía petrolera, química y de gas que desarrolla actividades de exploración, producción, refinado de petróleo, distribución, comercialización y transporte de dichos productos.

**86. Lote 8 y Lote 8X - Concesión de Petroperú con Perupetro**

Exploración y explotación de hidrocarburos. El 11 de junio de 1996 se realizó la subasta de la Cesión de Derechos de Concesión de Petroperú con Perupetro de los Lotes 8/8X, por alrededor de 28 años. El ganador fue el consorcio liderado por Pluspetrol Perú Corp. al ofrecer US\$ 142'200,000 (US\$ 25.0 en papeles de la deuda externa) y un compromiso de inversión de US\$ 25'000,000, a ejecutarse en 5 años. El consorcio está integrado por Pluspetrol Perú Corporation de Islas Caymán (60%), Pedco de Corea (20%), Daewoo Corporation de Corea (11 2/3%) y Yukong Limited de Corea (8 1/3%). Pluspetrol Perú Corporation es una



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

sociedad constituida en 1995 y existente de conformidad con las leyes de las Islas Caymán como subsidiaria 100% propiedad de Pluspetrol Resources Corporation.

#### **88. Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú S.A. (Egenor)**

Generación de Electricidad. El 25 de junio de 1996 se subastó el 60% de las acciones de Electroperú en Egenor. El ganador fue Inversiones Dominion Perú S.A., un consorcio integrado por Dominion Energy Inc. (97.6%), Marc T. Cox IV (1.2%) y Thomas F. Farrel (1.2%), con una oferta de US\$ 228'200,000 y un compromiso de instalar una planta de 100 MW en el plazo de 3 años.

#### **89. Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete S.A. (Edecañete)**

Distribución de Electricidad. El 27 de junio de 1996 se subastó el 100% de las acciones de Electroperú en Edecañete. El ganador fue Luz del Sur S.A. quién ofertó US\$ 8'616,000, pagados al contado.

#### **90-91-92. Telefónica del Perú S.A**

Telecomunicaciones. El 1 de julio de 1996, en el Tramo Internacional, en la Bolsa de Valores de Nueva York se vendieron 447'925,000 acciones de Telefónica del Perú, a un precio de US\$ 2.05 por acción, obteniéndose US\$ 918'250,000. En el Tramo Institucional Local se vendieron 19'930,095 acciones a S/. 5.02 por acción, obteniéndose S/. 100'050,000 (equivalente a US\$40'850,000). En el Tramo Minorista Local se colocaron al contado 10'016,976 acciones a S/. 4.76 por acción (total colocado S/. 47'680,000, equivalente a US\$ 19'470,000) y a plazos 141'447,329 acciones a S/.4.51 por acción (total colocado S/. 637'930,000, equivalente a US\$ 260'480,000). En consecuencia, el monto total por la venta de 619'319,400 acciones del Estado en Telefónica del Perú S.A. ascendió a US\$1,239'050,000.

#### **93. Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (Centromín) - Proyecto Minero Antamina**

Minería. El 12 de julio de 1996 se adjudicó el Proyecto Minero Antamina al consorcio integrado por Inmet Mining Corporation y Rio Algom Ltd., firmando en setiembre de ese mismo año, el contrato de transferencia por US\$ 20'000,000 y un compromiso mínimo de inversión de US\$13'500,000 en estudios y exploración, a ejecutarse en los primeros dos años; y posteriormente, al decidir seguir adelante con el proyecto, invertir en el plazo de cinco años contados desde la fecha de suscripción del contrato la suma de US\$2,520'000,000.

#### **94. Pesca Perú Chimbote Sur S.A.**

Planta de harina de pescado. El 17 de julio de 1996 se otorgó la buena pro al Complejo Industrial Pesquero Mistiano S.A. por US\$ 6'500,000, a ser cancelado mediante un pago inicial del 40% (US\$ 2'600,000) y el saldo en pagos trimestrales en 3.5 años, a una tasa de interés Libor+2%.

#### **95. Pesca Perú Supe Sur S.A.**

Planta de harina de pescado. El 17 de julio de 1996 se otorgó la buena pro a la Compañía Pesquera del Pacífico Centro S.A. por US\$ 5'807,000, a ser cancelado mediante un pago en efectivo del 40% (US\$ 2'300,000) y el saldo en pagos trimestrales en 3.5 años, a una tasa de interés Libor + 2%.

#### **96-97. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur (Luz del Sur) - Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (Edegel). Trabajadores**

Distribución de electricidad. El 22 de agosto de 1996 concluyó la venta de acciones de Luz del Sur y Edegel a sus trabajadores con los siguientes resultados: En Luz del Sur, 1,171 trabajadores adquirieron 52'953,791 acciones por S/ 78'900,000 y en Edegel, 648 trabajadores adquirieron 61'129,728 acciones por S/ 182'400,000.

#### **98. Planta de Lubricantes Petrolube S.A. (Petrolube)**

El 15 de agosto de 1996 se subastó el 100% de las acciones de Petroperú en la Planta de Lubricantes Petrolube S.A. El ganador fue Mobil Oil del Perú (Cía Comercial S.A.), que se adjudicó el 98.4% de las acciones por US\$ 18'856,500, con pago al contado. Mobil Oil Corporation, empresa matriz de la empresa ganadora, dedicada a la actividad petrolera y petroquímica en todas sus fases, es originaria de los Estados Unidos de Norteamérica y opera en 125 países del mundo.

Los trabajadores en el ejercicio de su derecho de preferencia adquirieron 48,715 acciones (1.6%) por US\$0.30'000,000.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**99. Pesca Perú Refinería de Ilo S.A.**

Planta semi refinadora y almacenadora de aceite de pescado. El 21 de agosto de 1996 se otorgó la buena pro a Pacific Oil S.A. por US\$ 805,000, a ser cancelado mediante un pago en efectivo del 40% (US\$ 322,000) y el saldo en pagos trimestrales en 3.5 años, a una tasa de interés Libor + 2%.

**100. Empresa Eléctrica de Piura (EEP)**

Generación de Electricidad. El 2 de octubre de 1996, luego de efectuar una capitalización en EEP por US\$ 40'000,000, el Consorcio ganador, Eléctrica Cabo Blanco, manifestó su interés de quedarse con el 60% de las acciones de la nueva empresa (número de acciones después de la capitalización 250'360,427 acciones, 59.77% de propiedad del Estado). Como resultado de lo cual, compró al Estado el 19.77% de acciones a un valor de US\$19'656,972. El Consorcio está integrado por Endesar, Energía Andina S.A. y Peru Electricity Fund.

**101. Industrial Cachimayo S.A (Incasa)**

Productora de fertilizantes e insumos para la industria de explosivos y productos químicos. El 22 de octubre de 1996 se otorgó la buena pro a la Empresa Yura S.A. por US\$ 6.361,470 (sin IGV), a ser cancelado mediante un pago en efectivo del 20% (US\$ 1'240,000) y el saldo en pagos semestrales en 8 años, a una tasa de interés Libor + 2%. Yura S.A. es una empresa arequipeña perteneciente al Grupo Gloria dedicada a la elaboración de cemento. Asimismo se vendieron inventarios por US\$ 137,700.

**102-104-105. Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa) - Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A. - Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú S.A. (Egenor). Trabajadores.**

Generación de Electricidad. El 28 y 30 de octubre de 1996 concluyó la venta de acciones de Etevensa y Cahua a sus trabajadores respectivamente, con los siguientes resultados: 10 trabajadores adquirieron 8'255,880 acciones de Etevensa por S/ 8'830,000; asimismo, 46 trabajadores adquirieron 9'479,358 acciones de Cahua por S/ 17'250,000. Finalmente con fecha 11 de noviembre de 1996 se dio por concluida la venta a los trabajadores de Egenor, donde 252 trabajadores adquirieron un total de 68'384,484 acciones por S/. 94'370,000. Dichas ventas fueron efectuadas al contado.

**103. Lote X - Concesión de Petroperú con Perupetro**

Explotación de hidrocarburos: El 29 de octubre de 1996 se concluyó la subasta de la Cesión del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos de Petroperú con Perupetro del Lote X, por el período de 30 años para la explotación de Petróleo o Petróleo Pesado y de 40 años para la explotación de Gas Natural No Asociado y de Gas Natural No Asociado y Condensados. El ganador fue la empresa Pérez Companc del Perú S.A. al ofrecer US\$ 202'000,000 con pago al contado y un compromiso de inversión de US\$ 25 MM a ser ejecutado en no más de 5 años a partir de la fecha de cierre. Pérez Companc es una empresa argentina dedicada a la actividad petrolera, agropecuaria, financiera, comercial y forestal, que opera en Argentina y Venezuela.

**106. Pesca Perú Chancay S.A.**

Planta de harina de pescado. El 5 de diciembre de 1996 se subastó el 100% de las acciones de la empresa filial de Pesca Perú Chancay S.A., que fue adjudicada a Pesquera Nemesis S.A. por US\$ 5'751,333 bajo el Programa de Promoción Empresarial: 30% al contado y el saldo financiado en pagos trimestrales durante 4 años, a una tasa de interés Libor + 2%.

**107-108-109. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur S.A. (Luz del Sur).**

Electricidad. El 10 de diciembre de 1996 culminó con éxito la oferta global de acciones de Luz del Sur. En el Tramo Internacional, realizado en la Bolsa de Valores de Nueva York, se vendieron 19'999,995 acciones a un precio de US\$ 1.20 por acción, obteniéndose US\$ 23'999,994. En el Tramo Institucional Local se vendieron 34'906,433 acciones a S/. 3.10 por acción, obteniéndose S/. 108.21 MM (equivalente a US\$ 41'876,913). En el Tramo Minorista Local se colocaron: al contado, 8'032,894 acciones a S/. 2.94 por acción, obteniéndose S/. 23.62 MM (equivalente a US\$ 9.14 MM) y a plazos, 81'004,565 acciones a S/. 2.79 por acción, obteniéndose S/. 226 MM (equivalente a US\$ 87.46 MM), en total US\$ 96'601,952.

En consecuencia, el monto total por la venta de 143'943,887 acciones, que representa el 97% de acciones del Estado colocadas en la oferta global de Luz del Sur, ascendió a US\$ 162'478,859; manteniéndose en reserva para el Bono de Fidelidad el 3%.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**110-111-112-113. Pesca Perú Huacho S.A. - Pesca Perú Callao Norte S.A. - Pesca Perú Huarmey S.A. - Pesca Perú Refinería Chimbote S.A.**

*Plantas de harina y aceite de pescado.* El 30 de diciembre de 1996 se subastó el 100% de las acciones de las empresas filiales de Pesca Perú en las plantas de: Huacho, Callao Norte, Huarmey y Refinería Chimbote, con los siguientes resultados: Pesca Perú Huacho S.A., fue adjudicada a Pesquera María del Carmen S.A. por US\$ 6'038,733 (a plazos), Pesca Perú Callao Norte S.A. fue adjudicada a Pesquera Esmeralda S.A. por US\$ 5'105,109 (a plazos), Pesca Perú Huarmey S.A., fue adjudicada a Del Mar S.A. por US\$ 5'017,000 (al contado), y Pesca Perú Refinería Chimbote S.A., fue adjudicada a Pacific Oil S.A. por US\$ 2'840,000 (a plazos).

Estas transacciones se efectuaron a plazos bajo el Programa de Promoción Empresarial: 30% al contado y el saldo en pagos trimestrales a efectuarse en 4 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

**1997**

**114. Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Medio S.A. (Electro Sur Medio)**

*Distribución de Electricidad.* El 11 de febrero de 1997 se subastó el 98.2% de las acciones del Estado en Electro Sur Medio S.A., resultando ganador el Consorcio HICA que ofertó US\$ 51'283,000, debiendo pagarlos de la siguiente manera: US\$ 25'641,500 dentro del Programa de Promoción Empresarial (20% al contado y el saldo en pagos semestrales en 8 años, tasa de interés Libor a 180 días + 2%) y US\$ 25'641,500 mediante inversiones en electrificación a ejecutarse en 5 años, en zonas escogidas por el Estado para promover el desarrollo eléctrico del Sur Medio del país.

El Consorcio HICA está integrado por late S.A de Argentina (50%), C.Tizón P.S.A. (29%), Amauta Industrial S.A. (10%), S&Z Consultores Asoc. (6%), Constructora Vásquez Espinosa S.A. (5%)

**115. Empresa Minera Yauliyacu S.A.**

*Unidad de Producción de Casapalca.* El 26 de febrero de 1997 se otorgó la buena pro a la Compañía Minera Casapalca S.A. a la cual se le adjudicó el 99.81% de acciones de la empresa Minera Yauliyacu S.A., filial de Cemtromín Perú S.A., por US\$ 8.03 MM y un compromiso de inversión de US\$ 110'200,000, a ejecutarse en cinco años. Luego de efectuado el ajuste de precio por auditoría de cierre el monto total por la venta a Compañía Minera Casapalca S.A. ascendió a US\$ 8'507,416.

Los trabajadores en el ejercicio de su derecho de preferencia adquirieron un 0.19% adicional de acciones por US\$ 0.02 MM, al contado.

La Compañía Minera Casapalca S.A. pertenece al Grupo Gubins, y además opera otras minas como: Huacracocha, Santa Rita, Sociedad Carolina, Yauli, etc. De conformidad con las Bases, Casapalca cedió su derecho a la Compañía Minera Yuracmayo S.A.

**116. Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (Centromín). Derechos Mineros El Perro Ciego y La Carcajada.**

*Minería.* El 26 de febrero de 1997 se otorgó la buena a la Compañía Minera Casapalca S.A. por los derechos mineros de El Perro Ciego y La Carcajada (ubicados en el Distrito de San Mateo, Provincia de Huarochiri - Lima), por US\$ 1'050,000.

**117. Empresa Radio Panamerica S.A. y Empresa Difusora Radio Tele S.A.**

*Comunicaciones.* El 28 de febrero de 1997, después de una subasta pública declarada desierta, se efectuó la venta directa del 12% de las acciones de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. (RTP), en la Empresa Radio Panamericana S.A. y Empresa Difusora Radio Tele S.A. a Genaro Delgado Parker a un precio de US\$ 16'000,000, bajo el Programa de Promoción Empresarial, pagaderos mediante una cuota inicial del 20% del precio (US\$ 3.2 MM) y el saldo en 8 cuotas semestrales en 4 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

**118. Planta Lechera de Sullana S.A. (Plesulsa).**

*Procesadora y envasadora de leche fresca, sus derivados, y productos frutícolas.* El 6 de marzo de 1997 se otorgó la buena pro al Consorcio Coril por US\$1.16 MM (US\$ 1'086,403 sin IGV), bajo el Programa de Promoción Empresarial, pagaderos mediante una cuota inicial del 25% del precio (US\$ 0.27 MM) y el saldo



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

en 12 cuotas semestrales en 6 años, con un interés tasa de interés Libor a 180 días + 2%. El adjudicatario Consorcio Coril constituyó la persona jurídica Vita Vida S.A. con los mismos socios y mismos porcentajes de participación: Corp. de Industrias Plásticas (97%), Corp. de Inversiones Latinoamericana (1%), Alberto Falcón Franco (1%) y Marcos E. Falcón Alfadari (1%).

#### **119. Módulo Trupal de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.**

*Industria.* El 21 de marzo de 1997 culminó la subasta para la venta del Módulo Trupal de propiedad de Sociedad Paramonga Ltda. S.A., conformado por la Planta Papelera Trupal PPX-7 y la Planta de Acopio de Fibras Secundarias. El ganador fue la Empresa Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. por US\$ 14.6 MM (US\$ 13'041,017 sin IGV), dentro del Programa de Promoción Empresarial, pagaderos mediante una cuota inicial del 20% del precio (US\$ 2.61 MM) y el saldo en 16 cuotas semestrales en 8 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

#### **120-121. Pesca Perú Tambo de Mora Sur S.A. - Pesca Perú Ilo Centro S.A.**

*Plantas de harina de pescado.* El 4 de abril de 1997 culminó la subasta de las empresas filiales de Pesca Perú Tambo de Mora Sur S.A. e Ilo Centro S.A.

Tambo de Mora Sur fue adjudicada a la empresa Representaciones Servicios Técnicos E.I.R.L. por US\$5'801,777, por el 100% de acciones, dentro del Programa de Promoción Empresarial, pagaderos mediante una cuota inicial del 50% del precio (US\$ 2.90 MM) y el saldo en pagos trimestrales en 4 años, con un interés tasa de interés Libor a 180 días + 2%. Ilo Centro fue adjudicada a Arpes S.A. por US\$ 5.27 MM al contado, por el 94.8% de acciones, los trabajadores en el ejercicio de su derecho de preferencia adquirieron el 5.2% de las acciones restantes, mediante un pago en efectivo de US\$ 0.17 MM y US\$ 0.12 MM financiado a 5 años, al 10% anual.

#### **122. Pesca Perú Refinería Callao S.A.**

*Planta aceite de pescado.* El 15 de abril de 1997 se otorgó la buena pro a la empresa Pesquera Alonso S.A. al ofrecer US\$ 870,000 por el 100% de acciones, bajo el Programa de Promoción Empresarial: 30% al contado (US\$ 261,000) y el saldo financiado en pagos trimestrales en 4 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

#### **123. Las Huaquillas (Minero Perú).**

*Yacimiento de oro.* El 7 de mayo de 1997 la Asociación Vegsa C.G./Andescorp S.A. decidió ejercer la opción de compra de las concesiones auríferas Las Huaquillas por US\$ 840,000, pagaderos mediante una cuota inicial de US\$ 340 M y el saldo en 3 cuotas anuales de US\$180 M cada una, al 6% de interés anual sobre el saldo deudor.

Esta opción de compra fue ejercida al haber concluido la vigencia de la opción a los tres años de la suscripción del contrato de opción (cuya buena pro fuera otorgada el 25 de enero de 1994), y que tuvo como contraprestación el pago de US\$105,000 por derecho de opción y un compromiso de inversión de US\$1'900,000.

#### **124-125. Pesca Perú Ilo Sur S.A. - Pesca Perú Ilo Norte S.A.**

*Plantas de harina de pescado.* El 30 de mayo de 1997 se otorgó la buena pro del 100% de las acciones de las empresas filiales: Pesca Perú Ilo Sur S.A. y Pesca Perú Ilo Norte S.A. Pesca Perú Ilo Sur S.A. fue adjudicada a la empresa Pesquera Rubí S.A. por US\$ 7'500,000, al contado; y Pesca Perú Ilo Norte S.A. fue adjudicada a la empresa Pesquera Hayduck por US\$. 7'040,000, bajo el Programa de Promoción Empresarial: 30% cuota inicial y el saldo en pagos trimestrales en cuatro años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

#### **126-130. Empresa Nacional del Tabaco S.A. (ENATA S.A.)**

*Planta Industrial de Ate - Lima.* El 30 de mayo de 1997 se otorgó la buena pro a la empresa Tabacalera del Sur S.A. por US\$ 0.87 MM (US\$ 737,712 sin IGV), bajo el Programa de Promoción Empresarial: 20% cuota inicial y el saldo en pagos semestrales en 8 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%. La venta comprendió las máquinas y equipos productivos, la marca de cigarrillo y materia prima.

Posteriormente, el 7 de agosto de 1997 se efectuó la subasta de cuatro inmuebles de ENATA S.A.: El inmueble de La Tinguña en Ica, fue adquirido por Alberto Ortega por US\$ 4.6 M; el inmueble de Jaén en



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cajamarca, por la Municipalidad Provincial de Jaén por US\$ 20.0 M; el inmueble ubicado en Satipo, por Tito Camayo por US\$ 35.1 M; y el inmueble de Ate-Vitarte (área de 30 mil m<sup>2</sup>); por la Compañía de Negocios Intercontinentales S.A. por US\$ 3.05 MM. El monto total por la venta de estos cuatro inmuebles de ENATA ascendió a US\$ 3'109,675, pagados al contado.

**127. Empresa Metalúrgica de La Oroya S.A. (METALOROYA S.A.).**

*Complejo Metalúrgico de La Oroya de propiedad de Centromín Perú dedicada a la refinación, industrialización y comercialización de productos mineros.* El 10 de julio de 1997 se otorgó la buena pro al Consorcio The Renco Group / The Doe Run Resources Corporation al asignar al 100% del accionariado de Metaloroya S.A. un valor de US\$ 121'521,329. En base a este valor, posteriormente el Consorcio aumentó el capital social de Metaloroya S.A. en 51% mediante un aporte al patrimonio de US\$ 126 MM; adicionalmente, abonó al Estado US\$ 121 MM por la compra del 49% de acciones restantes, menos las que adquirieron los trabajadores en el ejercicio de su derecho de preferencia. El consorcio asumió un compromiso de inversión de US\$ 120 MM, a efectuarse en cinco años con los recursos aportados al patrimonio de la empresa (US\$ 126 MM).

**128. Empresa Minera Mahr Túnel S.A.**

*Unidades Mineras de San Cristóbal y Andaychagua y sus respectivas concentradoras de propiedad de Centromín Perú.* El 18 de julio de 1997 concluyó la subasta del 100% de acciones de la empresa Minera Mahr Túnel S.A, filial de Centromín Perú S.A. El ganador fue Volcan Compañía Minera S.A., al ofrecer US\$ 127'777,777 MM y un compromiso mínimo de inversión de US\$ 60'000,000 a ejecutarse en cinco años. Volcan es una empresa peruana dedicada a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente minerales con contenidos de zinc, plomo y plata, su centro de operaciones se encuentra ubicado en la inmediata vecindad de Mahr Túnel.

**129. Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A.**

*Planta de harina de pescado.* El 4 de agosto de 1997 se otorgó la buena pro a la empresa Pesquera María Milagros SRLtda., al ofrecer US\$ 8.766,666 por el 100% de acciones, bajo el Programa de Promoción Empresarial: 30% al contado (US\$ 2.63 MM) y el saldo financiado en pagos trimestrales en 4 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

**131. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.**

Tierras agrícolas. Entre el 13 y 20 de agosto de 1997 se realizaron en cinco jornadas, las subastas de tierras de la Etapa I del Proyecto Especial Chavimochic, vendiéndose 56 lotes con una extensión de 6,456 Ha. por un total de US\$ 33.88 MM, que comprende un pago por el valor de la tierra de US\$ 22'133,190 y compromisos de inversión por US\$11'751,403.

En la primera jornada del 13 de agosto de 1997 se adjudicaron 18 lotes, con los siguientes resultados:

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
7D-II	Cissa <sup>3</sup>	1,986.70	679.24	2,665.94
10.6-VIII	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	244.85	48.75	293.60
10.6-IX	Constructora Metro S.A. <sup>2</sup>	225.68	36.22	261.90
10.6-X	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	225.77	41.24	267.02
10.6-XI	Ganadería Graciera Rubio S.A. <sup>4</sup>	227.95	111.15	339.10
10.6-XII	Peea Costa del Sur S.R.Ltda. <sup>2</sup>	257.12	37.88	295.00
10.6-XIII	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	258.63	37.28	295.91
10.6-XIV	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	274.60	36.92	311.52
10.6-XV	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	292.06	38.46	330.52
10.6-XVI	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	416.38	53.82	470.20
10.6-VII	Peea Costa del Sur S.R.Ltda. <sup>2</sup>	227.00	41.51	268.51
10.6-VI	Juan A. León Parra <sup>2</sup>	237.68	47.63	285.31
7B-I	Camposol S.A. <sup>1 y 4</sup>	2,714.45	3,190.64	5,905.10
10.6-V	Agrícola El Tunal <sup>2</sup>	175.86	34.64	210.50
10.6-IV	Juan A. León Parra <sup>2</sup>	178.00	33.31	211.31
10.6-III	Cultivos Internacionales S.A. <sup>2</sup>	223.36	49.64	273.00
10.6-II	Inversiones Jordie S.A. <sup>3</sup>	176.70	35.30	212.00
10.6-I	Cultivos Internacionales S.A. <sup>2</sup>	197.45	59.55	257.00
<b>TOTAL</b>		<b>8,540.25</b>	<b>4,613.18</b>	<b>13,153.43</b>

El 14 de agosto de 1997 se adjudicaron 15 lotes, con los siguientes resultados:

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
10.5-IV	Constructora Metro S.A. <sup>2</sup>	277.65	45.25	322.90
10.5-V	Constructora Metro S.A. <sup>2</sup>	301.53	41.37	342.90
10.5-VI	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	364.77	46.54	411.32
10.4A-VI	Camposol S.A. <sup>2</sup>	605.86	65.14	671.00
10.4A-VII	Camposol S.A. <sup>2</sup>	364.81	49.29	414.10
7C	Camposol S.A. <sup>4</sup>	5,192.34	4,492.98	9,685.32
10.4A-IV	Multicopia S.R.Ltda. <sup>3</sup>	189.26	38.74	228.00
10.4A-V	Trillium Agro del Perú S.A. <sup>2</sup>	431.87	59.28	491.14
10.4A-III	Trillium Agro del Perú S.A. <sup>2</sup>	334.47	47.78	382.26
10.5A-I	Frutícola del Perú S.A. <sup>2</sup>	125.11	63.89	189.00
10.5A-II	J.K.L. S.A. <sup>3</sup>	177.16	71.40	248.56
10.5A-III	Adolfo Casis Kattan <sup>3</sup>	176.26	38.74	215.00
10.4A-I	Agrícola El Tunal S.A. <sup>2</sup>	90.44	59.56	150.00
10.4A-II	Carlos Santa Cruz Bendezú <sup>4</sup>	130.42	166.74	297.16
10.5-III	José Antonio Vallejo Huamán <sup>3</sup>	275.49	52.29	327.78
<b>TOTAL</b>		<b>9,037.44</b>	<b>5,338.99</b>	<b>14,376.43</b>

El 15 de agosto de 1997 se adjudicaron 11 lotes, con los siguientes resultados:

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
10.3A-IV	Sociedad Agrícola Virú <sup>3</sup>	207.50	35.41	242.91
10.3A-III	Sociedad Agrícola Virú <sup>3</sup>	202.34	32.10	234.43
10.3A-II	Inversiones Santa Augustina S.A. <sup>3</sup>	115.23	50.54	165.77
10.3A-I	César Zacarias Mamani C. <sup>3</sup>	87.54	52.46	140.00
10.4-IV	Sociedad Agrícola Virú <sup>3</sup>	137.15	38.40	175.55
10.4-III	Trillium Agro del Perú S.A. <sup>2</sup>	326.93	47.68	374.61
10.4-II	Trillium Agro del Perú S.A. <sup>2</sup>	272.93	39.80	312.73
10.4-I	Amador Escalante Sánchez <sup>3</sup>	98.33	61.67	160.00
10.3-III	Carlos Manuel Villacorta P. <sup>2</sup>	139.83	40.17	180.00
10.3-IV	Carlos Manuel Villacorta P. <sup>2</sup>	209.75	37.17	246.92

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

10.2-I	Rene Alejandro de Picker L. <sup>2</sup>	120.02	76.68	196.70
<b>TOTAL</b>		<b>1,917.54</b>	<b>512.07</b>	<b>2,429.62</b>

El 19 de agosto de 1997 se adjudicaron 9 lotes, con los siguientes resultados:

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
10.7-XI	Augusto Marquina Pisconde <sup>4</sup>	282.99	105.92	388.91
10.7-X	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	232.58	38.33	270.90
10.7-VIII	Agrícola BPM S.A. <sup>2</sup>	296.55	41.38	337.93
10.7-VI	Gilverto Maquina Ciufardi <sup>4</sup>	195.05	113.84	308.89
10.7-XIII	Omar Ariel Aron Acosta <sup>2</sup>	201.40	52.61	254.00
10.7-XII	Sergelco <sup>3</sup>	120.14	46.56	166.70
10.7-VII	Fortunato Marquez L. <sup>3</sup>	110.96	40.04	151.00
10.7-III	Cultivos Internacionales S.A. <sup>2</sup>	114.70	44.60	159.30
10.7-II	Cultivos Internacionales S.A. <sup>2</sup>	276.66	87.79	364.45
<b>TOTAL</b>		<b>1,831.01</b>	<b>571.08</b>	<b>2,402.09</b>

Finalmente, el 20 de agosto de 1997 se adjudicaron 3 lotes, con los siguientes resultados:

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
DB5-II	Cissa <sup>3</sup>	385.04	525.36	910.40
10.7-V	Ismo <sup>3</sup>	131.64	44.94	176.58
10.7-I	Arturo Jesús Arias V. <sup>2</sup>	290.27	145.78	436.05
<b>TOTAL</b>		<b>806.95</b>	<b>716.08</b>	<b>1,523.03</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>22,133.19</b>	<b>11,751.40</b>	<b>33,884.59</b>

Notas:

- <sup>1</sup> Lote reasignado al segundo postor
- <sup>2</sup> Lotes adquiridos al contado (34 lotes)
- <sup>3</sup> Lotes adquiridos bajo el Programa de Promoción Empresarial con un plazo de financiamiento de 7 años, incluye 2 años de gracia, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2% (16 lotes).
- <sup>4</sup> Lotes adquiridos bajo el Programa de Promoción Empresarial con un plazo de financiamiento de 10 años, incluye 4 años de gracia, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%, para lo cual incrementaron el monto del compromiso de inversión en 300% (6 lotes).
- \* El periodo para la realización de los compromisos de inversión es de 2 años a excepción de los Lotes DB5-II y 7D-II cuyo periodo es de 3 años.

### **132. Ampollas Farmacéuticas (AMFA).**

*Productora de envases de vidrio neutro para el consumo de la farmaindustria.* El 11 de setiembre de 1997 fueron subastados varios de los activos de la planta de AMFA ubicada en la ciudad de Pisco, cuyos adjudicatarios fueron: las empresas peruanas PAC Machine (que adquirió la marca y el logotipo) y Servicios Arzapalo (planta de oxígeno y el taller de mantenimiento), la firma colombiana Glassfarma (la línea de terminado o de acabado de frascos) y la empresa suiza Forma Vitrum AG (la máquina ampolletera). El monto total de la venta ascendió a US\$ 329.7 M al contado (US\$ 279,445 sin IGV).

### **133. Yacimiento de Berenguela (Minero Perú).-**

*Yacimiento de cobre-plata.* El 27 de octubre de 1997 la empresa Kappes, Cassiday & Associates (EE.UU.) decidió ejercer su opción de compra de las concesiones mineras del Yacimiento de Berenguela por US\$ 650 M, que sumados a los US\$ 100 M pagados anteriormente por el derecho de vigencia de opción, hacen un total de US\$ 750,005.

Esta opción de compra fue ejercida a los dos años y medio de la suscripción del contrato de opción (cuya buena pro fuera otorgada el 8 de marzo de 1995) el cual contemplaba, adicionalmente al pago por el derecho de vigencia de la opción, un compromiso de inversión de US\$ 770,000.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**134. Módulo Complejo Químico Papelero de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.-**

*Industria.* El 31 de octubre de 1997 se otorgó la buena pro a la empresa Química del Pacífico S.A. al ofrecer US\$ 23.30 MM (US\$ 20'634,322 sin IGV), bajo el Programa de Promoción Empresarial, pagaderos mediante una cuota inicial del 20% equivalente a US\$ 4.13 MM y el saldo financiado en 16 cuotas semestrales durante 8 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

**135. Talleres de Moyopampa S.A.-**

*Electricidad.* Entre el 22 de octubre y 5 de noviembre de 1997 la empresa Entergy Power Perú S.A. realizó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por el total de acciones de la Serie B de Talleres Moyopampa S.A., cuyo propietario del 74.07% de dichas acciones (525,509 acciones) era Electroperú. En dicha OPA el Estado vendió el total de su participación accionaria, obteniendo por dicha venta S/. 741 M (US\$ 269,934). Entergy Power es una empresa de propiedad de Entergy Corporation, empresa norteamericana dedicada a la generación y distribución de energía eléctrica.

**136-137. Pesca Perú Refinería Pisco S.A. - Pesca Perú Refinería Supe S.A.-**

*Plantas de aceite de pescado.* El 14 de noviembre de 1997 se otorgó la buena pro del 100% de acciones de dos refinerías de Pesca Perú: Pesca Perú Refinería Pisco S.A., que fue adjudicada a la empresa Newco S.A. por US\$ 579,000; y Pesca Perú Refinería Supe S.A., adjudicada a la Corporación Pesquera San Antonio S.A. por US\$ 289,000; ambos adquirientes se acogieron al Programa de Promoción Empresarial: 30% de cuota inicial y el saldo a pagarse trimestralmente durante cuatro años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

**138.- Refinería La Pampilla S.A. Trabajadores. –**

*Refinería de petróleo crudo.* El 29 de noviembre de 1997 culminó la venta de acciones de Refinería La Pampilla a sus trabajadores, realizada en aplicación del derecho preferente establecido en el Decreto Legislativo N° 674. De este modo, 1,935 trabajadores adquirieron 3'167,288 acciones, mediante un pago al contado de S/. 61.17 MM y US\$ 0.41 MM, y financiado de S/. 2.63 MM durante 5 años al 10% anual.

**139. Almacén de Productos Terminados APT de Sociedad Paramonga Ltda. S.A.-**

*Industria.* El 15 de diciembre de 1997 se otorgó la buena pro a la empresa ACE Perú S.A. que ofreció US\$ 1'540,001 al contado, por el Almacén de Productos Terminados, ubicado en una zona industrial y comercial de Lima, con cerca de 12 mil metros cuadrados de extensión.

**140-141-142. Terminales del Norte, Terminales del Centro y Terminales del Sur (Petroperú) –**

*Servicio de suministro, recepción, almacenamiento y despacho de combustibles.* El 19 de diciembre de 1997 se realizó la subasta del Contrato de Operación de los Terminales de Petroperú con una vigencia de 15 años.

Para Terminales del Norte que comprende la operación de los Terminales de Eten, Salaverry, Chimbote y Supe el ganador fue el Consorcio GMP S.A. - Graña y Montero S.A. que ofreció US\$ 0.2784/B Despachado; para Terminales del Centro que comprende los Terminales del Callao y Cerro de Pasco resultó ganadora la empresa Serlipa Fuel Centre Sur S.A. que ofreció US\$ 0.4739/B Despachado; y para Terminales del Sur que comprende los Terminales de Pisco, Mollendo, Ilo, Cuzco y Juliaca el ganador fue el Consorcio GMP S.A. - Graña y Montero S.A. que ofreció US\$ 0.4567/B Despachado.

Las empresas ganadoras, de origen peruano, abonaron por cada grupo de Terminales un Derecho de Suscripción de US\$ 3.0 MM y asumieron distintos Compromisos de Inversión (Terminales del Norte, US\$ 5'554,000 en 4 años, Terminales del Centro, US\$ 6'328,000 en 5 años; y Terminales del Sur, US\$ 6'910,000 en 5 años). Como resultado de estos Contratos el ingreso anual a recibir por parte del Estado es de US\$ 11.83 MM por concepto de tarifas.

**143-144-145.- Pesca Perú Callao Sur S.A. - Pesca Perú Chimbote Norte S.A. - Pesca Perú Pisco Sur S.A. –**

*Plantas de harina de pescado.* El 30 de diciembre de 1997 se subastó el 100% de acciones de tres empresas filiales de Pesca Perú, con los siguiente resultados: Pesca Perú Callao Sur S.A. fue adjudicada a la empresa Reparaciones Marítimas SRL por US\$ 6'875,000, Pesca Perú Chimbote Norte S.A. fue adjudicada a Pesquera Robles S.A. por US\$ 4'500,000; y Pesca Perú Pisco Sur S.A. fue adjudicada a Pesquera Industrial El Angel S.A. por US\$ 3'300,000. Los adquirientes se acogieron al Programa de Promoción Empresarial: 30% de cuota inicial y el saldo en pagos trimestrales durante cuatro años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

**1998****146. Empresa Regional de Derecho Privado Ganadera Ucayali S.A. (ERGUSA).-**

*Crianza de ganado, actividades agroindustriales de transformación, comercialización y conexas.* El 20 de enero de 1998 se otorgó la buena pro a la empresa SERGER S.A. de Pucallpa, que ofreció US\$ 777 M (US\$ 774,218 sin IGV) por los activos de ERGUSA, conformados por 5,375 hectáreas de terreno, 851 cabezas de ganado vacuno, 80 cabezas de ganado equino y otros. La venta se efectuó dentro del Programa de Promoción Empresarial: pago de una cuota inicial del 20% equivalente a US\$ 155 M y el saldo financiado de US\$ 619 M a pagarse en 12 cuotas semestrales durante 6 años, con una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

**147. Planta de Cemento Rioja.-**

*Cemento.* El 6 de febrero de 1998 se otorgó la buena pro al Consorcio Pacasmayo, que ofreció US\$ 15'215,000 financiado mediante una cuota inicial de US\$ 515 M y el saldo de US\$ 14.7 MM a pagarse en dos tramos de US\$ 5.5 MM y US\$ 9.2 MM, respectivamente. El compromiso de inversión asumido por el Consorcio consiste en la construcción de una línea de transmisión eléctrica a fin de proveer de energía a la planta, la puesta en funcionamiento de todos los módulos que la conforman y otros trabajos, con una inversión de US\$ 2'000,000 aproximadamente. El Consorcio Pacasmayo está integrado por Cementos Norte Pacasmayo e Inversiones Pacasmayo.

**148. Pesca Perú Pisco Norte S.A.-**

*Pesquería.* El 30 de marzo de 1998, luego de dos subastas públicas declaradas desiertas, se efectuó la venta directa del 100% de las acciones de Pesca Perú Pisco Norte a Pesquera Colonial S.A., a un precio de US\$ 2'400,000 al contado.

**149-150. Tierras del Proyecto Especial Pasto Grande.-**

*Tierras.* El 6 de abril de 1998 se vendió un lote de 60 hectáreas de tierras agrícolas ubicadas en el Área Piloto de Irrigación - Zona de Pampa Estuquiña, al consorcio Estuquiña, cuya oferta económica ascendió a US\$ 90,001 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 90,000, a ejecutarse en tres años. La venta se efectuó dentro del Programa de Promoción Empresarial: pago de una cuota inicial de 24% y el saldo financiado a 7 años, con una tasa de interés Libor a 180 días + 2%.

Asimismo, el 2 de julio de 1998 la empresa ENERSUR S.A. adquirió el lote de 94.52 hectáreas de tierras eriazas en Pampa del Palo, al ofrecer US\$ 500,299 al contado y un compromiso de inversión de US\$ 10'000,300, a ejecutarse en dos años.

**151. Empresa Minera Cobriza S.A.-**

*Empresa filial de Centromín productora de concentrados de cobre.* El 10 de julio de 1998 la empresa norteamericana The Doe Run Resources Corporation obtuvo la buena pro al ofrecer US\$ 7'500,001 por el 100% de las acciones de la Empresa Minera Cobriza, ubicada en la provincia de Chucampá del departamento de Huancavelica; el precio ofertado fue pagado mediante una cuota inicial del 40% y el saldo restante en tres cuotas anuales iguales. Doe Run asumió el compromiso de desarrollar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental.

**152. Tierras del Proyecto Especial Chincas.-**

*Tierras.* El 15 de julio de 1998 se adjudicaron 10 lotes de tierras ubicadas en su mayoría en Pampa de Toro, con un área de 959.84 hectáreas, a un monto total de US\$ 1'223,448 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 959,840, a ejecutarse en tres años.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>		<b>Valor de la Tierra</b>	<b>Comp. Inversión</b>	<b>Oferta Total</b>
			<b>(Miles US\$)</b>	<b>(Miles US\$)</b>	<b>(Miles US\$)</b>
5-II	Corporación de Inversiones Progreso	<sup>2</sup>	164.55	109.70	274.25
5A-I	Helbert Ponce Paredes	<sup>2</sup>	193.76	107.50	301.26
5A-II	Corporación de Inversiones Progreso	<sup>2</sup>	213.05	112.13	325.18
6-I	Melchor N. H. Herrera Espinoza	<sup>2</sup>	241.47	112.26	353.73
DB-II	Corporación de Inversiones Progreso	<sup>2</sup>	96.82	129.09	225.91
DB-III	Corporación de Inversiones Progreso	<sup>2</sup>	82.42	109.89	192.31

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DB-I	Corporación de Inversiones Progreso <sup>2</sup>	87.08	116.11	203.19
DB-IV	Melchor Nolberto Herrera Espinoza <sup>2</sup>	101.08	104.78	205.86
4-I	Corporación de Inversiones Progreso <sup>1</sup>	24.32	34.74	59.06
4-II	Corporación de Inversiones Progreso <sup>1</sup>	18.91	23.64	42.55
<b>TOTAL</b>		<b>1,223.45</b>	<b>959.84</b>	<b>2,183.29</b>

Notas:

<sup>1</sup> Lotes adquiridos al contado (2 lotes).

Lotes que se acogieron al Programa de Promoción Empresarial con un plazo de financiamiento de 7 años, 14 cuotas semestrales y tasa de interés Libor a 180 días + 2% (8 lotes).

**153-154-155. Banco Continental.-**

*Acciones remanentes del Estado.* El 21 de julio de 1998 concluyó exitosamente la colocación del 19% de las acciones que el Estado mantenía en el Banco Continental. En el Tramo Internacional se vendieron 29'344,119 acciones, a un precio de US\$ 0.585 por acción, obteniéndose US\$ 17'166,310. En el Tramo Institucional Local se vendieron 29'344,119 acciones a S/. 1.70 por acción, obteniéndose S/. 49.88 MM (equivalente a US\$ 16'739,934). En el Tramo Minorista Local se colocaron al contado 15'745,618 acciones a S/.1.615 por acción, obteniéndose S/. 25.43 MM (equivalente a US\$ 8.53 MM); y a plazos 42'942,619 acciones a S/. 1.615 por acción, obteniéndose S/. 69.35 MM (equivalente a US\$ 23.27 MM). En consecuencia, el monto total por la venta de 117'376,475 acciones ascendió a US\$65.71 MM.

**156. Concesiones de INIFOM (Minero Perú).-**

*Confirmada por trece concesiones de carbón bituminoso con un área de 4,429 Has.* El 7 de agosto de 1998 la empresa Lar Carbón S.A. obtuvo la buena pro al ofrecer US\$ 951,000 al contado por la transferencia de las concesiones mineras de INIFOM, ubicadas en la provincia de Oyón del departamento de Lima.

**157. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-**

*Tierras.* El 26 de agosto de 1998 se vendieron 11 lotes de tierras de la Etapa II y saldo de la Etapa I del Proyecto Especial Chavimochic, con un área de 1,952.99 hectáreas, a un monto total de US\$ 1'583,499 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$2'193,680.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
10.7-IV	Amag S.A. <sup>2</sup>	70.37	53.63	124.00
11B-C	Yugo Ave S.A. <sup>2</sup>	518.80	864.65	1,383.45
B-1	Yugo Ave S.A. <sup>2</sup>	68.61	114.34	182.95
10.7-IX	Augusto Marquina Pisconte <sup>2</sup>	98.80	58.98	157.78
12C	Alejandro Mantilla Gonzales S.A. <sup>3</sup>	112.27	368.06	480.33
B-4	Yugo Ave S.A. <sup>2</sup>	206.24	343.73	549.97
10.5-II	Trillium Agro del Perú <sup>1</sup>	153.75	59.11	212.86
10.5-I	Trillium Agro del Perú <sup>1</sup>	152.91	101.94	254.85
10.2A-I	Walter Campos Prado <sup>2</sup>	79.69	79.69	159.38
10.2A-II	Julio Ninaquispe Laureano <sup>1</sup>	36.23	36.23	72.46
10.2-II	Alejandro Mantilla Gonzales S.A. <sup>3</sup>	85.84	113.32	199.16
<b>TOTAL</b>		<b>1,583.50</b>	<b>2,193.68</b>	<b>3,777.18</b>

Notas:

<sup>1</sup> Lotes adquiridos al contado (3 lotes)<sup>2</sup> Lotes que se acogieron al Programa de Promoción Empresarial con un plazo de financiamiento de 7 años, 14 cuotas semestrales y tasa de interés Libor a 180 días + 2% (6 lotes).<sup>3</sup> Lotes que se acogieron al Programa de Promoción Empresarial con un plazo de financiamiento de 10 años, 20 cuotas semestrales y tasa de interés Libor a 180 días + 2%, para lo cual incrementaron el monto del compromiso de inversión en 200% (2 lotes).

\* Periodo para la ejecución de los compromisos de inversión de tres años, a excepción de los Lotes 10.7-IX, 10.2A-II y 10.2-II.

**158. Tierras del Proyecto Especial Majes - Siguan.-**

*Tierras.* El 1 de septiembre de 1998 se efectuó la subasta de un lote de 897 hectáreas del Proyecto Especial Majes - Siguan, adjudicándose la buena pro la empresa Lápices y Conexos S.A., por US\$ 1'005,000 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 897 M Posteriormente, el adjudicatario se acogió al Programa de Promoción Empresarial con un plazo de financiamiento de 10 años, a una tasa de interés Libor a 180 días + 2%, e incrementó el monto del compromiso de inversión ofertado en 200%.

**159. Complejo Agroindustrial de Chao.-**

*Planta de Pasta de Tomate y Terrenos.* El 28 de octubre de 1998 se vendieron los activos del Complejo Agroindustrial de Chao, conformados por la planta industrial y un área agrícola de 1,446 hectáreas, adjudicándose la buena pro la empresa Agrícola Maturin S.A. por US\$3.0 MM (US\$ 2'920,539 sin IGV), a ser pagados mediante una cuota inicial del 10% y el saldo restante en 10 años, incluyendo cuatro años de gracia, con cuotas semestrales, a una tasa de interés Libor + 2%. Maturin asumió un compromiso de inversión de US\$ 1'446,000, a ejecutarse en tres años.

**160. Tierras del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña.-**

*Tierras para la ejecución de un Proyecto de Acuicultura que implicará el cultivo intensivo de especies ícticas (Striped Bass Híbrido y Tilapia Roja).* El 5 de noviembre de 1998 se efectuó la subasta de un lote de 5.1 hectáreas del Predio La Vega del Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña, adjudicándose la buena pro la empresa Alimentos Hidrobiológicos del Perú S.A. (ALIHIDRO S.A.), por US\$10,201 al contado y un compromiso de inversión de US\$ 100,000, a ejecutarse en tres años.

**161.162.163.164. Empresas Regionales de Servicio Público de Electricidad: Electro Norte S.A., Electro Norte Medio, Electro Centro S.A. y Electro Noroeste S.A.-**

*Distribución de Electricidad.* El 25 de noviembre de 1998 se subastó el 30% de las acciones del Estado en las empresas Electro Norte, Electro Norte Medio, Electro Centro y Electro Noroeste, teniendo como único adjudicatario a la empresa J. Rodríguez Banda S.A. (JORBELEC), que ofertó US\$22'119,121 por Electro Norte, US\$67'879,121 por Electro Norte Medio, US\$32'690,121 por Electro Centro y US\$ 22'885,121 por Electro Noroeste. Todo lo cual a ser pagado mediante una cuota inicial del 10% y el saldo restante en 12 años, incluyendo tres años de gracia, con cuotas semestrales, a una tasa de interés Libor + 2%.

*Nota.-* Mediante D.S. 228-2001-EF del 13 de diciembre del 2001 se aprobó el Contrato de Reconocimiento de obligaciones, dación en pago, transacción, extinción de derecho y obligaciones y pactos diversos, entre el FONAFE y JORBELEC, en virtud del cual: el Estado retomó la gestión de la empresa, se eliminaron los juicios en contra del Estado, JORBELEC pagó al contado la deuda que mantenía con el Estado y éste obtuvo la libre disponibilidad del 100% de las acciones de las empresas regionales.

**165. Cementos Norte Pacasmayo S.A. (CNP).-**

*Acciones remanentes del Estado.* El 25 de noviembre de 1998 se vendió en Rueda de Bolsa el último paquete de acciones que mantenía el Estado en la empresa Cementos Norte Pacasmayo, colocándose 2'449,909 acciones que representaban el 1.6% del capital social de dicha empresa, por S/.9.14 MM (S/.3.73 por acción), o US\$ 2'996,118.

**166. Tierras Eriazas.-**

*Terrenos eriazos ubicados en Barranca, Huaura, Pachacamac, Cañete, Pisco, Ica y Nasca.* El 26 de noviembre de 1998 se adjudicaron 11 lotes de terrenos eriazos con un área neta de 3,119.03 hectáreas por un monto total de US\$ 439,704 por el valor de la tierra al contado y un compromiso de inversión de US\$ 2'356,873, a ejecutarse en dos años.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
B-2	Agro – Guayabito S.A.	141.24	762.22	903.46
P-1	Distribuidora y Comercializadora Celia S.A.	40.82	419.18	460.00
B-1	Avinka S.A.	93.76	507.24	601.00
B-5	Jorge L.Montero Cornejo	3.54	15.53	19.07
I-1	Alfredo Lira Chirif	51.64	148.46	200.10
L-2	Pedro A. Bellatín Galdos	5.82	42.18	48.00
B-3	Agro – Guayabito S.A.	82.86	430.05	512.90
N-1	Jorge Carrasco	0.51	0.00	0.51
I-3	Top Import S.A.	1.74	0.00	1.74
L-4	Export Trading S.A. <sup>1</sup>	8.52	0.00	8.52
H-2	Lucciano Zoppi Taddei <sup>1</sup>	9.25	32.02	41.27
<b>TOTAL</b>		<b>439.70</b>	<b>2,356.87</b>	<b>2,796.57</b>

Nota: 1 Lote reasignado al segundo postor

**167. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-**

*Tierras.* El 2 de diciembre de 1998 se adjudicaron 4 lotes de tierras de la Etapa II y del saldo de la Etapa I del Proyecto Especial Chavimochic con un área de 1,961 hectáreas, por un monto total de US\$ 1'960,572 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 1'961,020, a ejecutarse en tres años.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
12D-1	Ramiro Valdivia Pesantes	975.63	780.50	1,756.13
12D-2	Javier Delgado Espinoza	463.14	538.53	1,001.67
B-3	Consortio Gavidia	344.06	507.94	852.00
13B	Morava S.A.C.	177.75	134.05	311.80
<b>TOTAL</b>		<b>1,960.57</b>	<b>1,961.02</b>	<b>3,921.59</b>

**168. Tierras del Proyecto Especial Pasto Grande.-**

*Tierras.* El 10 de diciembre de 1998 se adjudicaron 3 lotes de tierras del Proyecto Especial Pasto Grande con un área neta de 828 hectáreas, por un monto total de US\$ 331,260 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 828,000, a ejecutarse en tres años.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
1	Ismael Cori Nina	122.62	306.50	429.12
2	Emp.Comunal de Ss.Pesq. Agrop.	89.02	222.50	311.52
3	Coprocop S.A.	119.62	299.00	418.62
<b>TOTAL</b>		<b>331.26</b>	<b>828.00</b>	<b>1,159.26</b>

**1999****169. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Sur S.A. (Luz del Sur).-**

*Electricidad.* El 2 de febrero de 1999 se realizó la Subasta Holandesa en rueda de bolsa del último grupo de acciones del Estado en Luz del Sur, colocándose 15'811,574 acciones, equivalentes al 3.19% del capital social de Luz del Sur, por S/.33.99 MM (o US\$ 10'081,520), a un precio de adjudicación de S/.2.15 por acción.

**170. Tierras del Proyecto Especial Chira-Piura.-**

*Tierras.* El 18 de marzo de 1999 la empresa Agro Curumuy S.A. se adjudicó el lote 1-A del Proyecto Especial Chira Piura con un área neta de 15.83 hectáreas por US\$ 23,824 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 15,830.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**171. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-**

*Tierras.* El 30 de marzo de 1999 se adjudicaron 5 lotes de tierras del Proyecto Especial Chavimochic con un área neta de 259.96 hectáreas por un monto total de US\$ 193,160 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 259,960.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
B-6	AMAG S.A.	23.75	45.75	69.50
3C	Agrícola Maturín S.A.	16.67	41.43	58.10
14	Habitat Trujillo	53.42	53.10	106.52
13G	Samuel Vasconcellos	71.43	108.57	180.00
13D-1	Centro Transferencia	27.89	11.11	39.00
<b>TOTAL</b>		<b>193.16</b>	<b>259.96</b>	<b>453.12</b>

**172. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A.A. (Edegel), 1er Tramo –**

*Generación de Electricidad* El 29 de abril de 1999 concluyó la Oferta Pública de Venta (OPV) de las acciones comunes "Clase B" de Edegel, colocándose 150'000,000 acciones, equivalentes aproximadamente al 7% del capital social de Edegel, por S/.103.5 MM (o US\$ 30,932,457), a un precio por acción de S/.0.69.

**173. Empresa Minera Paragsha S.A.-**

*Empresa filial de Centromin, constituida sobre la base de la Unidad de Producción de Cerro de Pasco* (mina subterránea y a tajo abierto). El 28 de mayo de 1999 la empresa Volcan Compañía Minera S.A. obtuvo la buena pro al ofrecer US\$ 61'777,777 por el 100% de las acciones de la Empresa Minera Paragsha. Volcan S.A. asumió también un compromiso mínimo de inversión de US\$ 70'000,000, a ejecutarse en 5 años.

**174. Planta Lechera de Tacna S.A. PLETASA.-**

*Planta de procesamiento de lácteos y otros.* El 15 de junio de 1999 se transfirió 56,313 acciones del Estado, equivalentes al 56.98% del capital social de la empresa, a Oscar Valdés Dancuart por US\$ 186,396, a un precio por acción de US\$ 3.31. El adjudicatario se acogió al programa de pago diferido que establece una cuota inicial mínima del 10% y el saldo restante en 6 años, incluyendo un año de gracia, con cuotas semestrales y tasa de interés Libor + 2%.

**175. Tierras Eriazas.-**

*Terrenos eriazos ubicados en Pachacamac, Ica, Huaura, Pisco y Cañete.* El 8 de julio de 1999 se adjudicaron 5 lotes de terrenos eriazos con un área de 384.20 hectáreas por un monto total de US\$ 88,164 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 192,100.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
H-1	Kenji Inversiones S.A.	19.41	20.59	40.00
L-1	Carlos García Delgado <sup>2</sup>	53.38	38.80	92.18
C-1	TADESA <sup>1</sup>	4.00	32.04	36.04
P-1	Victor Eduardo Corbetto Caferat	7.03	75.00	82.03
P-2	Carlos Gonzalez Diez Canseco	4.34	25.67	30.01
<b>TOTAL</b>		<b>88.16</b>	<b>192.10</b>	<b>280.26</b>

*Nota :*

<sup>1</sup> Lote reasignado al sexto postor

<sup>2</sup> Lote reasignado al cuarto postor

**176. Telefónica del Perú S.A.-**

El 21 de julio de 1999 concluyó la venta del remanente de acciones que mantenía el Estado en Telefónica del Perú S.A., llevada a cabo mediante una Oferta Pública Registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) en la Bolsa de Valores de Nueva York. Se transfirieron 6'367,648 ADR's; esto es, 63'676,480 acciones comunes "Clase B" (2.72% del capital social de la empresa). El monto de la transacción fue de US\$ 88'351,116, a un precio por ADR de US\$13.875.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**177. Tierras del Proyecto Especial Chincas.-**

*Tierras.* El 22 de julio de 1999 se adjudicaron 6 lotes de tierras del Proyecto Especial Chincas con un área neta de 3,143 hectáreas por un monto total de US\$ 2'168,629 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 3'143,000.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
7-I	Valle del Santa S.A.	491.74	409.78	901.52
7-II	Valle del Santa S.A.	387.96	387.96	775.92
6B-I	Valle del Santa S.A.	208.41	297.73	506.14
8-I	Valle del Santa S.A.	305.12	554.76	859.88
6A-I	Agroindustria Solimana S.A.	97.78	137.53	235.31
9-I	Valle del Santa S.A.	677.62	1,355.24	2,032.86
<b>TOTAL</b>		<b>2,168.63</b>	<b>3,143.00</b>	<b>5,311.63</b>

**178. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-**

*Tierras.* El 12 de agosto de 1999 se adjudicaron 6 lotes de tierras del Proyecto Especial Chavimochic con un área neta de 1,092 hectáreas por un monto total de US\$ 711,704 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 1'092,450.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
10.1-I	Lacartus S.A.	50.10	86.92	137.02
10.1-II	Agroindustrial del Norte	34.03	85.07	119.10
10.1A-I	Angélica Loayza Delgado	152.03	68.00	220.03
10.1A-II	Agroindustrial del Norte	65.62	72.67	138.29
11A-I	Theodoro Malamud	240.64	481.27	721.91
B5	Manuel Ugaz de la Torre Ugarte	169.28	298.52	467.80
<b>TOTAL</b>		<b>711.70</b>	<b>1,092.45</b>	<b>1,804.15</b>

**179. Prospecto Minero Ccayo Huiniconca (Minero Perú S.A.) -**

*Yacimiento de cobre-oro.* El 1 de octubre de 1999 se suscribió directamente con la empresa BHP Tintaya el Contrato de Transferencia del Prospecto Ccayo Huiniconca por un valor de US\$ 207,207 M, al contado.

**180. Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú S.A. (Egenor) -**

*Generación de Electricidad.* El 7 de octubre de 1999, mediante una Subasta Pública realizada en la Bolsa de Valores de Lima, se vendió a la empresa Duke Energy International Perú Holdings el íntegro del paquete de acciones "Clase B" de Egenor, que tenía en propiedad el Estado, conformado por 286'491,777 acciones (30% del capital social de la empresa), por un monto de US\$ 60,000,052.

**181. Tierras del Proyecto Jequetepeque - Zaña.-**

*Tierras.* El 10 de noviembre de 1999 el Consorcio Agrícola Cerro Colorado SAC – Perú Agri Industrial Company S.A., se adjudicó un lote del Proyecto Especial Jequetepeque–Zaña, ubicado en Pampa Cerro Colorado con un área neta de 5,764.19 hectáreas, por un monto ascendente a US\$ 2'307,001 y un compromiso de inversión, estimado en US\$ 8'000,000 aproximadamente, consistente en la construcción de una infraestructura menor de riego, un sistema de conducción para llevar el agua desde el canal principal Talambo-Zaña al sector de Cerro Colorado, la lotización y venta de no menos del 20% del área neta objeto de la subasta y el desarrollo agrícola del 80% del área restante.

**182. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A.A. (Edegel), 2do Tramo –**

*Generación de Electricidad.* El 23 de noviembre de 1999 se vendieron mediante Oferta Pública bajo el mecanismo de Subasta en la Bolsa de Valores de Lima (Subasta Bursátil), 120'000,000 de acciones de Edegel (5.39% del capital social de la empresa), por un monto de S/.84 MM (o US\$ 24'347,826). Los adjudicatarios fueron las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFPs) y la propia Edegel, que realizó una compra mínima.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**183. Tierras del Proyecto Chira - Piura.-**

*Tierras.* El 26 de noviembre de 1999 se adjudicaron 2 lotes de tierras del Proyecto Especial Chira - Piura con un área neta de 118.26 hectáreas por un monto total de US\$ 59.979 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 118,260.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
2-A	Agrocurumuy	44.64	89.10	133.74
1-I	Ronald Lam P.	15.34	29.16	44.50
<b>TOTAL</b>		<b>59.98</b>	<b>118.26</b>	<b>178.24</b>

**184. Centro de Desarrollo Ganadero Tournavista S.A. CEDEGA T S.A.-**

*Centro agrícola y ganadero ubicado en la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco.* El 9 de diciembre de 1999 se otorgó la buena pro de los activos que conforman el CEDEGA T S.A. a la empresa Distribuidora y Comercializadora Celia S.A., la cual ofertó un precio de US\$ 2'150,000, a pagarse en 10 años, con una tasa de interés Libor a 180 días + 2%, más un compromiso de inversión de US\$ 350,000, a ejecutarse en un plazo máximo de tres años.

**2000****185. Prospecto Minero Quicay (Centromín).**

*Minería.* El 14 de enero de 2000 se efectuó la transferencia de las concesiones mineras que conforman el Prospecto Quicay a la empresa Chancadora Centauro S.A.C., por un monto de US\$ 300,000, a pagarse mediante una cuota inicial de US \$60 M y el saldo en cuatro anualidades de igual monto. Asimismo, se comprometió a invertir por lo menos US\$ 10'729,334 en el desarrollo e implementación del proyecto, incluyendo obras de infraestructura social y de control ambiental.

**186. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A.A. (Edegel), 3er Tramo –**

*Generación de Electricidad* En Oferta Pública de Venta efectuada el 27 de enero de 2000, se vendieron 389'168,526 acciones de Edegel (17.48% del capital social de la empresa), por un monto de S/.291.88 MM (US\$ 83'848,433). Los adjudicatarios fueron básicamente las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFPs) y la propia Edegel.

**187. Proyecto Gas Natural de Camisea. –**

*Explotación, separación y fraccionamiento de Hidrocarburos.* El 16 de febrero de 2000 el Consorcio integrado por Pluspetrol Resources Corporation (Argentina), Hunt Oil Company of Perú LLC (EE.UU.) y SK Corporation (Corea), se adjudicó la buena pro para la explotación de gas de Camisea, por un periodo de 40 años, al ofrecer una regalía de 37.24% aplicable a los hidrocarburos a extraerse. La inversión estimada en el proyecto asciende a US\$1,600'000,000, que en su primera etapa sse estima en US\$ 400'000,000.

Camisea se encuentra situada a aproximadamente 500 Km. al este de la ciudad de Lima, en una zona de bosque húmedo tropical ubicado en el Bajo Urubamba, perteneciente al departamento del Cusco. Su potencial de reservas es del orden de los 13 trillones de pies cúbicos ( $13 \times 10^{12}$  pies cúbicos) de gas natural y 660 millones de barriles de Líquidos del Gas Natural (660 MMBIs de LGN). Este proyecto gasífero tendrá, entre sus efectos inmediatos, un beneficio directo para la población, pues contribuirá a la reducción de las tarifas eléctricas.

**188. Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A. y Pariac S.A. –**

*Generación de Electricidad.* El 7 de marzo de 2000, mediante una Subasta Pública, se vendió en un bloque único e indivisible 66'111,100 acciones de Cahua S.A. y 488,945 acciones de Pariac S.A., que representaban el 30% del capital social de cada una de dichas empresas, respectivamente, al Consorcio integrado por las compañías suecas Skanska Bot AB y Nordic Power Invest AB, por US\$ 9'000,009.

El consorcio ganador también asumió la posición contractual de Electroperú en el contrato de compraventa a plazos suscrito en mayo de 1995 con el Sindicato Pesquero del Perú S.A., hoy Electrocahua S.A. (ver punto 56), comprometiéndose a pagar por este concepto la suma de US\$25 MM más intereses, correspondiente al saldo del precio pendiente de pago a la fecha.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**189. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-**

*Tierras.* El 17 de marzo de 2000 se adjudicaron 4 lotes de tierras del Proyecto Especial Chavimochic con un área neta de 198 hectáreas, por un monto total de US\$ 445,008 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 198,210.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
10.5-VII	Margarita Andia Argote	123.86	38.11	161.97
10.5-VIII	Arzobispago Metropolitano de Trujillo	133.55	40.70	174.25
10.3-II	Jorge Dávila Cabrejos	91.75	60.25	152.00
10.3-I	Data Electrónica Corp. E.I.R.L.	95.85	59.15	155.00
<b>TOTAL</b>		<b>445.01</b>	<b>198.21</b>	<b>643.22</b>

**190. Planta Lechera de Iquitos.-**

*Planta de procesamiento de lácteos.* El 7 de noviembre de 2000 se adjudicó la buena pro de la Planta Lechera de Iquitos a la empresa PETROGAKER S.R.L., por US\$ 262,550, al contado.

**191. Telefónica del Perú S.A –**

*Telecomunicaciones.* Entre el 12 y 13 de diciembre de 2000 se realizó la venta de 22,552 ADS del Estado en Telefónica S.A.A, en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, por un monto de US\$ 1'191,669.

**2001****192. Prospecto Magistral.**

*Yacimiento de cobre, plata y molibdeno de propiedad de Minero Perú S.A. y del Banco Minero del Perú, en Liquidación.* El 8 de enero de 2001 la empresa Minera Ancash Cobre S.A. (subsidiaria conformada por Inca Pacific 70% y Minera Anaconda Perú 30%) ejerció la opción de compra del Prospecto Minero Magistral, suscribiendo el respectivo Contrato de Transferencia, mediante el cual Minera Ancash S.A. se comprometió a poner en marcha una operación minera acorde a su estudio técnico económico, en un plazo de 5 años con ampliación de hasta 2 años adicionales.

Minera Ancash Cobre S.A. pagó US\$ 400,000 al contado por la transferencia, también se comprometió al pago, durante la vida de la mina, de una compensación anual equivalente a un porcentaje del valor neto de venta de los productos extraídos.

Esta opción de compra fue ejercida a los dos años de la suscripción del contrato de opción (cuya buena pro fuera otorgada el 4 de diciembre de 1998) y que implicó un pago de US\$ 50,000 el primer año y US\$100,000 el segundo año, por el derecho de explorar los yacimientos, así como de un compromiso de inversión de US\$ 2'100,000, que fue cumplido por Minera Ancash Cobre.

**193. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-**

*Tierras.* El 29 de enero de 2001 se adjudicaron 916 hectáreas del Proyecto Especial Chavimochic, agrupadas en 5 lotes, por un monto total de US\$ 142,572 al contado y un compromiso de inversión de US\$ 980,439.

<b>Lote</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Valor de la Tierra (Miles US\$)</b>	<b>Comp. Inversión (Miles US\$)</b>	<b>Oferta Total (Miles US\$)</b>
1	Otto Fernando Velarde Junes	30.00	350.00	380.00
7-I	Hernán Chávez León	2.95	49.20	52.15
B-7	Enrique Salas Bellido	9.98	130.00	139.98
12A	Manuel Ugaz de la Torre Ugarte	48.35	243.29	291.64
12B	Manuel Ugaz de la Torre Ugarte	50.80	253.95	304.75
B-2	Manuel Ugaz de la Torre Ugarte	30.50	304.00	334.50
<b>TOTAL</b>		<b>142.57</b>	<b>980.44</b>	<b>1,123.01</b>

**194. Prospectos Mineros: 5 Polimetálicos, 2 Auríferos, 2 Cupríferos y 1 No Metálicos.**

El 14 de febrero de 2001 se realizó la subasta pública al martillo para la venta de un grupo de prospectos mineros, con los siguientes resultados:

**Prospectos Polimetálicos:**

- **Amistad**, 19 Hectareas. Ubicado en Yungay, Ancash. Mineralización en vetas con relleno de sulfuros con valores interesantes de plata, plomo y zinc. Fue adquirido por el empresario Carlos Herrera Guerrero, a un precio de US\$20 M.
- **Huacchara**, 68 Ha. Ubicado en Pallasca, Ancash. Yacimiento filoniano, donde afloran seis vetas parcialmente exploradas. Mineralización de plata y plomo. Fue comprada por la Compañía Minera Potosí S.A., a un precio de US\$8 M.
- **Las Orquideas**, 400 Ha. Ubicado en San Ramón, Junín. Mineralización de zinc, plata y plomo en mantos que afloran en una extensión de 300m. Con potencia de 6 a 8 m. Comprado por la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., a un precio de US\$5 M.
- **Pushaquilca / Socavon Del Emperador**, 1,381 Ha. Ubicado en Pallasca, Ancash. La mineralización es en un manto con potencia de 0.5 a 3.0 m, con contenidos de plomo, plata y oro. Comprado por la Compañía Minera Aurífera del Sur S.A., a un precio de US\$21 M.
- **Yauyurco/Casca**, 7,600 Ha. Ubicado en Yauyos, Lima. Yacimiento polimetálico en seis vetas con más de 1,000 m. de afloramientos. Vetas de alto contenido en plomo y plata. Adquirido por la compañía Menper S.R.L., a un precio de US\$28 M.

**Prospectos Auríferos:**

- **Pallacocha**, 4,500 Ha. Ubicado en Condesuyos, Arequipa. Mineralización de oro en brechas tectónicas. Se ubicaron tres sectores con alteración Hidrotermal. Fue adquirido por la Compañía de Minas Buenaventura S.A., a un precio de US\$10 M.
- **Jarahuali**, 6,453 Ha. Ubicado en Caravelí, Arequipa. Yacimiento tipo filoniano con mineralización de cuarzo-pirita-oro. Se ha localizado seis vetas. Fue adquirido por Inversiones Mineras del Sur S.A., a un precio de US\$10 M.

**Prospectos Cupríferos:**

- **Cañariaco**, 3,500 Ha. Ubicado en Ferreñafe, Lambayeque. La mineralización en sistema hidrotermal del tipo pórfido cuprífero, con reciente exploración diamantina. Fue adquirido por la Compañía Minera Oro Candente S.A., a un precio de US\$75 M.
- **Monterrosas**, 490 Ha. Ubicado en Ica, Ica. Cobre filoniano en roca plutónica, cuya mineralización en vetas de forma tubular, tiene potencias que varían entre 0.5 a 4.0 m. Fue adquirido por Luis Fernando Sánchez Aiscorbe, a un precio de US\$5 M.

**Prospecto No Metálico:**

- **Calizas Huambo**, 1,220 Ha. Ubicado en Cailloma, Arequipa. Yacimiento de travertino, toba calcárea y ónix, con una extensión de 700 Has. Fue adquirido por la empresa Cementos Yura S.A, a un precio de US\$45 M.

En total por la venta se recibió US\$ 227,000.

**195. Participación Accionaria del 25% en ISCAYCRUZ.**

El 22 de marzo de 2001 se subastó en la Bolsa de Valores de Lima el 25% de participación accionaria de MINEROPERU en la Empresa Minera Iscaycruz S.A. El precio de venta por acción fue de S/5.56, que multiplicado por las 11'737,565 acciones comunes clase B subastadas, arrojó un monto total de S/65.26 MM (US\$ 18'645,960).

Iscaycruz es un yacimiento de zinc que inició su producción en julio de 1996, que posee los derechos mineros para la explotación de los yacimientos contenidos en 16,880 has de concesiones mineras en el distrito de Oyón, a 146 km al noroeste de Lima. Sus accionistas son Glencore de Suiza y Perubar S.A. de Perú.

**196. Tecsur S.A.-**

*Electricidad.* El 19 de junio de 2001 culminó la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de las acciones de Tecsur S.A.A. efectuada por la empresa Inversiones en Servicios Eléctricos S.R.L. (ISE), en la cual Electroperú participó vendiendo el total de la participación accionaria que tenía en Tecsur (29.9%); esto es, 9'930,370 acciones, por un monto total ascendente a US\$ 377,553.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**197. Tierras Eriazas.-**

El 11 de julio de 2001 el Sr. Miguel Angel Blanco se adjudicó el Lote CH-3 de tierras eriazas de 173.60 hectáreas, por US\$ 5,018 y un compromiso de inversión de US\$ 86,800, a ejecutarse en tres años.

**198. Empresa de Electricidad de los Andes S.A. ELECTROANDES S.A.**

Empresa subsidiaria de Centromín Perú S.A. conformada por cuatro centrales hidroeléctricas Yaupi, Malpaso, Pachachaca y La Oroya. El 20 de julio de 2001 la empresa PSEG GLOBAL INC. obtuvo la buena pro al ofrecer US\$ 227'101,000 por el 100% de las acciones de Electroandes; asimismo, se comprometió a efectuar una inversión de US\$ 17'500,000 en un plazo de 5 años.

**199. Empresa de Importación y Exportación Callao S.A. IMEXCALLAO S.A.**

El 20 de agosto de 2001 el Consorcio Minero S.A. CORMIN, ofertó la cifra de US\$221.5 mil trimestrales como contraprestación por el derecho de usufructo y superficie por un periodo de 30 años sobre el terreno, edificaciones e instalaciones fijas del Almacén de Minerales de propiedad de Centromín Perú S.A. y el pago de US\$ 1'000,000 por el 100% de las acciones de IMEX CALLAO S.A.

**200. Área Experimental Aledaña al Proyecto Olmos.**

Tierras. El 16 de octubre de 2001 se subastó el área experimental de 1,200 hectáreas de tierras ubicadas en la localidad de Jayanca, cerca del Proyecto Olmos. El Consorcio Tecnoinvest resultó ganador de la subasta con una propuesta de US\$ 257,000 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 3'000,000, a ejecutarse en tres años.

**201. Tierras del Proyecto Especial Chavimochic.-**

Tierras. El 25 de octubre de 2001 se adjudicaron dos lotes de 4,220 hectáreas del Proyecto Especial Chavimochic, por US\$ 786,600 por el valor de la tierra y un compromiso de inversión de US\$ 4'487,960.

Lote	Adjudicatario	Valor de la Tierra (Miles US\$)	Comp. Inversión (Miles US\$)	Oferta Total (Miles US\$)
11-D	Agroindustrial Laredo	750.00	4,000.00	4,750.00
2	El Rocio	36.60	487.96	524.56
<b>TOTAL</b>		<b>786.60</b>	<b>4,487.96</b>	<b>5,274.56</b>

**202. Inmuebles administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales.**

Inmuebles ubicados en el Distrito de Punta Negra y Punta Hermosa.- El 6 de Noviembre de 2001 se subastaron dos inmuebles administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales: el primero, de 65,527.63 m2, ubicado en el distrito de Punta Negra fue adjudicado a Lima Waterparks S.A. por un monto de US\$ 330 M; y el segundo, de 187,638.39 m2, ubicado en el distrito de Punta Hermosa fue vendido a Bruno y Mario Valenzuela Vizcarra por US\$ 750 M, en total US\$ 1'080,201.

**203. Unidad de Producción Yauricocha.**

El 20 de diciembre de 2001 Compañía Minera Casapalca se adjudicó la buena pro de las concesiones mineras de Yauricocha, ubicadas en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, al ofertar US\$ 5.2 MM y asumir un compromiso mínimo de inversión de US\$ 3'000,000 a ejecutarse en cinco años.

El 4 de marzo de 2002, se revocó la Buena Pro otorgada a Compañía Minera Casapalca S.A. por no haber cumplido con suscribir el Contrato en la fecha que, para tal efecto, dispuso la COPRI. En tal virtud, se otorgó la Buena Pro a Sociedad Minera Corona S.A., postor que ocupó el segundo puesto en el orden de méritos al ofertar US\$ 4'010,000.

**204. Participaciones en Cervesur, Corporación Aceros Arequipa, Telefónica, Alicorp, Luz del Sur.**

Entre setiembre y diciembre de 2001 se vendieron acciones remanentes que el Estado mantenía en tales empresas, por un monto total de US\$ 109,432.

Nota:

El 28 de marzo de 2001 se realizó la Subasta Pública del Primer Paquete de Créditos del Programa de Transferencia de Créditos, provenientes de las operaciones a plazos realizadas en años anteriores.

En la subasta se adjudicaron los créditos contenidos en los contratos de compraventa siguientes:

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONTRATO DE COMPRAVENTA		ADJUDICATARIO	Tasa de Descuento Ofertada	Monto a Pagar US\$
1	Cementos Lima	Banco de Crédito del Perú S.A.	5.85%	4,999,142.00
2	Cementos Rioja	Banco de Crédito del Perú S.A.	10.40%	5,962,122.00
3	Planta Industrial Cachimayo	Banco de Crédito del Perú S.A.	12.00%	5,506,012.00

**2002****205. Inmueble administrado por la Superintendencia de Bienes Nacionales.-**

El 17 de enero de 2002 se efectuó la venta del terreno ubicado en Carretera Cajamarquilla, Distrito de San Juan de Lurigancho, con un área de 91,425 m<sup>2</sup>, al Sr. Carlos Choy Mack por el importe de US\$ 318,000.

**206. Cartera de Créditos MEF-COFIDE.**

El 29 de enero de 2002 se realizó la subasta de la cartera de crédito MEF-COFIDE, a través de la Bolsa de Valores de Lima, en la cual INTERFIP Sociedad Agente de Bolsa se adjudicó el Lote 14, correspondiente a Laboratorios Atral del Perú S.A., por el importe de US\$ 193,210.

**207. Compañía de Seguros de Crédito y Garantías SECRESX.**

El 30 de enero de 2002 se realizó la venta de 959,358 acciones comunes del Estado en SECRESX a través de la Bolsa de Valores de Lima en Rueda de Bolsa. El monto de la transacción fue de S/.1.44 MM (US\$ 417,112).

**208. Inmueble administrado por la Superintendencia de Bienes Nacionales.**

El 29 de febrero de 2002 se efectuó la venta del inmueble ubicado en Calle Punta Arenas, La Molina, al Señor Fernando Bellatín Cavigiolo por el importe de UDS\$ 170,000.

**209. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Norte (Edelnor).**

*Primer Tramo.* El 25 de marzo de 2002 se realizó la Oferta Pública de Venta de 110'000,000 acciones comunes del Estado en Edelnor S.A.A. (equivalente al 9.36% del capital social). El monto de la transacción fue de S/.83.6 MM (US\$ 24'161,850).

**210. Empresas Logística Integral Callao S.A. y Yauricocha S.A. Agencia de Aduana.**

Subsidiarias de Centromín Perú S.A. El 12 de abril de 2002 se otorgó la Buena Pro al Consorcio Ingeniería y Construcciones Alfa Ltda. /Discovery S.A. Agente de Aduana, que ofertó US\$345.5 mil trimestrales como contraprestación por el derecho de usufructo y superficie por un periodo de 30 años sobre el terreno, edificaciones e instalaciones fijas del almacén de contenedores y metales de propiedad de Centromín Perú S.A., así como el pago de US\$ 750,000 por el 100% de las acciones de ambas subsidiarias.

Debido al incumplimiento del postor ganador en efectuar el pago derivado de su oferta económica y, por consiguiente, en suscribir el contrato en la fecha establecida, se le revocó la Buena Pro y ésta se otorgó al segundo postor Consorcio Almacenero, cuya oferta económica fue de US\$184 M trimestrales.

**211. Inmuebles administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales.**

El 30 de abril de 2002 se efectuó la venta del inmueble ubicado en Calle Amapolas, La Molina, al Sr. Miguel Angel Lozano Castañeda por el importe de US\$207 M; asimismo, la venta de un inmueble ubicado en Calle Los Geógrafos, La Molina, a la Sra. Rosa Juana Jiménez Villanueva por el importe de US\$200 M. En total se recibió US\$ 407,000 por la venta de los dos inmuebles.

**212. Empresa de Distribución Eléctrica Lima-Norte (Edelnor).**

*Segundo Tramo.* El 22 de mayo de 2002 se realizó la Oferta Pública de Venta de 318'298,844 acciones comunes del Estado en Edelnor S.A.A. (equivalente al 27.09% del capital social). El monto de la transacción fue de S/.241.91 MM (US\$ 69'713,868).

**213. Inmuebles administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales.**

El 26 de setiembre de 2002 se efectuó la venta de cuatro inmuebles del Estado, con los siguientes resultados: Terreno de 586.55 m<sup>2</sup> ubicado en Barranco fue adjudicado al Sr. Alejandro Malo por el importe de US\$72 M,

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Terreno de 466.30 m<sup>2</sup> ubicado en Santiago de Surco fue adjudicado al Sr. Ernesto Melgar por el importe de US\$135 M, Terreno de 103,080, m<sup>2</sup> ubicado en Carretera Panamericana Sur fue adjudicado al Sindicato Pesquero S.A. por el importe de US\$23 M, Terreno de 79,629.30 m<sup>2</sup> ubicado en Carretera Panamericana Sur fue adjudicado al Sindicato Pesquero S.A. por el importe de US\$18 M. En total por los cuatro inmuebles se recibió US\$ 248,000.

#### 214. Proyecto Aurífero Alto Chicama (Minero Perú).

El 02 de diciembre de 2002 la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. decidió ejercer la opción de compra de las concesiones que conforman el Proyecto Alto Chicama ubicado en las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco (La Libertad), por un pago anual de regalías de 2.51% de las ventas netas de los mineros extraídos. El 12 de diciembre de 2002 fue suscrito el Contrato de Transferencia mediante el pago a cuenta de regalías de US\$2 MM.

Esta opción de compra se esta ejerciendo antes de cumplir el segundo año de la suscripción del contrato de opción, cuya buena pro fuera otorgada el 15 de enero de 2001. El compromiso de inversión durante este periodo ascendió a US\$3 MM.

Notas:

El 20 de junio de 2002 se realizó la Subasta Pública en el local de la Bolsa de Valores de Lima del Segundo Paquete de Créditos del Programa de Transferencia de Créditos.

En la subasta se adjudicaron los créditos contenidos en los contratos de compra venta siguientes:

CONTRATO DE COMPRAVENTA	ADJUDICATARIO	PRECIO DE ADJUDICACIÓN En US\$
1 Cementos Norte Pacasmayo	Compañía Minera Pativilca S.A.	3,474,787
2 Módulo Químico Sociedad Paramonga	Banco Internacional del Perú - INTERBANK	9,563,786
3 Pesca Perú Callao Norte S.A.	Pesquera Diamante S.A.	2,825,001
4 Pesca Perú Chimbote Sur S.A.	Pesquera Industrial El Angel S.A.	2,263,001
5 Pesca Perú Huacho S.A.	Corporación Avícola Exalmar S.A.	3,804,001
6 Pesca Perú Refinería Chimbote S.A.	Pesca Perú Refinería Chimbote S.A.	1,651,001
7 Pesca Perú Refinería Ilo S.A.	Trabajos Marítimos S.A.	323,001
8 Pesca Perú Refinería Pisco S.A.	Pesca Perú Refinería Chimbote S.A.	313,001
9 Pesca Perú Tambo de Mora Sur S.A.	Compañía Pesquera Pacífico Centro S.A.	2,388,008
		<b>26,605,587</b>

Dichos créditos provienen de las operaciones a plazos realizadas en años anteriores.

### 2003

#### 215. Textil Piura.-

El 12 de febrero de 2003 se efectuó la venta de 1'874,618 acciones comunes del Estado en Textil Piura a través de la Bolsa de Valores de Lima en Subasta Bursátil. El monto de la transacción fue de S/.637 M (US\$ 182,942).

#### 216. Prospectos Mineros:

El 23 de abril de 2003 se realizó la subasta pública al martillo para la venta de un grupo de prospectos mineros, con los siguientes resultados:

- **Pina Pina Cuatro**, prospecto de oro ubicado en Cuyocuyo, Puno (Leyes: 0.28 g/m<sup>3</sup> Au), fue adquirido por el grupo Peña Prado a un precio de US\$ 98.5 M.
- **Otoca**, prospecto de oro ubicado en Lucanas, Ayacucho (Leyes: 5 g/t Au), fue adquirido por la empresa Colibrí Mining S.A.C. a un precio de US\$ 26.5 M.
- **Aricoma**, prospecto polimetálico ubicado en Carabaya, Puno, fue adquirido por la empresa MINSUR S.A. a un precio de US\$ 13 M.

La Compañía Minera Caravelí S.A.C. que se adjudicara el prospecto Mishki / Tinoray en dicha subasta, no suscribió el Contrato de Transferencia.



Por los tres inmuebles se recibió US\$ 138,000.

**217. Contrato de Suministro de Gas Natural.-**

El 6 de mayo de 2003 la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (ETEVENSA) se adjudicó la buena pro para la transferencia del Contrato de Suministro de Gas Natural de Camisea firmado por ELECTROPERÚ y el Consorcio encargado de la explotación de Camisea en diciembre del año 2000. En la fecha de cierre del concurso se suscribirán tres contratos establecidos en las Bases: i) **Cesión de Posición Contractual**, que permite la transferencia y que será firmado por el Adjudicatario: ETEVENSA y el cedente: ELECTROPERU, con la participación del Consorcio de Camisea, liderado por Pluspetrol, productor del gas natural del contrato; ii) **Contrato de Compromiso de Inversión**, suscrito entre ETEVENSA y PROINVERSIÓN, el que establece las condiciones para que ETEVENSA habilite la planta existente de su propiedad para el uso del gas natural operando en ciclo simple en una primera etapa, y posteriormente, en una segunda etapa, en ciclo combinado. De acuerdo a las instalaciones que posee actualmente ETEVENSA, la potencia instalada para la primera fase será de aproximadamente 320 MW y en la 2da fase con 50% de la conversión a ciclo combinado, la potencia instalada será de 400 MW; iii) **Contrato de Suministro de Energía Eléctrica**, que suscribirá ELECTROPERU con ETEVENSA y que le permitirá tener a esta última asegurada la venta de la producción de la planta térmica por los primeros 7 años de operación. En la primera etapa, el precio de la energía será los precios regulados en Barra en Lima y en la segunda etapa, el valor de US \$ 23.9/MW-h, ofertado por el adjudicatario.

**218. Empresa Minera Natividad (Proyecto Minero Morococha).**

*Subsidiaria de Centromin Perú S.A.-* El 7 de mayo de 2003 la empresa Sociedad Minera Corona se adjudicó la buena pro al ofrecer US\$ 60 M + IGV trimestral durante la vida operativa de la mina como aporte social para el Fondo de Saneamiento Ambiental de Centromin Perú S.A.; asimismo, un pago de US\$ 1'000,000 como contraprestación por el 100% de las acciones de la empresa. El compromiso de inversión para los próximos cinco años es de US\$ 3'000,000.

**219. Tierras Eriazas en Arequipa.-**

El 25 de junio de 2003 la empresa Gloria S.A., se adjudicó un lote de 200 hectáreas de tierras eriazas ubicadas en la Pampa Alta de Majes en Arequipa del Proyecto Especial Majes Siguan, al ofrecer US\$ 37,000 como precio por el lote y un compromiso de inversión de US\$ 293,000.

**220. Tierras Eriazas en Nazca.-**

El 26 de junio de 2003 el Consorcio Nazca Ecológica, se adjudicó un lote de 498 hectáreas de tierras eriazas ubicadas en Nazca del Ministerio de Agricultura, al ofrecer US\$ 17,500 como precio por el lote y un compromiso de inversión de US\$ 250,000.

**221. Tierras Eriazas en La Libertad.-**

El 27 de junio de 2003 la empresa Danper Trujillo S.A.C., se adjudicó un lote de 1,296 hectáreas de tierras eriazas ubicadas en el departamento de La Libertad del Proyecto Especial Chavimochic, al **ofrecer** US\$ 58,334 como precio por el lote y un compromiso de inversión de US\$ 2'537,000.

**222. Inmuebles de propiedad de Electroperú y del Estado administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).-**

Entre enero y octubre de 2003 se vendieron 14 inmuebles por un valor de US\$ 852,496.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

<i>Fecha</i>	<i>Propietario</i>	<i>Adjudicatario</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tipo</i>	<i>Valor US\$</i>
14.03.03	SBN	Michel E.D'Auriol y J.W.Touzard	Chorrillos, Lima	Terreno	51,862
20.03.03	SBN	Segundo Ricardo Losza Méndez	San Juan Lurigancho, Lima	Terreno	68,963
27.03.03	SBN	Sealand S.A.C.	Santa Rosa, Lima	Terreno	127,777
03.04.03	SBN	Servicios Comercio y Repres. S.A.	Santa Anita, Lima	Terreno	54,197
06.06.03	Electroperú	María Luisa Garriazo	Vista Alegre, Nasca, Ica	Terreno	3,700
06.06.03	Electroperú	María Luisa Garriazo	Vista Alegre, Nasca, Ica	Terreno	4,400
09.06.03	Electroperú	Daniel Céspedes Villagarcía	Vista Alegre, Nasca, Ica	Inmueble	1,000
27.06.03	SBN	J.E. Construcciones Generales S.A.	Pueblo Libre, Lima	Terreno	170,000
27.06.03	SBN	Alejandro Malo Miranda	Santa Emma, Lima	Terreno	111,000
15.08.03	SBN	Miranda Constructores SRL.	Santiago de Surco, Lima	Terreno	11,050
20.08.03	SBN	María del Pilar Ursula Rodríguez	San Juan Lurigancho, Lima	Terreno	45,346
28.10.03	SBN	Yacht Club Quipa	La Quipa Alta 2, Pucusana	Terreno	16,100
28.10.03	SBN	Inversiones San Borja	La Quipa Alta 3, Pucusana	Terreno	101,100
28.10.03	SBN	Yacht Club Quipa	La Quipa Alta 2, Pucusana	Terreno	86,000
<b>TOTAL</b>					<b>852,496</b>

Notas:

El 17 de octubre de 2003 CONSULTORÍA A SAC, representada por Centura SAB, se adjudicó el crédito contenido en el contrato de compraventa de Electro Sur Medio, en la Bolsa de Valores de Lima, ofertando US\$ 11 MM.

**2004****223. La Positiva Cía. de Seguros.-**

El 22 de enero de 2004 se realizó la Subasta Bursátil en la Bolsa de Valores de Lima de las acciones de la Positiva Cía. de Seguros, colocándose 108,612 acciones del Estado por un monto de S/.108 M (S/. 1.00 por acción) o US\$ 31,300.

**224. Prospectos Mineros.-**

El 3 de febrero de 2004 se suscribieron los contratos de transferencia de los Prospectos Mineros Huarangayoc/Pira ubicado en Ancash y Winicocha ubicado en Cusco, con el Sr. Leonard de Melt, en venta directa aprobada el 12 de diciembre de 2003.

El monto de la operación asciende a US\$ 183,000 (US\$ 13 M por el Prospecto Huarangayoc / Pira y US\$170 M por el Prospecto Winicocha).

**225. Refinería La Pampilla - RELAPASA.-**

El 23 de marzo de 2004 se realizó la Oferta Pública de Venta de las acciones comunes del Estado en RELAPASA, colocándose 11'249,846 acciones por un monto de S/. 245.70 MM (S/.21.84 por acción) o US\$ 70'887,662.

**226. Prospectos Mineros.-**

El 31 de marzo de 2004 se realizó la venta de un grupo de prospectos mineros con los siguientes resultados:

- **Mishky-Tinoray**, prospecto de oro ubicado en Camaná Caravelí, Arequipa, fue adjudicado a la empresa Recursos Naturales S.A. por US\$ 371 M.
- **Puy Puy**, prospecto de cobre ubicado en Yauli, Junin, se otorgó a la Compañía Minera Vichaycocha S.A.C. por US\$ 102 M.
- **Yanacollpa**, prospecto de oro ubicado en Huaytará, Huancavelica, fue adjudicada a la Compañía Minera Vichaycocha S.A.C. por US\$ 88 M.

En total se recibió US\$ 560,654 por los tres inmuebles.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**227. Inmuebles de propiedad de ETECEN, Ministerio de Defensa y del Estado administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).-**

Entre marzo y agosto de 2004 se vendieron 5 inmuebles por un valor de US\$ 653,350

<b>Fecha</b>	<b>Propietario</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Valor US\$</b>
22.03.04	SBN	Asociación Country Club El Bosque	Punta Negra, Lima	Terreno	316,000
14.04.04	SBN	Octavio Sánchez Loayza	Urbanización Pando, Lima	Terreno	37,000
30.04.04	Ministerio de Defensa	Gonzalo Gil Plano, Gonzalo Javier Pereyra Cúneo y Luis José Nicolini Turcke	San Borja, Lima	Terreno	232,200
09.06.04	ETECEN	Yessenia Verónica Serveleón Palomino	Marcona, Ica	Terreno	56,950
17.08.04	C.C.Fuerzas Armadas	Juan Carlos Mandujano Contreras	Jr. Washington, Lima	Inmueble	11,200
<b>TOTAL</b>					<b>653,350</b>

**228. Proyecto Minero Las Bambas.-**

Proyecto cuprífero que incluye las 1,800 Ha de las concesiones de Centromín Perú S.A., así como las 32,059 Ha comprendidas dentro del área de suspensión de petitorios a que se refiere el Decreto Supremo No 045-2003-EM del 30 de diciembre de 2003:

El 31 de agosto de 2004 se adjudicó la buena pro a la empresa Suiza XSTRATAAG., que ofreció US\$ 121 MM (sin incluir tributos), por los siguientes conceptos:

<b>Periodo de Opción</b>	<b>MM US\$</b>
▪ Pago y Aporte a la firma del Contrato	91.0
○ Derecho de Opción	45.5
○ Aporte Social Inicial	45.5
▪ Aportes Sociales por Prórrogas Años 2 al 4: US\$ 0.5 MM anual	1.50
<b>Periodo de Construcción</b> (en caso de ejercer la opción)	<b>MM US\$</b>
▪ Pago y Aporte a la firma del Contrato de Transferencia	27.0
○ Pago por Transferencia	13.5
○ Aporte Social por Transferencia	13.5
▪ Aporte Sociales Años 1 al 3: US\$ 0.5 MM anual	1.5

En tal sentido, XSTRATA Perú S.A. a la suscripción del Contrato de Opción de Transferencia de las Concesiones que conforman el Proyecto Las Bambas, efectuó un pago de US\$ 91.0 millones, más US\$17.29 MM de IG.V.

Asimismo, XSTRATA Perú S.A. se comprometió a efectuar durante el periodo de vigencia de la Opción, las siguientes inversiones:

○ Año 1 de la Opción	2.0
○ Año 2 de la Opción	10.0
○ Año 3 de la Opción	15.0
○ Año 4 de la Opción	15.0

En el caso de requerir prórrogas del periodo de vigencia de la Opción más allá de los primeros 4 años, XSTRATA Perú S.A. debía pagar US\$ 2 MM por la prórroga en el año 5 y US\$ 3 MM por la prórroga en el año 6, de dichos montos US\$ 1 MM y US\$ 1.5 MM respectivamente, corresponden al aporte al Fideicomiso Social de Las Bambas.

Asimismo, si después de haber ejercido la Opción XSTRATA Perú S.A. requiriera extender el periodo de construcción más allá de los tres primeros años contados a partir de la suscripción del Contrato de Transferencia de las Concesiones de Las Bambas, debía pagar por el cuarto año, por concepto de regalías,



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

US\$ 0.75 MM, pago que se incrementaría anualmente en forma acumulativa, en US\$ 0.25 MM por cada una de las subsiguientes extensiones anuales, hasta el inicio de las operaciones comerciales.

A partir de la comercialización, XSTRATA Perú S.A. pagará, igualmente por concepto de regalías, 3.00% (porcentaje fijo o "Flat") sobre los ingresos netos anuales provenientes de las ventas de los recursos minerales extraídos de las concesiones mineras de Las Bambas.

Cabe señalar que en el mes de agosto del 2010 XSTRATA decidió ejercer su opción de transferencia del Proyecto Las Bambas, firmando el respectivo Contrato de Transferencia el 2 de setiembre de 2010 (ver acápite 259).

**229. Agroindustrias San Jacinto S.A.A.-**

El 1 de setiembre de 2004 se realizó la Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de las acciones comunes del Estado en Agroindustrias San Jacinto S.A.A., colocándose 1'345,141 acciones por un monto total de S/.1.75 MM (S/. 1.30 por acción) o US\$ 519,668.

Notas:

El 25 de octubre de 2004 se realizó la Subasta Pública en el local de la Bolsa de Valores de Lima del Cuarto Paquete de Créditos del Programa de Transferencia de Créditos.

En la subasta se adjudicaron los créditos contenidos en los contratos de compra venta de Pesca Perú Refinería Callao S.A. y Hotel de Turistas de Tarma:

Crédito contenido en el Contrato de Compra Venta de:	Adjudicatario del crédito	Monto de Adjudicación US\$
Pesca Perú Refinería Callao	Alabama Investmets S.A.C.	241,000.00
Hotel de Turistas de Tarma	David Córdova Gonzáles	171,400.00
<b>Total</b>		<b>412,400.00</b>

Como antecedente debemos mencionar que dichos créditos provienen de las operaciones a plazos realizadas en el marco del Programa de Promoción Empresarial que se detallan en el presente Reporte del Proceso (ver numeral 50-54-57-58 para el Hotel de Tarma y 120 para Pesca Perú Refinería Callao S.A.).

**2005**

**230. Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A.-**

El 20 de enero de 2005 concluyó el periodo de oferta de las acciones del Estado en la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A.

En dicha oferta se vendieron en total 15'268,955 acciones, equivalente al 12% del capital social de la empresa, por un monto total de US\$ 1'755,930 (precio por acción US\$ 0.115).

Los trabajadores y jubilados accionistas de la empresa adquirieron 12'524,608 acciones y la empresa adquirió 2,744,347 acciones.

**231. Red Eléctrica del Sur S.A. - REDESUR.-**

El 21 de enero de 2005 concluyó la Subasta Pública para la venta del 15% de las acciones de propiedad del Estado en REDESUR, adjudicándose la Buena Pro al Fondo de Inversión en Infraestructura, Servicios Públicos y Recursos Naturales, administrado por AC Capitales SAFI S.A., al ofrecer US\$ 4'350,001 por las acciones.

Dicha adjudicación, se realizó luego de cumplir el plazo establecido en el estatuto referido al derecho de preferencia por parte de los demás accionistas de la empresa: Red Eléctrica Internacional S.A. y



Tenedora de Acciones de Redesur S.A., que con fecha 20 de enero de 2005, comunicaron su renuncia al ejercicio del derecho de adquisición preferente establecido en el artículo 17º del estatuto social de REDESUR.

### **232. Proyecto Bayóvar.-**

El 15 de marzo de 2005 se adjudicó la Buena Pro del concurso para la promoción de la inversión privada en el Proyecto Bayóvar a Companhia Vale Do Río Doce, que ofreció producir Roca Fosfórica y Ácido Fosfórico por el equivalente a 3'420,600 toneladas métricas anuales de Roca Fosfórica; la obra se estima que demandará, en una primera fase, una inversión de US\$250 MM a 300 MM, incluyendo la construcción de infraestructura, servicios, accesos, entre otros y facilidades portuarias para minería, etc

Asimismo, en su propuesta económica Companhia Vale Do Río Doce se obliga a efectuar los siguientes pagos:

- US\$ 3 MM a la firma del Contrato de Transferencia del Proyecto Bayóvar, de cuya suma se destinará US\$ 1.0 MM a la constitución de un Fideicomiso para la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible, fundamentalmente en educación y salud, en beneficio de las poblaciones de la zona de influencia del Proyecto.
- 3% de regalías sobre las ventas de cualquier tipo de mineral proveniente de la explotación de las 73,619.12 Ha de las concesiones mineras del Proyecto Bayóvar. Estos pagos serán semestrales a partir del inicio de la comercialización y se mantendrán durante toda la vida del Proyecto.

Por otra parte, en la fecha de firma del Contrato de Transferencia, el inversionista suscribirá con la Fundación Comunal San Martín de Sechura un Contrato de Superficie, Usufructo y Servidumbre sobre un terreno de 76,000 Ha y pagará a dicha entidad US\$ 1 MM y, a partir del tercer año de vigencia del Contrato de Transferencia, le aportará anualmente US\$500 M durante la vida del Proyecto.

Asimismo, dentro de un plazo de 2 años, deberá realizar una inversión no menor a US\$ 2 MM para la ejecución del Estudio de Factibilidad.

### **233. Empresa de la Sal S.A. - EMSAL.-**

El 28 de marzo de 2005 se realizó la Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de las acciones minoritarias del Estado en la Empresa de la Sal S.A. – EMSAL, colocándose 457,469 acciones comunes, por un monto total de S/.627 M (S/. 1.37 por acción) o US\$ 192,131.

### **234. Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla.-**

El 29 de abril de 2005 se adjudicó la Buena Pro del Lote B con un área de 17,517.52 m<sup>2</sup>, al Consorcio Inmobiliaria Hotelera RAMA S.A.C. y Miraflores de Turismo S.A.C., en virtud a su oferta consistente en un hostel de 3 estrellas con 60 habitaciones, lo que implica un compromiso de inversión de S/. 3.63 MM (US\$ 1'122,944).

El valor del terreno asciende US\$ 58,509.

### **235. Interconexión Eléctrica ISA PERÚ S.A.-**

El 1 de julio de 2005 concluyó la Subasta Pública para la venta del 17.07% de las acciones de propiedad del Estado en ISA PERÚ S.A., adjudicando la Buena Pro al Fondo de Inversión en Infraestructura, Servicios Públicos y Recursos Naturales, administrado por AC Capitales SAFI S.A., al ofrecer US\$ 4'475,000 por las acciones.

Dicha adjudicación, se realizó luego de cumplir el plazo establecido en el estatuto referido al derecho de preferencia por parte de los demás accionistas de la empresa: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Transelca S.A. E.S.P., que el 30 de junio de 2005, comunicaron su renuncia al ejercicio del derecho de adquisición preferente establecido en el estatuto social de ISA PERÚ S.A.

### **236. Negociación Agrícola Vista Alegre S.A. - NAVASA.-**

El 4 de julio de 2005 se realizó la Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de las acciones minoritarias del Estado en la empresa Negociación Agrícola Vista Alegre S.A. - NAVASA, colocándose 723,155 acciones comunes de propiedad de FONAFE, ONP y ESSALUD, por un monto total de S/.333 M (S/. 0.46 por acción) o US\$ 102,323.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**237. Empresa Azucarera El Ingenio S.A.-**

El 2 de julio de 2005 concluyó el periodo de oferta de las acciones del Estado en la Empresa Agraria Azucarera El Ingenio S.A.

En dicha oferta se vendieron en total 413,016 acciones, equivalente al 12.25% del capital social de la empresa, por un monto total de US\$ 71,039 (precio por acción US\$ 0.172).

**238. Proyecto Cuprífero La Granja.-**

El 16 de diciembre de 2005 se adjudicó la Buena Pro del concurso para la promoción de la inversión privada del Proyecto Cuprífero La Granja a la empresa Río Tinto, al ofrecer un compromiso de inversión de US\$ 60 MM en trabajos de exploración y factibilidad, y pagos periódicos por un total de US\$ 22 MM.

La construcción del proyecto se desarrollará en un periodo de cinco años que pueden extenderse a un año adicional, con un compromiso mínimo de inversión equivalente al 70% de la inversión estimada en el estudio de factibilidad, valor no menor a los US\$ 700 MM o una planta equivalente a las 35,000 toneladas por día.

Con la explotación del proyecto, se iniciará el pago de regalías mineras conforme lo establece la ley.

**239. Inmuebles de propiedad de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, OSIPTEL, Ministerio de Educación y del Estado administrados por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).-**

Durante el año 2005 se vendieron 15 inmuebles por un valor de US\$ 3'079,954.

<b>Fecha</b>	<b>Propietario</b>	<b>Adjudicatario</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Valor US\$</b>
Ene.	SBN	Asociación Civil Club de Pesca y Deportes Náuticos Pelicanos	Parcela B de la Quipa, Pucusana	Terreno	104,040
Abr.	F.Armadas	Nicanor Sánchez Loayza	Cercado de Lima	Inmueble	11,500
Abr.	OSIPTEL	Creditex	Fundo Chalupito – Chiclayo	Terreno	153,137
Jul.	SBN	Georges Elias Asad Bou Ghosn	Parcela A de la Quipa	Terreno	77,035
Jul.	M. Educación	" La Isla Escondida S.A.C."	Surquillo, Lima	Terreno	146,797
Jul.	M. Educación	Enterprise Inversiones S.A.C.	La Molina, Lima	Terreno	339,708
Jul.	M. Educación	"Promotora Libra S.A."	Surco, Lima	Terreno	151,562
Jul.	M. Educación	Pontificia Universidad Católica del Perú	Surco, Lima	Terreno	525,703
Oct.	M.Educación	Julio César Gauss Valdivia	Surquillo, Lima	Terreno	133,076
Oct.	M.Educación	Leopoldo Ríos Castro	Surco, Lima	Terreno	143,706
Oct.	M.Educación	Enterprise Inversiones S.A.C.	La Molina, Lima	Terreno	319,347
Oct.	M.Educación	Miranda Constructores S.R.L.	San Borja, Lima	Terreno	121,233
Nov.	M.Educación	Grinsa S.R.L.	La Molina, Lima	Terreno	13,888
Nov.	M. educación	César Felipe Barraza Rodríguez	Surco, Lima	Terreno	94,759
Dic.	M. Educación	C.E.P. Altair S.A.C.	La Molina, Lima	Terreno	744,463
<b>TOTAL</b>					<b>3,079,954</b>

**2006****240. Complejo Agroindustrial Cartavio S.A.A.-**

El 16 de enero de 2006 se realizó la Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de las acciones minoritarias del Estado en la empresa Complejo Agroindustrial Cartavio, colocándose 1,655,515 acciones comunes de propiedad de FONAFE, ONP y ESSALUD, por un monto total de S/. 7,019 M (S/. 4.24 por acción) o US\$ 2'038,741.

**241. Empresa Agrícola San Juan S.A.-**

El 16 de enero de 2006 se realizó la Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de las acciones minoritarias del Estado en la empresa Agrícola San Juan, colocándose 1,857,085 acciones comunes de propiedad de FONAFE, ONP y ESSALUD, por un monto total de S/. 928.5 M (S/. 0.50 por acción) o US\$ 269,690.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**242. Empresa Agroindustrial Casa Grande S.A.-**

El 25 de enero de 2006 se vendieron las acciones del Estado en la Empresa Agroindustrial Casa Grande acogiendo a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada por el grupo Gloria. Las acciones vendidas ascendieron a 26'415,720 de propiedad de FONAFE y ESSALUD, equivalentes al 31.36% del capital social de la empresa, con un monto de transacción de S/. 39.62 MM (S/. 1.50 por acción) o US\$ 11'849,157.

**243. Acceso a Internet en capitales de distrito del Perú – Primera Etapa.-**

El 12 de abril de 2006 la empresa Gilat to Home Perú se adjudicó la Buena Pro del proyecto "Acceso a Internet en Capitales de Distrito del Perú – Primera Etapa". Gilat To Home tendrá como obligación instalar acceso a Internet en 68 capitales de distrito dentro de los próximos 6 meses, ubicadas en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y Tumbes.

Asimismo, deberá realizar labores de capacitación a los futuros administradores de las cabinas, sobre el uso de Internet y estrategias de promoción para incentivar la demanda, y a la población beneficiada.

De acuerdo a lo establecido en la oferta económica, el Estado otorgará un co financiamiento de US\$ 1'200,000 para la instalación, operación y mantenimiento del acceso a Internet.

**244. Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ.-**

El 28 de junio de 2006 se vendieron las acciones del Estado en la Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. mediante Subasta Pública en el recinto de la Bolsa de Valores de Lima. La empresa Gerdau de Brasil se adjudicó el paquete de acciones (50% del capital social más una acción), pagando por las 493'725,604 acciones un importe total de S/. 197 MM (US\$ 60'487,057), esto es S/. 0.40 por acción. Asimismo, deberá realizar inversiones por US\$ 100'000,000 en un plazo de cinco años.

**245. Inmuebles de propiedad de Electroperú, Ministerio de Educación y SBN.-**

Durante el año 2006 se vendieron 11 inmuebles por un valor de US\$ 899,093.

Fecha	Propietario	Adjudicatario	Ubicación	Tipo	Valor US\$
28.03.06	Electroperú	San Francisco SRL	Clle. Luis Jerónimo de Cabrera, Ica	Inmueble	28,000
25.04.06	M.Educación	GRINSA SRL	Urb. Santa Patricia III Etp.La Molina	Terreno	93,673
26.04.06	M.Educación	Miranda Const. SRL	Urb. Los Alamos de Monterrico, Surco	Terreno	188,882
28.06.06	M.Educación	GRINSA SRL	Urb. Los Pinos de Monterrico Chico	Terreno	122,511
24.07.06	Electroperú	Const.Costa Celeste	Jr. Prolong. Malecon Grau, Chimbote	Inmueble	40,000
21.07.06	M.Educación	Renzo H. Bejarano Z.	Urb. Los Angeles de Cayma	Terreno	21,739
25.07.06	M.Educación	Drocimsa Const.	Jr. Los Amancaes, Surco	Terreno	89,317
02.11.06	SBN	Imex Care Perú EIRL	Av. 10 junio, San Martin de Porres	Inmueble	55,600
18.12.06	SBN	Clle. Jose Maria y Ureta,	Stgo.de Surco	Terreno	172,871
18.12.06	SBN	Av. José Olaya,	San Juan de Lurigancho	Terreno	44,200
18.12.06	SBN	Clle.Manuel Moncloa,	Cercado de Lima	Terreno	42,300
<b>TOTAL</b>					<b>899,093</b>

**246. Consorcio Transmantaro S.A.-**

El 14 de setiembre de 2006 se vendieron las acciones del Estado en la empresa Consorcio Transmantaro S.A. mediante Subasta Pública. El Consorcio Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., se adjudicó el paquete de acciones del Estado equivalente al 15% del capital social, por su propuesta económica ascendente a US\$ 17'700,000.

**247. Empresa Eléctrica de Piura S.A.-**

El 27 de setiembre de 2006 se realizó la Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de las acciones comunes con derecho a voto "Clase B" del Estado en la Empresa Eléctrica de Piura S.A., colocándose 41,540,862 acciones de propiedad de FONAFE, por un monto total de S/. 49.43 M o US\$ 15'205,668 (S/. 1.19 por acción).

**2007**

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**248. Inmuebles, Terrenos de propiedad de SBN, ELECTROPERU y FCR.-**

De enero a diciembre del año 2007 se han vendido 22 Propiedades por un valor de US\$ 17'076,525.

Fecha	Propietario	Adjudicatario	Ubicación	Tipo	Valor US\$
20.02.07	SBN	Casa de la Fotografía SRL	Lotización La Cantuta , Lurigancho	Terreno	86,300
01.03.07	SBN	Hernando Lopez de Romaña	Km 43 Panam. Sur, Pta Herzoza	Terreno	1'065,000
10.04.07	SBN	SINKA Internacional S.A.C	Urb.Rinconada Baja, La Molina	Terreno	6'885,500
24.04.07	FCR	Casa de la Fotografía SRL	Jr. Carabaya 891-899 Cercado	Terreno	772,500
24.04.07	FCR	Miguel Lozano castañeda	Lote 19 MZ B San Lucas P.Libre	Terreno	138,170
04.05.07	SBN	Manchete S.A.C.	Lote 1, Mz L Urb. Los Alamos Ate	Terreno	225,000
17.05.07	FCR	Blanca Rosemery Taya Cisneros	Av. La Paz N°800 San Miguel	Inmueble	28,500
10.07.07	FCR	Miranda Constructores S.R.L.	Av.La Marina Lt.18 Mz C, Pblo Libre	Terreno	85,320
12.07.07	Electroperú	Manuel Pinedo Ruiz	Jr. Triunfo, Cda. 12, Amazonas	Inmueble	8,500
13.07.07	FCR	Ernesto Ayala Macedo	Mz.H, Lt.18 Urb. Angamos, Piura	Terreno	23,100
13.07.07	FCR	Ivy Valdivieso Cerdeña	Mz. I, Lt.7, Calle 2, Urb.Angamos,Piura	Terreno	20,600
13.07.07	FCR	Carolina Gonzales Ramirez	Mz.G, Lt.5, Calle C, Urb.Angamos,Piura	Terreno	16,400
13.07.07	FCR	Fernando Rengifo Pandero	Jr.A,Robles N°1555 Dpto.201, Lima	Inmueble	11,500
16.07.07	FCR	Inversiones Rotaris S.A.C.	Av.Tingo María N° 748 Cercado	Inmueble	28,900
18.07.07	FCR	Miranda Constructores S.A.C.	Av. La Molina Co Calle Honolulu – La Molina	Terreno	153,000
25.07.07	SBN	Miranda Constructores S.R.Lta.	Lts.8 al 14, Mz.A Urb.Salamanca, Ate- Lima	Terreno	175,400
23.11.07	FCR	Banco de Credito del Perú	Av. Argentina 2601 Lima	Inmueble	2'398,400
23.11.07	FCR	Reactivos Nacionales S.A. RENASA	Av. Nestor Gambeta cuadra 62 - Callao	Inmueble	3'525,000
23.11.07	FCR	Votorantim Metris	Camino Principal Parcela 76 – Cajamarquilla Lurigancho	Terreno	1'200,525
28.11.07	Electroperú	Asociación Radio María	Av. Garzón 2031 Jesus María	Inmueble	221,000
28.11.07	Electroperú	Marcos Octavio Piscocoya Piscocoya	Calle Bolivar N° 716 – Ferreñafe - Lambayeque	Inmueble	3,410
28.11.07	Electroperú	Celia Coronel de Deza	Ca. Virrey Toledo Cdra. 3 Urb. Latina. Leoncio Ortiz - Chiclayo	Inmueble	4,500
<b>Total</b>					<b>17'076,525</b>

**249. Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla.-**

El 07 de febrero de 2007 se adjudicó la Buena Pro del Lote A con un área de 11,592.86 m2, al Albergue Turistic San Agustín S.A.C., con un compromiso de inversión de S/. 3.15 MM (US\$ 984,375). El valor del terreno asciende US\$ 44,980.

**250. Proyecto Minero Michiquillay.-**

El 30 de abril de 2007 se adjudicó la Buena Pro del Proyecto Minero Michiquillay, a la empresa inglesa Anglo American Services, al ofertar US\$ 403 MM como precio de transferencia a ser pagado de acuerdo a lo establecido en el contrato. La inversión mínima del proyecto asciende a US\$ 700 millones aproximadamente.

El proyecto considera compromisos sociales y ambientales que promuevan una minería responsable y moderna en la zona, en los campos de: salud, educación, desarrollo agropecuario, empleo, y respeto a su cultura y costumbres. El adjudicatario depositó en una cuenta ESCROW a la firma del contrato US\$ 1 MM como compromiso de inversión a ser destinado a Proyectos Sociales que beneficiaran a las Comunidades Campesinas de Michiquillay y de La Encañada (zona de Influencia del Proyecto).

Michiquillay es un yacimiento tipo pórfido de cobre, con contenidos de oro y plata por explorar. La extensión de la concesión minera abarca 4,550 hectáreas contenidas en 19 derechos mineros en la zona. Las reservas de mineral (para un "cut - off" de 0.4% Cu) son de 544 millones de TM con 0.69% de Cu, de 0.1 a 0.5 g/TM de Au y de 2 a 4 g/TM de Ag. Existe un Estudio de Factibilidad para una explotación a tajo abierto de 40,000 tpd.

**251. Complejo Turístico El Chaco – La Puntilla.-**

El 20 de julio de 2007 la empresa Peruvian Tours Agency se adjudicó la Buena Pro del Lote "C", con un compromiso de inversión de US\$ 6'700,000. El Lote "C" tiene una extensión de 66,824.15 m<sup>2</sup>

**252. Cemento Andino S.A.-**

El 27 de agosto de 2007 se transfirió al sector privado el 23% del capital accionariado que poseía el Estado en la Empresa Cemento Andino, equivalente a 278,386 acciones, obteniendo por la operación en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) la suma de S/.201.8 Millones de Nuevos Soles (US\$ 63'750,000).

**253. Proyecto Bayóvar (Segunda Fase).-**

El 29 de agosto de 2007 la empresa Cementos Pacasmayo se adjudicó la Buena Pro de las concesiones de los yacimientos de calcáreos (22,326 hectáreas) y diatomitas (6,891 hectáreas) de Bayóvar, ubicado en la Región Piura, al ofrecer una contraprestación inicial de 250 mil dólares y una contraprestación diferida semestral de 5.10 dólares por tonelada extraída para el yacimiento de calcáreos y una contraprestación inicial de 110 mil dólares y una contraprestación diferida semestral de 1.50 dólares por tonelada extraída para los yacimientos de diatomitas. Asimismo, la empresa Juan Paulo Quay, se adjudicó el yacimiento de yeso (12,575 hectáreas) al ofrecer 100 mil dólares y una contraprestación diferida de 0.60 dólares por tonelada extraída.

**2008****254. Inmuebles, Terrenos de propiedad de SBN, ELECTROPERU y FCR.-**

De enero al 31 de diciembre del año 2008 se han vendido 10 Propiedades por un valor de US\$ 1'094,286.

Fecha	Propietario	Adjudicatario	Ubicación	Tipo	Valor US\$
25.02.08	Electroperú	Percy Joel Anaya Cavero	Jr. Abraham Valdelomar 926 Urb. Jesús Nazareno - Ayacucho	Terreno	18,000
26.03.08	Electroperú	Ever Pantoja Aquino	Calle Leoncio Prado 580 – Pacora – Lambayeque	Inmueble	3,445
26.03.08	Electroperú	Nelly Chinchay Navarro	Av. Bolivar – Barrio de Viñas pampa – Distrito de Daniel Hernandez - Huancavelica	Inmueble	1,620
26.03.08	Electroperú	Juan Gamboa Burgos	Alt. Km 26 Playa Conchan – Lurin - Lima	Inmueble	90,310
07.04.08	Electroperú	Marco Piscocoya Piscocoya	Psje. Pimentel Cuadra 1 y Atahualpa cuadra 9 – Sector Norte – Pimentel – Chiclayo - Lambayeque	Terreno	13,270

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

02.06.08	Electroperú	Marco Piscocoya Piscocoya	Calle Unión N°219 Ferreñafe - Lambayeque	Inmueble	4,307.50
16.09.08	FCR	San Trading E.I.R.L.	Lt. 1 Mz. "C" Urb. San Lucas. Pueblo Libre – Lima	Terreno	158,333.33 <sup>1</sup>
04.11.08	FCR	Miranda Constructores S.R.L.	Av. Lima N° 355 San Miguel - Lima	Inmueble	293,333.33 <sup>1</sup>
18.12.08	FCR	Miguel Angel Lozano Castañeda	Jr. Renovación N°1125 La Victoria - Lima	Inmueble	218,333.33 <sup>1</sup>
18.12.08	FCR	Miranda Constructores S.R.L.	Av. Lima N° 255 San Miguel – Lima	Inmueble	293,333.33 <sup>1</sup>
<b>Total</b>					<b>1'094,285.83</b>

**255. Proyecto Toromocho.**

El 26 de abril de 2008 se suscribió el Contrato de Transferencia con la empresa Minera Perú Copper Sydicate Ltd, al haber comunicado su decisión de ejercer la opción de transferencia firmada el 14 de mayo de 2003. La transferencia del proyecto se dará a lo largo de la vida útil de la mina, a través del pago de contraprestaciones semestrales ascendentes en promedio al 1.75% de las ventas netas; se pagó por adelantado US\$ 2'000,000: i) US\$ 1 MM destinados para el Fondo de Fideicomiso Social, el 15 de setiembre de 2004, ii) US\$ 1 MM destinados al Fondo de Saneamiento Ambiental de Centromín Perú S.A. el 15 de setiembre de 2005, a cuenta de la contraprestaciones.

**256. Empresa de Generación Eléctrica de Lima S.A. (Edegel).**

El 28 de Octubre de 2008 se colocó mediante una Oferta Pública de Adquisición en la Bolsa de Valores de Lima la cantidad de 81,708,781 acciones que poseía el Estado en la empresa Edegel S.A. al precio de S/.1.64, por un Monto de S/.134,002,401.00 (Ciento treinta y cuatro millones dos mil cuatrocientos uno 00/100 nuevos soles) o US\$ 43'170,877. Del monto de esta transacción corresponde a PROINVERSION el 2% (FOPRI) más los reembolsos por gastos del proceso.

Cabe destacar que esta operación se llevó a cabo dentro de una coyuntura de crisis internacional financiera, así como también de alta volatilidad de la BVL y la mayoría de mercados bursátiles del mundo. Pese a esta situación, se logró obtener un buen precio para las acciones del Estado. El Estado aún mantiene 31'586,736 acciones de Edegel en su poder.

**2009****257. Venta de inmueble de propiedad la ONP.**

El 10 de agosto de 2009 se llevó a cabo el acto de remate del inmueble la Oficina de Normalización Previsional (ONP) a la empresa de capitales peruanos Textsorsa, por un valor de US\$ 850,000. Este monto superó en 120 mil dólares a la oferta económica base de 730 mil dólares. El terreno adjudicado tiene un área total de 5,625.98 metros cuadrados y un área techada de 3,969.50 metros, y está ubicado en el distrito de Ate, en Lima.

**2010****258. Inmueble Cuartel San Martín.-**

El 22 de julio de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GMV - Urbi integrado por Graña y Montero Vivienda (GMV) y Urbi propiedades, al ofrecer un precio de compra por el inmueble de US \$. 37'451,064 (Tipo de cambio referencial al 22 de julio de 2010 fué 2.82 soles por dólar, BCRP).

El nuevo propietario, de forma obligatoria, deberá otorgar los siguientes usos al Cuartel San Martín:

<sup>1</sup> T.C. utilizado: S/. 3.00 por US Dólar.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Hotel 5 Estrellas.
- Centro de Convenciones con una capacidad mínima de 1800 personas.
- Centro Cultural.
- Centro Empresarial.

Los usos opcionales para el Cuartel San Martín, son los siguientes:

- Centro Comercial (Tiendas por Departamento y Locales Comerciales).
- Restaurantes.
- Vivienda: Máximo 300 departamentos, con un área mínima de 200 m<sup>2</sup>. Puede destinarse a este uso sólo el 12% del área útil (6,000 m<sup>2</sup> aprox.).

La suscripción del Contrato de Compraventa se realizó el 11 de octubre de 2010.

### **259. Proyecto Minero Las Bambas (transferencia).**

El 2 de setiembre de 2010 se suscribió el Contrato de Transferencia del Proyecto Las Bambas, al ejercer la empresa Xstrata Tintaya S.A. su opción de transferencia del mencionado proyecto, a la cual tenía derecho en su calidad de Optante del mismo, en virtud del Contrato de Opción Minera que suscribiera dicha empresa en el marco del Concurso Público Internacional realizado por PROINVERSIÓN, cuya buena pro fue adjudicada a Xstrata el 31 de agosto de 2004.

Como resultado de lo cual, Xstrata Tintaya S.A. adquirió la titularidad de las concesiones mineras del Proyecto Las Bambas, con una extensión de 35.000 hectáreas, el cual demandará una inversión de US\$ 4,170'623,000 (Cuatro mil ciento setenta millones seiscientos veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América, la más importante en la historia del país).

El Proyecto Las Bambas, ubicado en Apurímac, permitirá incrementar la producción de cobre del Perú en 30% a partir del segundo trimestre del año 2014 y producirá 400 mil toneladas anuales de cobre metálico y subproductos de oro, plata y molibdeno en sus primeros diez años. Asimismo, generará ingresos al estado por aproximadamente S/.1,000 millones al año por concepto de canon y regalías, los cuales serán destinados a la región donde se ubica el proyecto. Durante su etapa de construcción el proyecto dará trabajo a 6,500 personas y cuando entre en operación a 1,400.

El precio de transferencia del Proyecto Las Bambas (que incluye aportes sociales a la zona de influencia del proyecto), asciende a US\$ 28'500,000, que se suma al pago por derecho de opción realizado por Xstrata US\$ 97.5 millones, alcanzando un pago total por el proyecto de US\$126 millones. Cabe señalar que la inversión ejecutada por Xstrata en el período de opción ascendió a US\$ 300 millones (ver acápite 228).

### **260. Venta de Acciones de la Empresa Inmobiliaria Milenia S.A. – INMISA.-**

El 20 de diciembre de 2010 se realizó la venta de las acciones del Estado en la empresa Milenia (Inmisa) por US\$ 112'000,000. La subasta se realizó en la rueda de la Bolsa de Valores de Lima.

De acuerdo a las colocaciones, la Sociedad Agente de Bolsa Inteligo adquirió 16.08 millones de acciones, el 60.24% de participación y pagó por cada una de ellas 16.20 nuevos soles, un total de US\$ 92'440,028.38

Continental Bolsa SAB compró acciones en representación de sus clientes, adquiriendo 27.31% de la participación accionaria e Inteligo el 9% restante.

Las acciones subastadas corresponden al 98.26% del capital social, representado por 26'333,092 acciones, el precio base por acción fue de 5.06 nuevos soles y la operación estuvo a cargo de Celfin Capital SAB.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El patrimonio de Inmisa esta representado en su mayoría por inmuebles ubicados en los distritos de San Isidro y Miraflores. Inmisa pertenecía al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

## 2011

### **261. Proyecto turístico El Chaco La Puntilla Lote D.-**

El 10 de marzo de 2011 se adjudicó la Buena Pro al único postor, el Consorcio conformado por la empresa SHAMROCK DEL PERÚ S.A.C. y la sociedad conyugal formada por CARLOS ZOE CHUMAN GANOZA y ROSA MARÍA RAMÍREZ MELÉNDEZ.

Su oferta económica: US\$ 3'657,333.00

El 9 de mayo de 2011 se suscribió el Contrato.

### **262. Ex Hoteles de Turistas (Iquitos).-**

El 07 de julio de 2011 se adjudicó la Buena Pro Postor Sur Inversiones E.I.R.L por la unidad hotelera de Iquitos con un monto ofertado de US\$1'115,000.

El 04 de agosto de 2011 se realizó la suscripción del contrato con el Postor Sur Inversiones E.I.R.L.

### **263. Consorcio Hotelero del Norte.-**

El 13 de julio 2011 se adjudicó la Buena pro a los accionistas de Consorcio Hotelero del Norte que ejercieron su derecho de preferencia a la compra de las acciones ofertadas por el Estado pagando el monto de S/ 2'067,012.59 (US\$ 751,641).

### **264. Ex hoteles de Turistas (Chimbote).-**

El 24 de agosto de 2011 se adjudicó la Buena Pro Postor Representaciones e Inversiones Cajacho por la unidad hotelera de Chimbote con un monto ofertado de US\$1'945,000.

## 2012

### **265. Empresa Agroindustrial Tumán.-**

El 18 de mayo de 2012 se vendió a 1400 trabajadores de la empresa Tumán 2'441,970 acciones que representan el 7.22% de su capital social.

El monto total por la transacción fue de S/. 6.5 millones (o US\$ 2'436,282 al tipo de cambio promedio de 2.668 del 18.05.2012).

### **266. Empresa Agroindustrial Pomalca.-**

El 28 de mayo de 2012 se realizó la oferta pública. El Estado vendió su participación de 29.25% en la empresa empresa agroindustrial Pomalca. En total se vendió 92'161,240 acciones a cincuenta centavos de sol cada una.

El monto total por la transacción fue de S/. 46.1 millones (o US\$ 17'130,342 al tipo de cambio promedio de 2.69 del 28.05.2012).

### **267. Venta de inmuebles de propiedad de Fondo de Reservas Previsionales – FCR.- “Parque Unión” y “Fundo SAMAR”.-**

El 07 de noviembre de 2012 se realizó la adjudicación en Venta Directa (Mejoramiento de Oferta a viva voz con presencia de Notario), el Inmueble denominado “Parque Unión 1” de propiedad de Fondo de Reservas Previsionales – FCR (administrado por la ONP).

El monto de adjudicación fue de S/. 412,400.00 (o US\$ 161,094 al tipo de cambio promedio de 2.56 del 07.11.2012) a los Srs. Octavio y Nicanor Sánchez Loayza.

El 21 de diciembre de 2012 se suscribió el contrato de Compra Venta.

El 29 de noviembre de 2012 se realizó la subasta pública para la venta del inmueble “Fundo SAMAR” de propiedad del Fondo de Reservas Previsionales – FCR (administrado por la ONP), en donde se adjudicó la buena pro al Postor ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO “LAS PALMAS”.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El monto por la venta fue de S/. 273,000.00 (o US\$ 105,814 al tipo de cambio promedio de 2.58 del 29.11.2012).

El inmueble, de 14.6 hectáreas, está ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo (Ucayali).

El 09 de enero de 2013 se realizó la suscripción del contrato de compra venta.

El monto por la venta de ambos inmuebles fue de US\$ 266,908.

## 2013

### 268. Ex Hoteles de Turistas Monterrey, Huaraz e Ica.-

El 11 de enero de 2013 se suscribió el contrato de compra venta con condición suspensiva con "Hoteles Cadena Real". El monto de la transacción por la venta directa fue de US\$ 12'200,000.

El 01 de julio de 2013 se suscribió la escritura pública de la compraventa de los ex hoteles de turistas de Huaraz (Ancash), Monterrey (Ancash) e Ica.

### 269. Venta de acciones de las empresas Telefónica S.A. y Telefónica del Perú S.A.A.-

El 08 de agosto de 2013 se realizaron las siguientes operaciones:

Empresa	Cantidad de acciones	Precio por acción (S/.)	Precio por acción (US\$)	Monto Total (US\$)
Telefónica S.A.	9,321	-	14.41	134315.61
Telefónica del Perú S.A.A.	1,173	2.65	0.95	1114.14
Telefónica del Perú S.A.A.	1,000	2.60	0.93	931.90

Tipo de cambio promedio del día 08.08.2013: 2.79

El 13 de agosto de 2013 se realizó la siguiente operación:

Empresa	Cantidad de acciones	Precio por acción (US\$)	Monto Total (US\$)
Telefónica S.A.	251	14.31	3591.81

Con dichas operaciones la SAB Kallpa vendió (en rueda de Bolsa) la totalidad de las acciones de ambas empresas.

El monto total por dichas transacciones fue de US\$ 139,953.

## 2014

### 270. Subasta Pública de Terrenos de Uso No Agrícola del Proyecto Chavimochic.-

Inmueble 2: Lote Río Seco, con un área registral de 18.17 has.

Adjudicado a Constructora Delfos S.A.C. por su oferta económica de S/. 370,000.00 (US\$ 133,093.53 al tipo de cambio promedio del día: 2.78).

El precio base del inmueble fue de S/. 154,450.00.

Inmueble 3: Lote Uripe – Río Seco 7, con un área registral de 139.53 has.

Adjudicado a Nathalie del Pilar Gabuteau Martínez, por su oferta económica de S/. 2'700,111.80 (US\$ 971,263.24 al tipo de cambio promedio del día: 2.78).

El precio base del inmueble fue de S/. 2'652,000.00.

Inmueble 4: Lote Uripe – Río Seco 1, con un área registral de 256.85 has.

Adjudicado a Nathalie del Pilar Gabuteau Martínez, por su oferta económica de S/. 7'690,005.76 (US\$ 2'766,189.13 al tipo de cambio promedio del día: 2.78).

El precio base del inmueble fue de S/. 2'418,000.00.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Inmueble 9: Área de Reserva El Carmelo Oeste, con un área registrar de 251.47 has.

Adjudicado a Santa Isabella S.A.C. por su oferta económica de S/. 848,959.85 (US\$ 305,381.24 al tipo de cambio promedio del día: 2.78).

El precio base del inmueble fue de S/. 844,939.20.

Total por la venta de los 4 inmuebles: US\$ 4'175,927.

**271. Inmueble N° 04 California.-**

El 26 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro a la empresa Quadro's Inmobiliaria S.A.C. (único Postor), cuya oferta económica fue de: S/. 5'610,001.00 (US\$ 2'003,572 al TC de 2.80).

**272. Venta de Activos Menores – Otros Ingresos.-**

Ventas realizadas por las Juntas Liquidadoras en el periodo 1993-2005 por un monto total de US\$ 46'559,025. (El detalle de dichas ventas actualmente se encuentra en FONAFE).

**B. CONCESIONES**

**B.1. CONCESIONES - CON INTERVENCIÓN DE PROMCEPRI**

**1998**

**273. Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro Socabaya.**

*Proyecto para la construcción y explotación de una nueva línea.* El 15 de enero de 1998 se otorgó la concesión de la Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro – Socabaya por un período de 33 años. El consorcio canadiense peruano Hydro Quebec y Graña y Montero S.A. ganó la concesión ofertando el menor costo de la inversión de las obras de infraestructura por US\$ 179'000,000, US\$ 121 MM menos que el precio base, con lo que se espera menores tarifas de peaje por transmisión.

\* Addendum N° 8 al Contrato BOOT – Ampliación N° 1 de la Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro Socabaya.

**274. Banda B de Telefonía Celular fuera de Lima.**

*Uso de frecuencia AMPSB.* El 7 de mayo de 1998 se otorgó la concesión de los servicios de telefonía celular de la Banda B para provincias fuera del ámbito de la Capital de la República. La empresa ganadora fue BELL SOUTH de los Estados Unidos a través de su filial local Tele 2000. El período de concesión es de 20 años y el concesionario ganador adquirió la concesión sobre la base del mayor pago por el derecho del uso de la Banda B, BELL SOUTH pagó 35'100,000.

**B.2 CONCESIONES / CONTRATOS DE OPERACIÓN / CONTRATOS DE CESIÓN - CON INTERVENCIÓN DE PROINVERSIÓN (ANTES COPRI)**

**1993**

**275. Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (Corpac) - Playa de Estacionamiento Aeropuerto.**

El 16 de junio de 1993 se otorgó la concesión de la playa de estacionamiento del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por un periodo de 6 años. Inversiones Angela S.A., la empresa ganadora, entregará a Corpac el 65% de los ingresos, y realizará inversiones por US\$ 535,723 durante los primeros cinco meses.

**276. Corpac - Duty Free Aeropuerto.**

El 17 de noviembre de 1993 se otorgó la concesión del Duty Free del Aeropuerto Jorge Chávez a la empresa española Aldeasa. Esta empresa retribuirá a Corpac con el 30.79 % de los ingresos brutos por ventas. La concesión se otorga por un período de seis años.

**1995**

**277.-278. Macchu Picchu Ruinas de Entur Perú y San Antonio de Abad de la Arquidiócesis del Cusco .-**

*Hoteles de Turistas.* El 27 de enero de 1995 se otorgó la concesión por 20 años del Hotel de Turistas de Machu Picchu Ruinas a Perú Hotel S.A., por el valor de US\$ 2'112,222 pagados al contado y un compromiso de inversión de US\$ 1'184,303.

El 27 de enero de 1995 se transfirió la cesión de derechos de Entur Perú en el Seminario San Antonio de Abad, de propiedad de la Arquidiócesis del Cusco, a la empresa privada Perú Hotel S.A., por US\$ 4'507,777 y un compromiso de inversión de US\$ 5'520,960.

**1999****279. Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur –**

Concesión para el diseño, construcción y operación de las líneas de transmisión en 220 Kv: Socabaya – Moquegua; Moquegua – Tacna y Moquegua – Puno, con una extensión total de 444 Km. El 29 de enero de 1999 se entregó la concesión de Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur, por un período de 32 años, a la empresa Red Eléctrica de España S.A. al ofertar el menor costo de la inversión para la construcción del proyecto por US\$ 74'480,000 (US\$ 18.02 MM menos que el precio base), que se reflejará en menores tarifas para el usuario.

El proyecto permitirá estabilizar el Sistema Eléctrico del Sur y hará viable, junto al proyecto de la línea Mantaro – Socabaya, la interconexión eléctrica del Centro, Norte y del Sur del país.

**280. Terminal Portuario de Matarani. –**

*Concesión del puerto de atraque directo ubicado en Arequipa.* El 31 de mayo de 1999 la empresa Terminal Internacional del Sur S.A., integrada por Santa Sofía Puertos S.A. (99.99999%) y Calixto Romero Seminario (0.00001%), se adjudicó la buena pro del concurso de entrega en concesión del Terminal Portuario de Matarani, por un período de 30 años sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato, al ofrecer US\$ 9'680,000 como pago inicial y desarrollar un compromiso de inversión en infraestructura y equipo inicial de US\$ 7'800,000 durante los cinco primeros años de la concesión; asimismo, el Estado recibirá 5% mensual de los ingresos brutos que percibirá el concesionario por concepto de canon, lo que significa aproximadamente un ingreso de S/.800 M anuales.

**281. Sistema Ferroviario de ENAFER S.A. –**

*Concesión del sistema ferroviario que comprende las rutas del Centro (590 Kms.), Sur (854 Kms.) y Sur Oriente (134 Kms.).* El 19 de julio de 1999 el Consorcio Ferrocarriles del Perú se adjudicó la buena pro del concurso de entrega en concesión del sistema ferroviario, por un período de 30 años, al ofrecer como retribución principal 33.375% sobre sus ingresos brutos anuales por el uso de la vía férrea y servicios complementarios de la concesión y una retribución especial equivalente a un 50% de los ingresos brutos que obtenga por la explotación del material tractivo y rodante de propiedad del Estado. Los principales compromisos del Concesionario son el mantenimiento, rehabilitación y modernización de la vía férrea y del equipo ferroviario, para alcanzar estándares internacionales en 5 años; el Concesionario podrá ampliar además la vía férrea mediante ramales que le permitan acceder a nuevos mercados y asegurar un mayor volumen de carga.

Se estima que los ingresos del Estado por la concesión serán de US\$162 MM (valor constante); asimismo, la inversión ascenderá a US\$ 157'000,000 (valor constante). Cabe señalar que estas cifras, que determina un orden de magnitud, consideran solamente un desarrollo conservador del mercado de transporte ferroviario, así como de las inversiones en servicios complementarios, los que podrían ser más importantes a mediano y largo plazo.

El Consorcio está conformado por ocho empresas entre nacionales y extranjeras, habiendo optado por la modalidad de Consorcio Divisible. Las empresas integrantes de Ferrovías Central Andina S.A. son: Compañía de Minas Buenaventura (Perú), Mitsui del Perú, Juan Olaechea y Cía (Perú), Inversiones Andino (Perú), Commonwealth Development Corporation (Reino Unido) y Railroad Development Corporation (Estados Unidos); asimismo, las empresas integrantes de Ferrocarril Transandino S.A. son: Sea Containers (Bermuda) y Peruval Corp. (Perú).

**2000**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**282. Proyecto Aprovechamiento Óptimo de las Aguas Superficiales y Subterráneas del Río Chillón. –**

*Concesión para el abastecimiento de agua potable.* El 11 de enero de 2000 el Consorcio de capital italiano y peruano compuesto por ACEA S.p.A. (operador), Impregilo S.p.A., Fisia Utalimpianti S.p.A., Castalia S.p.A. y Cosapi, fue el ganador de la buena pro de la concesión del Proyecto Chillón, por un período de 27 años (2 años máximo para la construcción y 25 años a partir del inicio de operaciones), al ofrecer la oferta económica más baja de S/.2,786 M sin incluir IGV por mes, por el agua a ser interconectada con las redes de Sedapal, institución que se encargará de la distribución y comercialización del agua a los usuarios finales; es decir, ese es el monto que debe pagar Sedapal mensualmente al consorcio en mención.

El proyecto implica una inversión aproximada de US\$ 80'000,000 en los dos primeros años que consiste básicamente en la construcción de una planta de tratamiento de agua para regular el servicio durante la etapa de estiaje, a partir del uso simultáneo de las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Chillón; se incluye la construcción de 28 pozos, aprovechando el acuífero fluvial, en el área de Punchauca, al Este de Lima, y del sistema de redes troncales y los 7 reservorios de cabecera. El área de desarrollo del Proyecto se encuentra al noroeste de Lima, a una distancia de 27 kilómetros en la localidad de Punchauca, los distritos beneficiados con este servicio serán Ancón, Carabayllo, Los Olivos, Comas, Puente Piedra y Ventanilla.

**283. Servicio de Comunicaciones Personales (PCS). –**

*Banda A (1850-1865 y 1930-1945 MHz).* El 29 de marzo de 2000 la empresa italiana STET Mobile Holding N.V., se adjudicó la buena pro de la concesión del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS), por un periodo de 20 años renovables, al ofrecer US\$ 180'000,000. STET Mobile opera en 15 países de Europa y América Latina, además de la India, China y Ucrania.

**284.-285. Servicio de Telefonía Fija Local y Servicio Portador Local. –**

El 20 de junio de 2000 la empresa Millicom Perú S.A. (Luxemburgo), se adjudicó la concesión de una banda en las frecuencias 3.4-3.6 GH, por un periodo de 20 años renovables, al ofrecer US\$ 9'850,000; asimismo, se otorgó una banda similar a Telefónica del Perú S.A., que ofertó US\$ 9'700,000 por la respectiva licencia de operación.

**286. Proyecto Gas Natural de Camisea.-**

*Transporte y Distribución.* El 20 de octubre de 2000 el Consorcio liderado por la empresa argentina Techint se adjudicó la buena del concurso para la concesión del transporte y distribución correspondiente a la segunda etapa del proyecto de Camisea, por un período de 33 años, debiendo invertir US\$ 1,100'000,000 durante los cuatro primeros años; asimismo, el costo de la operación ascendería a US\$ 349'000,000.

Integran el Consorcio Hunt Oil (E.E.U.U.), SK Group (Corea), Pluspetrol (Argentina), Sonatrach (Argelia) y Graña y Montero (Perú).

**287. Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.**

El 15 de noviembre de 2000 el Consorcio conformado por las empresas Flughafen Frankfurt Main AG (Alemania), **Bechtel** Enterprises International Ltd (EE.UU.) y la peruana Cosapi S.A., se adjudicó la buena pro de la Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por un periodo de 30 años, al ofrecer una regalía de 46.511% sobre los ingresos brutos. Asimismo, el consorcio ofreció invertir US\$ 1,214'000,000 en crecimiento y mejoras de las instalaciones y durante los ocho primeros años ascenderá a US\$ 193'000,000.

Se estima que los ingresos del Estado durante el periodo de la concesión serán de US\$ 5,328'000,000 (valor corriente).

**288. Servicio de Telefonía Fija Local y Servicio Portador Local. –**

El 12 de diciembre de 2000 la empresa Orbitel Perú S.A., se adjudicó la concesión de una banda de 50 MHz comprendida en las frecuencias 3.4-3.6 GHz, por un periodo de 20 años renovables, al ofrecer US\$ 10'301,000.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## 2001

### **289. Líneas Eléctricas: Pachachaca-Oroya, La Oroya-Carhuamayo-Derivación Antamina y Aguaytía Pucallpa.-**

El 16 de febrero de 2001 la empresa colombiana **Interconexión Eléctrica S.A.** (ISA) ganó la subasta conjunta para la concesión de tres Líneas Eléctricas: Pachachaca-Oroya, La Oroya-Carhuamayo-derivación Antamina y Aguaytía Pucallpa. La empresa ganadora hizo una oferta de US\$ 65'400,000 para la construcción y operación de las líneas.

## 2002

### **290. Red Vial N° 5: Ancón-Huacho-Pativilca.**

*Proyecto Vial a desarrollarse en el departamento de Lima, atravesando el distrito de Ancón así como las provincias de Huaral, Chancay y Barranca.* El 24 de mayo de 2002 el Consorcio Vial se adjudicó la Buena Pro del tramo vial Ancón-Huacho-Pativilca, al ofrecer una retribución de 5.50% de los ingresos por peajes. El plazo de la concesión es de 25 años y se estima una inversión de US\$ 61'403,361.

### **291. Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. (ETECEN) y la Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. (ETESUR).**

El 5 de junio de 2002 la empresa colombiana Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) se adjudicó la Buena Pro para la entrega en concesión por 30 años de los sistema de transmisión eléctrica de ETECEN y ETESUR, al ofrecer un pago de US\$ 258'873,496 por las dos empresas.

Se estima un compromiso de inversión de US\$ 10'500,000 y se compone de tres partes: 1) Interconexión con el Ecuador a través de la construcción de la línea eléctrica Zorritos-Zarumilla; 2) Cambio de conductores en la línea eléctrica existente Lima-Chimbote, 3) Instalación de un sistema de compensación reactiva en el sistema eléctrico del sur. Asimismo, se vendieron inventarios de repuestos, materiales y otros activos por US\$17'000,0000.

### **292. Centro Ecológico Recreacional de Huachipa.**

El 16 de julio de 2002 el Consorcio Ecolatina, se adjudicó la Buena Pro del Centro Ecológico Recreacional de Huachipa, al ofrecer una retribución de 35% de los ingresos anuales por el cobro de entradas. El plazo de la concesión es de 20 años y se estima una inversión de US\$ 5'242,000.

Postores precalificados:

- Consorcio Huachipa (Constructores y Mineros – Compañía de Importación de Animales y Plantas)
- GIVA S.A.C.
- Consorcio Ecolatina

## 2004

### **293. Proyecto Olmos.**

El 17 de mayo de 2004 la Constructora Norberto Odebrecht S.A. (Brasil) se adjudicó la Buena Pro para la Concesión de la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Traslado del Proyecto Olmos, por un periodo de 20 años.

Odebrecht S.A. solicitó una remuneración unitaria por el servicio de trasvase de agua equivalente a 6.59 centavos de dólar por metro cúbico; asimismo, consiguió para el Estado una promesa de financiamiento de US\$ 77'000,000, para financiar el aporte del Gobierno Nacional a la concesión, a una tasa de 6.3%, a un plazo de 15 años que comprenderá 5 años de gracia.

El esquema de desarrollo del Proyecto Olmos está basado en la captación, regulación y trasvase de recursos hídricos del río Huancabamba y de otros ríos de la cuenta amazónica hacia la costa del Pacífico. Las aguas derivadas se aprovecharán en la irrigación de tierras en la Región de Lambayeque y posteriormente en la generación eléctrica.

Postores precalificados:

- Constructora Norberto Odebrecht S.A. (Brasil)



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- OHL – ORASCON HUARTE LATIN S.A. (España)
- Andrade Gutierrez (Brasil)
- Hidalgo e Hidalgo (Ecuador y Perú)
- BOUYGUES TRAVAUX PUBLICS (Francia)
- CHINA LIANG INTERNATIONAL CORPORATION (Perú)

El monto de inversión estimada es de US\$ 184'800,000.

**2005**

**294. Servicio de Comunicaciones Personales (PCS). –**

**BANDA C: 1895 – 1910 MHz, apareada co C': 1975 – 1990 MHz.** El 30 de marzo de 2005 la empresa Sercotel S.A. vinculada a la empresa TELCEL, se adjudicó la Buena Pro de la concesión de la Cuarta Banda de Telefonía Celular, por un periodo de 20 años renovables, al ofrecer US\$ 21'100,000.

Asimismo, Sercotel tendrá la obligación de implementar un Plan Mínimo de Expansión hacia las zonas rurales. De esta manera deberá atender a quince provincias de seis departamentos del país, eligiendo entre los doce departamentos con menor teledensidad móvil a nivel nacional. Se estima que la inversión ascendería a aproximadamente US\$ 11'250,000.

**295. Eje Multimodal del Amazonas Norte de IIRSA: Paita - Dv.Olmos - Corral Quemado -Rioja-Tarapoto-Yurimaguas:**

El 5 de mayo de 2005 el Consorcio Concesionaria Eje Vial Norte, que agrupa a las empresas Constructora Andrade Gutiérrez (Brasil), Constructora Norberto Odebrecht (Brasil) y Graña y Montero (Perú), se adjudicó la Buena Pro para la Concesión de Obras y el Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal Norte para la Integración de Infraestructura Sudamericana IIRSA.

El proceso de concesión (dividido en seis tramos) establece el mejoramiento de la infraestructura de transporte de la red vial (960 kilómetros) desde el Puerto Fluvial de Yurimaguas, hasta el Puerto de Paita, con una inversión aproximada a US\$ 218'830,000. La concesión es por 25 años y permitirá el mejoramiento de la infraestructura de transporte del país con el fin de integrar al Perú con Brasil y aprovechar las oportunidades de intercambio comercial entre las dos naciones.

La carretera unirá Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto.

Factor de competencia: Se adjudicó la Buena Pro al Postor que consiguió el puntaje final más alto.

Procedimiento para asignar puntaje a los Montos de Oferta Económica (MOE)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28242, se deberá incorporar el siguiente procedimiento para la asignación de puntajes a los montos de Oferta Económica (MOE), de acuerdo a lo siguiente:

$$Pe x = (MOE \text{ max} - MOE x) / 1000000$$

Pe x es el puntaje de oferta económica del postor x

MOE x es el MOE del postor x

El Puntaje final (Pf), será calculado de acuerdo a la siguiente fórmula matemática:

$$Pf x = Pe x * (1 + 0.2 * CN)$$

Pf es el puntaje final del postor x

CN es el porcentaje de componente nacional con relación a las inversiones, propuesto por el postor en su Propuesta Económica.

$$MOE = \sum_{m=1}^{15} \frac{PAO}{(1+i)^m} + \sum_{n=1}^{25} \frac{PAMO}{(1+i)^n}$$

**296. Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 2: Urcos – Inambari, Tramo 3: Inambari – Iñapari y Tramo 4: Inambari - Azángaro:**

El 23 de Junio 2005 se entregó en concesión los Tramos 2, 3 y 4 del corredor vial Interoceánico Sur, los adjudicatarios de la Buena Pro fueron:



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Tramo 2: Consorcio Concesionario Interoceánica Urcos-Inambari, conformada por Constructora Norberto Odebrecht S.A. (Brasil), Graña y Montero S.A.A.(Perú), J.J.C. Contratistas Generales e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.
- Tramo 3: Consorcio Concesionario Interoceánica Inambari - Iñapari conformada por Constructora Norberto Odebrecht S.A., Graña y Montero S.A.A., J.J.C. Contratistas Generales e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A..
- Tramo 4: Consorcio INTERSUR (Brasil) conformada por Constructora Andrade Gutierrez, Constructora Queiroz Galvao y Construcoes e Comercio Camargo Correa.

El plazo de la concesión es por 25 años con una inversión aproximada de US\$ 810'073,000 millones por los tres tramos, con una extensión de 1,009 km.

El eje vinculará los pueblos del Perú y Brasil y permitirá unir los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Puno, Arequipa, Moquegua e Ica.

Factor de competencia: El criterio que el Comité utilizó para evaluar las Propuestas Económicas de los Postores y para seleccionar la Menor Oferta Económica de cada Tramo, se realizó con la fórmula:

$$MOE = \sum_{m=1}^{15} \frac{PAO \text{ final}}{(1+i)^m} + \sum_{n=1}^{25} \frac{PAMO}{(1+i)^n}$$

MOE: Monto Oferta Económica, en Dólares de los Estados Unidos de América.

PAO final: Pago Anual por Obras de Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento solicitado por el Postor,

PAMO: Pago Anual por Mantenimiento y Operación fijado por PROINVERSIÓN

i : Tasa de descuento, que ha sido definida en 10%.

m: Periodo de pago del PAO

n: Periodo de pago del PAMO

Nota: Las fórmulas descritas sólo son aplicables para efectos de determinación del Monto de la Oferta Económica. La forma y cronograma de pagos del PAO y PAMO se definen en los términos indicados en el Contrato de Concesión.

La Menor Oferta Económica de cada Tramo es la Oferta que resulte con el menor valor de MOE, calculado de acuerdo a la fórmula indicada anteriormente, según corresponda.

La Propuesta Económica deberá permanecer vigente cuando menos hasta sesenta (60) Días después de la Fecha de Cierre, aún cuando dicha Propuesta Económica no hubiese sido declarada ganadora.

Quedará sin efecto toda Propuesta Económica que tuviese una vigencia menor. El Comité podrá disponer la prórroga obligatoria de las Propuestas Económicas.

A los efectos de este Concurso, la presentación del Sobre N° 3 por parte de un Postor Precalificado constituye una Oferta Económica irrevocable por la materia de este Concurso. Una Oferta Económica implica el sometimiento del Postor Precalificado a todos los términos y condiciones, sin excepción, del Contrato y de la Carta de Presentación de su Propuesta Económica.

Procedimiento para asignar puntaje a los Montos de Oferta Económica (MOE)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28242, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

(i) Se asignará un Puntaje de oferta económica (Pe) a cada MOE presentado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pe_x = (MOE_{max} - MOE_x) / 1\,000\,000$$

Pe x: Puntaje de oferta económica del Postor x

MOE max : Monto máximo aceptable por PROINVERSIÓN, de acuerdo al PAO y PAMO máximos, comunicados.

MOE x : Monto de oferta económica del Postor x

(ii) El Puntaje Final (Pf), será calculado de acuerdo a la siguiente fórmula matemática:

$$Pf_x = Pe_x * (1 + 0.20 * CN)$$

Pf x: Puntaje final del Postor x

CN: Porcentaje de componente nacional con relación al total de las inversiones, propuesto por el Postor en su Propuesta Económica, expresado en decimales.

Se adjudicó la Buena Pro al Postor que obtuvo el Puntaje Final más alto.

### **297. Tramo Puente Pucusana-Cerro Azul-Chinca-Pisco-Ica.-**

Red Vial que unirá Lima con Ica con una extensión de 223 km. El 20 de julio de 2005 el Consorcio Binacional Andino, conformado por la empresa peruana Construcción y Administración S.A., y por la



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

empresas ecuatorianas Hidalgo & Hidalgo y Conorte S.A. se adjudicó la Buena Pro del tramo vial Pucusana-Cerro Azul-Chinca-Pisco-Ica, al ofrecer una retribución al Estado de 18.61% de los ingresos por peajes.

El plazo de la concesión es de 30 años y se estima una inversión en las tres fases del proyecto, de US\$ 228'590,000.

### **298. Servicios de Agua y Desagüe de Tumbes.-**

El 22 de julio de 2005 el Consorcio Latinaguas-

Concysaa se adjudicó la Buena Pro de la concesión del servicio de agua y desagüe en el departamento de Tumbes, al ofrecer el menor valor presente neto de los ingresos anuales que espera recibir el concesionario para los cinco primeros años de la concesión, ascendente a S/. 31'400,000.

Las inversiones totales ascenderán a US\$ 73'000,000. Las inversiones de los cinco primeros años serán de US\$ 30'000,000.

## **2006**

### **299. Telefonía Fija Local y Portador Local. -**

El 12 de abril de 2006 la empresa Telmex Perú S.A. (México), se adjudicó la Buena Pro de la concesión de la *Concesión de 50 MHz en la banda 3400 – 3600, para la prestación del servicio de telefonía fija local y portador local (acceso a Internet) en las provincias de Lima y Callao*, por un periodo de 20 años, al ofrecer US\$ 4'950,000.

Asimismo, Sercotel tendrá la obligación de Instalar 7,000 líneas en servicio en 15 distritos de Lima y Callao con menor teledensidad (número de teléfonos fijos por hogar) durante los primeros años de la concesión. Asimismo, tendrá la obligación de prestar el servicio mínimo en una localidad fuera de Lima y Callao.

### **300. Terminal Portuario del Callao Nuevo Terminal de Contenedores – Muelle Sur.-**

El 19 de junio de 2006 el Consorcio Terminal Internacional de Contenedores del Callao (P&O Dover / Dubai Ports Internacional y Uniport S.A.) se adjudicó la Buena Pro de la concesión del Muelle Sur, al ofrecer la tarifa más baja de US\$ 90 por contenedores de 20 pies y US\$ 135.18 por contenedores de 40 pies, así como, una inversión complementaria en el puerto del Callao ascendente a US\$ 144'000,000.

La inversión que realizará el Consorcio en el Terminal, se estima en US\$ 256'000,000 en su primera fase, monto estimado de acuerdo a las características de la infraestructura que el ganador realizará en el nuevo Terminal; asimismo, la propuesta ganadora prevé una segunda fase con una inversión adicional de US\$ 217'000,000. Si a dicha inversión se le adicional los US\$ 144'000,000 destinados para obras comunes en el puerto del Callao, se obtiene un total de US\$ 617'000,000.

### **301. Primer Grupo de Aeropuertos Regionales. -**

El 18 de agosto de 2006 el consorcio Swissport Gbh – Aeropuertos se adjudicó la Buena Pro de la concesión de los aeropuertos regionales siguientes: Anta – Huaraz, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Iquitos, Piura, Tumbes, Talara, Tarapoto, Trujillo, Pisco y Pucallpa.

De acuerdo a la oferta económica presentada, el Estado garantiza al concesionario un PAMO (Pago por Mantenimiento y Operación) anual ascendente a US\$ 9'400,000.

Se estima inversiones de US\$ 95'994,894 aproximadamente a ser ejecutadas a lo largo del periodo de concesión y que están divididas en dos Inversiones del Periodo Inicial (los 3 primeros años, por concepto de obras de rápido impacto y equipamiento mínimo, obras de seguridad y actividades de mantenimiento periódico) e inversiones del Periodo Remanente (del año 4 al 25, que comprende las inversiones en obras, equipamiento y actividades de mantenimiento periódico).

Se adjudicó la Buena Pro al Postor Calificado que presentó la mejor Oferta Económica determinada como el monto más bajo por concepto de Ingreso Garantizado.

### **302. Tramo Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque, perteneciente al Programa Costa Sierra.-**

El 31 de octubre de 2006 la empresa Graña y Montero S.A.A. (Perú), se adjudicó la Buena Pro para la Concesión de Obras y el Mantenimiento del tramo Empalme 1B – Buenos Aires – Canchaque, ubicado en el departamento de Piura, con una extensión de 78 km.

De acuerdo a la oferta económica presentada, el Concesionario percibirá un ingreso periódico denominado Pago por Servicio (PAS), ascendente a US\$ 1'340,000 trimestral durante un plazo de 15 años, por la



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

realización de los actos previsto en el contrato, destinados a la prestación del servicio público que cumpla con los parámetros asociados a la inversión y niveles de servicio.  
Se estima una inversión de US\$ 26'161,204 a realizarse en un periodo de 12 meses.

Se asignó un Puntaje de oferta económica (Pe) a cada propuesta, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pe_x = 1 + ((PAS_{max} - PAS_x) / 1000000)$$

Pe<sub>x</sub> es el Puntaje de oferta económica del Postor x

PAS<sub>max</sub> es el PAS máximo aceptable por PROINVERSIÓN

PAS<sub>x</sub> es el monto del PAS final del Postor x.

El Puntaje final (Pf) será calculado a la siguiente fórmula:

$$Pf_x = Pe_x * (1 + 0.2\% * CN)$$

Pf<sub>x</sub> es el Puntaje final del Postor x.

CN es el porcentaje de componente nacional con relación al total de las inversiones. Propuesto por el Postor en su propuesta económica, expresado en decimales.

Se adjudicó la Buena Pro al Postro que obtuvo el mayor Puntaje final (Pf).

## 2007

### 303. **Servicio Público Movil en la Banda B:**

el 27 de julio de 2007 se otorgó la Buena Pro por un periodo de 20 años a la empresa América Movil SAC quien ofertó US\$ 22'220,000, con un compromiso de cobertura en 5 años. Los postores fueron: Americatel (Pecalificó como América Móvil del Perú) y Nextel del Perú S.A.

### 304. **Servicio de Comunicaciones Personales en las Bandas D y E:**

El 27 de julio de 2007 se otorgó la Buena Pro por un periodo de 20 años a la empresa NEXTEL Del Perú S.A. quien ofertó US\$ 27'000,000, con un compromiso de cobertura en 5 años. El otro postor que se presentó fue Telefónica del Perú S.A.

### 305. **Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 1: San Juan de Marcona - Urcos, Tramo 5: Matarani-Azangaro - Ilo - Juliaca:**

El 29 de agosto de 2007 se entregó en concesión los Tramos 1 y 5 del Corredor Vial Interoceánico Sur, los adjudicatarios de la Buena Pro fueron:

- Tramo 1: Consorcio Interoceánico San Juan de Marcona – Urcos, conformada por Graña y Montero S.A.A. (Perú), JJC Contratistas Generales S.A. (Perú) e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (Perú) Postor único
- Tramo 5: Consorcio del Sur Puerto Matarani-Juliaca / Puerto Ilo-Juliaca-Azángaro, conformada por Hidalgo e Hidalgo S.A.(Ecuador), Construcción y Administración S.A.C. y Conorte S.A. (Ecuador) Postor único.

El plazo de la concesión es por 25 años.

La inversión estimada para ambos tramos es de US\$ 237'197,575 y con una extensión de 757.64 Km. y 827.106 Km. por el Tramo 1 y 5 respectivamente.

Los Pagos Anuales por Obra (PAO) y Pago por Mantenimiento Anual (PAMO) por tramos propuestos fueron:

- Tramo 1: PAO US\$ 12'930,000 y PAMO US\$ 11'679,000.
- Tramo 5: PAO US\$ 20'676,000 y PAMO US\$ 13'691,000.

Los postores precalificados que se presentaron fueron:

- Consorcio Concesión Vial IIRSA Tramo 1 y Consorcio Concesión Vial IIRSA Tramo 5
- Consorcio Interoceánica Vial IIRSA Tramo 1 y Consorcio Interoceánica Vial IIRSA Tramo 5
- Andrade Gutiérrez S.A. (Tramo 1 y Tramo 5)(postor que después se integró al Consorcio Inter Sur)
- Consorcio Inter sur (Tramos 1 y 5)
- Constructora Norberto Odebrecht (Tramo 1 y Tramo 5)
- MNV S.A. (Tramo 1 y Tramo 5)



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Factor de competencia: El criterio que el Comité utilizó para evaluar las propuestas Económicas de los Postores y para seleccionar la Menor oferta Económica de cada Tramo, se realizó con la fórmula:

$$MOE = \sum_{m=1}^{15} \frac{PAO \text{ final}}{(1+i)^m} + \sum_{n=1}^{25} \frac{PAMO}{(1+i)^n}$$

MOE es el Monto de la Oferta Económica, en dólares.

PAO es el Pago Anual por Obra construcción, rehabilitación y mejoramiento solicitado por el Postor.

i es la tasa de descuento, que ha sido definida en 10%.

m es el periodo de pago del PAO.

n es el periodo de pago del PAMO.

La menor oferta económica de cada tramo fue la que presentó menor valor del MOE.

Se asignó un Puntaje de oferta económica (Pe) a cada MOE presentado, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pe_x = (MOE_{max} - MOE_x) / 1000000$$

Pe x es el Puntaje de la oferta económica del postro X.

MOE max es el monto máximo aceptable por PROINVERSIÓN de acuerdo al PAO y PAMO máximo comunicados.

MOE x es el monto de oferta económica del Postor X

Se adjudicó la Buena al Postor que obtuvo el Puntaje Final más alto.

El Puntaje Final (PF) se calculó de la siguiente forma:

$$PF_x = Pe_x * (1 + 0.2 * \%CN)$$

PF x es el Puntaje Final del Postor

%CN es el porcentaje de componente nacional con relación al total de las inversiones, propuesto por el Postor en su propuesta económica, expresado en decimales.

### **306. Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 900 MHZ.:**

El 28 de diciembre de 2007 se otorgó la Buena Pro por un periodo de 20 años a la empresa Telefónica Móviles S.A. (España).

La Banda 900 Mhz, formada por las frecuencias 894 - 899 y 939 – 944 Mhz, para la ciudad de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y en el resto del país las frecuencias 894 – 902 y 939 – 947 Mhz, permitirán la utilización de la tecnología para prestar servicios de telefonía fija inalámbrica y móvil, incluido el estándar GSM (Sistema Global para las Comunicaciones Móviles), que exige menores niveles de inversión, costos de operación y mantenimiento. El otro postor que se presentó fue América Móviles del Perú S.A.C.

El Concurso dio como resultado una retribución mensual de S/. 30 menor a la establecida en el precio base y un costo de instalación por única vez de S/.170.00 por debajo de la tarifa establecida en las bases. El nuevo operador aseguró una instalación mínima de red de 700 mil líneas (350 mil en Lima y Callao y 350 mil en provincias) que estarán disponibles en los próximos 48 meses, de acuerdo a las bases del concurso y ofreció un compromiso de componente nacional de 98.54%.

El monto de inversión estimado es de US\$ 45´000,000.

## **2008**

### **307. Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHZ Telefonía Fija Inalámbrica en Lima y Callao.:**

El 09 de enero de 2008 se otorgó la Buena Pro por un periodo de 20 años a la empresa Telefónica Móviles S.A. Telefónica Móviles (España) ofreció una retribución mensual de S/. 30.00, incluido el IGV (menor a la



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

establecida en las bases de S/. 35.00), por 60 minutos libres de llamadas locales y sin costo de establecimiento de llamadas, y un costo de instalación por única vez de S/. 30.00, diez veces menor a la tarifa establecida en las bases (S/. 320). Asimismo, ofreció un compromiso de adquisición de componentes nacionales de 99.075% Gracias a esta concesión, se instalarán más de 501,000 mil líneas que beneficiarán a 2.5 millones de personas de las zonas periféricas de Lima y Callao de los niveles socioeconómicos C, D y E. Destaca la oferta de la empresa ganadora que ofreció instalar ese número de líneas en el lapso de tres meses (16 veces menos del tiempo establecido en las bases de 48 meses). Hay que recalcar que la banda 450 MHz está constituida por las bandas 452.5-457.5 Mhz y 462.5-467.5 Mhz.

La empresa ganadora atenderá una demanda creciente de servicios de telecomunicaciones en la capital y aumentará el grado de competencia en el sector que impactará, por ende, en la reducción de las tarifas a favor de los usuarios. Además, Telefónica ofreció prestar servicios adicionales gratuitos a los usuarios que contraten los servicios como casilla voz, llamadas por cobrar, correo de voz gratuito y por último, un plan tarifario mínimo cobrado al segundo.

Para este concurso precalificaron, además de la empresa ganadora Telefónica Móviles, Telmex y el consorcio norteamericano-peruano STM-Valtron. Sólo se presentaron los dos primeros.

La inversión estimada es de US\$ 8'700,000.

**308. Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuaquero.:**

El 26 de febrero de 2008 se adjudicó la concesión la Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo - Paragsha - Conococha - Huallanca - Cajamarca - Cerro Corona - Carhuaquero, a la Empresa Abengoa Perú S.A., por 30 años, con un monto de inversión de US\$ 106'140,662.

Inversión:

Monto Base: US\$ 279'388,780

Monto Adjudicado: US\$ 106'140,662

Anualidad Base: US\$ 34'684,345

Anualidad Adjudicada: US\$ 13'176,690

O y M Costo Anual:

Base: US\$ 7'957,090

Adjudicada: US\$ 4'795,001

Costo de Servicio Anual: US\$ 17'971,691

El ganador ofreció un componente nacional de inversión de 46%, costo de operación y mantenimiento anual US\$ 4'795,001 millones y un componente nacional de la operación y mantenimiento de 80%. Estos valores se harán efectivos a la fecha de puesta en operación comercial, es decir, servirán para establecer las tarifas de transmisión respectivas.

La nueva línea de transmisión de 700 kms., de extensión contará con líneas eléctricas de 220 KV (kilovoltios) con capacidades que varían entre los 150 y 240 MVA (mega voltio amper). Además se construirán dos nuevas subestaciones en Conococha y Huallanca y 6 ampliaciones de subestaciones que estarán ubicadas en Carhuamayo en Junín, Paragsha en Cerro de Pasco, Conococha y Huallanca en Ancash, Cajamarca y Cerro Corona en Cajamarca, y Carhuaquero en Lambayeque.

Para cerrar el anillo energético hacia la zona centro del país, la línea de transmisión eléctrica se conectará a la Línea de Transmisión Aguaytía – Paramonga, ubicada en la subestación Derivación Antamina (Vizcarra), dando confiabilidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

Para este proceso precalificaron las siguientes empresas: **ABENGOA PERÚ S.A.**, perteneciente al grupo de sociedades de Iberoamérica, **CONSORCIO TRANSMISIÓN DEL NORTE TRANSNORTE**, constituido por Graña y Montero S.A.A., (Perú) y Alupar Inversión S.A., (Brasil), **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. ESP - ISA**, (Colombia), **ISONOR TRANSMISIÓN SAC.**, Elecnor y Grupo Isolux Corsan de España, **TERNA PARTICOES S.A.**, unidad brasileña de la Italiana de Transmisión Terna.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**309. Gasoducto Regional de Ica:**

El 25 de abril de 2008 se otorgó la Buena Pro por 30 años la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural en el departamento de Ica, al Consorcio EEB-TGI, integrado por la empresa Energía de Bogotá y Transportadora de Gas del Interior, ambas de origen colombiano, El Consorcio se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de las obras del sistema.

El gasoducto se inicia en la localidad de Humay, punto ubicado en el ducto principal de Camisea. Se construirá un ramal hacia Pisco y Chíncha y otro se dirigirá a Ica, Nazca y Marcona. En los extremos de ambos ramales se ubican industrias con gran consumo de gas natural que constituyen la base económica del proyecto como son: Aceros Arequipa, Funsur, varias fábricas de harina de pescado, Shougang, y en el futuro, la industria petroquímica.

Para el proceso también fueron precalificadas la empresa Promigas S.A. (Colombia) y el Consorcio Suez–G & M, formado por la empresa Suez Energy Perú S.A. y Graña & Montero S.A.A. (Bélgica y Perú), y la empresa Gas Natural Internacional SDG (España y Colombia).

Mediante Resolución Suprema N° 015-2009-EM se aprueba la Primera Cláusula Adicional del Contrato de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, autorizándose al Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas a suscribir en nombre del Estado la Primera Cláusula Adicional antes referida. Dicha Cláusula Adicional fue aprobada por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión de fecha 4 de marzo de 2009.

Factor de competencia: Se asignaron Puntajes (P) a cada Oferta, según lo siguiente: al Postor que hubiese propuesto el valor de VPC más alto, se le asignará un puntaje (P) de cien (100) puntos, y al resto se le asignará un puntaje directamente proporcional. El valor de VPC que corresponde a cada Oferta, se determinará:

$$VPC = \sum_{i=1}^8 \frac{CC_i}{(1.12)^i}$$

VPC es el valor presente del número de Consumidores Conectados totales.

CC<sub>i</sub> es el número de Consumidores Conectados nuevos que se promete lograr al final de cada año "i", según la Oferta.

i es el año operativo contado desde la Puesta en Operación Comercial.

Se determinó el Puntaje Final (PF), según la fórmula:

$$PF_x = P_x \cdot (1 + 0.2 \cdot CN_x)$$

PF<sub>x</sub> es el Puntaje Final del Prostor X

P<sub>x</sub> es el Puntaje del Postro X

CN<sub>x</sub> es el Factor CN ofrecido por el Postor X en su Oferta

Se adjudicó la Buena Pro al Postor que obtuvo el mayor Puntaje Final.

La inversión estimada es de US\$ 60'000,000.

**310. Líneas de Transmisión Eléctrica Mantaro – Caravelí – Montalvo y Machu Picchu Cotaruse:**

El 29 de abril de 2008, se entregó en concesión por un plazo de 30 años las Líneas de Transmisión Eléctrica Mantaro-Caraveli-Montalvo y Machupicchu-Cotaruse a la Empresa ISONOR TRANSMISIÓN S.A.C de España, al ofrecer por ambas líneas US\$ 181' 011,605.

Inversión:

Monto Base: US\$ 259'001,286

Monto Adjudicado: US\$ 145'574,703

Anualidad Base: US\$ 32'153,367

Anualidad Adjudicada: US\$ 18'072,176

O y M Costo Anual:

Base: 7'661,126



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Adjudicada: 6'052,287

Costo de Servicio Anual: US\$ 24'124,463

Las líneas de transmisión eléctricas fueron adjudicadas bajo la modalidad de proyectos integrales. El adjudicatario se encargará de su diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento.

La operación de la Línea de Transmisión Mantaro-Caravelí-Montalvo de 761 km. de longitud y de 500 kilovatios, reforzará el enlace entre los sistemas eléctricos del Centro y Sur del país, incrementando en 600 mega voltio amperio (MVA) la capacidad de transporte de energía eléctrica en el sentido centro-sur, garantizando así el suministro confiable de electricidad a la demanda de la región sur del Perú en el mediano y largo plazo.

En el caso de la Línea de Transmisión Machupicchu-Cotaruse que une las subestaciones de Machupicchu en el Cusco y Cotaruse en Apurímac, esta tendrá una longitud de cerca de 200 km. y será de 220 kilovatios con una capacidad de 180 MVA en cada uno de sus dos circuitos.

Las empresas que además precalificaron fueron:

- Interconexión Eléctrica S.A. ESP – ISA (Colombia),
- Terna Participacoés S.A (Brasil), Fondo de Inversión en Infraestructura, Servicios Públicos
- Abengoa Perú S.A.

Factor de competencia: Se asignaron Puntajes (Px) a cada Oferta, según lo siguiente: al Postor que propuso la sumatoria de los Costos Totales de ambas líneas que resultaron las más bajas, se le asignó cien (100) puntos, y al resto se le asignó un puntaje inversamente proporcional. El Costo Total de cada línea es igual a la suma de su Costo de OyM (COYM) más la anualidad del Costo de Inversión (aCI), calculada con una tasa de 12% y un periodo de 30 años.

$$\text{Costo Total} = \text{aCI} + \text{COYM}$$

El Costo Total de cada línea no podrá exceder de ciertos límites cuya cuantía será informada oportunamente mediante Circular.

Se determinó para cada Postor un factor ponderado de componente nacional (CN) para cada una de las líneas, como sigue:

$$\text{CN} = (\text{CNI} * \text{aCI} + \text{CNOyM} * \text{COYM}) / (\text{Costo Total})$$

Luego se determinó el Puntaje Final (PF) de cada Postor, según la fórmula siguiente:

$$\text{PFx} = \text{Px} * (1 + 0.20 * \text{CNx})$$

PFx es el Puntaje Final del Postor X.

Px es el Puntaje del Postor X.

CNx es el Factor de componente nacional total (ambas líneas) del Postor X, determinado conforme a lo siguiente:

$$\text{CNx} = [(\text{CN L1} * \text{Costo Total L1}) + (\text{CN L2} * \text{Costo Total L2})] / (\text{Costo Total L1} + \text{Costo Total L2})$$

L1 es L.T. Mantaro-Caravelí-Montalvo

L2 es L.T. Machupicchu-Cotaruse

La Buena Pro la obtuvo el Postor que obtuvo el mayor Puntaje Final.

### **311. Línea de Transmisión Eléctrica Chilca – La Planicie – Zapallal:**

El 17 de junio de 2008 se otorgó la Buena Pro a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA, (Colombia) con una oferta de US\$ 52'233,900.

La línea de transmisión eléctrica será de aproximadamente 94 kilómetros de longitud y se construirá en dos etapas. La primera comprende dos circuitos en 220 kilovoltios (KV) que unirá las subestaciones nuevas de Chilca, La Planicie y Zapallal. La segunda etapa será una línea de 500 kilovoltios (KV) entre las nuevas sub estaciones eléctricas de Chilca y Zapallal.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La entrada en operación de la primera etapa permitirá la evacuación de la energía proveniente de los proyectos de generación térmica que se construyen en la zona de Chilca (dos grupos de 170 megavatios de potencia cada uno) y de la Central Hidroeléctrica Platanal de 220 megavatios.

Para la segunda etapa en 500 kilovatios se prevé la conexión de dos nuevas centrales térmicas en Chilca, de 510 megavatios cada una.

Inversión:

Monto Base: US\$ 88'614,604

Monto Adjudicatario: US\$ 52'233,900

Anualidad Base: US\$ 11'000,941

Anualidad Adjudicada: US\$ 6'484,507

O y M Costo Anual:

Base: US\$ 3'510,327

Adjudicatario: US\$ 3'510,327

Costo de Servicio Anual: US\$ 9'994,834

Los otros tres postores precalificados fueron:

- ISONOR TRANSMISIÓN S.A.C. (empresa peruana con capitales españoles)
- CONSORCIO TRANSMISIÓN DEL CENTRO, constituido por Graña y Montero S.A.A y Alupar Inversión S.A. (Perú y Brasil).
- ABENGOA PERÚ S.A. (empresa peruana con capitales españoles)

Factor de competencia: Se asignaron Puntajes (Px) a cada Oferta, según lo siguiente: al Postor que propuso la sumatoria del Costo Total que resulte ser la más baja, se le asignará cien (100) puntos, y al resto se le asignó un puntaje inversamente proporcional. El Costo Total es igual a la suma de su Costo de OyM (COYM) más la anualidad del Costo de Inversión (aCI), calculada con una tasa de 12% y un periodo de 30 años.

$$\text{Costo Total} = \text{aCI} + \text{COYM}$$

El Costo Total no podrá exceder de cierto límite cuya cuantía será informada oportunamente mediante Circular.

Se determinó el Puntaje Final (PF) de cada Postor, según la fórmula siguiente:

$$PF_x = (P_x * (1 + 0.20 * CN_x)) * L$$

PF<sub>x</sub> es el Puntaje Final del Postor X.

P<sub>x</sub> es el Puntaje del Postor X.

L es uno de los siguientes valores, en función del número de meses ofrecido para la Puesta en Operación Comercial de la primera etapa de la Línea Eléctrica:

Meses	L
20	1.020
21	1.015
22	1.010
23	1.005
24	1.000

CN<sub>x</sub> es el Factor de componente nacional total del Postor X, se determinó conforme a lo siguiente:

$$CN_x = (CNI * aCI + CNOyM * COYM) / (\text{Costo Total})$$

La Buena Pro la obtuvo el Postor con el mayor Puntaje Final.

Monto de inversión estimada US\$ 52'233,900.

**312. Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha – Rímac):**

El 24 de Octubre de 2008 se adjudicó la Buena Pro del Proyecto Derivación Huascacocha-Rímac a la empresa brasileña Constructora OAS Ltda. otorgada por el plazo de 20 años y representando una inversión estimada de US\$ 76'900,000. Este proyecto permitirá reducir el déficit de agua potable de la ciudad de Lima y Callao, beneficiando a aproximadamente 2.4 millones de habitantes de la capital.

Luego de haber presentado su propuesta técnica y económica, en acto público celebrado el pasado martes 21 de octubre, la empresa Constructora OAS Ltda., se adjudicó la Buena Pro, al ofertar un menor costo por metro cúbico de agua entregada a SEDAPAL. La oferta de Remuneración Unitaria Básica (RUB) por agua trasvasada de OAS Ltda. fue de S/. 0.7790 (sin IGV), siendo menor en aproximadamente 8% al máximo fijado de S/. 0.8480 (sin IGV).

Los postores precalificados fueron:

1. Consorcio Aguas Andinas (COSAPI S.A. / JJC Contratistas Generales S.A.(Chile))
2. Consorcio Agua de los Andes (Andrade Gutiérrez S.A./ Constucoes e Comercio Camargo Correa )
3. Consorcio Huascacocha (Abengoa Perú S.A./BEFESA /Aqualia /Graña y Montero)
4. Constructora Norberto Odebretch S.A.
5. Consorcio Aguas de Huascacocha (Hidalgo e Hidalgo S.A. (Ecuador) /CASA (Perú) / Aguas de Guariroba S.A. (Brasil))
6. Constructora O.A.S. Ltda.

La concesión del proyecto Huascacocha, tiene por objeto el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un sistema de represamiento y conducción de agua desde la laguna Huascacocha ubicada en el departamento de Pasco, hasta el sistema existente Marca III, para el posterior trasvase hacia el río Rímac. Además, el proyecto Huascacocha incrementará las reservas de agua de Lima en 52 millones de metros cúbicos al año, proporcionando un caudal de 2.8 metros cúbicos por segundo, durante los meses de ausencia de lluvia (mayo a noviembre), al río Rímac.

Asimismo, Huascacocha ofrecerá beneficios en la zona de influencia del proyecto, como la generación de puestos de trabajo, y el suministro de un caudal ecológico intangible al río Huascachaca (río natural que nace en la laguna Huascacocha), para el uso de las comunidades y el sostenimiento ambiental.

En el Concurso para la entrega en concesión del Proyecto Derivación Huascacocha - Rímac, el Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado precalificó a seis (6) empresas nacionales y extranjeras.

De acuerdo a la información proporcionada por su representante en el Perú, Constructora OAS Ltda., es una de las más importantes empresas del sector construcción en Brasil, con más de 30 años de experiencia en servicios de ingeniería, planificación, ejecución, y gerenciamiento de obras y concesiones y tiene presencia en diversos estados brasileros, América Latina y África, teniendo más de dos mil obras realizadas. Actualmente OAS cuenta con aproximadamente veinte mil trabajadores.

En los últimos años, OAS ha sido designada como una de las cinco mejores empresas según los rankings de publicaciones especializadas y ha obtenido por cuatro años consecutivos, el premio de Mejor Empresa concedido por la Revista Examen de Brasil.

Constructora OAS Ltda, contratará al operador Aguas de Barcelona para la operación del sistema. Esta empresa es el primer operador privado de la gestión del agua urbana en España. Presta servicios de abastecimiento de agua a cerca de 13 millones de usuarios en España. Asimismo, brinda servicios en Argelia, Chile, China, Colombia, Cuba, México y Reino Unido.

La suscripción del Contrato se realizó el 17 de enero de 2009.

**313. Programa Costa – Sierra: Ovalo Chancay – Desvío Variante Pasamayo - Huaral – Acos:**

El viernes 07 de noviembre del 2008 se adjudicó la Buena Pro para las obras de rehabilitación y mejoramiento a nivel de asfaltado del proyecto "Carretera Ovalo Chancay – Desvío Variante Pasamayo -



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Huaral – Acos" perteneciente al Programa Costa – Sierra, al Consorcio "Concesión Chancay – Acos" conformado por las empresas colombianas CONALVIAS S.A. e INFRACON S.A.

El consorcio se adjudicó la Buena Pro del proyecto al proponer los montos de US\$ 31'024,743.88 por pago por obras (PPO), y US\$ 2'034,618.95 por pago anual de mantenimiento y operación (PAMO). Cabe señalar que estos fueron los precios base establecidos por PROINVERSION en las bases de la licitación.

Los postores que se presentaron fueron: Consorcio INVESCO Huaral y el Consorcio Concesión Chancay – Acos.

La carretera posee una extensión de 76.5 Km y se espera esté concluida el segundo semestre del año 2010. Con esta obra se beneficiará directamente a 154,281 pobladores de las zonas de Huaral, Acos, Huayopampa, Lampián, Carac, Pirca, Pacaraos y Santa Cruz de Andamarca. Promoverá también la producción agrícola y el mayor flujo de turistas a la zona.

La inversión estimada es de US\$ 28'780,445.

El cierre del Contrato se produjo el 20 de febrero de 2009.

#### **314. Red Vial 4: Tramos Pativilca – Trujillo:**

El jueves 18 de diciembre del 2008, el consorcio de capitales españoles OHL Concesiones SL se adjudicó la concesión de la Red Vial 4 (tramo de la carretera Panamericana que une Pativilca, en Lima, con Trujillo, en La Libertad) al ofrecer construir 113,42 kilómetros adicionales en la segunda calzada de la vía, sobre los 170 kilómetros exigidos como mínimo en el concurso.

La inversión estimada es de US\$ 310'924,370.

Está previsto que el concesionario construya, además de las vías, 8 óvalos, 4 puentes peatonales, 5 pasos a desnivel y 3 vías de evitamiento en Huarney, Casma y Virú-Chao. Esta oferta fue decisiva para OHL para acabar con el empate que hubo en el proceso original con otros 4 postores. Los 6 postores precalificados fueron: OHL Concesiones SL, Concesionaria del Sur, Concesionaria Vial del Norte, Consorcio Promotora del Desarrollo América Latina y Consorcio Vías del Perú.

Los otros postores que se presentaron fueron:

1. Concesionaria Vial del Sur (Perú-Ecuador)
2. Concesionaria Vial del Norte (Perú)
3. Consorcio Promotora del Desarrollo de América Latina SA de CV y Obras de Ingeniería SA (Perú-México)
4. Consorcio Vías del Perú CCION (Perú-Colombia)

Estas obras brindarán un mejor acceso a las regiones Lima, Ancash y La Libertad, incrementando el nivel de actividad económica, desarrollo comercial y turístico. Permitirán el crecimiento del tráfico en mejores condiciones y generarán puestos de trabajos temporales y permanentes, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la zona.

Factor de competencia: La determinación de los Puntajes de la Propuesta Económica de los Postores Precalificados, expresados hasta con tres decimales, se realizó con la fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{LMC} + X)$$

LMC es la longitud mínima en kilómetros de construcción fijada por el Estado, expresada en números enteros.

X es la cantidad de kilómetros adicionales al mínimo fijado por el Estado, expresada en números enteros. La mejor propuesta económica fue la que consiguió el mayor puntaje de la fórmula. El Postor tuvo que señalar en su propuesta económica la cantidad de kilómetros continuos de segunda calzada que está dispuesto a construir desde Trujillo hacia el sur, por encima del mínimo fijado por el Estado y el porcentaje de componente nacional.

El cierre del Contrato se realizó el 18 de febrero de 2009.

**2009**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**315. Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún:**

El 26 de enero del 2009 se entregó la Buena Pro del Proyecto Nuevo Mocupe-Cayaltí-Oyotún a la empresa Obras de Ingeniería (Obrainsa) en la localidad de Oyotún por el monto de su propuesta económica ascendente a: PPO: US\$ 15'621,462.00 anual y PAMO: US\$ 1'443,029.00, importante vía que contribuirá al desarrollo del departamento de Lambayeque.

Con una inversión estimada de US\$ 14'609,699 y una extensión de 47 kilómetros, la carretera unirá los distritos de la cuenca hidrográfica del Valle de Zaña, como son Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún, con los distritos vecinos de La Florida, Niepos, Nancho y Bolívar, pertenecientes al departamento de Cajamarca.

La fecha de cierre se produjo el día 30 de abril de 2009 se suscribió el contrato de concesión.

Los postores precalificados fueron:

1. ICCGSA
2. JJC
3. OBRAINSA
4. Consorcio Inmobiliaria ARAPESAC – ALPHA CONSULT S.A.
5. A & Z Constructores.

**316. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Taboada":**

El 26 de febrero del 2009 ProInversión entregó la buena pro para la construcción, operación y mantenimiento por 25 años de la planta de tratamiento de aguas servidas de Taboada a la empresa española ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, con una RPI anual de S/ 82.43 MM y un RPMO de S/ 19.2 MM. La tarifa referencial es de S/ 0.0227, menor en 33% respecto a lo establecido en las bases. Este proceso contó con tres postores precalificados: ACS, Consorcio Concesión Taboada y Consorcio Agessbio. La empresa ODEBRECHT, integrante del Consorcio Concesión Taboada, presentó una impugnación al proceso, la cual fue retirada posteriormente.

La Inversión estimada asciende a US\$ 268'944,347 (TC de la fecha de otorgamiento de la buena pro, S/ 3.2).

El cierre del contrato de concesión se realizó el 04 de agosto de 2009.

Factor de competencia: El criterio que se utilizó fué el menor cociente entre el valor actual de la Remuneración Anual por Servicio (RAS) y el valor actual de la capacidad de tratamiento ofertada por cada Participante precalificado, de acuerdo a la siguiente expresión:

$$O_i = \frac{\text{Valor actual (RPI + RPMO)}}{\text{Valor actual (Capacidad de Tratamiento)}}$$

El numerador se expresó en Nuevos Soles (S/), y el denominador en metros cúbicos (m<sup>3</sup>).

Se otorgó la buena pro al Postor que consiguió el mayor puntaje, en función a la Oferta Económica.

El puntaje de la Oferta Económica se obtendrá de la siguiente manera:

$$POE_i = (O_{\text{menor}}/O_i) * 100$$

POE<sub>i</sub>: Puntaje de la Oferta Económica del Postor i

O<sub>menor</sub>: Menor Oferta Económica válida

O<sub>i</sub>: Oferta Económica del Postor i

El puntaje total del postor (PT<sub>i</sub>) se obtendrá de la forma:

$$PT_i = POE_i \times (1 + F_t(\%)) \times \left( \frac{T_{\text{Max}} - T_{\text{ofertado}_i}}{(-T_{\text{ofertado}_i} - T_{\text{Min}})} \right)$$

POE<sub>i</sub>: Puntaje de la Oferta Económica del Postro i

F<sub>t</sub>(%): Ponderación que se asignó al componente tiempo (2%)

T<sub>ofertado i</sub>: Tiempo ofertado por el Postor i para la Primera Etapa



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

T<sub>ofertado i</sub>: Tiempo máximo (24 meses), sin considerar puesta en marcha

T<sub>Min</sub>: Tiempo mínimo (18 meses), sin considerar puesta en marcha

El tiempo ofertado para la ejecución de la Primera Etapa no podrá ser inferior a (18) meses ni superior a (24) meses, tiempo en el cual no deberá considerarse el periodo de puesta en marcha.

### **317. Concesión del Terminal Portuario de Paita:**

El 31 de marzo del 2009 (Fecha de presentación de sobres 2 y 3 se señaló para el mismo día 31.03.2009), se adjudicó la buena pro al consorcio Terminales Portuarios Euroandinos (Tertir - Terminais de Portugal S.A., Translei S.A. y Cosmos Agencia Marítima S.A.C) al ofertar lo siguiente: Contenedor Llenos de 20 pies: US\$.120.00; Contenedor lleno de 40 pies US\$. 151.43, Al verificarse que el ITE (índice tarifario estándar) es igual al límite inferior se procedió abrir el sobre N° 03 – IA que contenía la oferta por inversión adicional de US\$. 100, 800,000 dólares sin IGV. La inversión estimada sin IGV asciende a US\$. 231'800,000.

1. Postores Precalificados: i) Consorcio Terminales Portuarios Euroandinos (integrado por Tertir-Terminais de Portugal, Translei y Cosmos); ii) Zona Norte – Consorcio Portuario (Manzanillo International Terminal Panama, Inversiones Breca); y iii) Consorcio APM Terminals B.V., Uniport)
2. Inversiones Mínimas:

Etapa 1: Al Inicio de la Concesión: Nuevo muelle de contendores y su equipamiento:

- Construcción del Nuevo Muelle de Contenedores
- Construcción de 12 hectáreas de Patio de Contenedores
- Adquisición de 1 Grúa Pórtico de Muelle
- Adquisición de 2 Grúas Pórtico de Patio.
- Dragado a menos 13 metros

Etapa 2: Al llegar a 180,000 TEUS

- Adquisición de 1 Grúa Pórtico de Muelle
- Adquisición de 2 Grúas Pórtico de Patio

Etapa 3: Al llegar a 300,000 TEUS

Dos alternativas:

- i) Reforzamiento del muelle espigón existente, Construcción de áreas de respaldo y Adquisición de 2 Grúas Móviles; o
- ii) Construcción del Segundo Amarradero del Nuevo Muelle de Contenedores, Patio de contenedores y Equipamiento.

### 3. Inversiones Adicionales:

- Vías de acceso terrestre al Terminal
- Ampliación del Muelle Espigón Existente
- Dragado a -13m del Muelle Espigón Existente
- Construcción del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores con su respectivo patio de contenedores (siempre y cuando se opte por el refuerzo de la capacidad portante del Muelle Espigón Existente con las dos grúas móviles para dicho muelle en la Etapa 3)
- Patio de contenedores del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores (siempre y cuando se opte por la construcción del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores en la Etapa 3)
- Adquisición de equipos para el manejo de la carga contenedorizada para el segundo Amarradero del Muelle de Contenedores y para su patio de contenedores
- Profundización del dragado a -15m del Muelle de Contenedores
- Instalación parcial o total de sistemas para manejo de graneles sólidos o líquidos
- Adquisición de equipos especializados para el Muelle Espigón Existente (siempre y cuando se opte por realizar la construcción del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores en la Etapa 3)
- Área de respaldo del Muelle Espigón existente (siempre y cuando se opte por el reforzamiento del Muelle Espigón existente en la Etapa 3).



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Instalación de balizamiento y señalización náutica
- Las obras adicionales para la protección y seguridad portuaria
- Ampliación de áreas de almacenamiento
- Las obras destinadas a garantizar o ampliar la capacidad del suministro de los servicios públicos necesarios para la operación de la Infraestructura Portuaria
- Otras inversiones que el CONCESIONARIO considere que genera valor a la Concesión. A tal efecto, el CONCEDENTE podrá proponer inversiones a realizar.

La fecha de cierre se realizó el día 09 de setiembre de 2009.

**318. Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz.-**

El 08 de junio de 2009 se otorgó a la empresa Nextel del Perú la buena pro. Nextel del Perú, el único postor precalificado, presentó una oferta económica de US\$ 4'700,000, monto que es similar al precio base que estableció Proinversión. El tamaño del espectro concesionado es de 6 Mhz. en las bandas 821-824 Mhz. y 866-869 Mhz. y el área de concesión aproximada de 1,350 kilómetros. Se espera captar una inversión estimada de US\$ 50'000,000 en la ejecución de esta concesión que tendrá un plazo de 20 años. De acuerdo a las bases del concurso público, la empresa Nextel del Perú además de mejorar la calidad del servicio de las comunicaciones en Lima y Callao, deberá ofrecer cobertura a la población de un distrito fuera de ese ámbito. Podrá elegir entre las provincias de Huarmey, Bolognesi u Ocros en la región Ancash; Lauricocha en la región Huanuco, Pasco en la región Pasco; Castrovirreyna o Huancavelica en la región Huancavelica. También Chíncha o Ica en la región Ica; y Yauli, Concepción o Huancayo en la región Junín.

El cierre del contrato de concesión se realizó el 14 de julio de 2009.

Se adjudicó la Buena Pro al Postor Calificado que consiguió el mayor puntaje final, de acuerdo al procedimiento:

- a. Se ordenarán las Ofertas Económicas de mayor a menor.
- b. Se asignará un puntaje final (PFI) a la Ofertas Económicas (Oxi) de manera proporcional a la Oferta Económica más alta (Omax) de acuerdo a la siguiente fórmula:  
$$PFI = 100 * Oxi / Omax$$

**319. Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana:**

El 19 de junio de 2009 se otorgó la buena pro al consorcio Vías del Sol integrado por las empresas Construcción y Administración S.A. (CASA del Perú) e Hidalgo e Hidalgo (de Ecuador). Tras el primer empate entre los cinco postores precalificados, Vías del Sol y Concesionaria Panamericana ofrecieron el máximo de obras adicionales: 11, por lo que se debió recurrir a un sorteo por el desempate. Entre los compromisos adquiridos, el ganador tendrá que poner en punto la carretera desde Trujillo hasta Sullana, y construir la segunda pista entre Trujillo-Chiclayo y Piura-Sullana. Además construirá 40 puentes peatonales, 10 pasos a desnivel y 7 vías de evitamiento. La inversión estimada es de US\$ 306'823,529. El consorcio tendrá la concesión por 25 años para la construcción, mantenimiento y operación de 475 kilómetros de la Autopista del Sol.

Postores que se presentaron:

1. Vías del Sol
2. Consorcio Vías del Peru CCION
3. OHL Concesiones S.L.
4. Graña y Montero
5. Consorcio Concesionaria Panamericana

Factor de competencia: Cantidad de kilómetros continuos de segunda calzada que está dispuesto a construir el CONCESIONARIO, por encima del mínimo fijado por el Estado, quien definirá y comunicará la longitud mínima de construcción de la segunda calzada en los tramos Trujillo-Chiclayo- Piura –Sullana.

$$\text{Puntaje} = \text{LMC} + X$$

LMC: Longitud mínima de kilómetros de construcción fijada por el Estado, expresada en números enteros.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

X: Es la cantidad de kilómetros adicionales al mínimo fijado por el Estado, expresada en números enteros. Sólo en caso de que la propuesta económica alcance la totalidad de la longitud de la segunda calzada por construir (71 Km) esta deberá hacerse con dos decimales.

Salvo que se produzca el empate de ofertas, el Comité otorgará la Buena Pro al Postor Precalificado que hubiera presentado la Oferta declarada como la Mejor Propuesta Económica conforme al Numeral 9.1.6. En tal caso, el comité anunciará en ese mismo acto, la Mejor Propuesta Económica y la identidad del Adjudicatario.

El Comité seleccionó como Mejor Propuesta Económica, la del Postor Precalificado que consiguió el mayor puntaje en la aplicación de la fórmula:  $\text{Puntaje} = \text{LMC} + X$ .

Con fecha 25 de agosto de 2009 se suscribió el contrato de cierre del proceso.

### **320. Concesión de la Banda WiMax (2 668-2 692 MHz y 2 668-2 690 MHz):**

El 06 de agosto de 2009 la empresa rusa BWDC-METSANCO se adjudicó la Buena Pro con una oferta económica ascendente a US\$ 3'900,001 siendo el único postor precalificado. El plazo de concesión de la Banda WiMax es de 20 años y podría ser renovado de común acuerdo entre el concedente (MTC) y el concesionario (BWDC-METSANCO).

El Consorcio BWDC-METSANCO está conformado por las empresas Broadband Wireless Development Corporation (Islas Vírgenes) y METSANCO Limited (República de Chipre), ambas del grupo Scartel, que maneja importantes operaciones en materia de telefonía inalámbrica en Rusia, bajo la marca Yotta, cuyo número de usuarios es de 50,000 suscriptores de banda ancha.

De acuerdo a las bases del concurso público, la empresa BWDC-METSANCO, deberá instalar 9 000 conexiones de Internet en el primer año de operaciones y 60 000 al quinto año de la concesión. Asimismo, el adjudicatario tiene un año para instalar equipos, maquinaria, software, hardware, etc. con la capacidad suficiente para atender la demanda de 12 provincias a nivel nacional, que serán elegidas por el concesionario. La inversión estimada es de US\$ 74'900,000 al 2028.

La concesión de la Banda WiMax permitirá a más peruanos contar con el servicio de Internet y, que la mayor competencia en el mercado de Banda Ancha, genere mayores beneficios para la población, en términos de tarifas, cobertura y calidad. Cabe precisar, que la Banda WiMax facilitará a las comunidades alejadas el acceso a Internet de Banda Ancha pues no requiere de cableado. Asimismo permitirá alcanzar la meta del gobierno del millón de conexiones de Banda Ancha al 2011.

Factor de competencia: Se adjudicó la Buena Pro al Postor Calificado que consiguió el mayor puntaje final, de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:

El puntaje final se calculó de la siguiente manera:

- Se ordenaron las Ofertas Económicas de mayor a menor.
- Se asignó un puntaje inicial (Pi) a las Ofertas Económicas (Oxi) de manera proporcional a la Oferta Económica más alta (Omax) de acuerdo a la siguiente fórmula:  
$$Pi = 100 * \frac{Oxi}{Omax}$$
- El Puntaje final fué calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:  
$$\text{Puntaje Final} = Pi * (1 + 0.20 * CNI)$$

CNI: Es el compromiso de Componente Nacional

La fecha de cierre se programó para el 20 de enero de 2010.

### **321. Concesión de Suministro de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas.-**

El 12 de octubre de 2009 la EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CHEVES S.A. se adjudicó la Buena Pro con una oferta económica en tarifa de US\$. 47.5 (promedio) de Mw/hra y una inversión estimada proyectada ascendente a US\$ 300'000,000.

La central hidroeléctrica que será construida conforme al Anexo 1 del Contrato de Concesión (Para efectos del Contrato de Concesión la CH comprende todos los equipos, componentes, construcciones y edificios apropiados para el proyecto, incluyendo las instalaciones auxiliares, los transformadores, líneas de transmisión y en general todo cuanto haga falta para que la CH inyecte su producción al SEIN de forma



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

continua y confiable). La central debe ser "Nueva", entendiéndose por tal, aquella cuya construcción se inicie después de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro. Cuando sea necesario, la Central Hidroeléctrica debe incluir la línea de transmisión que le permita inyectar su producción al SEIN. Centrales hidroeléctricas en cascada con una sola concesión eléctrica serán consideradas como una Central Hidroeléctrica.

Los nueve postores calificados:

1. ELECTRICIDAD ANDINA S.A.
2. EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CHEVES S.A.
3. CONSORCIO conformado por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.C Y CONSTRUTORA OAS LTDA. (España)
4. KALLPA GENERACIÓN S.A. (Perú)
5. CONSORCIO conformado por la EMPRESA ELÉCTRICA RÍO DOBLE S.A. Y ABR INGENIEROS S.A.C. (Perú)
6. ARUNTANI S.A.C (Perú)
7. CONSORCIO MARAÑÓN conformado por HIDROELÉCTRICA S.R.L., DUNAS ENERGÍA S.R.L Y GRAÑA Y MONTERO S.A.A (Perú)
8. EMPRESA DE GENERACIÓN HUALLAGA S.A. (Perú)
9. CONSORCIO EGEUSCO, conformado por la EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DEL CUSCO S.A. – EGEUSCO (Perú) Y ARNELA CAPITAL PRIVADO S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A. (España)

La fecha de cierre del contrato fue el 03 de diciembre 2009.

### **322. Línea de Transmisión Zapallar-Trujillo 500 Kv.-**

El 06 de noviembre 2009 la empresa colombiana Interconexión Eléctrica (ISA) se adjudicó la Buena Pro al ofrecer el menor costo anual del servicio, US\$ 25'819,063, que asegura menores tarifas por transportar la energía a diversas regiones del país. El factor de competencia fue el menor costo del servicio total de la línea y el valor máximo fijado por ProInversión era de US\$ 32'870,000 millones. El Monto de la inversión estimada es de US\$\$. 167'500,000.

Inversión:

Monto Base: US\$ 210'123,687

Monto Adjudicado: US\$ 167'500,000

Anualidad Base: US\$ 26'085,523

Anualidad Adjudicada: US\$ 20'794,063

O y M Costo Anual:

Base: US\$ 6'794,409

Adjudicada: US\$ 5'025,000

Costo de Servicio Anual: US\$ 25'819,063

Los cinco postores calificados:

1. ABENGOA PERÚ S.A.
2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA.
3. TRANCOBEL S.A.
4. CONSORCIO: JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. – CODI S.A. – BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – ISOLUX CORSÁN CONCESIONES S.A.
5. KOREA ELECTRIC POWER CORPORATION – KEPCO.

El Costo de Servicio Total es igual a la suma del Costo de OyM (COYM) más la anualidad del Costo de Inversión (aCI) calculada con la tasa de 12% y un periodo de 30 años.

Costo de Servicio Total = aCI + COYM



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Factor de competencia: La Buena Pro la ganó por el Postor que ofertó el menor Costo de Servicio Total.

La fecha de cierre se programó para el día 4 de febrero del 2010.

## 2010

### **323. Línea de transmisión Chilca-Marcona-Montalvo 500kV.-**

El 30 de abril de 2010 la empresa Asa Iberoamérica S.L (España) se adjudicó la Buena Pro en los siguientes términos.

Inversión:

Monto Base: US\$ 399'010,340

Monto Adjudicado: US\$ 291'027,958

Anualidad Base: US\$ 49'534,603

Anualidad Adjudicada: US\$ 36'129,275

O y M Costo Anual:

Base: US\$ 7'661,126

Adjudicada: US\$ 12'065,725

Costo de Servicio Anual: US\$ 48'195,000

Tiene como objetivo la conformación de una estructura de transmisión interregional fuerte, que enlace los centros de carga del Centro con las del Sur Medio y Sur del país.

La inversión estimada es de US\$ 291'027,958

Los postores calificados:

1. Transcobel S.A.
2. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA. (Colombia)
3. Korea Electric Power Corporation - KEPCO. (Corea)
4. Asa Iberoamérica S.L. (España)
5. Alupar Inversión S.A. (Brasil)

Factor de competencia: La Buena Pro la ganó el Postor que ofertó el menor Costo de Servicio Total correspondiente a la configuración base.

Costo de Servicio Total: Es la suma del Costo de OyM (COYM) más la anualidad del Costo de Inversión (aCI) calculada con la tasa de 12% y un periodo de 30 años.

$$\text{Costo de Servicio Total} = \text{aCI} + \text{COYM}$$

La fecha de cierre se realizó el 22 de julio de 2010.

### **324. Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya en 220 Kv y subestaciones asociadas.-**

El 08 de julio de 2010 el Consorcio REI-AC CAPITALES conformado por las empresas Red Eléctrica Internacional de España y la sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) AC Capitales del Grupo Peruano Apoyo, se adjudicó la Buena Pro en los siguientes términos.

El proceso de concesión contó como factor de competencia el valor del costo de servicio total, el cual está constituido por la anualidad del costo de inversión más el costo de operación y mantenimiento anual.

Inversión:

Monto Base: US\$ 79'971,069

Monto Adjudicado: US\$ 43'568,415

Anualidad Base: US\$ 9'927,901

Anualidad Adjudicada: US\$ 5'408,742



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

O y M Costo Anual:

Base: US\$ 2'382,796

Adjudicada: US\$ 1'285,268

Costo de Servicio Anual: US\$ 6'694,010.

Los postores calificados:

1. ASA Iberoamérica S.L. (España)
2. Interconexión Eléctrica S.A. E. S. P. – ISA. (Colombia)
3. Consorcio REI – AC CAPITALES.
4. CENTRAIS ELETRICAS BRASILEIRAS S/A-ELETROBRÁS.
5. SNC- LAVALIN Ingenieros S.A.

Tiene como objetivo la conformación de estructuras de transmisión interregionales fuertes que, conecten en 220 kV los sistemas del Sur-Este y Sur-Oeste del país.

La inversión estimada es de US\$ 43'568,415

El 30 de setiembre de 2010 se llevó el cierre con la firma del Contrato de Concesión

### **325. Línea de transmisión 220 Kv entre Talara y Piura.-**

Tiene como objetivo la conformación de estructuras de transmisión interregionales fuertes que refuerce el enlace de los centros de carga en la zona norte del país.

El 08 de julio de 2010, se adjudicó la Buena Pro a la Empresa Interconexión Eléctrica – ISA (Colombia) en los siguientes términos.

Inversión:

Monto Base: US\$ 16'022,003

Monto Adjudicado: US\$ 14'580,022

Anualidad Base: US\$ 1'989,030

Anualidad Adjudicada: US\$ 1'810,017

O y M Costo Anual:

Base: US\$ 512,705

Adjudicada: US\$ 466,562

Costo de Servicio Anual: US\$ 2'276,579

El proceso de concesión contó como factor de competencia el valor del costo de servicio total, el cual está constituido por la anualidad del costo de inversión más el costo de operación y mantenimiento anual.

Los postores calificados:

1. ASA Iberoamérica S.L. (España)
2. Interconexión Eléctrica S.A. E. S. P. – ISA. (Colombia)
3. Consorcio REI – AC CAPITALES.
4. CENTRAIS ELETRICAS BRASILEIRAS S/A-ELETROBRÁS.
5. SNC- LAVALIN Ingenieros S.A.

El monto de inversión estimado: US\$ 14'580,022

La suscripción del Contrato se realizó el 26 de agosto de 2010.

### **326. Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Tramo 2 del Eje Multimodal.-**

El 27 de julio de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Desarrollo Vial, de capitales colombianos conformado por las empresas Concay, Incoequipos, Nexus Banca de Inversión y viviendas del Perú. El monto de inversión estimada es de US\$ 105'882,353.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Los Postores Precalificados:

1. Graña y Montero S. A. A.
2. Consorcio Vial del Centro.
3. Consorcio IIRSA CENTRO-Tramo 2.
4. Concesionaria Vial del Centro
5. INTERCENTRO
6. Concesión Servicios Viales de Centro.
7. Consorcio Desarrollo Vial del Perú.
8. Constructora Andrade Gutierrez S.A. (\*)
9. Mota Engil Concesores de Transportes SGPS S.A.
10. Consorcio Vial Autopista IIRSA Centro.

\* Constructora Andrade Gutierrez S.A. no presentó Sobre N° 2.

La suscripción del Contrato se realizó el 27 de setiembre de 2010.

### **327. Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales.-**

El 7 de setiembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Aeropuertos Andinos del Perú, conformado por la empresa peruana Andino Investment Holding y la argentina Corporación América, cuya propuesta económica es la siguiente: PPO: US\$ 47'785,000.00 y PAMO anual solicitado de US\$ 3'585,000.00

Postor Calificado	Importe de PAMO	F.A.	Valor de VPAMO	Importe del PPO	TOTAL MO (Mejor Oferta)
<b>Consorcio Aeropuertos del Sur</b> (empresas: GBH Investment S.A., Graña y Montero S.A.A. y Aeropuertos de Portugal S.A. ANA)	6'600,000	7.9633	52'557,780	52'500,000	105'057,780
<b>Consorcio Operador Aeroportuario del Sur</b> (empresas: Obras de Ingeniería S.A.(OBRAINSA), CAH Colombia S.A. Y	6'145,800	7.9633	48'940,849.14	56'152,900	105'093,749.14
<b>Consorcio Aeropuertos Andinos del Perú</b> (empresas: Andino Investment Holding S.A.C y Corporación América S.A)	3'585,000	9.9633	28'548,430.50	47'785,000	76'333,430.50
<b>MO Máximo</b>	<b>6'626,163</b>	<b>9.9633</b>	<b>52'766,123.82</b>	<b>60'705,882</b>	<b>113'472,005.82</b>

El Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales se encuentra compuesto por seis aeropuertos del sur del país. Integrado por los terminales de Andahuaylas (Apurímac), Ayacucho, Juliaca (Puno), Puerto Maldonado (Madre de Dios), Arequipa y Tacna.

El consorcio tendrá la obligación de realizar ciertas obras, entre las cuales encontramos rubros como el de Obras de Rápido impacto, Obras de Seguridad, Equipamiento del Período inicial, y Obras de Ampliación y Remodelación.

El proyecto podrá captar aproximadamente 256 millones de dólares de inversiones durante los 25 años que durará la concesión, tiempo que puede ser amplificado por decisión del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), el cual es el concedente de la infraestructura.

El monto de inversión estimado es US\$ 215'947,267 a lo largo de todo el período.

La suscripción del Contrato se realizó el 5 de enero de 2011.

### **328. Majes – Sigvas II.-**

El Consorcio Angostura - Sigvas integrado por Cobra Instalaciones y Servicios de España y Cosapi de Perú obtuvo la Buena Pro entregada el 13 de setiembre de 2010, al haber ofertado la suma de US\$ 360'123,423.

El 9 de diciembre de 2010 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Consorcio Angostura-Sigvas, PROINVERSIÓN y la ANA.

Las obras de infraestructura y los aprovechamientos hidroenergético y de irrigación que corresponden a la Segunda Etapa, se desarrollarán en el marco del proceso de promoción de la inversión privada, desagregados en cuatro componentes:



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

1. **Afianzamiento Hídrico e Irrigación de las Pampas de Siguas.**- *Es materia del actual proceso de Concesión.* Esta conformado por la construcción, operación y mantenimiento de la presa Angostura y el túnel de derivación Angostura-Colca, además de las obras de conducción y distribución de agua para la prestación del servicio de agua para riego de 38,000 ha "nuevas" en Pampa de Siguas.
2. **Reconversión Productiva de la Irrigación Majes.**- Proceso denominado PROMAJES y consiste en la optimización del uso del agua y la reconversión productiva de las 14 mil ha. Como resultado de este proceso se posibilita la incorporación de 8 mil ha. adicionales en las Pampas de Majes.
3. **Subasta de Tierras y Desarrollo Agrícola.**- Comprende la venta a operadores agrícolas de 46 mil ha (38 mil de Siguas y 8 mil de Majes). El desarrollo agrícola de estas nuevas tierras estará orientado prioritariamente a la generación de una agricultura empresarial altamente tecnificada.
4. **Desarrollo hidroeléctrico.**- Sobre la base de los caudales afianzados con las obras de la II Etapa y el desnivel disponible. La generación hidroeléctrica en 2 saltos supera los 4000 GWh/año.

Para la segunda etapa del proyecto mediante la promoción de la inversión privada, prevé maximizar y optimizar el uso de la infraestructura hidráulica mayor existente y su complementación con las siguientes obras:

- Presa de Angostura (1140' Hm3)
- Derivación Angostura-Colca (16.5 km y Q=30m3/s)
- Derivación Siguas hacia Pampas de Siguas
- Red de Distribución e Infraestructura de Riego para habilitar y desarrollar 38 mil ha de tierras nuevas en las Pampas de Siguas y 8 mil ha en las Pampas de Majes.
- Central Hidroeléctrica de Lluta (274 MW)
- Central Hidroeléctrica de Lluclla (316 MW)
- Carreteras y Servicios

La estructura financiera de la concesión ha sido definida por el asesor de transacción de la concesión cuyo informe contiene el monto referencial de inversión, los riesgos y el esquema de garantías de la Concesión. El Esquema Financiero se presenta en la Circular N° 45-2010 del Concurso. El concesionario recuperará sus inversiones mediante el cobro del RPI. El Gobierno Regional se compromete a constituir un fideicomiso con parte de sus ingresos por canon y regalías para respaldar el equilibrio financiero de la concesión. El cobro del RPI está respaldado por la Garantía Soberana.

Postores Calificados:

1. Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A
2. Consorcio Irrigación Majes – Siguas II
3. Consorcio Pro Majes – Siguas II
4. Consorcio Majes
5. Obrascon Huarte Lían S.A
6. Consorcio Angostura – Siguas

### **329. Línea de Transmisión: Macchupicchu-Abancay-Cotaruse de 220 kV.-**

El 18 de noviembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P-ISA (Colombia) con un costo de inversión de aCI: US\$ 62'545,294 y COYM: US\$ 1'989,931. (Costo de operación).

Inversión:

Monto Base: US\$ 90'770,638

Monto Adjudicado: US\$ 62'545,294

Anualidad Base: US\$ 11'268,599

Anualidad Adjudicada: US\$ 7'764,602

O y M Costo Anual:

Base: US\$ 2'887,944

Adjudicada: US\$ 1'989,931

Costo de Servicio Anual: US\$ 9'754,533

Propuestas económicas de postores:



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

-Alupar Inversión S.A (Brasil): Costo de Inversión: US\$ 82'995,611.07 y Costo anual de O y M: US\$ 2'391,609.76

-Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P-ISA (Colombia): Costo de Inversión: US\$ 62'545,294 y Costo anual de O y M: US\$ 1'989,931

-Abengoa Perú: Costo de Inversión: US\$ 90'194,694 y Costo anual de O y M: US\$ 2'887,900.

El monto de inversión estimado: US\$ 62'545,294

El proyecto tiene por objetivo acondicionar el sistema eléctrico de la zona sur este del país, para que con mayor confiabilidad se pueda evacuar a los centros de demanda la energía proveniente de los nuevos desarrollos de generación hidroeléctrica, como son las CCHH Machupicchu y Santa Teresa. Adicionalmente la línea contribuirá en parte a resolver los problemas de sobrecarga, inestabilidad y congestión que se presenta en la transmisión eléctrica en el sur del Perú.

El 22 de diciembre de 2010 se realizó la suscripción del contrato de concesión con la empresa Interconexión Eléctrica (ISA).

### **330. Planta de Tratamiento de aguas residuales y emisor submarino "La Chira".-**

El 18 de noviembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio La Chira (conformado por Acciona Agua (España) y Graña y Montero, empresa peruana) con una inversión de RPI: US\$ 24'203,165.00 y RPMO: US\$ 6'778,060.00

Propuestas económicas de postores:

-ACS Servicios, Comunicaciones y Energía: RPI: US\$ 26'598,637.00 y RPMO: US\$ 7'321,174.00

-Consorcio La Chira (conformado por Acciona Agua y Graña y Montero): RPI: US\$ 24'203,165.00 y RPMO: US\$ 6'778,060.00

-Consorcio Odebrecht - Foz: RPI: US\$ 32'865,980.00 y RPMO: US\$ 8'689,822.00

Consorcio PTAR La Chira (integrado por Andrade Gutiérrez y Abengoa Perú): RPI: US\$ 68'201,631 RPMO: US\$ 8'689,822

El Proyecto comprende el tratamiento de las aguas residuales provenientes de los Colectores Surco y Circunvalación, además de las líneas de impulsión CD-17, CD-61 y CD-65 y del Colector del Asentamiento Humano San Genaro; así como la Disposición Final de los elementos producidos por la Planta de Tratamiento, en estricto cumplimiento de las normas sanitarias correspondientes.

Cabe precisar que el Proyecto se encuentra enmarcado en los objetivos del Plan Nacional de Saneamiento 2006 - 2015 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, destinado a incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales en Lima y Callao.

El Concesionario construirá la infraestructura necesaria y prestará a SEDAPAL el servicio de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, recibirá una retribución que resultará de su Oferta Económica.

El monto de inversión estimado: US\$ 145'000,000.

La suscripción del Contrato se realizó el 4 de febrero de 2011.

### **331. Reserva Fría de generación 800 MW (2 x 200 + 1 x 400).-**

El 25 de noviembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro a Enersur S.A con un Precio por Potencia de 7,190 US\$/MW-mes para la Planta de Ilo.

Para la Planta de Trujillo no se presentaron propuestas.

Para la Planta de Talara se adjudicó la Buena Pro a la Empresa Eléctrica de Piura S.A. por un Precio por Potencia de US\$ 7,815 Mw-mes.

Los Postores calificados:

1. Duke Energy Egenor S. en C. por A
2. Enersur S.A.; Samay I S.A
3. Empresa Eléctrica de Piura S.A.
4. Samay I S.A.

El postor Duke Energy Egenor Sociedad en Comandita por Acciones comunicó su decisión de retirarse del concurso.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

A continuación las propuestas para cada Planta:

PLANTA	POSTOR	Precio por Potencia (US\$/MW-mes)
ILO	Enersur S.A	7,190
TALARA	Samay I S.A.	8,210
	Empresa Eléctrica de Piura S.A.	7,815
TRUJILLO	-	-

No se presentó propuesta para la Planta Trujillo. Por lo que se declaró desierto el Proyecto "Reserva Fría de Generación", respecto de la Planta Trujillo.

El proyecto consiste en la construcción de plantas térmicas duales (diesel y gas natural) para aumentar la reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), en situaciones de emergencia de generación.

Las dos plantas que se ubicarán en las ciudades de Piura y Trujillo (La Libertad) serán de 200 megavatios (Mw) cada una, mientras que la planta de Ilo (Moquegua) será de 400 Mw. Se espera captar una inversión estimada de 400 millones de dólares con la concesión de este proyecto.

El monto de inversión estimado: US\$ 300'000,000.

La suscripción del Contrato se realizó el 8 de enero de 2011 Planta de Talara.

El 20 de enero de 2011 se realizó la suscripción del Contrato para la Planta de Ilo.

## 2011

### 332. Banda C de 1900 MHz. (Cuarto Operador).-

El 27 de enero de 2011 se adjudicó la Buena Pro al Postor VIETTEL GROUP (Vietnam).

Las Ofertas Económicas (Oferta Económica y Oferta de Inversión en Acceso a internet de Banda Ancha), presentadas por los Postores:

1. Americatel Perú S.A.C.: US\$ 1'300,000 y 2,011 Locales Escolares ofrecidos.
2. Viettel Group: US\$ 1'300,000 y 4,025 Locales Escolares ofrecidos.
3. Winner Systems S.A.C.: US\$ 1'300,000 y 1,601 Locales Escolares ofrecidos.

Factor de competencia: El mayor puntaje de Ofertas de Inversión en acceso a internet de Banda Ancha.

El puntaje de Ofertas de Inversión se asignó en función del número de Locales Escolares del Ministerio de Educación donde los Postores estaban dispuestos a prestar el Acceso a Internet de Banda Ancha.

El mayor puntaje de Oferta de Inversión lo obtuvo el Postor que propuso atender al mayor número de Locales Escolares del Ministerio de Educación, y un puntaje menor, directamente proporcional a los postores que propusieron atender un menor número de Locales Escolares del Ministerio de Educación.

El puntaje de las Ofertas de Inversión en acceso a internet de banda ancha máximo es de 100 puntos y fué asignado al Postor que propuso prestar el acceso a internet de banda ancha en el mayor número de Localidades Escolares del Ministerio de Educación por 10 años. Para los demás Postores se les asignó un puntaje de acuerdo a la fórmula:

$$li = 100(Bi/A)$$

li: Puntaje de Oferta de Inversión en acceso a internet de banda ancha del Postor i

A: Mayor número de Localidades Escolares del Ministerio de Educación donde se proveerá acceso a internet de banda ancha propuesto por alguno de los Postores

Bi: Número de Localidades Escolares del Ministerio de Educación propuesto donde se proveerá acceso a internet de banda ancha propuesto por el Postor i

El monto de inversión estimado es de US\$ 150'000,0000.

El 5 de mayo de 2011 se suscribió el Contrato.

**333. Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa el Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho.-**

El 22 de febrero de 2011, el Consorcio Tren Lima, Línea 1, el cual esta integrado por empresas: Graña y Montero S.A. (Perú) y Ferrovías S.A (empresa argentina) se adjudicó la Buena Pro con el puntaje máximo de 183.5610.

El Consorcio Tren Línea 1 ofertó un menor precio por kilómetro garantizado (PKT), para el Tramo 1 (Villa El Salvador – Avenida Grau), es decir, S/73.97 sin incluir IGV, mientras que su oferta para el PKT Tramo 2 (Villa El Salvador – Avenida Grau – San Juan de Lurigancho) fue de S/.71.97. En tanto, el precio por kilómetro adicional (PKTA) que ofertó el consorcio ganador fue de S/.27.97.

La concesión será por 30 años, incluidos los talleres de mantenimiento y reparación de los trenes.

Línea 1 atravesará 8 distritos de Lima Metropolitana. Además se dividirá en dos tramos. El primero entre Villa El Salvador y la Avenida Grau, con una longitud de vía de 21.5 kilómetros y 16 estaciones, y el segundo entre la Avenida Grau y San Juan de Lurigancho, con una vía de 10 kilómetros e igual número de estaciones.

El monto de inversión estimado es de US\$ 239'460,517.

Este proyecto surge como alternativa para corregir los problemas del actual sistema de transporte público. Consiste en la implementación del Plan de Racionalización de Rutas ya elaborado e implementación de un sistema de transporte público masivo, que funcione eficientemente y seguro, para esto se cuenta con los proyectos de Corredores Segregados de Alta Capacidad operada por buses articulados y la tecnología ferroviaria.

Este servicio permitirá desplazar a millones de pasajeros diariamente minimizando el tiempo de viaje y los costos de operaciones.

Postores calificados:

1. Consorcio ICF – CAF – MARFINA, integrado por las empresas: Inversiones en Concesiones Ferroviarias S.A., Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. y Marfina S.L. (empresas españolas).
2. Consorcio Tren Lima, Línea 1, integrado por las empresas: Graña y Montero S.A y Ferrovías S.A.

Factor de competencia: Se adjudicó la Buena Pro, al Postor precalificado que obtuvo el menor puntaje final en la fórmula:

$$PE_x = (PKT_{t1} * FP_{t1} + PKT_{t2} * FP_{t2} + PKTA * FP_{ka}) * C_{MR} * E_{MR}$$

PE<sub>x</sub>: Puntuación económica del Postor precalificado "x"

PKT<sub>t1</sub>: Precio por kilómetro tren ofertado por el Postor precalificado para el Tramo 1

FP<sub>t1</sub>: Factor de ponderación del PKT<sub>t1</sub> para el Tramo 1

PKT<sub>t2</sub>: Es el Precio por kilómetro tren ofertado por el Postor precalificado cuando entre a operar el Tramo 2 (incluye toda la Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho).

FP<sub>t2</sub>: Factor de ponderación de PKT<sub>t2</sub> cuando entre a operar el Tramo 2 (incluye toda la Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho), que equivale a 54%.

PKTA: Es el precio por kilómetro Adicional ofertado por el Postor precalificado.

FP<sub>ka</sub>: es el Factor de competencia de PKTA, que equivale a 6%

C<sub>MR</sub>: Coeficiente de Material Rodante equivalente a 1 en caso que el Postor precalificado se comprometa a la provisión total de Material Rodante repotenciado, conforme lo indique en su Propuesta Económica.

E<sub>MR</sub>: Calendario de entrega del Material Rodante equivalente a 1 en caso el Postor precalificado se comprometa a la provisión total de Material Rodante (11 trenes) como mínimo a los 5 meses contados a partir de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro y 1065 cuando el Postor precalificado se comprometa a la provisión del Material Rodante (11 trenes) como máximo en el mes 24 (contados a partir del quinto mes de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro).

Para efectos de determinar el Coeficiente de Material Rodante debe tenerse en cuenta que los Postores ofertarán para los dos tramos un total de 19 trenes, pudiendo esta oferta incluir trenes nuevos y/o trenes repotenciados. En tal sentido la fórmula para el cálculo del valor del Coeficiente de Material Rodante, será:

$$C_{MR} = (\text{Número de trenes nuevos}/19) \times 1 + (\text{Número de trenes repotenciados}/19) \times 1.16$$



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La suscripción del Contrato se realizó el 11 de abril de 2011.

### 334. **Energía de Centrales Hidroeléctricas 500 MW.-**

El 24 de marzo de 2011 se adjudicó la compra de la energía asociada a 544 MW de potencia al precio ofertado, el cual ha resultado ser uno de los más competitivos de la región y facilita la bancabilidad para la construcción de tres nuevas centrales hidroeléctricas que aportará en conjunto un total de 912 MW de potencia nuevos. Esto, por una nueva oferta y precio es un gran éxito, pues representa el 20% de la demanda nacional.

Central hidroeléctrica Chaglla (406 Mw) ubicada en Huánuco, inversión estimada: US\$ 1,200 MM

Central hidroeléctrica Pucará (150 Mw) ubicada en Cusco, inversión estimada: US\$ 300 MM

Central hidroeléctrica Cerro del Águila (400 Mw) ubicada en Huancavelica, inversión estimada: US\$ 800 MM

El monto total de inversión estimada es de US\$2,300'000,000.

Cada Postor al hacer su oferta se compromete a construir una central hidroeléctrica nueva, la cual deberá entregar energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional a partir del año 2016, lo que permitirá cubrir el crecimiento de la demanda del sistema interconectado del país en el mediano plazo.

Detalle de adjudicatarios:

Nº	POSTOR	Proyecto	Potencia Ofrecida (MW)	PEHP (US\$/MWh)	PEHFP (US\$/MWh)	POP (US\$/MWh)	Fecha de Inicio	Potencia Acumulada (MW)
1	Consorcio Generación Pucará - Oferta 1	Pucará	5	53	43	45.15	01/01/2016	5
2	Emp. de Gener. Huallaga S.A. - Oferta 1	Chaglla	284	54.11	43.64	45.89	01/10/2016	289
3	Consorcio Generación Pucará - Oferta 2	Pucará	55	58	47	49.37	01/01/2016	344
4	Cerro del Águila S.A. - Oferta 1	Del Águila	200	60.59	48.86	51.38	01/01/2016	544

La Central Chaglla utiliza las aguas del río Huallaga y su área de influencia se ubica en los distritos de Chinchao, Chaglla y Umari, pertenecientes a las provincias de Huánuco y Pachitea, ambas del departamento de Huánuco.

Entre los principales componentes del proyecto se consideran los caminos de acceso, con una longitud de 46.7 km., el túnel de desvío del río de 1.12 km, el conjunto de la presa que incluye el túnel de aducción, los equipos hidromecánicos y la presa enrocada de concreto de 199 metros de altura y una longitud de corona de 273 metros, para un volumen de almacenamiento de agua de 375 hm<sup>3</sup>, el aliviadero conformado por tres túneles de 2.85 km, el túnel de aducción del tipo herradura con un diámetro de 7.6 y una longitud de 14.7 km, la casa de máquinas al exterior equipada con 2 unidades Francis de 200 MW de potencia cada una, que aprovechan para su operación una caída neta de 336 metros.

A fin de dar salida a la energía proveniente de la central se construirá una línea de transmisión de 220 kV en doble terna y una longitud de 135 km. La energía se entregará en la subestación Paragsha existente.

Se estima que la inversión total por realizar será del orden de US\$ 1,200 millones, generando unos 2,000 empleos directos. El compromiso que ha asumido el Generador es que la central Chaglla entregará potencia contratada en la licitación a las distribuidoras que designe Electroperú S.A. a partir de octubre del 2016.

La Empresa de Generación Huallaga S.A. es una subsidiaria de Odebrecht Participacoes e Investimentos S.A.

El 13 de mayo de 2011 se suscribió el Contrato con la Empresa de Generación Huallaga S.A. (Central Hidroeléctrica Chaglla).

El 23 de mayo de 2011 se realizó la suscripción del Contrato (Central Hidroeléctrica Pucará).

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El 01 de julio de 2011 se realizó la suscripción del Contrato (Central Hidroeléctrica Cerro Del Águila).

### 335. Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 KV.-

El 31 de marzo de 2011 se adjudicó al Postor Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA. A continuación se muestran las ofertas:

Postor	Costo de inversión US\$	Costo anual de OyM US\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA	101'406,434	3'168,153
Abengoa Perú S.A	125'912,276	2'599,999

Postor	Costo de Servicio Total US\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA	15'757,119
Abengoa Perú S.A	18'231,209

El proyecto comprende la línea eléctrica de 500 Kv con un circuito y capacidad de transmisión de 700 megavatios (Mw), siendo su longitud de aproximadamente 304 kilómetros.

Se construirá la subestación Trujillo Nueva 500/220 Kv (ampliación), la nueva subestación La Niña 500/220 Kv y la ampliación de La Niña existente en 220 Kv.

La entrada en operación de la línea permitirá transportar al norte del Perú la mayor generación eléctrica proveniente del polo energético termoeléctrico de Chilca (2,000 Mw) y de la central hidroeléctrica El Platanal (220 Mw).

El plazo de la concesión es de 30 años, más el plazo de la construcción que se prevé será de 30 meses contados a partir de la fecha de cierre.

El monto de inversión estimado es de US\$ 101'406,434.

El 26 de mayo de 2011 se realizó la firma del contrato.

### 336. Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.-

El 1 de abril de 2011 se adjudicó la Buena Pro al Postor CONSORCIO APM TERMINALS CALLAO, integrado por: APM Terminals (sociedad holandesa), con el 51% de participación, Callao Port Holding (sociedad holandesa), 29% y Central Portuaria (sociedad peruana) con 20%. Cabe mencionar que las dos primeras empresas son vinculadas a AP Moeller Maersk, sociedad danesa. El detalle de las ofertas se muestra a continuación:

POSTOR	Tarifa Estándar contenedor de 20' lleno con grúa (Ts)	Tarifa Almacenamiento adicional (3-6) (Ta)	Costo por Contenedor lleno ( C = Ts + 4*Ta)
Consortio APM Terminals Callao	90	3	102
Terminal Internacional Multipropósito del Callao	90	3	102

Se produjo un empate respecto del "Sobre N° 3 – Costo por Contenedor lleno", por lo cual se procedió a abrir los "Sobres N° 3 – Descuento por Tarifas de carga no contenedorizada":

POSTOR	Descuento por Tarifas de Carga No Contenedorizada
Consortio APM Terminals Callao	25%
Terminal Internacional Multipropósito del Callao	25%

Se produjo un segundo empate, para lo cual se procedió a abrir el "Sobre N° 3 – Descuento por Servicios Especiales":

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

POSTOR	Descuento por Tarifas de Carga No Contenedorizada
Consortio APM Terminals Callao	100%
Terminal Internacional Multipropósito del Callao	85.88%

Conocido el mayor descuento ofrecido por los Servicios Especiales, se adjudicó la Buena Pro al Consortio danés APM TERMINALS CALLAO, quien presentó la mejor propuesta económica.

La inversión estimada es de US\$ 748'713,939.

El 12 de mayo de 2011 se realizó la suscripción del contrato.

### 337. **Reserva Fría de Generación: Planta Eten 200 Mw (ubicación anterior Trujillo).-**

El 7 de abril de 2011 se adjudicó la Buena Pro al consorcio Cobra - Enersa, de capital hispano argentino, con su Oferta: Precio por Potencia (US\$/MW-mes) de 7, 627.00.

El monto de inversión estimado es de US\$ 113'000,000.

El Formulario N° 4 de los Postores indicó lo siguiente:

POSTOR	Precio por Potencia (US\$/MW-mes)
Samay I S.A.	8,695
Consortio Cobra - Enersa	7,627

El factor de competencia en este caso fue la menor remuneración por potencia ofertada por cada empresa.

Cabe mencionar que esta planta térmica deberá ser nueva y dual (diésel y gas natural) y permitirá incrementar la reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Además se podrá suministrar energía eléctrica al sistema en casos de emergencia por falta de suministro eléctrico de algunas plantas por fallas de máquinas o falta de combustible.

El plazo de la construcción de las plantas será de 24 meses y el periodo de concesión de 20 años.

La suscripción del Contrato se realizó el 21 de julio de 2011.

### 338. **Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.-**

El 27 de abril de 2011 se adjudicó la buena pro al Consortio Portuario Yurimaguas, conformado por Construcción y Administración S.A (Perú) e Hidalgo & Hidalgo S.A. (Ecuador).

El monto de inversión estimada es de US\$ 37'058,304.

Oferta económica:

POSTOR	Factor	Valores Máximos (US\$)	Propuesta Económica (US\$)	MOE
Consortio Portuario Yurimaguas	PPO	6'807,290	6'739,217	50'392,747.09
	PAMO	2'739,540	2'712,145	

El 31 de mayo de 2011 se realizó la firma del contrato.

### 339. **Banda 10.15-10.30 GHz y 10.50-10.65 GHz en la provincia de Lima y provincia constitucional del Callao.-**

El 15 de diciembre de 2011 se adjudicó la buena pro al Postor Global Crossing Perú S.A., empresa que luego cambió su denominación a "Level 3 Perú S.A.", con un monto de transacción de US\$ 220,800, mientras que la inversión estimada es de US\$ 1'000,000.

El servicio concesionado es el de Portador Local, el cual servirá para la prestación del servicio de transporte de grandes volúmenes de datos punto – multipunto con soluciones de banda ancha para



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

clientes corporativos, compuesto por empresas, instituciones públicas y privadas y algunas personas que demanden servicios especiales.

El área de cobertura (provincias de Lima y Constitucional del Callao) cuenta con un importante sector corporativo con perspectivas para el desarrollo en nuevas inversiones en centros comerciales, financieros, de servicio, entre otros. Que configura el mercado comercial que será desarrollado por el adjudicatario, con inversiones adicionales y adecuadas estrategias de mercado.

El pago del valor de su oferta económica, el adjudicatario deberá cumplir con un Plan de Cobertura que comprende:

- Provisión gratuita por tres (3) años de acceso a internet de Banda Ancha a 11 Comisarías del Ministerio del Interior, ubicados en los distritos de Cieneguilla, Independencia, Magdalena del Mar, Sam Juan de Miraflores, Santa Rosa, Villa María del Triunfo, Ventanilla y Lurigancho.
- Entrega sin costo de equipos terminales de red que permitan acceso al servicio.
- El plazo máximo de instalación será de tres (3) meses, contados desde la suscripción del Contrato de concesión.

El plazo de la concesión es de 20 años.

El 20 de setiembre de 2012 se realizó la suscripción del Contrato de concesión.

## 2012

### 340. **Reserva Fría de Generación: Plantas: Pucallpa y Puerto Maldonado.-**

El 10 de mayo de 2012 se adjudicó la buena pro al Consorcio Energías del Perú (conformado por: Energía Integral Andina S.A (Colombia) - Equitec S.A. - energy Partners Chile Generadora de Energía Limitada - Green Power Trading Services S.A.S. (Colombia)) al ofertar el menor precio por potencia para ambas plantas:

Planta Pucallpa: 9,147.36 US\$/MW-mes

Planta Puerto Maldonado: 11,070.00 US\$/MW-mes

Ofertas de Postores:

POSTOR	Precio por Potencia (US\$/MW-mes)	
	Planta Pucallpa	Planta Puerto Maldonado
Consorcio: Energías del Perú	9,147.36	11,070.00
Consorcio: Servicio Integrales de Energía	11,718.93	15,770.00

"Energías del Perú" asume el compromiso de instalar dos centrales de generación termoeléctrica nuevas, una en Pucallpa (Ucayali) y la otra en Puerto Maldonado (Madre de Dios), que puedan operar con gas natural y diesel B5 u otro combustible en ambas localidades.

La planta térmica en Pucallpa deberá ubicarse en (o cerca) de la subestación Parque Industrial, con un requerimiento de potencia entre 35-40 MW y la ubicada en Puerto Maldonado deberá establecerse en (o cerca) de la actual subestación Puerto Maldonado, con un requerimiento de potencia entre 15-18 MW.

El plazo de la construcción para las plantas será de 30 meses (contando desde la suscripción del contrato). El plazo de la concesión será de 20 años más el periodo de construcción.

La inversión estimada por ambas plantas es de US\$ 55'000,000.

El 28 de agosto de 2012 se realizó la suscripción del Contrato.

### 341. **Bandas 899-915 MHz y 944-960 MHz en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, y bandas 902-915 MHz y 947-960 MHz para el resto de país.-**

El 14 de agosto de 2012 se adjudicó la buena pro al Postor VIETTEL PERÚ S.A.C. (único postor) por haber superado la oferta de inversión mínima en acceso gratuito a internet de banda ancha, la cual era



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

de US\$ 39 millones y la del adjudicatario fue de US\$ 48.4 millones. Por lo anterior el adjudicatario se ha comprometido a proveer de acceso gratuito de internet de banda ancha por 10 años a 718 instituciones beneficiarias (colegios, postas de salud y municipios) y asumir los costos de limpieza de las bandas.

El plazo de la concesión es de 20 años.

El monto de inversión estimado es de US\$ 343'400,000.

El 29 de noviembre se realizó la suscripción del contrato.

**342. Panamericana Sur: Ica - Frontera con Chile (Tramo Dv. Quilca – Dv. Arequipa; Dv. Matarani – Dv. Moquegua; Dv. Ilo – Tacna – La Concordia).-**

El 16 de agosto de 2012 se adjudicó la buena pro al Consorcio Concesión Vial del Sur, conformado por las empresas: Pavimentos Colombia S.A.S., Sainc Ingenieros Constructores S.A., Sucursal Perú, Nexus Infraestructura S.A.S., Nexus Banca de Inversión S.A. y Chung & Tong Ingenieros S.A.C. por su propuesta económica.

Postores que presentaron propuesta económica:

- Concesión Servicios Viales del Sur, conformado por las empresas: Obras y Servicios S.A. – COPASA y Obras de Ingeniería S.A. – OBRAINSA.
- Concesionaria La Concordia, conformada por las empresas: Infracon S.A.S. y Conalvías S.A.S.

Postor	Obras para Concurso y Desempate Ofertadas en el Sobre Nº 3
Concesión Servicios Viales del Sur	Total 12 obras obligatorias
Concesionaria La Concordia	Total 15 obras obligatorias
Consorcio Concesión Vial del Sur	Total 42 obras obligatorias

Concesión Vial del Sur invertirá aproximadamente 196 millones de dólares en obras del proyecto, además de 200 millones de dólares aproximados en mantenimiento de obras a lo largo de los 25 años que dura la concesión.

Se trata de una concesión para la construcción, operación y mantenimiento de la carretera que irá desde el Desvío Quilca (Arequipa) hasta La Concordia (Frontera con Chile). La longitud total es de 430 kilómetros.

Un beneficio fundamental de esta nueva vía será la integración terrestre entre las localidades de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna (1.5 millones de personas), así como con la sierra y la selva a través de dos ramales de la Interoceánica, facilitando el comercio con países vecinos como Brasil y Chile. La carretera mejorará también la competitividad exportadora de los productos de la denominada "Macro Región Sur" pues disminuirá los costos de pasajes y fletes. Se espera igualmente que ayude a incrementar el turismo pues elevará los estándares de seguridad y confort, minimizará los accidentes y reducirá el tiempo de desplazamiento.

La inversión estimada es de US\$ 196'000,000.

El 30 de enero de 2013 se suscribió el contrato de concesión con la empresa Concesionaria Peruana de Vías, COVINCA S.A.

**343. Línea de Transmisión Carhuaquero – Cajamarca – Norte - Cállic – Moyobamba en 220 KV.-**

El 22 de noviembre de 2012 se adjudicó a COBRA INSTALACIONES y SERVICIOS S.A. la buena pro ofrecer el menor costo de servicio total.

Valores base:

Costos de Inversión (US\$): 173'683,500

Anualidad de la Inversión (US\$): 21'561,705

Costos de Operación y Mantenimiento (US\$/año): 5'710,911

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Costo del Servicio Total (US\$/año): 27'272,616

A continuación un cuadro resumen con las ofertas presentadas por los postores:

Postor	Orden de Mérito	Costos de Inversión (US\$)	Anualidad de la Inversión (US\$)	Costos de OyM (US\$/año)	Costo del Servicio Total (US\$/año)
Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	1° Adjudicatario	106,887,489	13,269,404	2,892,060	16,161,464
Interconexión Eléctrica - ISA	2do	126,338,017	15,684,064	3,158,450	18,842,514
Abengoa Perú S.A.	3ero	138,219,629	17,159,090	5,710,910	22,870,000

La inversión estimada es de US\$ 106'887,489 millones.  
El 16 de marzo de 2013 se suscribió el contrato de concesión.

**344. Chaco la Puntilla Lote E.-**

El 12 de diciembre de 2012 se adjudicó al Consorcio Ocean Planet, Inmobiliaria CVC y Porta Do Sur, al ofrecer com factor de competencia el 27.1% del total de los ingresos provenientes de la concesión, los cuales serán destinados a proyectos para el desarrollo turístico del distrito de Paracas.

Se estima una inversión de S/. 428,657 (US\$ 159,352 al TC del día de la adjudicación de 2.69)

El consorcio se encargará de la operación y el mantenimiento de la concesión por 20 años.

El proyecto estará conformado por un moderno embarcadero turístico y otros servicios complementarios de primer nivel. Contará con un muelle de 120 metros de longitud, diseñado para la atención de los turistas, a quienes se brindará condiciones de seguridad y confort, así como una moderna edificación con ambientes de espera, área de estacionamiento, sala de información, entre otros servicios.

El 24 de octubre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

**2013****345. Línea de Transmisión – Machupicchu – Quencoro – Onocora – Tintaya y Subestaciones Asociadas.-**

El 21 de febrero de 2013 se adjudicó la buena a la empresa Abengoa Perú S.A. al presentar la siguiente oferta:

Costo de Inversión: US\$ 114'262,782.00

Costo de operación y Mantenimiento Anual: US\$ 2'500,000.00

Costo de Servicio Total: US\$ 16'684,999.68

Ofertas:

Postor	Costo de Inversión US\$	Costo O y M anual US\$	Costo de Servicio Total US\$
Consorcio: Red Eléctrica Internacional S.A.U. - AC Capitales SAFI S.A.	122'694,843.44	4'075,838.96	19'307,625.59
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA	133'769,968.00	2'844,249.00	16'968,068.95
Abengoa Perú S.A.	114'262,782.00	2'500,000.00	16'684,999.68

El factor de competencia fue el menor valor del Costo de Servicio Total de la Línea, el cual está constituido por la anualidad tanto del Costo de Inversión más el Costo de Operación y Mantenimiento Anual.

El proyecto comprende un tramo de 220 KV desde Machupicchu a Quencoro de aproximadamente 153 KM, con un circuito y 300 MVA de capacidad. Además comprende el tramo de 220 KV que une las subestaciones de Quencoro y Onocora, de aproximadamente 116 Km, un circuito y una capacidad de 300



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MVA además del tramo en 220 KV Onocora – Tintaya de aproximadamente 84.9 Km, dos circuitos y una capacidad de 300 MVA cada uno.

En cuanto a las subestaciones, la inversión está dirigida a ampliar las subestaciones Suriray (Machupicchu), Quencoro existente y Tintaya nueva y construir las nuevas subestaciones de Quencoro y Onocora.

El objeto de la concesión es completar el acondicionamiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), servirlo de energía en beneficio de todo el país y estabilizará el sistema de energía en la zona sur este del Perú.

La inversión estimada es de US\$ 114'262,782.

El plazo de la concesión es de 30 años.

La nueva Línea ayudará además a resolver problemas de sobrecarga, inestabilidad y congestión del transporte de energía eléctrica en esa zona del país.

La construcción del proyecto se realizará en 38 meses (plazo máximo) contados desde la suscripción del contrato.

El 13 de junio de 2013 se suscribió el Contrato con la empresa adjudicataria denominada ATN 3 S.A, subsidiaria de la matriz española Abengoa S.A

#### **346. Energía de Centrales Hidroeléctricas (CH Molloco).-**

El 21 de marzo de 2013 se adjudicó la buena pro al Consorcio CEE conformado por las empresas: Corsan Corviam, Engevix y Enex, de capitales españoles y brasileros, al ofertar, como factor de competencia, 9. 20 % de la potencia firme de la CH Molloco y sobre la energía producida por esta para ser entregada a EGASA, en contraparte al trabajo realizado y al apoyo que brindará esta empresa para el desarrollo del proyecto.

El proyecto se ubica en las provincias de Caylloma (distritos de Cabanaconde y Tapay) y Castilla (distritos de Orcopampa, Choco y Chachas), departamento de Arequipa.

La central está diseñada para aprovechar los recursos hídricos de la cuenca del río Molloco y parte de las aguas del río Palca para la generación eléctrica.

El proyecto comprende:

- a) Tres embalses de regulación (Machucocha, Molloco y Japo), así como la derivación de parte de las aguas del río Palca hacia el río Illigua.
- b) Los túneles de aducción: Llática hasta la central hidroeléctrica con capacidad de 142 MW y Soro hasta la central hidroeléctrica Soro con capacidad de 159 MW.
- c) Instalaciones de transmisión eléctrica en 220 Kv desde la central hidroeléctrica Soro hasta la SE Cerro Verde.

El proyecto tiene dos etapas. La primera cubre los primeros 24 meses en la cual el inversionista realizará los estudios definitivos y tomará la decisión de continuar con la construcción de la obra; la segunda es la de la construcción de la obra cuyo plazo es de 60 meses.

La inversión estimada es de US\$ 600'000,000.

El 17 de octubre de 2013 se suscribió el Contrato de concesión.

#### **347. Suministro de Energía para Iquitos.-**

El 16 de mayo de 2013 se adjudicó la buena pro al postor Genrent do Brasil Ltda al ofrecer la menor remuneración ofertada por potencia (factor de competencia), 16,948.00 US\$/MW-mes como porcentaje T (correspondiente al 95.4% del valor base).

Ofertas:

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Postor	Porcentaje T (US\$/MW-mes)
Cobra instalaciones y Servicios S.A.	17,485.50
Genrent do Brasil Ltda.	16,948.00

El adjudicatario se encargará del diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento de una nueva planta termoeléctrica (CT Iquitos Nueva), incluyendo una nueva línea de transmisión en 60 Kv que une la planta nueva con la CT Iquitos existente que es administrada por Electro Oriente.

Este proyecto es un generador que va servir como abastecedor de energía eléctrica a la ciudad de Iquitos en tanto no esté puesta puesta en marcha la línea de transmisión Moyobamba – Iquitos, ya que una vez que esta línea de transmisión esté en funcionamiento esta generadora pasará a ser una "reserva fría" que operará si eventualmente hay una necesidad de abastecer de energía eléctrica ante alguna falla.

El proyecto, en la primera etapa operará en base a un régimen regular de suministro eléctrico para un sistema aislado, que culminará cuando se inicie la operación de la línea de transmisión Moyobamba – Iquitos. En la segunda etapa, con la línea en operación, el suministro será en condición de Reserva Fría en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. El adjudicatario de la concesión respaldará el suministro de potencia y energía para las dos etapas de operación, mediante la instalación de una planta termoeléctrica nueva conformada con centrales con una capacidad total de 70 MW.

El proyecto se construirá en un plazo máximo de 30 meses, desde la suscripción del contrato de concesión. El plazo del contrato de concesión comprende el plazo de construcción más 20 años de operación y mantenimiento.

La inversión estimada es de US\$ 100'000,000.

El 18 de setiembre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

### **348. Línea de Transmisión 500 kV Mantaro – Marcona – Socabaya – Montalvo y Subestaciones Asociadas.-**

El 18 de julio de 2013 se adjudicó la buena pro a la empresa INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA (Colombia).

Ofertas:

POSTOR	OFERTAS		
	COSTO DE INVERSIÓN (US\$)	COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL (US\$)	COSTO DE SERVICIO TOTAL (US\$)
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. - ISA	278'365,620	6'959,140	41'516,466
ASA IBEROAMÉRICA S.A.	338'237,177	4'000,000	45'990,000
CONSORCIO REDES ENERGÉTICAS NACIONALES, SGPS, S.A. (REN) - MOTA ENGIL PERÚ S.A. - ELECTRICIDADE INDUSTRIAL PORTUGUESA S.A. (EIP)	391'486,773	10'000,000	58'600,600

El factor de competencia fue el menor valor del Costo de Servicio Total.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 278'365,620.

El plazo del contrato de concesión comprende el plazo de construcción de 38 meses, más 30 años de operación y mantenimiento.

El principal aporte de la concesión de esta línea de transmisión es que permitirá que la energía que se genera en el centro del país sea transferida a la región sur, con el fin de atender la demanda que se producirá en el mediano plazo en dicha zona, generando el desarrollo de nuevas inversiones.

El proyecto comprenderá la construcción del tramo de 500 kV de Mantaro Nueva – Poroma (Marcona) de aproximadamente 350 km, un circuito con 1,400 megavoltioamperio de capacidad por límite térmico; así



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

como también debe construirse el tramo de 500 kV que unirá las subestaciones de Poroma (Marcona) y Socabaya Nueva de casi 445 km, que incluye un circuito con una capacidad de 1,400 megavoltioamperio. El compromiso también incluye el tramo de 500 kV de Socabaya Nueva – Montalvo de cerca de 105 km, con un circuito y una capacidad de 1,400 megavoltioamperio. En adición se construirán los enlaces de 220 kV entre las subestaciones de Mantaro Nueva y Campo Armiño, y entre las subestaciones Socabaya Nueva y Socabaya Existente.

En lo referente a las subestaciones, la inversión estará dirigida a ampliar las subestaciones de Campo Armiño (220 kV), Poroma (500/220 kV) y Montalvo (500 kV), así como las nuevas subestaciones de Mantaro Nueva (500/220 kV) y Socabaya Nueva (500/220 kV).

El 26 de setiembre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Ccesión.

**349. Concesión Única para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de las Bandas 1710-1770 MHz y 2110-2170 MHz (Bloques A y B) a Nivel Nacional.-**

El 22 de julio de 2013 se adjudicó el Bloque "A" a TELEFÓNICA MÓVILES S.A., al obtener el mayor puntaje.

Ofertas Económicas para el Bloque A:

POSTOR PRECALIFICADO	A	B <sub>i</sub>	PUNTAJE DEL POSTOR i $Pf_i = 100 * (B_i / A)$
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	63,384,000	103,000,000	162.502
TELEFÓNICA MÓVILES S.A.	63,384,000	152,229,000	240.169
AMERICATEL PERÚ S.A.	63,384,000	84,600,123	133.472

El Bloque "B" fue adjudicado a AMERICATEL PERÚ S.A. al obtener mayor puntaje.

Oferta Económicas para el Bloque B:

POSTOR PRECALIFICADO	A	B <sub>i</sub>	PUNTAJE DEL POSTOR i $Pf_i = 100 * (B_i / A)$
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	63,384,000	93,000,000	146.725
AMERICATEL PERÚ S.A.	63,384,000	105,511,176	166.463

La inversión estimada es de US\$ 1,018'423,877.9 resultado de: ((US\$ 152'229,000 + US\$ 105'511,176) / 1.18) + US\$ 800'000,000)

Las concesiones de las bandas de telecomunicaciones permitirán habilitar el servicio de conexión a internet móvil de alta velocidad con tecnología Long Term Evolution (LTE), que es conocida comercialmente como 4G a nivel internacional.

En los siguientes 5 años 234 distritos del Perú tendrán cobertura 4G. A mediados del año 2017, tendrán cobertura ciudades como Iquitos, que no ha tenido un despliegue de cobertura a internet en forma importante, además de Iquitos, Lima, Arequipa y Trujillo, entre otros. Se logrará que aproximadamente 4 millones de familias tengan acceso a internet.

Se trata de una concesión autosostenible con un plazo de 20 años renovables.

El 30 de setiembre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión del Bloque B.

El 10 de octubre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión del Bloque A.

**350. Masificación del Uso de Gas Natural a Nivel Nacional.-**

El 25 de julio de 2013 se adjudicó la Buena Pro, para la Concesión Sur Oeste, a Gas Natural Internacional SDG S.A. (España), al ofrecer 64 mil conexiones a consumidores residenciales en un plazo de 7 años, desde la puesta de operación comercial que se dará en el segundo semestre del 2015

Para la Concesión Norte, se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Promigas – Surtigas (Colombia), al ofrecer 150 mil 137 conexiones residenciales a gas natural en un plazo de 5 años, desde la puesta de operación comercial que se dará en el segundo semestre del 2015.

Ofertas Económicas:

Concesión Sur Oeste		
Postor	Ofertados	Valor Presente de ofertados
Gas Natural Internacional SDG S.A.	64,000	46,470
Consorcio Promigas – Surtigas	35,878	29,507

Concesión Norte		
Postor	Ofertados	Valor Presente de ofertados
Consorcio Promigas – Surtigas	150,137	126,282
Gas Natural Internacional SDG S.A.	166,000	118,974

En ambos casos, la oferta duplicó el mínimo establecido en las Bases del Concurso para las conexiones a consumidores residenciales (la inversión total estimada con el mínimo previsto en la Bases era de US\$ 205 millones). Ambos concesiones tienen el carácter de integrales, es decir, que el Concesionario se encarga del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural por red de ductos.

La Concesión Norte comprende a Chimbote y Huaraz (Ancash), Trujillo y Pacasmayo (La Libertad), Cajamarca, y Chiclayo y Lambayeque (Lambayeque); mientras que la Concesión Suroeste a Arequipa, Moquegua e Ilo (Moquegua) y Tacna.

Ambas concesiones permitirán brindar gas más barato que otros combustibles sustitutos en beneficio de más 214 mil familias, así como la descentralización de su consumo.

El Factor de competencia fue la cantidad de conexiones ofertada por el Postor y el plazo en que las realizara (a menor plazo mayor valor para su oferta).

La inversión estimada es de US\$ 205'000,000.

El 31 de octubre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión con los adjudicatarios, Gas Natural Internacional SDG S.A. (Concesión Sur Oeste) y Consorcio Promigas – Surtigas (Concesión Norte).

**351. Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima.-**

El 17 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro a Técnicas de Desalinización de Aguas S.A. (España) al ofrecer la siguiente propuesta económica:

- RPI para la Escala de Producción I: S/. 34'403,164
- RPMO para la Escala de Producción I: S/. 7'858,474
- Consumo Específico de Energía en la Producción de Agua Potable (Kw-h/m<sup>3</sup>): 3.60
- Consumo Específico de Energía en el Tratamiento de Aguas Residuales (Kw-h/m<sup>3</sup>): 0.68

Propuestas económicas:

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

POSTOR	Factor de Competencia			
	RPI para la Escala de Producción I (RPI EPI)	RPMO para la Escala de Producción I (RPMO EPI)	Consumo Específico de Energía en la Producción de Agua Potable (Kw-h/m <sup>3</sup> )	Consumo Específico de Energía en el Tratamiento de Aguas residuales (Kw-h/m <sup>3</sup> )
Consorcio JJC - Inima	S/. 34,876,762	S/. 9,468,041	3.39	0.25
Consorcio Aguas de Lima Sur	S/. 36,919,293	S/. 7,929,484	3.58	0.58
Técnicas de Desalinización de Aguas S.A.	S/. 34,403,164	S/. 7,858,474	3.6	0.68

El plazo de la concesión es de 25 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 100'000,000.

El 12 de mayo de 2014 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

### 352. Proyecto Chavimochic - Tercera etapa.-

El 18 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro al Consorcio Río Santa – Chavimochic integrado por Odebrecht Participaciones e Inversiones S.A., Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Graña y Montero S.A.A., al ofrecer la siguiente propuesta económica:

- COo: US\$ 373'813,112.00
- RPIo: US\$ 25'100,000.00
- RPMOo: US\$ 8'249,421.60

Ofertas económicas:

Postor	Factores	Propuesta Económica (US\$)	Oferta Económica	Adjudicatario de la Buena Pro
Consorcio Río Santa - Chavimochic integrado por: Odebrecht Participaciones e Inversiones S.A., Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Graña y Montero S.A.A.	COo	373'813,112.00	0.8316	X
	RPIo	25'100,000.00		
	RPMOo	8'249,421.60		
Consorcio Cintra - JJC integrado por: Cintra Infraestructuras S.A. y JJC Contratistas Generales S.A.	COo	318'883,200.00	0.9161	
	RPIo	39'478,700.00		
	RPMOo	9'208,416.86		
Constructora Queiroz Galvao S.A. - Sucursal Perú	COo	373'813,112.00	0.9624	
	RPIo	38'115,000.00		
	RPMOo	8'249,421.60		

La concesión de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto comprende:

- Diseño y construcción de las obras de la Tercera Etapa:  
 Presa Palo Redondo, permitirá regular las aguas del Río Santa para asegurar la cobertura de riego a la totalidad de las tierras del proyecto. Capacidad útil de 366 MMC y una altura de presa de 97.0 m.  
 Tercera Línea de cruce del Río Virú, que asegurará la disponibilidad de los caudales requeridos en los valles e intervalles de Virú, Moche y Chicama, con un diámetro de 2.50 m. y una capacidad de 16.55 m<sup>3</sup>/s  
 Canal Madre tramo Moche-Chicama-Urricape, que permitirá conducir las aguas del Río Santa hasta el Valle de Chicama y Pampas de Urricape, con una longitud de 127.866 Km y una capacidad variable de 37.5 a 5.5 m<sup>3</sup>/s.  
 Sistema de conducción lateral para el sector Urricape por debajo del Canal Madre, mediante tuberías en una longitud de 18.26 Km.  
 Remodelación integral del Sistema de tomas del Canal Madre tramo Chao-Virú-Moche.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Sistema de control, medición y automatización con cobertura integral, para toda la infraestructura hidráulica mayor del proyecto.

- Operación y mantenimiento de las Obras Hidráulicas Mayores de la I, IR y III Etapa.
- Prestación del servicio de suministro de agua a los usuarios del proyecto (poblacional, agrícola e hidroenergético).

El plazo de la concesión es de 25 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 573'684,398.

El 09 de mayo de 2014 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

**353. Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chipe, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Empalme PE-3N.-**

El 19 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro al consorcio CONSIERRA TRAMO II conformado por SACYR CONCESIONES SL y CONSTRUCTORA MALAGA HNOS S.A, al ofrecer la siguiente propuesta económica:

- PRM: US\$ 147'345,452.75
- PAMPI: US\$ 30'376,853.41
- PAMO: US\$ 21'383,278.99

Propuestas Económicas:

Postor	Sobres Nº 3		
	PRM \$	PAMPI \$	PAMO \$
CONSORCIO DEL PACÍFICO ICA - OBRAINSA conformado por CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V. - CONOISA y OBRAS DE INGENIERÍA S.A. - OBRAINSA	147'300,000.00	40'100,000.00	21'000,000.00
CONSORCIO VIAL SIERRA NORTE conformado por GRAÑA Y MONTERO S.A.A. e INGENIEROS CIVILES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A. - ICCGSA	147'339,989.00	48'340,000.00	21'380,000.00
CONSORCIO VIAL LONGITUDINAL DE LA SIERRA NORTE conformado por JJC CONTRATISTAS GENERALES S.A., BESCO S.A.C. y BESALCO S.A.	147'300,000.00	38'330,000.00	21'300,000.00
GRUPO ISOLUX CORSÁN CONCESIONES S.A.	147'271,782.15	48'511,932.27	21'361,897.21
CONSORCIO QHAPAQ ÑAN conformado por ODEBRECHT LATINVEST PERÚ S.A.C. Y ODEBRECHT PARTICIPACOES E INVESTIMENTOS S.A.	147'345,454.74	42'043,070.86	21'383,280.98
CONSORCIO COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. - IMESAPI S.A. conformado por COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. e IMESAPI S.A.	144'251,200.20	48'691,606.14	21'383,280.99
CONCESIONARIA VIAL NORTE conformado por HIDALGO E HIDALGO S.A. Y CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN S.A.	147'325,000.00	40'127,153.00	17'961,956.00
CONSIERRA TRAMO II conformado por SACYR CONCESIONES SL Y CONSTRUCTORA MALAGA HNOS S.A.	147'345,452.75	30'376,853.41	21'383,278.99

El proyecto tiene una longitud aproximada de 875 Km, en los cuales se ejecutarán una serie de intervenciones.

El plazo de la concesión es de 25 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 552'000,000.

El 28 de mayo de 2014 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**354. Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro.-**

El 23 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro al CONSORCIO TV AZTECA – TENDAI, por su oferta económica de US\$ 333´190,994.00.

El proyecto comprende el diseño, construcción, adquisición, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (aproximadamente 13,400 Km) para conectar a 22 capitales de región y 180 capitales de provincia.

El plazo de la concesión es de 20 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 275´880,000.

El 17 de junio de 2014 se suscribió el Contrato de Concesión.

**2014**

**355. Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.-**

El 28 de marzo de 2014 se adjudicó la buena pro al único postor Consorcio Nuevo Metro de Lima, integrado por las empresas Cosapi S.A., Salini Impregilo S.p.A. Iridium Concesiones de Infraestructura S.A., Vialia Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructura S.L., Ansaldo Breda SpA. y Ansaldo STS SpA. (España – Italia - Perú).

Propuesta económica

Oferta Económica válida

Factor de competencia:

Importe por el Cofinanciamiento Ofertado: US\$ 3,695´094,879.32

Importe por la Retribución por Mantenimiento y Operación (RPMO): US\$ 108´882,340.44

Línea 2 Ate – Callao: US\$ 105´914,607.01

Ramal Faucett – Gambetta: US\$ 2´967,733.43

El Proyecto consiste en la implementación de una línea de metro subterráneo en el eje Este – Oeste de la ciudad, de 27 km de longitud (Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima), y un ramal de 8 km correspondiente a la Av. Elmer Faucett desde la Av. Oscar Benavides (Colonial) hasta la Av. Néstor Gambetta.

Conecta los distritos de Ate Vitarte, Santa Anita, San Luis, El Agustino, La Victoria, Breña, Jesús María, Cercado de Lima, San Miguel, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua, Cercado del Callao, en los cuales existen centros generadores de viajes, tales como centros de Servicios, de Salud, Educativos, Gubernamentales, Comerciales, Financieros, etc. que involucran a aproximadamente 2,4 millones de habitantes.

El Proyecto contempla:

- La Construcción de un total de 35 km de túnel subterráneo (27 km de la línea Este – Oeste y 8 km del tramo Av. Elmer Faucett – Av. Néstor Gambetta).
- La construcción de estaciones de pasajeros, las cuales serán construidas mediante el método Cut&Cover y en caverna.
- La construcción e implementación de patios talleres.
- La implementación de la superestructura, el equipamiento electromecánico, sistemas ferroviarios y la alimentación eléctrica, necesarios para la operación del metro.
- La adquisición de material rodante.
- Las frecuencias previstas al inicio de la explotación serán de 3 minutos en hora punta y 4.5 minutos en hora valle.
- Se ha estimado una demanda aproximada de 600,000 pasajeros por día, al inicio de la operación.
- El Proyecto se interconectará con la Línea 1 del Metro de Lima, el Corredor Segregado de Alta Capacidad I – COSAC I o Metropolitano, la futura Línea 3 del Metro de Lima. La Operación y mantenimiento de la Línea 2 y del Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El plazo de la concesión es de 35 años y la Inversión estimada es de US\$ 5,075'150,000. Dicho monto corresponde a inversión obligatoria.

El 28 de abril de 2014 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

### 356. **Aeropuerto Internacional Chinchero – Cusco.-**

El 25 de abril de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Kuntur Wasi, integrado por las empresas Corporación América S.A. y Andino Investment Holding S.A. (Argentina - Perú), al haber presentado la mejor propuesta económica:

Postor Calificado	Oferta Económica	Factor de Competencia
Consorcio Aeropuerto Chinchero, integrado por las empresas Vinci Airports S.A.S., Vinci Concessions S.A.S. y Graña y Montero S.A.A.	Válida	Valor del Fondo de Pagos del PAO ofertado: US\$ 411'054,309 Porcentaje de Reintegro del Cofinanciamiento Ofertado: 100%
Consorcio Kuntur Wasi, integrado por las empresas Corporación América S.A. y Andino Investment Holding S.A.	Válida	Valor del Fondo de Pagos del PAO ofertado: US\$ 264'758,697 Porcentaje de Reintegro del Cofinanciamiento Ofertado: 100%
Consorcio Aeroportuario Imperial, integrado por las empresas Grupo Odinsa S.A. y Mota Engil Perú S.A.	Válida	Valor del Fondo de Pagos del PAO ofertado: US\$ 348'000,000 Porcentaje de Reintegro del Cofinanciamiento Ofertado: 44%

Concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del nuevo aeropuerto ubicado en los distritos Chinchero y Huayllabamba, provincia de Urubamba, Cusco.

El plazo de la concesión es de 40 años y la inversión estimada es de US\$ 537'000,000. Dicho monto corresponde a inversión obligatoria.

El 04 de julio de 2014 se suscribió el contrato de concesión con el Consorcio Kuntur Wasi.

### 357. **Terminal Portuario General San Martín – Pisco.-**

El 30 de abril de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Paracas, integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucuman – Engenharia e Empreendimentos Ltda. y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.(España-Brasil), al ofrecer mayor inversión en obras adicionales.

Postor	Factor
Consorcio Terminales Portuarios Andino - Pisco integrado por las empresa Andino Investment Holding S.A.A. e Inversiones Portuarias S.A.	Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 20 pies lleno con grua: 10% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 40 pies lleno con grua: 13% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de las Tarifas para carga fraccionada: 0% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa por carga granel sólido: 15%
Consorcio APM Terminal Pisco, integrado por las empresas APM Terminals B.V. y UNIPORT S.A.	Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 20 pies lleno con grua: 10% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 40 pies lleno con grua: 13% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de las Tarifas para carga fraccionada: 22.03% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa por carga granel sólido: 22.03%
Consorcio Parracas integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucuman - Engenharia e Empreendimentos Ltda. Y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.	Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 20 pies lleno con grua: 10% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa de contenedor de 40 pies lleno con grua: 13% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de las Tarifas para carga fraccionada: 22.03% Porcentaje de descuento ofertado, respecto de la Tarifa por carga granel sólido: 22.03%

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Luego se aplicó la fórmula contenida en el Apéndice N° 1 del Anexo N° 9 de las Bases, a cada propuesta económica presentada:

Postor	Factor: ITE
Consorcio Terminales Portuarios Andino - Pisco integrado por las empresa Andino Investment Holding S.A.A. e Inversiones Portuarias S.A.	Indice Tarifario Estándar(ITE): 0.92814
Consorcio APM Terminal Pisco, integrado por las empresas APM Terminals B.V. y UNIPORT S.A.	Indice Tarifario Estándar(ITE): 0.79348
Consorcio Parracas integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucuman - Engenharia e Empreendimentos Ltda. Y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.	Indice Tarifario Estándar(ITE): 0.79348

Al haberse producido un empate en el Factor ITE, conforme a lo establecido en las Bases se procedió a abrir los Sobres N° 3- IC y se dio lectura de su contenido:

Postor	Factor: Inversión Complementaria
Consorcio APM Terminal Pisco, integrado por las empresas APM Terminals B.V. y UNIPORT S.A.	US\$ 39'105,000.00
Consorcio Parracas integrado por las empresas Servinoga S.L., Pattac Empreendimentos e Participacoes S.A., Tucuman - Engenharia e Empreendimentos Ltda. Y Fortesolo Servicios Integrados Ltda.	US\$ 80'000169.00

El plazo de la concesión es de 30 años y la inversión estimada es de US\$ 128'800,000. Dicho monto corresponde a inversión obligatoria.

El 21 de julio de 2014 se realizó la suscripción del contrato de concesión.

### **358. Línea de Transmisión 220 kV La Planicie – Industriales y Subestaciones Asociadas.-**

El 29 de mayo de 2014 se adjudicó la buena pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al ofrecer la siguiente propuesta económica:

Costo de Inversión: US\$ 35'355,278.00

Costo de Operación y Mantenimiento anual: US\$ 1'060,658.00

Propuestas Económicas:

Postor	Costo de Inversión US\$	Costo O y M anual US\$	Costo de Servicio Total US\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	35'355,278.00	1'060,658.00	5'449,791.52
Luz del Sur S.A.A.	39'000,000.00	1'240,000.00	6'081,602.64
Abengoa Perú S.A.	41'484,195.00	900,000.00	6'049,999.70

El plazo de la concesión es de 30 años, más el plazo de construcción, que será de 24 meses contados a partir de la suscripción del Contrato de Concesión.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 35'355,278.

El 11 de setiembre de 2014 se suscribió el contrato de concesión.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**359. Sistema de Telecabinas de Kuélap.-**

El 30 de mayo de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Telecabinas Kuélap (único postor), conformado por las empresas POMAGALSKI S.A.S. e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A., cuya oferta económica fue la siguiente:

PPO sin IGV: US\$ 17'893,191.00 (utilizando el tipo de cambio: 2.802)

RPMO sin IGV: S/. 3'521,765.00

El plazo de la concesión es de 20 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 17'893,191.

El 15 de octubre de 2014 se realizó la suscripción del contrato.

**360. Línea de Transmisión 220 kV Moyobamba - Iquitos y Subestaciones Asociadas.-**

El 05 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Isolux Transmisora Peruana (Isolux Ingeniería S.A. - Isolux de México S.A. de C.V.) por presentar la siguiente oferta económica:

Costo de Inversión: US\$ 499'175,573.

Costo de Operación y Mantenimiento anual: US\$ 12'694,569.29

Ofertas económicas:

Postor	Costo de Inversión US\$	Costo de O y M anual US\$	Costo de Servicio Total US\$
Consorcio Isolux Transmisora Peruana (Isolux Ingeniería S.A. - Isolux de México S.A. de C.V.)	499'175,573.19	12'694,569.29	74'664,050.71
Abengoa Perú S.A.	579'428,062.00	14'785,189.00	86'717,507.90

El plazo de la concesión es de 30 años, más el plazo de construcción, que será de 52 meses contados a partir de la suscripción del Contrato de Concesión.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 499'175,573.

El 06 de octubre de 2014 se suscribió el contrato de concesión.

**361. Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano<sup>2</sup>.-**

El 30 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Gasoducto Sur Peruano.

Propuesta Económica:

Costo del servicio: US\$ 7, 328'654,511.00

El objetivo es la entrega en concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y transferencia al Estado Peruano al término del plazo de la concesión de las siguientes obras de infraestructura:

- Obras de reforzamiento del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural. Incluye ductos de reforzamiento desde la Planta de Separación Malvinas hasta el punto de conexión.
- Construcción de gasoducto y/o poliducto desde el sistema de transporte de gas natural existente (entre Malvinas y Chiquintirca) hasta la provincia de Anta en la región Cusco, que está en capacidad de suministrar gas natural a la futura central térmica de Quillabamba y a la costa sur del país.
- Construcción del Gasoducto Sur Peruano, desde la provincia de Anta hasta la costa sur del país.

<sup>2</sup> Mediante Resolución Suprema N° 004-2017-EM, publicada el 15 de febrero de 2017, se declaró que la Terminación de la Concesión del Proyecto se produjo el 24 de enero de 2017 al no haber acreditado el Concesionario el cumplimiento del Cierre Financiero dentro del plazo contractual establecido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.7 de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**362. Línea de Transmisión 220 kV Friaspata – Mollepata y Subestación Orcotuna 220/60 kV.-**

El 07 de agosto de 2014 se adjudicó la buena pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. por presentar el costo de servicio total más bajo, US\$ 5'718,307.05

Ofertas económicas:

Línea de Transmisión 220 kV Friaspata – Mollepata:

Postor	Costo de Inversión (US\$)	Costo de Operación y Mantenimiento anual (US\$)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	25'983,607.00	605,343.00
Abengoa Perú S.A.	30'960,359.00	899,279.00

Subestación Orcotuna 22/60 kV:

Postor	Costo de Inversión (US\$)	Costo de Operación y Mantenimiento anual (US\$)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	12'800,155.00	298,206.00
Abengoa Perú S.A.	12'939,429.00	375,841.00

Postor	Costo de Servicio Total (US\$)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	5'718,307.05
Abengoa Perú S.A.	6'725,000.24

El plazo de la concesión es de 30 años.

La inversión estimada es de US\$ 38'783,762.

El 19 de noviembre de 2014 se realizó la suscripción del Contrato.

**2015**
**363. Línea de Transmisión Azángaro – Juliaca – Puno 220 Kv.-**

El 12 de febrero de 2015 se adjudicó la buena pro al Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. - AC Capitales SAFI.

El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 5'687,976.32

Ofertas de Postores:

POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$
Abengoa Perú S.A	46'001,612.00	1'392,820.00
Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. -AC Capitales	36'812,000.00	1'118,000.00
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	55'856,229.00	1'696,538.00
Cobra instalaciones y Servicios S.A.	48'969,658.57	1'663,876.34

POSTOR	Costo de Servicio Total US\$
Abengoa Perú S.A	7'103,628.36
Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. -AC Capitales	5'687,976.32

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	8'630,734.56
Cobra instalaciones y Servicios S.A.	7'743,148.86

El monto de inversión estimada es de US\$ 36'812,000.00 y el plazo de la concesión es por 30 años.

El 18 de junio de 2015 se suscribió el contrato de concesión con la empresa concesionaria Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.

**364. Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas.-**

El 22 de julio de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA.

El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 6'570,087.50

Ofertas de Postores:

POSTOR	Costo de Inversión (US\$)	Costo OyM anual (US\$)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	42'703,410.00	1'268,730.00
Abengoa Perú S.A	44'231,016.00	1'250,000.00

POSTOR	Costo de Servicio Total (US\$)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	6'570,087.50
Abengoa Perú S.A	6'741,000.10

El monto de inversión estimada es de US\$ 42'703,410.00.

El 11 de noviembre de 2015 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

**365. Línea de Transmisión 220 kV Montalvo - Los Héroes y Subestaciones Asociadas.-**

El 16 de diciembre de 2015 se adjudicó la Buena Pro a RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A.

El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 3'130,060.61.

Las Ofertas de los Postores fueron las siguientes:

POSTOR	COSTO DE INVERSIÓN US\$	COSTO O&M ANUAL US\$	COSTO DE SERVICIO TOTAL US\$
RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A.	20,219,000	620,000	3,130,060.61
CONSORCIO EDEMSA SUR (ELÉCTRICA DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. - ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN PERÚ S.A.)	39,677,527	1,250,000	6,127,632.70
CONELSUR S.A.C.	39,070,000	1,277,340	6,175,713.32

El monto de inversión estimado es de US\$ 20'219,000.

El 12 de setiembre de 2016 se suscribió el contrato de concesión.

**2016**

**366. Concesiones Únicas para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de Tres Bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional.-**

El 26 de mayo de 2016 se adjudicó la Buena Pro para los Bloques B, C y A.

Bloque B

Postor Precalificado	A	Bi	Puntaje del Postor i $O_i = 100 * (B_i/A)$
----------------------	---	----	---

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	284'700,000	306'000,001	107.481559887
ENTEL PERÚ S.A.	284'700,000	290'206,123	101.934008781
TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	284'700,000	305'007,700	107.133017211

Se adjudicó la Buena Pro del Bloque B al Postor AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C., por haber obtenido el mayor puntaje.

Bloque C

Postor Precalificado	A	Bi	Puntaje del Postor i Oi = 100 * (Bi/A)
ENTEL PERÚ S.A.	284'700,000	290'206,123	101.934008781
TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	284'700,000	315'007,700	110.645486476

Se adjudicó la Buena Pro del Bloque C al Postor TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A., por haber obtenido el mayor puntaje.

Bloque A

Postor Precalificado	A	Bi	Puntaje del Postor i Oi = 100 * (Bi/A)
ENTEL PERÚ S.A.	284'700,000	290'206,123	101.934008781

Finalmente, se adjudicó la Buena Pro del Bloque A al Postor ENTEL PERÚ S.A., por haber obtenido el mayor puntaje.

El monto de inversión estimado es de US\$ 1680'000,000.

El 20 de julio de 2016 fueron suscritos los contratos de Concesión para cada uno de los tres bloques de la Banda.

**2017****367. Línea de Transmisión Aguaytía-Pucallpa (Segundo Circuito).-**

El 19 de mayo de 2017 se adjudicó la Buena Pro a TERNA PLUS S.R.L. de Italia al ofrecer la siguiente propuesta económica.

Costo de Inversión: US\$ 8'830,000.00

Costo de Operación y Mantenimiento anual: US\$ 307,000.00

Propuestas Económicas:

Postor Precalificado	Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$	Costo de Servicio Total US\$
CONSORCIO EDEMSA (Eléctricas de medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. - Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	26'589,100.00	1'137,830.00	4'438,698.12
TERNA PLUS S.R.L.	8'830,000.00	307,000.00	1'403,188.49
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	24'530,000.00	613,250.00	3'658,493.91

El proyecto tiene como objetivo la concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una línea de transmisión de 132 km aproximadamente con una capacidad de 80 MVA; con



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

la finalidad de reforzar la capacidad de suministro en la Subestación Pucallpa, para atender la creciente demanda que se concentra en esta subestación. Luego, al operar en paralelo este nuevo circuito con el actual circuito conformado por la L.T. Aguaytía-Pucallpa 138 kV, se obtendrá una mayor capacidad de transmisión y confiabilidad en el suministro de energía a la Subestación Pucallpa.

El plazo de la concesión es de 30 años, más el plazo de construcción, que será de 36 meses contados a partir de la suscripción del Contrato de Concesión.

El monto de inversión estimado es de US\$ 8'830,000.00

### **368. Hidrovía Amazónica (Segunda Convocatoria).-**

El 06 de julio de 2017 se adjudicó la buena pro al Consorcio Hidrovías II, conformado por las empresas Sinohydro Corporation Ltd. y Construcción y Administración S.A., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje:

Costo de Inversión: US\$ 95'000,000.00

Propuestas Económicas:

<b>Postor</b>	<b>PAO (US\$)</b>	<b>PAMO (US\$)</b>	<b>Resultado</b>
CONSORCIO HIDROVÍAS II	24'433,325.43	17'858,968.94	88,962311
CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION CO. - CCCC	25'600,000.00	20'100,000.00	97,696795
JAN DE NUL N.V.	25'761,233.55	20'331,434.90	98,650918

El proyecto tiene como objeto el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de navegabilidad a través de obras de dragado, mediciones de nivel y monitoreo en los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas, a fin de garantizar el tráfico de mercancías y pasajeros las 24 horas de los 365 días del año.

El plazo de la concesión es de 20 años.

El monto de inversión estimado es de US\$ 95'000,000.00

### **369. "Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Subestaciones Asociadas" y "Enlace 500 kV Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas".-**

El 30 de octubre de 2017 se adjudicó la buena pro de los proyectos integrales a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje:

Costo de Inversión: US\$ 272'040,106.00

Propuestas Económicas:

**"Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Subestaciones Asociadas"**

Postor	Total Costo de Inversión US\$	Total Costo de O&M US\$
Consorcio CSG-POWERCHINA (China Southern Power Grid International (HK) Co. Ltd. – Sinohydro Corporation Limited)	225'603,270.67	5'835,305.15
Red Eléctrica Internacional S.A.U.	186'262,369.17	4'269,492.36
Conelsur S.A.C.	321'759,178.38	7'375,341.24
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	149'605,957.00	3'753,407.00
Consorcio TERNA PLUS S.R.L. y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	156'187,000.00	2'848,000.00

**"Enlace 500 kV Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas"**

Postor	Total Costo de Inversión US\$	Total Costo de O&M US\$
Consorcio CSG-POWERCHINA (China Southern Power Grid International (HK) Co. Ltd. – Sinohydro Corporation Limited)	174'954,869.75	4'525,267.07
Red Eléctrica Internacional S.A.U.	134'325,549.96	3'773,614.51
Conelsur S.A.C.	232'040,821.62	6'518,735.76
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	122'434,149.00	3'071,704.00
Consorcio TERNA PLUS S.R.L. y COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	134'213,000.00	2'600,000.00

Los proyectos tienen como objeto la concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de dos líneas de transmisión en 500 kV de 390 y 184 km aprox. con capacidades de 1,400 MVA y 600 MVA respectivamente; estos proyectos reforzarán el transporte de la energía de la zona del Mantaro y darán salida a la energía proveniente de nuevos desarrollos hidroeléctricos de la zona.

El plazo de la concesión es de 30 años más el periodo de construcción (38 y 40 meses).

El monto de inversión estimado es de US\$ 272'040,106.00

**370. Línea de Transmisión 220 kV Tintaya - Azángaro.-**

El 30 de noviembre de 2017 se adjudicó la buena pro a la empresa Red Eléctrica de Sur S.A. – REDESUR, al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje:

Costo de Inversión: US\$ 12'131,848.35

Propuestas Económicas:

Postor	Total Costo de Inversión US\$	Total Costo de O&M US\$
Red Eléctrica de Sur S.A. – REDESUR	12'131,848.35	334,467.59
Celeo Redes, S.L.	27'889,015.00	1'126,698.00

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Conelsur S.A.C.	26'560,000.00	1'200,000.00
Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	23'432,522.11	1'162,330.11
Interconexión Eléctrica y Servicios S.A. E.S.P.	28'334,407.00	781,006.00
Abengoa Perú S.A.	30'805,516.18	1'400,000.00

Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una línea de transmisión en 220 kV de 128 km aprox. con capacidad 450 MVA. Esta línea de transmisión reforzará el transporte de la energía existente en el sur del país.

El plazo de la concesión es de 30 años más el periodo de construcción (36 meses).

El monto de inversión estimado es de US\$ 12'131,848.35

### **371. Licitación Pública de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones: Amazonas, Ica y Lima".-**

El 18 de diciembre de 2017, se adjudicaron tres proyectos que tienen como objetivo incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de: (i) la ampliación de las Redes de Transporte de Banda Ancha hasta las Capitales de Distrito, y (ii) la implementación de Redes de Acceso para la prestación de los servicios; beneficiando a 586 localidades rurales.

Los proyectos adjudicados son:

#### **PROYECTO AMAZONAS**

Se adjudicó la buena pro al **Consorcio GMC CONECTA**, integrado por: GMC Engineering Solutions S.A.C.; Satel Telecomunicaciones y Datos S.A.C.; y, Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Lited, al presentar la propuesta con mayor puntaje.

Costo Total de Inversión es de: US\$ 57'814,486.00 (sin IGV).

Propuestas realizadas:

<b>POSTOR APTO</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO (PTi)</b>	<b>PUNTAJE ECONÓMICO</b>	<b>PUNTAJE FINAL (PFi) = PTi + PEi</b>
Consorcio Integración Tecnológica del Perú	65.00	13.06	78.06
Gilat Networks Perú S.A	53.67	25.21	78.87
Consorcio GMC CONECTA	63.62	35.00	98.62

#### **PROYECTO ICA**

Se adjudicó la buena pro al **Consorcio GMC CONECTA**, integrado por: GMC Engineering Solutions S.A.C.; Satel Telecomunicaciones y Datos S.A.C.; y, Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Lited, al presentar la propuesta con mayor puntaje.

Costo Total de Inversión es de: US\$ 22'831,772.00 (sin IGV).

Propuestas realizadas:

<b>POSTOR APTO</b>	<b>PUNTAJE TÉCNICO (PTi)</b>	<b>PUNTAJE ECONÓMICO</b>	<b>PUNTAJE FINAL (PFi) = PTi + PEi</b>
--------------------	------------------------------	--------------------------	--

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Consortio Integración Tecnológica del Perú	40.11	12.84	52.94
Gilat Networks Perú S.A	42.32	35.00	77.32
Consortio GMC CONECTA	65.00	22.46	87.46

**PROYECTO LIMA**

Se adjudicó la buena pro a la empresa América Móvil Perú S.A.C., al presentar la propuesta con mayor puntaje.

Costo Total de Inversión es de: US\$ 58'832,520.34 (sin IGV).

Propuestas realizadas:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
Consortio Integración Tecnológica del Perú	36.37	2.81	39.18
América Móvil Perú S.A.C.	65.00	35.00	100.00
Gilat Networks Perú S.A	40.69	4.02	44.71

**372. Licitación Pública de los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Regiones: Junín, Puno, Moquegua y Tacna".-**

El 18 de diciembre de 2017, se adjudicaron cuatro proyectos que tienen como objetivo incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, a través de: (i) la ampliación de las Redes de Transporte de Banda Ancha hasta las Capitales de Distrito, y (ii) la implementación de Redes de Acceso para la prestación de los servicios; beneficiando a 845 localidades rurales.

Los proyectos adjudicados son:

**PROYECTO JUNÍN**

Se adjudicó la buena pro al **Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú**, integrado por: Eléctricas de Medellín Perú S.A.; Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.A.; y, Tuensa International Corporation, al presentar la propuesta con mayor puntaje.

Costo Total de Inversión es de: US\$ 63'060,430.51 (sin IGV).

Propuestas realizadas:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL (PFI) = PTi + PEi
Gilat Networks Perú S.A	15.00	3.04	18.05
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	65.00	35.00	100.00

**PROYECTO PUNO**

Se adjudicó la buena pro al **Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú**, integrado por: Eléctricas de Medellín Perú S.A.; Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.A.; y, Tuensa International Corporation, al presentar la propuesta con mayor puntaje.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Costo Total de Inversión es de: US\$ 74'337,584.75 (sin IGV).

Propuestas realizadas:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL (PFi) = PTi + PEi
Gilat Networks Perú S.A	2.65	1.74	4.39
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	75.00	25.00	100.00

**PROYECTO MOQUEGUA-TACNA**

Se adjudicó la buena pro al **Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú**, integrado por: Eléctricas de Medellín Perú S.A.; Amitel Perú Telecomunicaciones S.A.A.; y, Tuensa International Corporation, al presentar la propuesta con mayor puntaje.

Costo Total de Inversión es de: US\$ 30'598,433.90 (sin IGV).

Propuestas realizadas:

POSTOR APTO	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL (PFi) = PTi + PEi
Consortio Integración Tecnológica del Perú	65.00	5.99	70.99
Gilat Networks Perú S.A	56.36	16.22	72.57
Consortio Telecomunicaciones Rurales del Perú	65.00	35.00	100.00
Consortio GMC Conecta	63.73	23.03	86.76

**C. OPCIÓN DE TRANSFERENCIA****C.1 VIGENTES****373. Proyecto Minero Bayovar (Salmueras).-**

El 04 de agosto de 2008, Américas Petrogas de Canadá se adjudicó la concesión de Salmueras del Proyecto Bayóvar, Piura, al ofrecer por derecho de opción US\$ 328,000.

El proceso de promoción de las concesiones mineras de Salmueras considera un período de opción de hasta cuatro años de vigencia, tiempo para que Américas Petrogas realice estudios que le permitan confirmar la rentabilidad del proyecto. Además, la empresa deberá pagar US\$ 250 mil dólares como monto fijo en caso decida ejercer su opción de transferencia y un pago semestral de US\$ 33 dólares por tonelada de producto vendido en la etapa de comercialización del proyecto.

**374. Proyecto Minero Magistral (Empresa Activos Mineros S.A.).-**

El 15 de abril de 2011, Compañía Minera Milpo S.A.A. se adjudicó la buena pro con su propuesta económica de US\$ 8'020,000.00 como precio por derecho a opción, y un periodo de opción de no más de 48 meses. El monto de la inversión estimada es de US\$ 400'000,000.

La minera Milpo (controlada por la brasileña Votorantim), pagará por toda la vida útil de la mina un 2% de los ingresos de las ventas netas anuales si desarrolla el proyecto y pagará regalías.

Se destinarán US\$ 65 MM a las comunidades.



Magistral es un yacimiento de cobre con contenidos de molibdeno y plata. El 03 de junio de 2011 se realizó la suscripción del contrato.

## C.2 NO EJERCIDAS

### **375. Cañariaco-Jhuamarca (Minero Perú).-**

Yacimiento de cobre y oro. El 25 de enero de 1994 se otorgó los derechos para explorar el yacimiento a Placer Dome del Perú, que ofreció US\$ 5.0 MM por la opción de compra, además de pagos de US\$ 2'100,000 durante tres años por el derecho de vigencia de la opción y un compromiso de inversión de US\$ 2'450,000.

El 21 de mayo de 1997 Placer Dome del Perú, comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia de las concesiones mineras, estando obligada al cumplimiento del compromiso de inversión y el pago del derecho de vigencia por los tres años de permanencia en el yacimiento.

### **376. Colpar-Hualatán-Pallacochas (Minero Perú).-**

Yacimientos de oro. El 22 de julio de 1994 se otorgó la buena pro de los yacimientos auríferos de Colpar (Ayacucho), Hualatán (Cajamarca) y Pallacochas (Arequipa) a Cía. Minera San José (subsidiaria chilena de LAC Minerales de Canadá). Esta empresa tendrá los derechos de exploración por los próximos tres años, dentro de los cuales tiene la opción de compra por el monto ofrecido en la subasta (US\$ 1.75 MM por los tres yacimientos). Además, San José pagará US\$ 57,000 anuales por el derecho de vigencia y un compromiso de inversión de US\$ 4.68 MM en exploración.

El 17 de agosto de 1995 decidió no ejercer la opción de transferencia de los yacimientos, estando obligada al cumplimiento del compromiso de inversión mínimo del 20% del monto comprometido para el primer año equivalente a US\$ 80,200 y acreditar el pago por el derecho de vigencia de ese año.

### **377. Cía. Minera Especial Mishki S.A. (Mishki).-**

Yacimiento minero. El 21 de julio de 1995 se otorgó la buena pro de la concesión con opción de compra del Yacimiento Mishki a Sunshine del Perú, con pagos anuales de US\$ 80,000 hasta 3 años por el derecho de opción y compromiso de inversión de US\$ 1'200,000 a efectuar en tres años de ejercicio de opción. Ha ofertado pagar US\$ 1'000,000 por la propiedad minera en caso de ejercer la opción.

El 15 de enero de 1997 Minera Sunshine del Perú S.A., comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia de las concesiones, estando obligada al cumplimiento del compromiso de inversión correspondiente al primer año de US\$ 150,000 y acreditar el pago por el derecho de vigencia correspondiente a 1996 de US\$ 80,000.

### **378. Complejo Agroindustrial de Chao del Proyecto Especial Chavimochic, Inade. –**

Planta de Pasta de Tomate y Terrenos. El 22 de agosto de 1995 se otorgó la concesión con opción de compra por 30 años, a la empresa Tomates del Norte S.A. (TOMANOR S.A.), por US\$ 889,000 el primer año, con incrementos de US\$ 31,000 cada año, por el canon o derecho de uso, con la opción de compra a partir del segundo año por el equivalente a 10 veces el canon según el año que se ejerza.

El 22 de setiembre de 1997 se resuelve el Contrato de Concesión con Opción de Compra, por lo que TOMANOR S.A. pone a disposición del Estado la integridad de los bienes que conforman el complejo.

### **379. San Antonio de Poto, Minero Perú-**

Yacimiento Minero. El 25 de Agosto de 1995 se otorgó la opción de transferencia de las Concesiones Auríferas de San Antonio de Poto a Andrade Gutierrez Mineracao LTD (Brasil). El plazo para ejercer la opción es de 1 año, debiendo pagar US\$ 1'000,000 por el derecho de opción, asimismo el 10 de enero de 1997 se prorroga el plazo por 9 meses adicionales. Si decide ejercer la opción pagará US\$ 6'150,000, más un interés a tasa Libor a un año + 5% sobre los US\$ 6'150,000 por el período comprendido entre el 10 de enero de 1997 a la fecha en ejerza la opción, adicionalmente pagará regalías al Estado equivalente al 6.25% de los ingresos brutos obtenidos por la explotación del yacimiento (en 10 años este monto significa aproximadamente un ingreso de US\$ 9'000,000 a valor presente). Se ha estimado que la inversión comprometida en metas físicas para el período 1999-2008 ascienda a US\$ 25'000,000 aproximadamente.

El 27 de noviembre de 1997 Andrade Gutierrez Mineracao LTD, comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia del yacimiento aurífero.

**380. Prospecto Minero Quicay (Centromín).**

*Minería.* El 19 de julio de 1996 se otorgó la opción de transferencia de las concesiones mineras que conforman el Prospecto Quicay a Barrick Gold Corporation (Canadá), por US\$ 1'000,000 por el derecho de vigencia de opción y una inversión de US\$ 3'000,000 en los dos primeros años, a cuyo vencimiento si decide ejercer la opción pagará US\$ 202'000,000 al contado y comprometiéndose a realizar una inversión de US\$ 7'000,000 en los siguientes tres años.

El 30 de julio de 1998 Barrick Gold Corporation, comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia de estas concesiones mineras, estando obligado al cumplimiento del compromiso de inversión de los dos primeros años y acreditar el pago por el derecho de vigencia de opción.

**381. Unidad Minera Yauricocha (Centromín).**

*Minería.* El 17 de octubre de 1997 se otorgó la opción de transferencia de los activos de la Unidad Minera Yauricocha a la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. - SIMSA, que ofertó US\$ 5'000,000 como precio de transferencia si decide ejercer la opción asumiendo el derecho de explorar y estudiar las concesiones por el plazo máximo de dos años, para ello deberá abonar US\$ 500,000 por el derecho de explorar por un año y otros US\$ 500,000 por el segundo y último año. De otro lado SIMSA adquiere el compromiso de invertir US\$ 2'000,000 en el desarrollo de exploración y ejecución de los estudios técnicos, suma que debe completar a US\$ 7'000,000 si se queda con la unidad.; para la inversión total tiene un plazo de 5 años.

El 01 de marzo de 1999 SIMSA comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia. Han cumplido con entregar los estudios y resultados de sus investigaciones.

**382. Prospecto Aurífero Jaqui (Centromín).****383. Prospecto Aurífero Jarahualli (Centromín).****384. Prospecto Aurífero Huayayoc (Centromín).****385. Proyecto Aurífero Ingenio (Centromín).**

*Minería.* El 04 de marzo de 1998 se otorgó la opción de transferencia de cuatro prospectos auríferos:

El Prospecto Jaqui, ubicado en Caraveli–Arequipa, fue otorgado a A&J Mining Inc. (Estados Unidos) / Minera Dosán S.R.L. (Perú), que ofertó US\$ 160,000 y una regalía de 8% anual como precio de transferencia si decide ejercer la opción, además pagará US\$ 140,000 por el derecho de vigencia de opción (US\$ 20,000 por el primer año, US\$ 40,000 por el segundo año y US\$ 80,000 por el tercer año).

El 30 de marzo de 1999 A&J Mining/Minera Dosan comunica su decisión de no ejercer la opción de transferencia. Han entregado el estudio geológico realizado.

El Prospecto Jarahualli, ubicado en Caraveli-Arequipa, fue otorgado a G&W Systems, Corp. (Estados Unidos), que ofertó US\$ 112,000 y una regalía de 5.5% anual como precio de transferencia si decide ejercer la opción, además pagará US\$ 98,000 por el derecho de vigencia de opción (US\$ 14,000 por el primer año, US\$ 28,000 por el segundo año y US\$ 56,000 por el tercer año).

El 15 de marzo de 1999 G&W Systems comunica su decisión de no ejercer la opción de transferencia.

La opción de los Prospectos Huarangayoc/Pira, ubicado en Carhuaz y Huaráz respectivamente, fue otorgada a Felipe de Lucio Pezet, quien ofertó US\$ 112,000 y una regalía de 3% anual como precio de transferencia si decide ejercer la opción, además pagará US\$ 98,000 por el derecho de vigencia de opción (US\$ 14,000 por el primer año, US\$ 28,000 por el segundo año y US\$ 56,000 por el tercer año).

El 14 de abril de 1999, F. De Lucio comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia del prospecto y entrega los estudios y resultados de sus investigaciones.

El Prospecto Ingenio, ubicado en Ica, fue otorgado a IATE S.A. Ingeniería Eléctrica (Argentina), que ofertó US\$ 80,000 y una regalía de 1.2% anual como precio de transferencia si decide ejercer la opción, además pagará US\$ 70,000 por el derecho de vigencia de opción (US\$ 10,000 por el primer año, US\$ 20,000 por el segundo año y US\$ 40,000 por el tercer año).

IATE S.A. comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia.

**386. Prospectos Polimetálicos de Puquio****387. Prospecto Polimetálico Yauyurco/Casca.**

*Minería.* El 28 de abril de 1998 se otorgó la opción de transferencia de dos prospectos polimetálicos de Centromín, con los siguientes resultados:

El Prospecto de Puquio, ubicado en Castrovirreyna-Huancavelica, fue otorgado a Minera Cyprus Antacori Corp. (Estados Unidos), que ofertó US\$ 608,000 y una regalía de 2.2% anual como precio de transferencia si decide ejercer la opción; además pagará US\$ 532,000 por el derecho de vigencia de opción durante tres años de exploración (US\$ 76,000 el primer año, US\$ 152,000 el segundo y US\$ 304,000 el tercer año).

El 10 de febrero de 1999 Minera Cyprus Antacori comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia, procediendo a entregar el estudio geológico realizado.

La opción por los Prospectos Yauyurco/Casca, ubicados en Yauyos-Lima, fue otorgada al Consorcio Asoc. Impetrol Ltda./Minera Dosán S.R.L. (Perú), que ofertó US\$ 200,000 y una regalía de 3.0% anual como precio de transferencia si decide ejercer la opción; además pagará US\$ 175,000 por el derecho de vigencia de opción durante tres años de exploración (US\$ 25,000 el primer año, US\$ 50,000 el segundo y US\$ 100,000 el tercer año).

El 08 de julio de 1999, la Asociación Ingetrol/Minera Dosán comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia del Prospecto Yauyurco/Casca, y entregaron el informe de sus investigaciones.

**388. Prospecto Cañariaco.**

*Yacimiento de cobre de propiedad de Minero Perú S.A. y del Banco Minero del Perú, en Liquidación.* El 04 de diciembre de 1998 se otorgó la opción de transferencia del Prospecto Cañariaco, ubicado en Ferreñafe, Lambayeque, a la empresa BILLITON Exploration and Mining Perú B.V., por US\$ 808,000 y un porcentaje de sus beneficios por la explotación como precio de transferencia si decide ejercer la opción; además de US\$ 707,000 por el derecho de explorar el yacimiento durante tres años (US\$ 101,000 el primer año, US\$ 202,000 el segundo y US\$ 404,000 el tercer año), asimismo asume un compromiso de inversión de US\$ 5'450,000 en los tres años de exploración (US\$ 450,000 el primer año, US\$ 1'250,000 el segundo y US\$ 3'750,000 el tercer año).

El 31 de enero de 2000 BILLITON, desistió de la opción de transferencia de las concesiones, estando obligada al cumplimiento del compromiso de inversión correspondiente al primer año de US\$ 450,000 y acreditar el pago por el derecho de vigencia de US\$ 101,000.

**389. Prospecto Polimetálico Las Orquídeas (Centromín).**

*Minería.* El 28 de abril de 1998 se otorgó la opción de transferencia del Prospecto Las Orquídeas, ubicado en San Ramón-Junín, a la empresa Minera Dosán S.R.L. (Perú), que ofertó US\$ 24,000 y una regalía de 2.0% anual como precio de transferencia si decide ejercer la opción; además de US\$ 21,000 por el derecho de vigencia de opción durante tres años de exploración (US\$ 3,000 el primer año, US\$ 6,000 el segundo y US\$ 12,000 por el tercer año).

En junio de 2000 la empresa Minera Dosán S.R.L., desiste de la opción de transferencia del prospecto polimetálico, habiendo efectuado el pago de US\$ 9,000 por los dos años de permanencia en el yacimiento.

**390. Prospectos Pallacocha (Minero Perú).**

*Yacimiento minero de oro y plata.* El 21 de mayo de 1999 se otorgó la opción de transferencia del Prospecto Pallacocha, yacimiento de oro y plata ubicado en Arequipa (Salamanca), a la Compañía Minera Hecla del Perú S.A., por US\$ 55,000 como precio de transferencia si decide ejercer la opción; asimismo, tendrá un plazo de dos años para desarrollar exploraciones y estudios antes de decidir su adquisición, debiendo pagar US\$ 11,000 por el derecho de vigencia (US\$ 5,000 el primer año y US\$ 1,400 al iniciar cada uno de los cuatro trimestres del segundo año).

El 23 de mayo de 2000 la Compañía Minera Hecla del Perú S.A., comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia del Prospecto Pallacocha, habiendo efectuado el pago de US\$ 5,000 por el primer año de permanencia en el yacimiento.

**391. Prospectos Hualatán (Minero Perú).**

*Yacimiento minero.* El 31 de agosto de 1999 se suscribió directamente con la empresa Boulder Resources S.A. el Contrato de Opción de Transferencia del prospecto Hualatán, estableciéndose como valor de transferencia en caso de ejercerse las opción, la suma US\$ 310,000; asimismo, tiene un plazo de hasta dos años para desarrollar exploraciones y estudios antes de decidir la adquisición, debiendo pagar US\$ 31,000 por los derechos de vigencia de los prospectos (US\$ 31,000 el primer año y US\$ 7,750 al iniciar cada uno de los cuatro trimestres del segundo año).

El 28 de febrero de 2001 la empresa Boulder Resources S.A., comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia del Prospecto Hualatán, habiendo efectuado el pago de US\$ 46,500 por el año y medio, de permanencia en el yacimiento.

**392. La Granja (Minero Perú). –**

*Yacimiento de cobre.* El 02 de marzo de 1994 se realizó la subasta pública de la Opción de Transferencia de la concesión minera La Granja, otorgándose la Buena Pro a Cambio Inc, que suscribió el contrato respectivo el 26 de mayo de 1994. El plazo de la vigencia de opción era de cinco años y contemplaba un pago anual inicial de US\$ 1'000,000 que se incrementaría en 100% cada año y un compromiso de inversión de US\$ 25'000,000 durante dicho periodo.

Luego de las exploraciones, en mayo de 1997 Cambio Inc., comunicó su decisión de ejercer la opción y presentó a Minero Perú un Estudio de Factibilidad inicial, que contemplaba un megaproyecto de múltiples facetas, con una capacidad de producción de 33,000 t/a de cátodos de cobre y 250,000 t/a de cobre en concentrados, suscribiéndose así el Contrato de Transferencia de las Concesiones La Granja en julio de 1997. Como contraprestación por la transferencia de la concesión minera, se obligó el pago de regalías en función de una escala de precios del cobre, sujetos a ajuste por inflación.

En setiembre de 2000 se aprueba la sustitución de Cambior Inc., por otra empresa, debido a dificultades financieras en dicha empresa, subastando el derecho de Minero Perú S.A. de percibir regalías, aceptando una cesión de posición contractual y adecuando el Contrato de Transferencia suscrito en julio de 1997. Es así que el 27 de noviembre de 2000, la empresa Billiton Investment B.V. se adjudicó el derecho de opción para desarrollar el Proyecto La Granja y que en el caso de ejercer la opción ofrece pagar US\$ 15'000,000 por el derecho de Minero Perú a percibir sus regalías. Asimismo, Billitón se comprometió a invertir US\$ 15'000,000 en exploraciones e investigaciones durante los tres años correspondientes al periodo de opción (US\$ 3'000,000 el primer y segundo año y US\$ 9'000,000 el tercer año).

Sin embargo y de conformidad con el Contrato de Aceptación de Cesión de Posición Contractual, Opción del Derecho de Regalía y Modificación del Contrato BHP Billiton, antes de cumplirse el primer año de la opción, comunicó con fecha 08 de noviembre de 2001, su renuncia a la opción de compra del derecho de regalía. La minuta de restitución de la concesión minera La Granja, a favor de Centromín Perú, se formalizará una vez que se acredite que no existe obligación alguna pendiente en relación con la concesión minera.

**393. Prospecto Jehuamarca (Minero Perú).**

*Yacimiento minero.* El 12 de agosto de 1999 se suscribió directamente con la empresa ASC Perú LDC (Sucursal Perú) el Contrato de Opción de Transferencia del Prospecto Jehuamarca, ubicado en Lambayeque (Cañaris), estableciéndose como valor de transferencia en caso de ejercerse la opción US\$ 201,000. El plazo para ejercer la opción fue un año, prorrogable por un año mas a solicitud de ASC Perú LDC, con un pago de US\$ 40,000 por el derecho de vigencia del prospecto (US\$ 20,000 el primer año y US\$ 5,000 trimestral por el segundo año).

Mediante Addenda suscrita el 05 de abril de 2001, se prorrogó por un año (tercer año) el plazo de vigencia del contrato de opción, con un pago de US\$ 5,000 trimestral.

El 18 de setiembre de 2001 la empresa ASC Perú LDC comunicó su decisión de no ejercer la opción de transferencia del Prospecto.

El pago total efectuado ascendió a US\$ 45,000 correspondiente al periodo de dos años y un trimestre.

**394. Prospectos Mishki/Tinoray (Minero Perú).**

**Yacimiento minero.** El 31 de agosto de 1999 se suscribió directamente con la empresa Boulder Resources S.A. el Contrato de Opción de Transferencia del prospecto Mishki/Tinoray, estableciéndose como valor de transferencia en caso de ejercerse la opción, la suma de US\$ 360,000. El plazo para ejercer la opción fue un año, con un pago de US\$ 36,000 por los derechos de vigencia de los prospectos.

Mediante Addenda suscrita el 4 de agosto de 2000, se prorrogó por un año más (segundo año) el plazo de vigencia del contrato de opción de transferencia, con pagos de US\$ 9,000 trimestral.

Mediante Addenda suscrita el 16 de abril de 2001, se prorrogó por un año más (tercer año) el plazo de vigencia del contrato de opción de transferencia, con un pago de US\$ 9,000 trimestral.

El 12 de diciembre de 2002 Centromín Perú comunicó a Boulder Resources S.A., que no aceptaba la solicitud de prórroga de la vigencia del Contrato de Opción de Transferencia por un cuarto año más, al no haber pagado los derechos de vigencia correspondientes a dicho periodo, por lo que se dio por concluido el contrato en su fecha de vencimiento, es decir el 30 de agosto de 2002.

**395. Fábrica de Tubos de Vitroresina. -**

El 07 de junio de 2001 se suscribió con la empresa Advance Composite Manufacturing Group of Perú (ACMG), el Addendum al Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra de los Bienes Muebles e Inmuebles que conforman la Fábrica de Tubos de Vitroresina, con un plazo de duración de cinco años, contados a partir de la firma del Addendum; los dos primeros años serán forzosos, mientras que los siguientes tres años serán voluntarios, dentro de los cuales la empresa ACMG podrá decidir la compra de la fábrica, a un precio de transferencia de US\$ 705,000 (incluido IGV).

Asimismo, la empresa ACMG ha efectuado el pago de US\$ 30,000, en calidad de "derecho de llave"; en cuanto al alquiler, existe un primer año de gracia, a partir del segundo año el pago será en periodos trimestrales de US\$ 10,000 el segundo año, US\$ 34,000 en el tercer año, US\$ 42,000 en el cuarto año y US\$ 84,000 en el quinto año.

Finalmente, esta operación implica un compromiso contractual de inversión de un mínimo de US\$ 100,000 en un lapso de dos años.

Como antecedente debemos mencionar que después de dos subastas desiertas en febrero y mayo de 1999, se suscribió directamente con la empresa ACMG, con fecha 04 de julio de 2000, el Contrato de Arrendamiento con Opción de compra, el mismo que entra a regir desde la fecha de suscripción del Addendum al Contrato, luego de cumplirse con la totalidad de las obligaciones estipuladas en el Contrato referente a la constitución de garantía.

**C.3 EJERCIDAS**

Ver los puntos 121, 131, 186, 208, 244 y 249 en la parte A. Venta de Acciones y/o Activos.

**D. CAPITALIZACION****396. Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel) / Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT) –**

**Telecomunicaciones.** El 28 de febrero de 1994 se subastó un paquete compuesto por el 35% de acciones de Entel, alrededor del 20% de acciones del Estado en CPT y adicionalmente la suscripción de capital en CPT para alcanzar el 35% del accionariado por US\$ 610'752,289 como capital adicional en CPT.

**397. Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa) –**

**Generación de Electricidad** El 12 de diciembre de 1995 se otorgó la buena pro al Consorcio Generalima por la venta del 60% de acciones del Estado por un compromiso de inversión de US\$ 120'101,777 (Potencia por instalar de 280 MW). El postor ganador ofreció el mayor monto de inversión a ser capitalizada en la empresa y exigió el menor número de acciones por esa inversión. El Consorcio Generalima está compuesto por Endesa Desarrollo S.A. (Endesar) con el 72.5% del accionariado, Cosapi S.A (2.5%), Inversiones Crédito del Perú (25%), etc. Endesar es del grupo Endesa de España, este grupo se dedica a la explotación, construcción y operación de centrales eléctricas y explotación de minas de carbón. La venta a trabajadores se realizó en octubre de 1996.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**398. Empresa Eléctrica de Piura (EEP).-**

*Generación de Electricidad.* El 2 de octubre de 1996 se otorgó la buena pro al Consorcio Eléctrica Cabo Blanco, bajo la modalidad de aumento de capital, por el compromiso de inversión de US\$ 40'000,000 capitalizables en EEP para instalar 80 MW en el Sistema Interconectado Centro Norte, en el plazo de 1 año, ofreciendo para ello una participación accionaria de 59.77% al Estado en el nuevo capital social de la empresa. Asimismo, para tener la mayoría del 60%, el Consorcio compra al Estado el 19.77% de acciones por US\$ 19'670,000.

El Consorcio está integrado por Endesar, Energía Andina S.A. y Peru Electricity Fund.

**399. Empresa Metalúrgica de La Oroya S.A. (METALOROYA S.A.).-**

*Complejo Metalúrgico de La Oroya de propiedad de Centromin Perú dedicada a la refinación, industrialización y comercialización de productos mineros.* El 10 de julio de 1997 se otorgó la buena pro al Consorcio The Renco Group / The Doe Run Resources Corporation al asignar al 100% del accionariado de Metaloroya S.A. un valor de US\$ 121'000,000. En base a este valor, posteriormente el Consorcio aumenta el capital social de Metaloroya S.A. en 51% mediante un aporte al patrimonio de US\$ 126'000,000; adicionalmente, abona al Estado US\$ 121'000,000 por la compra del 49% de acciones restantes, menos las que adquieran los trabajadores en el ejercicio de su derecho de preferencia.

El compromiso de inversión para los próximos cinco años es de US\$ 120'000,000, que deberá efectuarse con los recursos aportados al patrimonio de la empresa (US\$ 126'000,000).

**E. INICIATIVAS PRIVADAS**

**2008**

**400. Adquisición de 1,234.4353 hectáreas de Tierras Eriazas del Proyecto Especial Jequetepeque- Zaña.-**

El 22 de enero de 2008 se adjudicó la buena pro al Postor Gandules Inc. S.A.C.

El 25 de abril de 2008 se suscribió el contrato de venta con la empresa Gandules Inc. S.A.C. para el desarrollo de un proyecto agroindustrial sustentado en el desarrollo de cultivos para exportación, pagando US\$ 92,582 por las referidas tierras. De acuerdo al contrato, el comprador se compromete a realizar una inversión estimada de US\$ 5'526,787 en un plazo de cinco años (60% en los dos primeros años, y el saldo en los siguientes tres años).

**401. Poliducto Pisco - Lurin.-**

El 19 de febrero de 2008 se adjudicó la buena pro a la Concesionaria constituida por las empresas: Graña y Montero Petrolera S.A. y Oiltanking Perú S.A.C., para transportar GLP y Diesel de la Planta de Fraccionamiento de Pisco hasta el sur de Lima en Lurin, con un monto de inversión estimado de US\$ 70'260,281.

El 20 de agosto de 2008, se suscribió el contrato de Concesión.

**2009**

**402. Instalación de 100 has de uva de mesa, 30 has de espárragos y 5 has de algarrobos” presentada por Empresa Agrícola Barraza S.A..-**

El 18 de febrero de 2009 se adjudicó la buena pro al Postor Empresa Agrícola Barraza S.A.

El proyecto consiste en la compra de aproximadamente 100 hectáreas de tierras eriazas de propiedad del Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña, para el desarrollo de un proyecto agroexportador.

Las tierras eriazas se encuentran ubicadas en el sector denominado Huaca Blanca – Pampa Larga, distrito y provincia de Chepén, departamento de La Libertad.

El 11 de junio de 2009 se suscribió el contrato.

**403. Desarrollo Agroexportador en tierras eriazas de Supe.-**

El 13 de mayo de 2009 se adjudicó la buena pro a la Corporación Agropecuaria Santa María S.A.C.

El objeto del proyecto consiste en desarrollar las tierras adquiridas, un proyecto agrícola y ganadero, con un compromiso de inversión de US\$ 5'528,792 a ejecutarse en un plazo no mayor a 4 años; lo cual posibilitará la generación de empleos directos e indirectos, el fortalecimiento de la economía local, el



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

incremento de la actividad agroexportadora, entre otros beneficios que redundarán en favor de la población comprendida en el ámbito de influencia del proyecto y del país en general. El proyecto tiene su ubicación en el distrito de Vegueta, provincia de Huaura, departamento de Lima, cuya área de 1,509.467 hectáreas.

El 09 de julio de 2009 se suscribió el contrato con la Corporación Agropecuaria Santa María SAC.

**404. Mega Proyecto de Techo Propio, Mi Hogar y Mi Vivienda "Ciudad Sol de Collique".-**

El 09 de diciembre de 2009 se adjudicó la buena pro al consorcio DHMont & CG & M S.A.C.

El 11 de mayo de 2010 se suscribieron los Contratos para el Desarrollo del Proyecto Inmobiliario y la Construcción del Nuevo Aeródromo, Contrato de Compraventa de Bienes Inmuebles para el Desarrollo de Proyecto Inmobiliario con Compromiso de Inversión, Contrato de Fideicomiso en Administración y Garantía y el Contrato de Fideicomiso en Administración: Fideicomiso Privado Nuevo Aeródromo para la Escuela de Aviación Civil, entre el Estado y el Consorcio DHMont & CG & M S.A.C. El proyecto comprende la construcción de un total de 16,000 viviendas enmarcadas en los programas MiVivienda, Crédito Proyecto MiHogar o Programa TechoPropio o sus equivalentes, en el distrito de Comas – Collique, con un compromiso de inversión de US\$ 150'000,000 a ejecutarse en un plazo máximo de 10 años, debiendo entregar un mínimo de 3,000 viviendas en los 3 primeros años. Con este proyecto se abrirá la posibilidad de acceder a una vivienda que cuente con los servicios básicos necesarios para mejorar el nivel y calidad de vida de los pobladores con limitados recursos económicos. Asimismo, el inversionista construirá el Nuevo Aeródromo para la Escuela de Aviación Civil, de acuerdo al Expediente Técnico que elaborará en un plazo máximo de 06 meses, en función al Estudio de Preinversión que le será entregado por el MTC. La determinación de la ubicación del nuevo aeródromo y la aprobación del Expediente Técnico estarán a cargo del MTC.

**2010**

**405. Los Portales de Breña (Consortio Mantenimiento y Operaciones del Perú).-**

El 20 de enero de 2010 se adjudicó directamente al consorcio Mantenimiento y Operaciones del Perú. El monto referencial de inversión es de US\$ 11'718,782.

El proyecto de inversión comprende el desarrollo de un proyecto inmobiliario (construcción de un conjunto residencial) de un mínimo de 264 departamentos en el marco del programa Mi Vivienda y la construcción de un nuevo local para la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL.

El inmueble sobre el cual se desarrollará el proyecto comprende cuatro lotes, los cuales son propiedad de la empresa SEDAPAL y se encuentran ubicados en la Av. Venezuela N°s. 812-842-858<sup>a</sup> y Jr. Huaraz N° 360, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima.

La suscripción del Contrato se realizó el 11 de marzo de 2011.

**406. Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales del TP Callao.-**

El 5 de agosto de 2010 APN aprobó la adjudicación Directa de la Buena Pro al Consorcio Transportadora Callao con una inversión proyectada de US\$ 101'117,647.

Se trata de un proyecto de iniciativa privada. Es una obra pública de infraestructura portuaria nueva la cual será desarrollada dentro del recinto portuario del Terminal portuario del Callao, el cual es administrado por la Empresa Nacional de Puertos S.A.

El proyecto contempla la ubicación del nuevo Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales justo detrás del Rompeolas Norte contiguo al muelle N° 7, el cual considera la construcción de un muelle marginal al Rompeolas Norte, la instalación de un sistema hemético de faja transportadora (faja principal) para trasladar los concentrados de minerales entre el punto de libre acceso (open access) y el muelle propuesto. Este proyecto incluye también un sistema de embarque para garantizar la fluidez y eficiencia del sistema.

Los objetivos que busca lograr el presente proyecto son los siguientes:



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Proporcional al sector minero una solución definitiva acerca del actual problema de embarque de minerales, el cual debe cumplir altos estándares en materia de seguridad y medio ambiente, además de eficiencia a nivel internacional.
- Debe brindar beneficios directos a la población ubicada en las zonas colindantes al puerto y a los depósitos de minerales al eliminar el impacto ambiental que representa actualmente el transporte de concentrados en camiones hacia el Puerto del Callao y la forma rudimentaria de embarque.
- Ofrecer a los exportadores mineros una tarifa competitiva que incluye el transporte de material y el embarque de la nave.
- Atender la demanda de embarque de concentrados de minerales por los próximos 30 años.

A continuación se presentan los beneficios concretos que otorgará la ejecución del proyecto a la localidad en donde sea ejecutado:

- Se estaría cumpliendo con la expectativa largamente deseada por los pobladores del Callao, y en especial por la de los asentamientos humanos ubicados en las inmediaciones del Terminal Portuario del Callao de erradicar el uso de camiones para el traslado de los concentrados al puerto.
- Dicha construcción demandará mano de obra calificada.
- El sistema de transporte de la carga hacia el TPC mediante el uso de una faja tubular elimina la utilización de 92 mil viajes de camiones, y consecuentemente la eliminación de los robos sistemáticos que se producen en la actualidad contra las unidades que circulan por las vías del Callao convirtiéndose en la principal fuente de contaminación de los pobladores.
- Se producirá una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero que hoy en día alcanza las 3 mil toneladas de CO<sub>2</sub> por año aproximadamente.

El ámbito de influencia del proyecto:

Cuenta con un ámbito de influencia que comprende principalmente la carga producida en la zona centro del Perú y adicionalmente de la mina Toromocho.

La suscripción del Contrato se realizó el 28 de enero de 2011.

**2016**

#### **407. Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos)<sup>3</sup>.**

El 19 de enero de 2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar la Adjudicación Directa del Proyecto contenido en la Iniciativa Privada, a favor del Consorcio GLOBAL SEGURIDAD, integrado por las empresas Global Circuit Ltda., Global Seguridad del Perú E.I.R.L.e Infopyme Comunicaciones S.L.

El objetivo central del Proyecto es la implementación, operación y mantenimiento del Sistema de Vigilancia Electrónica Personal, de acuerdo con lo establecido por Ley N° 29499, modificada por el Decreto Legislativo N° 1229 y su Reglamento.

Dicho sistema será implementado en el Distrito Judicial de Lima, y en todos los distritos judiciales en los que éste se haya desconcentrado o posteriormente se desconcentre, y el Callao, quedando a potestad del Estado la decisión de ampliarlo a otros distritos judiciales del país.

Como objetivos específicos presenta los siguientes:

- Descongestionar las prisiones y evitar la sobrepoblación penal.

<sup>3</sup> Mediante Acuerdo PROINVERSIÓN N° 745-3-2017-CPD (sesión del Consejo Directivo de fecha 07 de febrero de 2017), se acordó dejar sin efecto el Acuerdo PROINVERSIÓN N° 712-1-2016-CPD, por el cual se aprobó la adjudicación directa del Proyecto contenido en la Iniciativa Privada "Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos)", a favor del Consorcio Global Seguridad, en atención a lo solicitado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante Oficio N° 823-2016-JUS/DM y consecuentemente, declarar concluida la tramitación de la referida iniciativa.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Ahorro de recursos al Estado: (i) no mantener en prisión a los beneficiarios de la VEP, y (ii) dejar de asignar efectivos policiales a los arrestos domiciliarios.
- Permitirá un mejor acceso a los servicios de salud y tratamiento penitenciario de los internos que continúan en prisión.
- Evitar el contagio criminógeno de los procesados primarios que accedan a la VEP.
- Contribuir a la reinserción social de los condenados que accedan a la VEP.

El plazo del contrato es de 10 años.

El monto de inversión estimado es de US\$ 9'204,390.00.

#### **408. Central Hidroeléctrica San Gabán III.-**

El 22 de marzo de 2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar la Adjudicación Directa del Proyecto contenido en la Iniciativa Privada, a favor de la empresa Hydro Global Perú S.A.C.

El objeto del Proyecto es el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una planta de generación hidroeléctrica que incremente el suministro de energía eléctrica en base a fuentes renovables, a fin de satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica del país, y contribuir con el fortalecimiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), al generar electricidad en el sur del país.

El monto referencial de la inversión es US\$ 438 millones incluido IGV (US\$ 371'186,440.68 sin IGV).

El plazo es de 30 años contados desde la Puesta en Operación Comercial (POC).

La suscripción del Contrato se realizó el 18 de julio mde 2016.

## **F. PROYECTOS FITEL**

### **2007**

#### **409. Banda Ancha Rural (Proyectos: Centro, Centro Norte y Nor Oriente.-**

El 26 de julio de 2007 las empresas Rural Telecom S.A.C, el Consorcio Trébol Informática S.L. e Itaca Perú S.A. se adjudicaron la Buena Pro del servicio de Banda Ancha Rural, la cual beneficiara a 450,000 personas en 3 Macroregiones (Centro, Centronorte y Nororiente) con el servicio de comunicaciones a través de banda ancha con una inversión aproximada de US\$ 8'850,000. Los postores que se presentaron fueron: Trébol Informática S.L. e Itaca Perú S.A, Telefónica del Perú S.A., Rural Telecom S.A.C.

El plazo de la concesión fue de 60 meses (5 años).

La suscripción del contrato se realizó el 05 de octubre de 2007.

### **2008**

#### **410. Programa Internet Rural:**

El 12 de agosto de 2008 se otorgó la Buena Pro de la concesión al Consorcio Ameritel-Cime-Valtron, como único postor, el primero de Canadá y los dos últimos de capitales peruanos.

Este proceso de adjudicación forma parte del programa de Inversiones "Implementación de Telecomunicación Rural - Internet Rural", que tiene por finalidad brindar acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en 1,050 localidades rurales del país a través de la instalación, operación y mantenimiento de equipos de última generación beneficiando a un millón de habitantes de localidades aisladas de todo el país.

Factor de competencia: Menor mensualidad ofertada: La máxima mensualidad ofertada que un postor pudo presentar: US\$ 155. La mínima mensualidad ofertada: US\$ 50.

En caso Postro indique una mensualidad ofertada mayor a la referencial quedará descalificado.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La mensualidad ofertada presentada por alguno de los Postores, se expresó en valor entero.

El Comité asignó el puntaje a cada Postor calificado de acuerdo a lo presentado en la tabla N° 1. El Postor calificado propondrá su MENSUALIDAD OFERTADA en valor entero y expresado en DÓLARES AMERICANOS.

Mayor TIEMPO OFERTADO: El Postor calificado consiguió un punto por cada mes del TIEMPO OFERTADO. Así se asignó "n" puntos al Postor Calificado que ofreció "n" meses.

Si el TIEMPO OFERTADO es menor que 50 meses o lo expresa con decimales, el Postor quedará descalificado.

El puntaje de la Evaluación Económica de cada i-ésimo Postor calificado:

$$PTO (i) = \frac{TIEMPO OFERTADO (i)}{TO_{max}} \times 100$$

TIEMPO OFERTADO (i) es el Teimpo Ofertado, expresado en meses y en valor entero, del iésimo Postor Calificado.

TO<sub>max</sub> es el mayor TIEMPO OFERTADO, presentado por alguno de los Postores, expresado en meses y en valor entero.

PTO (i) es el puntaje obtenido por el i-ésimo Postor Calificado en el factor de competencia mayor TIEMPO OFERTADO.

**Tabla N° 1:**  
**Puntaje por el factor de competencia menor MENSUALIDAD OFERTADA**

PUNTAJE A SER ASIGNADO POR MENSUALIDAD OFERTADA									
USD	Puntaje	USD	Puntaje	USD	Puntaje	USD	Puntaje	USD	Puntaje
50	100.000	71	80.0000	92	60.0000	113	40.0000	134	20.0000
51	99.0476	72	79.0476	93	59.0476	114	39.0476	135	19.0476
52	98.0952	73	78.0952	94	58.0952	115	38.0952	136	18.0952
53	97.1429	74	77.1429	95	57.1429	116	37.1429	137	17.1429
54	96.1905	75	76.1905	96	56.1905	117	36.1905	138	16.1905
55	95.2381	76	75.2381	97	55.2381	118	35.2381	139	15.2381
56	94.2857	77	74.2857	98	54.2857	119	34.2857	140	14.2857
57	93.3333	78	73.3333	99	53.3333	120	33.3333	141	13.3333
58	92.3810	79	72.3810	100	52.3810	121	32.3810	142	12.3810
59	91.4286	80	71.4286	101	51.4286	122	31.4286	143	11.4286
60	90.4762	81	70.4762	102	50.4762	123	30.4762	144	10.4762
61	89.5238	82	69.5238	103	49.5238	124	29.5238	145	9.5238
62	88.5714	83	68.5714	104	48.5714	125	28.5714	146	8.5714
63	87.6190	84	67.6190	105	47.6190	126	27.6190	147	7.6190
64	86.6667	85	66.6667	106	46.6667	127	26.6667	148	6.6667
65	85.7143	86	65.7143	107	45.7143	128	25.7143	149	5.7143
66	84.7619	87	64.7619	108	44.7619	129	24.7619	150	4.7619
67	83.8095	88	63.8095	109	43.8095	130	23.8095	151	3.8095
68	82.8571	89	62.8571	110	42.8571	131	22.8571	152	2.8571
69	81.9048	90	61.9048	111	41.9048	132	21.9048	153	1.9048
70	80.9524	91	60.9524	112	40.9524	133	20.9524	154	0.9524
								155	0.0000

En el supuesto que algún Postor presentara la MENSUALIDAD OFERTADA con decimales, solo se tomara en cuenta los valores enteros de acuerdo a la tabla N° 1, no se considera decimales ni redondeo. En caso un Postor presentara una MENSUALIDAD OFERTADA menor a US\$ 50.00, obtendrá un puntaje de 100 puntos por dicho rubro.

El comité determinó el puntaje de la Evaluación Económica del i-ésimo Postor calificado con la fórmula:

$$EEc (i) = 0.60 * MO (i) + 0.4 * PTO (i)$$

EEc (i) es el puntaje obtenido de la Evaluación Económica por el i-ésimo Postor calificado en su PROPUESTA ECONÓMICA. El máximo puntaje que podrá ser asignado para esta evaluación será de 100 puntos.

MO (i) es el puntaje obtenido por el i-ésimo Postor calificado en el factor de competencia menor MENSUALIDAD OFERTADA.

PTO (i) es el puntaje obtenido por el i-ésimo Postor calificado en el factor de competencia mayor TIEMPO OFERTADO.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El TIEMPO OFERTADO presentado por el Postor en su PROPUESTA ECONÓMICA deberá considerar el PERIODO DE INVERSIÓN y el PERIODO DE OPERACIÓN.

Se adjudicó la Buena Pro al Postor que consiguió el mayor puntaje aplicando la fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Puntaje Final} &= \text{Puntaje\_ Total (i)} \\ \text{Puntaje\_ Total (i)} &= 0.3 * \text{ETc (i)} + 0.7 * \text{EEc (i)} \end{aligned}$$

ETc (i) es el puntaje obtenido de la Evaluación Técnica por el Postor calificado.

EEc (i) es el puntaje obtenido de la Evaluación Económica por el Postor calificado.

El ganador de la Buena Pro no debe superar el MONTO TOTAL REFERENCIAL de US\$ 11'558,231 aplicando la fórmula:

$$\text{MONTO TOTAL(i)} = \text{PAGO ADELANTADO} + \text{MENSUALIDAD OFERTADA(i)} * (\text{TIEMPO OFERTADO(i)} - 8) * 1050$$

$$\text{MONTO TOTAL (i)} = \text{MONTO TOTAL REFERENCIAL}$$

PAGO ADELANTADO es la parte del FINANCIAMIENTO que entrega el MTC al ADJUDICATARIO a efecto de cubrir los gastos del PERIODO DE INVERSIÓN, de acuerdo con el Cronograma de Desembolsos contenido en el Anexo N° 11 del Contrato de Financiamiento. El valor total del PAGO ADELANTADO es de US\$ 4'722,732.

MONTO TOTAL (i) es el monto total solicitado por el i-ésimo Postor y es el resultado de aplicar la fórmula antes mencionada.

MENSUALIDAD OFERTADA (i) es la mensualidad ofertada del i-ésimo Postor calificado.

TIEMPO OFERTADO (i) es el tiempo ofertado (incluye el PERIODO DE INVERSIÓN y el de OPERACIÓN) i-ésimo Postor calificado.

MONTO TOTAL debe ser menor o igual que el MONTO TOTAL REFERENCIAL.

El Contrato se firmó el 22 de diciembre de 2008.

## 2009

### 411. Programa Banda Ancha para localidades Aisladas – BAS:

El 12 de febrero del 2009, se adjudicó la Buena Pro a la empresa Telefónica del Perú (España). Este proyecto permitirá dar acceso a los servicios de Internet y telefonía fija y pública a 3,852 localidades rurales o de preferente interés social, beneficiando a más de 1'658,619 de habitantes distribuidos en todo el país.

La empresa obtuvo la Buena Pro al requerir un financiamiento por parte del Estado para ejecutar este proyecto, de US\$ 48'840,000, cifra menos a los US\$ 55'390,000 solicitados por el otro postor precalificado Gilat to Home. Los recursos para el financiamiento del proyecto serán aportados por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL).

Este servicio se brindará a localidades rurales en Cusco, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna, Lima, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, La Libertad, Áncash, San Martín, Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Loreto y Cajamarca.

La ejecución del proyecto tomará un tiempo aproximado de 12 a 18 meses. Telefónica se compromete a implementar el acceso a Internet de alta velocidad en 1,019 localidades, teléfonos públicos monederos en 3,010 localidades y telefonía de abonados o residencial en 497 localidades rurales.

Factor de competencia: Fórmula para calcular el puntaje final de los postores Precalificados:

$$\text{Puntaje Final (i)} = \text{EEc (i)}$$

EEc (i) = Evaluación económica del i-ésimo Postor Calificado.

La fecha de cierre se realizó el 27 de febrero 2009.

Los postores precalificados fueron Gilat To Home Perú S.A. y Telefónica del Perú.

## 2010



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**412. Servicio Banda Ancha Rural San Gabán – Puerto Maldonado y Servicio de Banda Ancha Rural Juliaca – San Gabán.-**

El 7 de setiembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro a la empresa AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C. (Mexico), la cual presentó la mejor oferta US\$ 8'910,344).

Es importante mencionar que es la primera vez que se adjudica un proyecto de fibra óptica para el medio rural. Se trata de una red de fibra óptica de 471 Km que brindará servicios públicos de telecomunicaciones 370 localidades rurales de las Regiones Puno y Madre de Dios.

Será responsabilidad del adjudicatario proveer la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios de telecomunicaciones requeridos como telefonía fija pública y de abonados, así como acceso a internet en las localidades rurales. Asimismo, deberá desarrollar actividades de capacitación para la utilización de los servicios instalados, como por ejemplo el de desarrollo de páginas web y la instalación de cabinas de internet, entre otros.

Postores Calificados:

1. América Móvil Perú
2. Telefónica Móviles
3. Consorcio TECV

La firma del Contrato se realizó el 10 de noviembre de 2010.

**413. Implementación de Servicios Integrados de Telecomunicaciones Buenos Aires – Cachaque.-**

El 29 de octubre de 2010 se le adjudicó la Buena Pro a la empresa Winner Systems S.A.C. (Perú), con su propuesta económica de US\$ 15'900,000.

El objetivo del proyecto es brindar acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y construcción de capacidades en 683 localidades rurales de la Región Piura. El área de influencia del proyecto comprende las provincias de Morropón , Huancabamba, Piura, Sullana y Ayabaca en la Región Piura, a lo largo del recorrido de las líneas de alta y media tensión de la empresa Electronoroeste S.A. (ENOSA) y de la carretera Buenos Aires – Cachaque.

Lista de Postores Precalificados:

1. Empresa Gamacom S.A.C.
2. Empresa Winner Systems S.A.C.
3. Empresa Telefónica Móvil S.A.
4. Empresa GLG Solutions Ltd.

El 15 de diciembre de 2010 se realizó el cierre del contrato.

**414. Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil - Centro Sur.-**

El 28 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Postor América Móvil Perú S.A.C (Mexico) con su oferta de US\$ 14'983,544. Dicho monto representa el subsidio (financiamiento no reembolsable) para la ejecución de un proyecto que es deficitario.

Propuestas Técnicas de los Postores Calificados:

ÍTEM	Telefónica Móviles S.A.	América Móvil Perú S.A.C
Número de Localidades Beneficiarias Directas adicionales	29	29
Puntos Totales obtenidos por las Localidades Beneficiarias Directas adicionales	64	64
Número de Localidades Beneficiarias Indirectas que se mantendrá bajo cobertura	204	204

Propuestas Económicas de los Postores Calificados:

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Postor Calificado	Monto de Financiamiento Requerido
Telefónica Móviles S.A.	US\$ 18' 485, 977.50
América Móvil Perú S.A.C	US\$ 14' 983, 544.00

El Proyecto consiste en el diseño, adquisición, instalación, operación, mantenimiento y la prestación de los servicios de telefonía móvil y telefonía fija en la modalidad de abonados, a cargo de un operador privado de telecomunicaciones en las localidades rurales previamente seleccionadas por FITEL, con parámetros de calidad y disponibilidad establecidos, cubriendo el carácter deficitario de la inversión y la operación mediante un subsidio directo del FITEL. Todo ello con el fin de contribuir al cumplimiento de la meta al 2011, de tener a todos los distritos a nivel nacional cubiertos con el servicio de telefonía fija de abonado y móvil.

La ejecución del Proyecto proveerá los servicios de telefonía móvil y telefonía fija en la modalidad de abonados en 59 capitales de distrito distribuidas en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Moquegua, Puno y Tacna.

Factor de competencia: La mejor oferta será la que tenga el mayor Puntaje final, el cual consiste en la suma simple del Puntaje técnico (T) y el Puntaje económico (E)

Se le adjudicará la Buena Pro al Postor que tenga la mejor propuesta económica.

T1: Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales, máximo es de 50 puntos y será asignado al Postor calificado que alcance el mayor número de puntos totales. A los demás Postores calificados se les asignará un Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales (T1) de acuerdo con la fórmula:

$$T1 = 55 * (B/A)$$

B: Número de puntos totales ofrecido en la propuesta evaluada.

A: Mayor número de puntos totales de todas las propuestas ofrecidas.

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas, máximo es de 30 puntos y será asignado al Postor calificado que proponga el mayor número de localidades beneficiarias indirectas. A los demás Postores calificados se les asignará un Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas (T2) de acuerdo con la fórmula:

$$T2 = 40 * (B/A)$$

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas.

B: Mayor número de localidades beneficiarias indirectas ofrecidas en la propuesta valuada.

A: Mayor número de localidades beneficiarias indirectas, de todas las propuestas ofrecidas.

El Puntaje técnico se calcula con la fórmula:

$$T = T1 + T2$$

T: Puntaje técnico

T1: Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales.

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas.

El Puntaje económico máximo de las propuestas económicas es de 20 puntos y será asignado al Postor calificado que presente la menor propuesta económica. Las demás propuestas económicas serán calificadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$E = 5 * (A/B)$$

E: Puntaje económico.

A: Monto de la menor propuesta económica.

B: Monto de la propuesta económica evaluada.

Postores precalificados:

1. Telefónica Móviles S.A
2. América Móvil del Perú S.A.C

El 22 de febrero de 2011 se realizó la firma del Contrato.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**415. Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte.-**

El 28 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Postor América Móvil Perú S.A.C (Mexico) con su propuesta económica de US\$ 17' 189, 134. Dicho monto representa el subsidio (financiamiento no reembolsable) para la ejecución de un proyecto que es deficitario.

Propuestas Técnicas de los Postores Calificados:

ÍTEM	Telefónica Móviles S.A.	América Móvil Perú S.A.C
Número de Localidades Beneficiarias Directas adicionales	34	34
Puntos Totales obtenidos por las Localidades Beneficiarias Directas adicionales	79	79
Número de Localidades Beneficiarias Indirectas que se mantendrá bajo cobertura	242	242

Propuestas Económicas de los Postores Calificados:

Postor Calificado	Monto de Financiamiento Requerido
Telefónica Móviles S.A.	US\$ 18'285,643.00
América Móvil Perú S.A.C	US\$ 17'189,134.00

El Proyecto consiste en el diseño, adquisición, instalación, operación, mantenimiento y la prestación de los servicios de telefonía móvil y telefonía fija en la modalidad de abonados, a cargo de un operador privado de telecomunicaciones en las localidades rurales previamente seleccionadas por FITEC, con parámetros de calidad y disponibilidad establecidos, cubriendo el carácter deficitario de la inversión y la operación mediante un subsidio directo del FITEC. Todo ello con el fin de contribuir al cumplimiento de la meta al 2011, de tener a todos los distritos a nivel nacional cubiertos con el servicio de telefonía fija de abonado y móvil.

La ejecución del Proyecto proveerá los servicios de telefonía móvil y telefonía fija en la modalidad de abonados en 69 capitales de distrito distribuidas en los departamentos de Ancash, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Lima, Pasco y Piura.

Factor de competencia: La mejor oferta será la que tenga el mayor Puntaje final, el cual consiste en la suma simple del Puntaje técnico (T) y el Puntaje económico (E)

Se le adjudicará la Buena Pro al Postor que tenga la mejor propuesta económica.

T1: Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales, máximo es de 50 puntos y será asignado al Postor calificado que alcance el mayor número de puntos totales. A los demás Postores calificados se les asignará un Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales (T1) de acuerdo con la fórmula:

$$T1 = 55 * (B/A)$$

B: Número de puntos totales ofrecido en la propuesta evaluada.

A: Mayor número de puntos totales de todas las propuestas ofrecidas.

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas, máximo es de 30 puntos y será asignado al Postor calificado que proponga el mayor número de localidades beneficiarias indirectas. A los demás Postores calificados se les asignará un Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas (T2) de acuerdo con la fórmula:

$$T2 = 40 * (B/A)$$

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas.

B: Mayor número de localidades beneficiarias indirectas ofrecidas en la propuesta evaluada.

A: Mayor número de localidades beneficiarias indirectas, de todas las propuestas ofrecidas.

El Puntaje técnico se calcula con la fórmula:

$$T = T1 + T2$$

T: Puntaje técnico

T1: Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas.

El Puntaje económico máximo de las propuestas económicas es de 20 puntos y será asignado al Postor calificado que presente la menor propuesta económica. Las demás propuestas económicas serán calificadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$E = 5 * (A/B)$$

E: Puntaje económico.

A: Monto de la menor propuesta económica.

B: Monto de la propuesta económica evaluada.

Postores precalificados:

1. Telefónica Móviles S.A
2. América Móvil del Perú S.A.C

El 22 de febrero de 2011 se realizó la firma del Contrato.

**416. Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Selva.-**

El 29 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Postor Telefónica Móviles S.A. (España) con una propuesta económica de US\$ 14'717,777. Dicho monto representa el subsidio (financiamiento no reembolsable) para la ejecución de un proyecto que es deficitario.

Propuestas Técnicas de los Postores Calificados:

ÍTEM	Telefónica Móviles S.A.	América Móvil Perú S.A.C
Número de Localidades Beneficiarias Directas adicionales	27	27
Puntos Totales obtenidos por las Localidades Beneficiarias Directas adicionales	54	54
Número de Localidades Beneficiarias Indirectas que se mantendrá bajo cobertura	120	157

Propuestas Eómicas de los Postores Calificados:

Postor Calificado	Monto de Financiamiento Requerido
Telefónica Móviles S.A.	US\$ 14' 717, 777.00
América Móvil Perú S.A.C	US\$ 13' 983, 334.00

América Móvil Perú S.A.C obtuvo el mejor puntaje pero como se le declaró adjudicatario en los Procesos: "Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil – Centro Norte" e "Integración de las Áreas Rurales y lugares de Preferente Interés Social a la Red del Servicio Móvil - Centro Sur", se declaró adjudicatario al Postor Telefónica Móviles S.A.

Como resultado del Concurso Público, en 79 localidades rurales de la selva del país se instalarán directamente los equipos necesarios para la provisión de los servicios de telecomunicaciones móviles. En términos demográficos, el Proyecto Beneficiará a los más de 100 mil habitantes que habitan en esas localidades, sin tomar en cuenta los miles de familiares, amigos, proveedores, etc. que podrán comunicarse con los habitantes de estos pueblos. Asimismo se desarrollarán actividades de capacitación, sensibilización y difusión a la población beneficiaria, para estimular la demanda y uso productivo de los servicios que serán provistos. Adicionalmente, Telefónica Móviles S.A. proveerá cobertura a 120 localidades vecinas a los centros poblados indicados. Además del efecto en la satisfacción de las necesidades de comunicación de los pobladores de las localidades señaladas, hay un impacto económico altamente favorable para la población de esas localidades.

Considerando únicamente el período de operación establecido en el Contrato que se suscribirá, es decir 4 años de operación, el impacto en el ingreso de estas familias sería de 72 millones de Soles o 26 millones de dólares, que equivale a 1.7 veces el valor del financiamiento no reembolsable del Proyecto.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Factor de competencia: La mejor oferta será la que tenga el mayor Puntaje final, el cual consiste en la suma simple del Puntaje técnico (T) y el Puntaje económico (E)

Se le adjudicará la Buena Pro al Postor que tenga la mejor propuesta económica.

T1: Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales, máximo es de 50 puntos y será asignado al Postor calificado que alcance el mayor número de puntos totales. A los demás Postores calificados se les asignará un Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales (T1) de acuerdo con la fórmula:

$$T1 = 50 * (B/A)$$

B: Número de puntos totales ofrecido en la propuesta evaluada.

A: Mayor número de puntos totales de todas las propuestas ofrecidas.

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas, máximo es de 30 puntos y será asignado al Postor calificado que proponga el mayor número de localidades beneficiarias indirectas. A los demás Postores calificados se les asignará un Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas (T2) de acuerdo con la fórmula:

$$T2 = 30 * (B/A)$$

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas.

B: Mayor número de localidades beneficiarias indirectas de todas las propuestas ofrecidas.

A: Número de localidades beneficiarias indirectas ofrecido en la propuesta evaluada.

El Puntaje técnico se calcula con la fórmula:

$$T = T1 + T2$$

T: Puntaje técnico

T1: Puntaje técnico por localidades beneficiarias directas adicionales.

T2: Puntaje técnico por localidades beneficiarias indirectas.

Puntaje económico máximo de las propuestas económicas es de 20 puntos y será asignado al Postor calificado que presente la menor propuesta económica. Las demás propuestas económicas serán calificadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$E = 20 * (A/B)$$

E: Puntaje económico.

A: Monto de la menor propuesta económica.

B: Monto de la propuesta económica evaluada.

Postores precalificados:

1. Telefónica Móviles S.A
2. América Móvil del Perú S.A.C

El 18 de febrero de 2011 se realizó la firma del Contrato.

**417. Banda Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene - VRAE y Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea (Camisea - Lurín).-**

El 29 de diciembre de 2010 se adjudicó la Buena Pro al Postor de capital israelí GILAT TO HOME PERÚ S.A con una propuesta económica de US\$ 14'462,000. Dicho monto representa el subsidio (financiamiento no reembolsable) para la ejecución de un proyecto que es deficitario.

Propuesta Económica de los Postores Calificados:

Postor Calificado	Monto de Financiamiento Requerido
Telefónica Móviles S.A.	US\$ 17' 490, 749.00
América Móvil Perú S.A.C	US\$ 14' 462, 000.00

Cabe mencionar que se trata de dos proyectos pero que fueron adjudicados mediante un único proceso. Factor de competencia: La propuesta económica del postor no deberá exceder al Financiamiento máximo del proyecto, valorizado en US\$ 18'943,647.

La menor propuesta económica será la mejor oferta y se le adjudicará la Buena Pro al Postor que la hubiera presentado.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Dadas las características demográficas, sociales, económicas y políticas de la zona, una de las mayores necesidades de la población y de las instituciones públicas y privadas que viven y trabajan en la zona del VRAE y Camisea, son las telecomunicaciones, por ello es que el Estado a través del FITEL, diseñaron de manera muy particular la aplicación de la política de Acceso Universal a esta zona, a través de un proyecto innovador.

Este es un proyecto integrado que atenderá a 776 localidades, permitiendo el acceso a la conectividad a un total de 213 mil 400 habitantes, mediante servicios de telefonía pública y fija e Internet.

En la zona del VRAE serán 311 las localidades beneficiarias, alcanzado a las regiones de Ayacucho, Cusco y Junín. Y las restantes 465 localidades beneficiarias se sitúan en la ruta del gasoducto que opera Transportadora de Gas del Perú (TGP) y va desde los campos de Camisea en el Cusco hasta Lurín en Lima Metropolitana.

Gilat To Home Perú S.A deberá proveer toda la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios de telecomunicaciones requeridos (telefonía fija pública y de abonados, así como acceso a Internet), así como operar y mantener dicha infraestructura.

Además del Contrato de Financiamiento que suscribió Gilat To Home Perú S.A. con el Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones, FITEL, cuyo plazo de vigencia es de 5 años, dicha empresa suscribió un Contrato de Concesión Única con el MTC. Una vez vencida la vigencia del Contrato de Financiamiento, se deberán seguir prestando los servicios durante la vigencia del Contrato de Concesión respectivo.

Postores precalificados:

1. América Móvil Perú S.A.C.
2. Gilat to Home S.A. (capital israelí)
3. Consorcio Link ST2
4. Consorcio Andina Comunicaciones

El 24 de marzo de 2011 se realizó la suscripción del Contrato.

## 2011

### **418. Tecnologías de la información y Comunicaciones para el Desarrollo Integral de las Comunidades de Candarave.-**

El 21 de junio 2011 se adjudicó la Buena Pro al CONSORCIO OPTICAL (Perú), con un monto de financiamiento requerido de US\$ 3'604,240.

La suscripción del contrato se realizó el 05 de setiembre de 2011.

## 2013

### **419. Integración Amazónica Loreto - San Martín a la Red Terrestre de Telecomunicaciones.-**

El 18 de diciembre de 2013 se adjudicó la Buena Pro a GILAT TO HOME PERÚ S.A., al ofrecer una propuesta económica de US\$ 29'890,000.00.

Cabe mencionar que CONSORCIO WC TELECOM, integrado por las empresas: Winner Systems S.A.C. y Ceragon Networks Perú S.A.C. se presentó pero su propuesta económica resultó inválida.

El objetivo del proyecto es implementar una red de transporte terrestre de banda ancha de alta capacidad entre Iquitos y la localidad de la isla Santa Rosa (localizada en la frontera con Colombia, Brasil y Perú), a fin de brindar servicios públicos de telecomunicaciones e internet a 70 localidades de la región Loreto.

El periodo del Contrato es de 11 años:

- Periodo de ejecución: un año (incluye instalación y etapa de pruebas)
- Periodo de operación y mantenimiento: 10 años

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La inversión estimada es de US\$ 25'250,000.

El 27 de diciembre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Financiamiento.

**2015**

**420. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huancavelica.-**

El 05 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GILAT (único Postor que presentó Propuesta Económica apta), integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar una Propuesta Económica válida, la cual se muestra a continuación:

Postor Apto	Puntaje Técnico (PTi)	Puntaje Económico (PEi)	Valor del Bono por Adelanto de Ejecución de la Etapa de instalaciones (Bai)	Puntaje Final (Pfi) = PTOi*BAi
CONSORCIO GILAT	50.00	50.00	1.113	111.30

El monto de la inversión estimada es de US\$ 49'400,000.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

**421. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ayacucho.-**

El 05 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor Propuesta Económica.

Propuestas:

Postor Apto	Puntaje Técnico (PTi)	Puntaje Económico (PEi)	Valor del Bono por Adelanto de Ejecución de la Etapa de instalaciones (Bai)	Puntaje Final (Pfi) = PTOi*BAi
CONSORCIO GILAT	50.00	50.00	1.11	111.3
CONSORCIO ANDIRED	27.55	50.00	1.11	86.31

El consorcio ANDIRED estuvo conformado por las siguientes empresas: Anditel S.A.S., Furel S.A., Eléctricas de Medellín – Comercial S.A., Acciones y Servicios S.A. y Ceragon Networks Perú S.A.C.

La inversión estimada es de US\$ 55'300,000.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

**422. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Apurímac.-**

El 05 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor Propuesta Económica.

Propuestas:

Postor Apto	Puntaje Técnico (PTi)	Puntaje Económico (PEi)	Valor del Bono por Adelanto de Ejecución de la Etapa de instalaciones (Bai)	Puntaje Final (Pfi) = PTOi*BAi
CONSORCIO GILAT	50.00	50.00	1.113	111.30
CONSORCIO ANDIRED	23.30	50.00	1.113	81.58

El consorcio ANDIRED estuvo conformado por las siguientes empresas: Anditel S.A.S., Furel S.A., Eléctricas de Medellín – Comercial S.A., Acciones y Servicios S.A. y Ceragon Networks Perú S.A.C.

La inversión estimada es de US\$ 42'300,000.



El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

**423. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Zona Norte del País - Región Lambayeque.-**

El 05 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Telefónica del Perú S.A.A., por presentar la mejor Propuesta Económica.

Propuestas:

Postor Apto	Puntaje Técnico (PTi)	Puntaje Económico (PEi)	Valor del Bono por Adelanto de Ejecución de la Etapa de instalaciones (Bai)	Puntaje Final (Pfi) = PTOi*Bai
EURONA PERÚ S.A.C	42.82	50.00	1.113	103.31
AMÉRICA MÓVIL DEL PERÚ S.A.C.	06.60	42.48	1.000	49.09
TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	50.00	49.98	1.113	111.28

La inversión estimada es de US\$ 31'500,000.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

**424. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones Tumbes, Piura, Cajamarca y Cusco.-**

El 16 de diciembre de 2015 se adjudicó la Buena Pro de los Proyecto Cajamarca, Cusco y Tumbes – Piura.

Al Proyecto Cajamarca se le adjudicó la Buena Pro al Consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C. por obtener el puntaje final más alto:

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)	PUNTAJE ECONÓMICO (PEi)	VALOR DEL BONO POR ADELANTO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN	PUNTAJE FINAL (PF i) = PTOi*Bai
GILAT NETWORKS PERÚ S.A.	55.00	38.14	1.055	98.2608
CONSORCIO REDES ANDINAS DE COMUNICACIONES	51.24	45.00	1.055	101.5300

El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L.

Al Proyecto Cusco se le adjudicó la Buena Pro a Gilat Networks Perú S.A. por ofrecer la siguiente propuesta:

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)	PUNTAJE ECONÓMICO (PEi)	VALOR DEL BONO POR ADELANTO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN	PUNTAJE FINAL (PF i) = PTOi*Bai
GILAT NETWORKS PERÚ S.A.	50.00	50.00	1.055	105.50

El 29 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Gilat Networks Perú S.A.

Finalmente, al Proyecto Tumbes – Piura se le adjudicó la Buena Pro al Consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C., al obtener el puntaje final más alto:

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO (PTi)	PUNTAJE ECONÓMICO (PEi)	VALOR DEL BONO POR ADELANTO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN	PUNTAJE FINAL (PF i) = PTOi*BAi
GILAT NETWORKS PERÚ S.A.	49.59	38.11	1.055	92.5210
CONSORCIO REDES ANDINAS DE COMUNICACIONES	55.00	45.00	1.055	105.5000

El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L.

Con respecto al monto de inversión, se ha estimado en US\$ 250 aproximadamente.

Región	Inversión Estimada (MM\$ y sin IGV)
Cajamarca	108,5
Cusco	68,6
Piura-Tumbes	72,9
<b>Total</b>	<b>250,0</b>

## G. OTRAS MODALIDADES

### 425. Central Hidroeléctrica Yuncán.-

El 6 de febrero de 2004 Energía del Sur – ENERSUR perteneciente a la empresa belga TRACTEBEL, obtuvo la buena pro del contrato de usufructo por 30 años de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, al ofrecer US\$ 53'000,000 por concepto de Derecho por Contrato (sin IGV); comprometiéndose a pagar adicionalmente las siguientes sumas:

- US\$ 9'050,000 por concepto de IGV que se aplica al Valor Base del Derecho por Contrato.
- US\$ 124'510,000 por Derecho de Usufructo (incluyendo el IGV) en 17 años que serán destinados directamente al pago al Japan Bank for International Cooperation.
- US\$ 22'360,000 como aporte social para el desarrollo del departamento de Pasco, que incluye US\$ 4'460,000 correspondiente a la diferencia entre el monto de la oferta económica y el valor base del Derecho por Contrato.

Con ello el monto total correspondiente al Derecho por Contrato (incluido IGV), Derecho de Usufructo (incluido IGV) y el Aporte Social, asciende a US\$ 204'460,000.

La central que tendrá una capacidad instalada de 130 MW está ubicada en los distritos de Paucartambo y Huachón, provincia y departamento de Pasco. La inversión total estimada asciende a US\$ 270'000,000. La construcción registra aproximadamente un 80% de avance quedando una inversión por realizar para el 2004 y 2005 de US\$ 54'940,000; se tiene previsto entrar en operación en los primeros meses del año 2005.

### 426. Proyecto Gran Centro Civico de Lima.-

El 24 de agosto de 2007 la empresa Urbi Propiedades (Perú) (postor único) se adjudicó la Buena Pro de la concesión del Centro Civico por 30 años, la empresa deberá abonar US\$ 1'243,719 por derecho de contrato y por única vez, adicionalmente deberá entregar el 15% de los ingresos provenientes de las ventas por la explotación económica de la infraestructura. El monto inicial de inversión es de US\$ 12'400,000.

Factor de competencia: El mayor porcentaje sobre los ingresos brutos anuales por concepto de Derecho de Usufructo. En ningún caso el porcentaje a ofertar fue menor al 15% de los ingresos brutos anuales devengados sin incluir I.G.V por la explotación económica del inmueble.

La mejor propuesta económica fue aquella que obtuvo el mayor puntaje final de acuerdo al procedimiento establecido:

$$\text{Puntaje Inicial (Pi)} = (\text{Dux}/\text{DUmax}) * 1000$$

$$\text{Puntaje Ajustado (Pa)} = \text{Pi} * (1 + 0.2 * \text{CN})$$

DUX es el porcentaje por Derecho de Usufructo ofertado para cada uno de los Postores precalificados que se evalúa.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DUmax es el porcentaje por Derecho de Usufructo mayor, ofertado por el (los) Postor(es) precalificado(s) precalificados que se evalúa.

CN es el porcentaje que resulte de dividir la Inversión en Componente Nacional ofertada por el Postor precalificado entre la inversión total proyectada.

El factor que contiene al CN corresponde a una bonificación que de acuerdo a la Ley N° 28242 se le otorga las propuestas presentadas por los Postores precalificados.

El CN no guarda relación con la conformación del postor.

#### **427. Central Hidroeléctrica Santa Teresa 90 Mw.-**

El 13 de julio de 2010 se adjudicó la Buena Pro a la empresa Luz del Sur, que ofreció otorgar 15% (porcentaje T) de la energía producida a la Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu (Egmsa). Tiene como objetivo el desarrollo de la CH. Santa Teresa, la cual se localiza en la región del Cusco, a 2.5 Km. aguas arriba del poblado Santa Teresa. Esta central utilizará las aguas turbinadas de la CH Machu Picchu, perteneciente a la empresa estatal "Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A." (EGEMSA). El proyecto considera tomar las aguas de la descarga de la C.H. Machupicchu y dirigir las hacia una cámara de carga para luego, mediante un túnel a presión de una longitud de más de 3.5 Km., llegar al conducto forzado de la central; tanto la casa de máquinas como la subestación eléctrica, que transformará y elevará la tensión de la energía producida a 220 kV, estarán en caverna. El sistema hidráulico de la central ha sido diseñado para un caudal de 61 m<sup>3</sup>/seg; siendo la potencia por generar de 90.5 MW aproximadamente.

El monto de inversión para la construcción de la central hidroeléctrica es US\$ 180'000,000.

Los postores calificados:

- Consorcio Chancadora Centauro S.A.C. Sinohydro Corporation.
- Luz del Sur.

El 22 de febrero de 2011 se realizó la firma del Contrato.

#### **428. Nodo Energético en el Sur del Perú.-**

El 29 de noviembre de 2013 se adjudicó la Planta N° 1 (Región Arequipa) a SAMAY I S.A., al ofertar un precio por potencia de US\$ 6,899 por megawatt - mes.

La Planta 2 (Región Moquegua) se adjudicó a Enersur S.A. por ofertar un precio por potencia de US\$ 5,750 por megawatt - mes.

Precio máximo de la Planta N° 1 (Región Arequipa): US\$ 9,369 por megawatt – mes

Precio máximo de la Planta N° 2 (Región Moquegua): US\$ 9,452 por megawatt – mes

Ofertas:

PLANTA N° 1 REGIÓN AREQUIPA		PLANTA N° 2 REGIÓN MOQUEGUA	
POSTOR	OFERTA	POSTOR	OFERTA
SAMAY I.S.A.	6,899	SAMAY I.S.A.	7,188
Consorcio COBRA - INITEC. Conformado por las empresas: Cobra Instalaciones y Servicios y Servicios S.A. e INITEC Energía S.A.	7,939	Consorcio COBRA - INITEC. Conformado por las empresas: Cobra Instalaciones y Servicios y Servicios S.A. e INITEC Energía S.A.	8,906
Enersur S.A.	9,000	Enersur S.A.	5,750
Luz del Sur S.A.A.	8,195	Luz del Sur S.A.A.	8,250

El monto de la inversión estimada es de US\$ 700'000,000.

El 20 de enero de 2014 fueron suscritos los contratos de compromiso de inversión con los adjudicatarios Samay I.S.A. y Enersur S.A.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaDirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**429. Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones.-**

El 30 de junio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio PRISONTEC al haber propuesto la mejor oferta económica, representada en el mayor porcentaje de descuento que se aplicará a todas las Tarifas Máximas del Proyecto.

Ofertas Económicas:

Postor	Porcentaje de descuento que se aplicará a todas las Tarifas Máximas del Proyecto
Consorcio PRISONTEC	27.55%
Consorcio PREPACOL Perú	7.55%
Consorcio M (Mass) Communications Ltd. - Tikal Networks Ltd.	45.18%

De conformidad con el Numeral 10.3.2.2 de las Bases, antes de declarar la oferta presentada por el Postor Consorcio M (Mass) Communications Ltd. – Tikal Networks Ltd., como la mejor Oferta Económica, se consultó al titular de la Iniciativa Privada si ejercerá su derecho a igualarla, otorgando cinco minutos para responder.

Al haber sido afirmativa la respuesta del Titular de la Iniciativa Privada, se otorgó un plazo de 30 minutos al Postor Consorcio M (Mass) Communications Ltd. – Tikal Networks Ltd. Y al Titular de la Iniciativa Privada, Consorcio PRISONTEC para que cada uno presente una nueva oferta económica.

Ofertas Económicas:

Postor	Porcentaje de descuento que se aplicará a todas las Tarifas Máximas del Proyecto
Consorcio PRISONTEC	55.11%
Consorcio M (Mass) Communications Ltd. - Tikal Networks Ltd.	51.80%

El plazo del contrato es por 25 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 4'134,312.

El 17 de octubre de 2014 se suscribió el contrato.

**430. Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.-**

El 25 de julio de 2014 se adjudicó la buena pro al Consorcio Gestora Peruana de Hospitales integrado por Ibérica de Mantenimiento S.A. Sucursal del Perú, DOKESIM S.L., Mediterránea de Catering S.L., Sociedad Unipersonal y MedLab Cantella Colichón S.A.C. por presentar la mejor propuesta económica:

RPMO: 31'867,765.79

TPAL: 4.29

Propuestas económicas:

Postor	Factor Concursable	Propuesta Económica (S/.)	Oferta Económica
Consorcio Gestora Peruana de Hospitales (Ibérica de Mantenimiento S.A. Sucursal del Perú, DOKESIM S.L., Mediterránea de Catering S.L., Sociedad Unipersonal y MedLab Cantella Colichón S.A.C.)	RPMOo	31'867,765.79	0.64
	TPALo	4.29	
Consorcio para la Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (Eulen del Perú de Servicios Complementarios S.A., Eulen S.A. y Catering Arcasa S.L.)	RPMOo	38'392,120.00	0.76
	TPALo	4.7	
Consorcio ABC San Borja (Hospital Moncloa S.A.; Clínica Vista Hermosa S.A., Sociedad Unipersonal; BTD Proyectos 12 S.A. y Comertel S.A.)	RPMOo	45'170,785.00	0.9
	TPALo	5.52	



El 13 de octubre de 2014 se suscribió el contrato con el adjudicatario.

#### H. PROCESOS EXCLUÍDOS (luego de ser adjudicados)

##### **431. Proyecto Concesión Centro Penitenciario.-**

El 04 de marzo de 2011 se adjudicó la Buena Pro al único Postor, el Consorcio de español MONTEALTO - EXETECO - EULEN, integrado por: CORPORACIÓN MONTEALTO XXI, S.L., EXETECO INTERNACIONAL COMPANY, S.L. y EULEN S.A.

La Propuesta económica:

- Retribución por Inversiones (RPI) trimestral: S/. 5'125,000.00
- Retribución por Operación y mantenimiento (RPMO): s/. 2'495,000.00

El establecimiento penitenciario tendrá capacidad para 1536 internos varones primarios, no reincidentes y estará ubicado en la provincia de Huaral, distrito de Aucallama en la región Lima.

En dicho penal se implementará una factoría, a cargo y costo del concesionario, para dar trabajo a por lo menos 60% de los internos del establecimiento.

Ante solicitud del MINJUS de fecha 29 de noviembre de 2011 para la cancelación del proceso el Consejo Directivo en sesión de fecha 1 de diciembre acordó cancelar el proceso de concesión y excluir el mismo del proceso de promoción de la inversión privada, el día 2 de diciembre el Comité PRO VALOR recibió el citado acuerdo y acordó comunicar esta situación al Adjudicatario y que se devolviera la fianza de garantía de seriedad de oferta que había sido presentada por este.

##### **432. Infraestructura Penitenciaria y Renovación Urbana "Proyecto Tinkuy Plaza".-**

En sesión del Consejo Directivo de fecha 23 de febrero de 2015, se acordó aprobar la adjudicación directa del proyecto contenido en la iniciativa privada a favor del Consorcio Promotor San Jorge, integrado por la empresa QUOTA Administradora de Fondos de Inversión S.A., Obras de Ingeniería S.A., Soluciones integrales TAX S.A., Grupo 4252 y Grupo 2803.

Mediante Acuerdo PROINVERSIÓN N° 710-5-2015-CPD (sesión del Consejo Directivo de fecha 22 de diciembre de 2015), se acordó dejar sin efecto el Acuerdo PROINVERSIÓN N° 664-2-2015-CPD, por el cual se aprobó la adjudicación directa del proyecto contenido en la Iniciativa Privada de Infraestructura Penitenciaria y Renovación Urbana "Proyecto Tinkuy Plaza", a favor del Consorcio Promotor San Jorge, por el incumplimiento de dicho Consorcio en la acreditación de los requisitos para la firma del contrato.

#### I. EXTINCIONES

Cincuenta y nueve empresas han sido liquidadas y legalmente extinguidas: (1) Empresa Peruana de Apuestas Deportivas S.A., (2) Sindicato Nacional de Productores de Harina de Pescado S.A., (3) Marítima Balboa Absorbentes S.A., (4) Consorcio Pesquero del Perú S.A., (5) Empresa Promotora del Carbón S.A. (Procarbón), (6) Lilly S.A., (7) Pesquera San José Planta de Harina S.A., (8) Compañía de Electricidad Yuncán S.A., (9) Negociación Avícola El Cencerro, (10) Tiendas Afiliadas S.A.- Taepsa, (11) Iquitos Plywood S.A., (12) Mina El Aguila S.A., (13) Tractores Andinos S.A. - Tasa, (14) Administración y Gerencia S.A. - Agepsa y (15) Super Mercados Epsa S.A. - Superepsa - (16) Banco de Materiales de la Región Renom, (17) Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. Filial Renom. (18) Cementos Pachacutec S.A, (19) Empresa Regional de Turismo de Kuelap S.A., (20) Empresa Regional de Turismo ERTUR S.A., (21) Empresa Regional de Transporte Urbano Arequipa S.A. -ERTUR Arequipa, (22) Empresa Regional Transporte Puno S.A. - ERTSA Puno, (23) Empresa Pesquera Regional Graú S.A., (24) Empresa Regional de Servicios y Producción Pesquera Samanco S.A., (25) La Papelera Peruana S.A. - PAPESA., (26) Compañía Peruana de Vapores S.A. CPV, (27) Flota Pesquera Peruana S.A. FLOPESCA., (28) Empresa Turística Regional Inka S.A. EMTURIN S.A., (29) Planta Lechera de Sullana S.A. PLESULSA., (30) Empresa Regional de Transporte Graú S.A. ERTRU PIURA, (31) Empresa Regional de Transporte Urbano de Pasajeros S.A. (Trujillo) - ERETRU, (32) Empresa Servicios Petroperú S.A. SERPETRO, (33) Consultores Minero Metalúrgicos S.A.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de  
Proyectos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMMSA, (34) Sider Perú Selva S.A. (35) Industrial Cachimayo S.A. INCASA, (36) Empresa Comercializadora de Alimentos S.A. ECASA. (37) Empresa para el Desarrollo y Explotación de la Palma Aceitera S.A. EMDEPALMA (38) Empresa Regional de Palma Aceitera S.A. EMREPALMA. (39) Empresa Petróleos del Mar S.A. PETROMAR, (40) Empresa Nacional de Turismo S.A. ENTUR PERÚ, (41) Ampollas Farmacéuticas S.A. AMFA, (42) Empresa Pesquera Regional del Sur S.A. EPERSUR., (43) Empresa Comercializadora de Productos Mineros S.A. MINPECO, (44) Empresa Regional Derecho Privado Ganadera Ucayali S.A. ERGUSA., (45) Empresa Minera Especial Mishki S.A. MISHKI, (46) Almacenes Generales de Depósitos Agropecuarios del Comercio e Industria S.A. ALMACENA., (47) Empresa Nacional de Transporte Urbano S.A. ENATRU PERU S.A., (48) Fertilizantes Sintéticos S.A. FERTISA., (49) Centro de Desarrollo Ganadero Tournavista S.A. CEDEGA T S.A., (50) CENTROMÍN PERÚ Incorporated – CPI., (51) Derivados del Maiz Selva – DERMASA, (52) Empresa Nacional del Tabaco – ENATA, (53) Empresa de Servicios Pesqueros S.A. EPSEP, (54) Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. – RTP, (55) Compañía Celulósica y Papelera del Norte S.A. – CCPN, (56) Inversiones Cofide S.A. – ICSA, (57) Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA, (58) Laboratorios Unidos S.A. – LUSA y (59) Consorcio Industrial Ucayali S.A. – CIUSA.

-----  
Notas: MM Millones  
M Miles